

IICA



**MEMORIA
DEL
SEMINARIO
SOBRE:
PROBLEMATICA FRONTERIZA Y LINEAMIENTO
ACION DEL PLAN AGRO SOCIO ECONOMICO**

Caracas, Venezuela

CNF

CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS



MINDUR

MINISTERIO DEL
DESARROLLO
URBANO



OFICINA EN VENEZUELA

IICA
ELECTRONIC MAIL

- 7 001. 20

RECIBIDO

**MEMORIA
DEL**

**SEMINARIO
SOBRE:**

**"LA PROBLEMÁTICA FRONTERIZA Y LINEAMIENTOS PARA LA
ELABORACION DEL PLAN AGRO - SOCIO - ECONOMICO DEL EJE
FRONTERIZO EL PIÑAL - EL NULA CIUDAD SUCRE - LA
VICTORIA - GUASDUALITO".**

San Cristóbal, Estado Táchira
Enero de 1.996

00004564

11CA
E14
448.

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanzas de postgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como fines del IICA estimular, promover y apoyar el desarrollo agrícola y el bienestar rural de sus 33 Estados Miembros.

El Plan de Mediano Plazo 1994-1998, documento normativo que señala las prioridades del Instituto establece como objetivo general: apoyar a los estados miembros para lograr el desarrollo agropecuario sostenible, en el marco de la integración hemisférica, y como contribución al desarrollo rural humano.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Funcionan como observadores permanentes: Alemania, Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Federación Rusa, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Árabe de Egipto, República de Corea y Rumania.

"MEMORIA DEL SEMINARIO DE INDUCCION SOBRE LA PROBLEMÁTICA FRONTERIZA Y LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN AGRO-SOCIO-ECONOMICO DEL EJE FRONTERIZO EL PIÑAL - EL NULA - CIUDAD SUCRE - LA VICTORIA - GUASDUALITO"

SERIE DE PONENCIAS, RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE EVENTOS TECNICOS

ISSN 0253-4746

A3/VE 96-01

Caracas - Venezuela

Enero, 1996

" Las ideas y planteamientos contenidos en esta publicación, son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA "



POMPEYO MARQUEZ MILLAN
MINISTRO DE ESTADO PARA ASUNTOS FRONTERIZOS
Y PRESIDENTE DE LA COMISION PRODESUR

FRANCISCO GONZALEZ
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO
(MINDUR)

HECTOR MORALES JARA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
EN VENEZUELA

Dr. RAFAEL ISIDRO QUEVEDO C.
ESPECIALISTA EN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
I.I.C.A

Dr. FREDDY ROJAS
CONSULTOR DEL IICA-ACT EN VENEZUELA

DR. FEJOO COLOMINE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS
(CNF)

COMPILACION

**Rafael Isidro Quevedo C.
Freddy Rojas
Rafael Salazar
Miguel Angel Arvelo**

EDICION

**Rafael Isidro Quevedo C.
Miguel Angel Arvelo
Lyzzi Davalillo**

ORGANISMOS PARTICIPANTES

Alcaldías de la zona
Asociación de Productores del Estado Táchira
Consejo Nacional de Fronteras (CNF)
Corporación Venezolana del Suroeste (CVS)
Fuerzas Armadas de Cooperación (CORE - 1) Estado Táchira
Gobernación del Estado Apure
Gobernación del Estado Táchira
Instituto Agrario Nacional (IAN)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Instituto Nacional de Nutrición (INN)
Instituto Regional de Estudios Urbanos (IREU)
Instituto Universitario de Fronteras (IUFRONT)
Ministerio de Agricultura y Cría (MAC)
Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR)
Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)
Ministerio del Ambiente de los Recursos Naturales Renovables y No Renovables (MARNR)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Universidad de Los Andes (ULA)
Universidad del Táchira
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"(UNELLEZ)
Universidades Regionales

INVITADOS ESPECIALES

Dr. Marcelo Oquendo, Gobernador del Estado Apure
Dr. Jorge Vega Pulido, Gobernador (E) del Estado Táchira
Dr. Manuel Otero, Director del Centro Regional Andino del IICA.
Dr. Héctor Morales Jara, Representante de la ACT - IICA en Venezuela.
Dr. Rodrigo Rivera Morales, Presidente de la Corporación Venezolana del Suroeste (CVS).
Dr. Feijoo Colomine Rincones, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras.
Dr. Rafael Isidro Quevedo C., Especialista en Desarrollo Rural del IICA.
Ing. Bias Villegas, en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Dra. Cristina Soler, Instituto Regional de Estudios Urbanos (IREU).
Dr. Oswaldo Cabezas, Sub-Gerente de Desarrollo Agrario y Asistente para Areas Fronterizas.
Dra. Marlene Servitá, Corporación Venezolana del Suroeste (CVS).
Dra. Marisela Perdomo, Organización Panamericana de la Salud (OPS).
Dr. Misael Medina, en representación de la UNESCO.
Sr. José Goncalves, Alcalde de El Piñal.
Dr. Elbano Carrillo, Diputado de la Asamblea Legislativa del Estado Táchira.
Capitán de Fragata, José Alberto Omaña, Director Gerente General de la CVS.

RESUMEN EJECUTIVO DEL EVENTO

PRESENTACION

El presente resumen ejecutivo contiene la síntesis de la memoria técnica del seminario de inducción fronteriza sobre el Plan de Ordenamiento de la subregión Fernández Feo del Estado Táchira y Páez del Estado Apure, celebrado en ciudad de San Cristóbal Estado Táchira en las instalaciones de la Corporación Venezolana del (C.V.S.).

La organización y la coordinación del seminario estuvo a cargo del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (I.I.C.A.), bajo la responsabilidad de los Doctores Rafael Isidro Quevedo C, Freddy Rojas Pérez y con la colaboración del Dr. Rafael Salazar.

El propósito del seminario fue el de generar un proceso de análisis, reflexión e intercambio de ideas con los actores involucrados en la problemática de la subregión fronteriza en estudio, que sirviera de insumo para el diseño del plan de ordenamiento de este espacio fronterizo.

El ministro de Estado para Asuntos Fronterizos y Presidente de Prodesur Sr. Pompeyo Marquez Millan, solicitó al I.I.C.A. y otros organismos internacionales, la realización de un estudio en la referida área , dada la importancia que ella representa para los países Andinos, a partir de la vía en construcción la carretera Bolivariana Marginal de la Selva la cual incrementará los intercambios comerciales y la integración entre dichos países.

El área fronteriza en estudio se caracteriza por:

- Una colonización espontanea y desordenada.
- Depredación de sus recursos naturales.
- Presión demográfica de inmigrantes colombianos.
- Inseguridad personal y de bienes.
- Incursión de movimientos subversivos.
- Penetración del narcotráfico.
- Inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra.
- Problemas de desnutrición de su población.
- Problemas de educación, y salud.
- Delincuencia común.

Toda esta problemática amerita la necesidad de diseñar y desarrollar un Plan Estratégico de Desarrollo , que permita ordenar y generar propuestas de acción, con la participación del I.I.C.A. y de otros organismos nacionales e internacionales.

En este resumen ejecutivo se presenta una síntesis de los aspectos más relevantes derivados del seminario , a partir de las intervenciones del acto de instalación, de la presentación de las ponencias por los especialistas invitados, y de la participación de los asistentes, así como también de las conclusiones y recomendaciones de las diferentes mesas de trabajo que se constituyeron para tal efecto.

Las ideas y planteamientos recogidos en este resumen son de sus autores y no comprometen el criterio del I.I.C.A; del C.N.F; o cualquiera de las instituciones que participaron en el evento o de los compiladores del mismo.

ACTO DE INSTALACION

En el acto de instalación tomaron la palabra en el mismo orden el Gobernador del Estado Apure Dr. Marcel Oquendo, el Dr. Jorge Vegas Pulido Secretario General de Gobierno del Estado Táchira, el Dr. Hector Morales Jara representante del I.I.C.A. en Venezuela, el Dr. Rodrigo Rivera Morales Presidente de la Corporación Venezolana del Suroeste y el Dr. Feijoo Colomine, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras; estuvieron haciendo acto de presencia en el presidium además de las personalidades antes señaladas: el Dr. Manuel Otero, Director del Centro Regional Andino del I.I.C.A., el Dr. Blas Villegas, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Rafael Isidro Quevedo, Especialista en Desarrollo Rural Sostenible del I.I.C.A., y el Dr. Freddy Rojas Pérez, Coordinador General del Plan.

Los aspectos más relevantes destacados en las intervenciones de los miembros del presidium podemos mencionar en el mismo orden de presentación de los oradores los siguientes :

Se hizo mención a la inmensidad de sus recursos potenciales naturales inexplorados, en parte por la falta de apoyo a nivel de los entes centralizados de la administración pública, el mal estado de la vialidad agrícola y el pésimo mantenimiento del existente, la inseguridad en la tenencia de la tierra, convirtiéndose en una traba para el acceso al crédito agrícola, problemas sociales de inseguridad parcialmente cubierto con el teatro de operaciones, de salud, de educación.

Dada la extensidad territorial de la zona de estudio, y la escasa población del municipio fronterizo el Ministerio de Asuntos Fronterizos generó una respuesta en términos de población con la creación de Ciudad Sucre, con todos sus servicios públicos y con un entorno que abarca aproximadamente 23.000 Km², límites que separa los Ríos Uribante y Arauca.

Es de destacar que junto al estado Apure, están también las poblaciones limítrofes al estado Táchira El Piñal y El Nula en las cuáles se produce una importante cantidad de alimentos; en esta última población se ubica la cooperativa de producción "AGANULA", una de las más importantes del país.

La región del Suroeste es hoy un polo de desarrollo y de producción con que cuenta el país para su abastecimiento agro alimentario, es sin duda un espacio que tiene sus bases sobre la capacidad de trabajo de su población, esta representa una mezcla de razas la ardina, la llanera y sin duda la colombiana, lo cuál constituye una verdadera integración.

Los temas a tratar en el seminario abarcan el contexto general de los problemas fronterizos aspectos muy importantes que orientados de una manera coordinada permitirán en términos igualitarios, establecer un verdadero proceso de integración y de competitividad con Colombia.

Por otra parte la situación difícil por la que atraviesa nuestro país exige que la problemática fronteriza involucre la atención no solo del Gobierno Regional, de las Corporaciones de desarrollo de la fronteras sino también de todos los organismos y de todos los venezolanos.

Es importante destacar y precisar con especial interés las oportunidades que se le presentan al país a partir del diseño y estructuración de estrategias de desarrollo en los espacios fronterizos. En este sentido vale la pena destacar dos elementos de referencia, la competitividad a largo plazo y el desarrollo rural sostenible, los cuáles deben constituir las bases de acción de desarrollo en las fronteras.

Las actividades económicas preponderantes en la frontera están vinculadas al desarrollo agrícola y pecuario y su vinculación con el resto de la economía, de allí la necesidad que las acciones encaminadas a impulsar el desarrollo agropecuario sostenible para el combate de pobreza debe contar con la participación mancomunada de los sectores públicos y privados, a objeto de garantizar la reproducción del modelo sostenible antes mencionado.

La realización de un proyecto económico viable y socialmente sostenible en el largo plazo debe estar condicionado a una alta y efectiva participación de sus beneficiarios, participación que debe tener como guía los innumerables procesos de intercambio comercial, cultural, social, y un pormenorizado levantamiento de las potencialidades y restricciones que brindan los recursos naturales de la región. Este proceso de intercambio, se viene efectuando desde hace mucho tiempo de una manera espontánea entre la población Colombiana y Venezolana y debe ser tomado en consideración para la definición de una estrategia de desarrollo en la zona fronteriza.

La atención hacia las fronteras ha sido marginal, alejados de los centros de decisión, lo cuál ha generado profundas desigualdades sociales y económicas; por otra parte los procesos de globalización y de apertura económica emanados de los países desarrollados deben tomar en consideración las desigualdades socioeconómicas de nuestros espacios fronterizos, sus posibilidades reales de desarrollo tecnológico; además debe entenderse que el tratamiento debe ser integral y no solamente militar

El Consejo Nacional de Fronteras desde su inicio ha comprendido dicha problemática y está aunando esfuerzos para revertir el enfoque tradicional militar de seguridad y defensa por un enfoque integral de planificación y desarrollo participativo de las diferentes instituciones públicas, privadas y organismos internacionales, con el propósito de conformar equipos de trabajo interinstitucionales que se aboquen al estudio de las zonas fronterizas para generar las propuestas que se requieran en la solución de los problemas fronterizos.

EVENTO TECNICO

PRIMERA SESION

Ponencia:

CONDICIONES DE VIDA Y SALUD EN LA ZONA FRONTERIZA COLOMBO VENEZOLANA.

**Dra. Marisela Perdomo, Organización Panamericana de la Salud
(O.P.S.). Organización Mundial de la Salud.**

La salud de las poblaciones fronterizas Colombo Venezolanas es muy similar, los accidentes geográficos que puedan utilizarse para demarcar espacios en zonas de frontera, son de carácter convencional, las costumbres y los modos de vida tienen su propia dinámica histórica, sus raíces, que han definido la propia capacidad de movilización.

Entre las enfermedades más frecuentes que padecen los habitantes de estas fronteras tenemos las que se transmiten bien sea por el contacto directo del hombre, por el agua, o por transmisión vectorial. Las más conocidas son: el Sarampión, la Tosferina, la Varicela, la Hepatitis, las Diarreas, las Helmintiasis, la Fiebre Tifoidea, la Tuberculosis, el Paludismo, el Dengue, y el SIDA.

La violencia constituye un lugar importante dentro de los factores de morbi-mortalidad y causas de consulta (heridos y accidentes), constituyendo el primer lugar de causa de muerte en esta región.

Se deben abordar los problemas de la salud atacando las causas iniciales que la originan, las condiciones de vida de la población. Deben tomarse las previsiones para abastecer de agua clorada intradomiciliaria a Ciudad Sucre con ello se delimitaría los vectores de todo tipo de enfermedades.

Cabe destacar el trabajo desarrollado por la O.P.S. y la O.M.S. a través del proyecto "Municipios Hacia la Salud", en el Municipio Fernández Feo el cual apoya las iniciativas de la comunidad en la solución de sus problemas y necesidades más sentidas.

Finalmente es sabido que las poblaciones con los Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas los problemas de salud se presentan con mayor gravedad. Las poblaciones de los municipios de la subregión en estudio, tienen elevados índices NBI, de esta manera es necesario convertir a Ciudad Sucre en un municipio hacia la salud, sin perder de vista el desarrollo de programas de salud binacionales integrados.

Ponencia:

**SITUACION Y PROBLEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERFIL DEL PROYECTO URBANISTICO DE “CIUDAD SUCRE”.**

Arq. Cristina Soler.

INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS URBANOS (IREU).

El I.R.E.U., constituye el organismo encargado de dar las recomendaciones sobre el diseño urbanístico y los aspectos legales de Ciudad Sucre.

Es necesario antes de entrar a considerar los aspectos más relevantes de ciudad Sucre hacer referencia a algunos aspectos conceptuales referidos al concepto de CIUDAD y el apoyo que ha tenido en los últimos años por parte de la UNESCO .

En principio cabe destacar la iniciativa de la UNESCO decretando en el año 1.982 la importancia cultural de la Ciudad, dándole a la misma el calificativo de Patrimonio Cultural del Mundo. Posteriormente en el año 1.992 a través de la Declaración de Río se le vincula la ciudad como el medio ambiente del ser humano.

Posteriormente se declara el Programa Multinacional de Ciudades Latinoamericanas Fronterizas y dentro de este el Programa de ciudades Fronterizas.

La importancia de las ciudades fronterizas radica en que la mayoría de los problemas entre los países provienen de sus fronteras, de allí la necesidad de superar tales conflictos para la búsqueda de la paz.

CARACTERISTICAS DE CIUDAD SUCRE:

UBICACION:

Ciudad Sucre se encuentra ubicada al Oeste del Estado Apure, en los límites con el Estado Táchira, delimitada al norte por la cuenca alta del río Sarare, al sur por la cuenca alta del río Arauca, al este por el límite oriental de la reserva forestal San Camilo y al oeste por el Páramo El Tama. Esta franja contiene en su nivel medio al río Cutufí.

Del lado Colombiano tenemos la zona de Banadia conformada por las Alcaldías de Arauquita y Saravena.

La carretera Marginal de la Selva, proyecto del Pacto Andino se propone enlazar las capitales de estos países. Dicha vía se encuentra casi terminada en dos puntos de acceso hacia Venezuela : la ruta Tame - Arauca - El Amparo - Guasualito y la ruta Tame Saravena - EL Nula. Reduciendo considerablemente la distancia y tiempo hasta Bogotá para quienes se desplacen desde el Táchira, Zulia, y el Departamento Norte de Santander (Colombia).

Para su diseño se tomó como planificación el estudio de la ciudad latinoamericana, el cuál ha servido de base a más de 1.500 ciudades.

El diseño se basa en una retícula que empieza originarse a partir de un centro, respetando nuestro contexto, nuestra geografía, clima etc., originándose núcleos de nueve manzanas con centros. Dentro de esos núcleos a las avenidas se les dará una escala mayor con fines comerciales, representando la vida pública de la ciudad y se dispondrá de calles más pequeñas de aproximadamente 8 metros que le darán la vida íntima a la vivienda.

La ciudad comenzará a edificarse a partir de la Plaza Sucre y a su alrededor estarán los poderes públicos y todos aquellos servicios que garanticen una mejor calidad de vida.

En la actualidad se están construyendo alrededor de 400 viviendas de tipo rural edificadas por el Instituto de Malariología.

El lenguaje urbano Plaza Bolívar, plazas menores de parroquia, manzanas, esquinas, calles y carreteras, los poderes públicos, escuelas, centros de salud, el comando militar fronterizo, determinan un modo de vida común a todos los venezolanos, que debe garantizar la seguridad de nuestras fronteras.

OBJETIVOS DE CIUDAD SUCRE:

1. Originar un Sistema de Ciudades Fronterizas que incorpore otras poblaciones existentes.
2. Configurar un centro de servicios en función de desarrollo del Cutufi.
3. Agrupar a la población rural dispersa para que tengan acceso a los servicios básicos.
4. Controlar las enfermedades endémicas.
5. Disminuir los efectos contraproducentes de la inseguridad.
6. Equilibrar los desarrollos fronterizos del lado colombiano.
7. Desarrollar un nuevo modelo de ocupación en las áreas de fronteras.
8. Garantizar el crecimiento armónico de la población, ante los eventuales distorsiones que puedan ocurrir, cuando entre en servicio la carretera Marginal de la Selva.

SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Las preguntas de esta ponencia estuvieron circunscritas a la forma en que se tiene previsto el desarrollo de las etapas de construcción de la ciudad, la selección de los futuros habitantes de la misma, el sustento de estos futuros pobladores y la concepción de lo binacional en los programas preventivos de salud.

En este orden de ideas se respondió que hasta ese momento se trataba de un diseño que tenía previsto todos los servicios. En relación a los pobladores debía dársele prioridad a los habitantes de la zona que realmente se comprobaran que fueran de origen venezolano, no solo por intermedio de la cédula sino a través de otros mecanismos de comprobada residencia que garantice, y posibilite el reforzamiento de esta futura ciudad. Por otra parte existen y se llevan a cabo acuerdos de país a país, a través de los cuales se efectúan acciones conjuntas para abordar programas de prevención sanitaria.

Ponencia:

EL REORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CONDICION BASICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y ARMONICO DEL EJE FRONTERIZO.

**Dr. Oswaldo Cabezas
Instituto Agrario Nacional.**

El tema a desarrollar es bastante complejo debido a que se deben tomar decisiones que han debido implementarse hace mucho tiempo atrás.

El retraso en la toma de decisiones ha generado un anarquía en materia de tenencia de la tierra sobre un área de aproximadamente 229.000 hectáreas, en donde existen una situación de ocupación precaria de la tenencia de la tierra.

El Instituto Agrario Nacional le corresponde la responsabilidad conjuntamente con el Consejo Nacional de Fronteras y los organismos representados en él, de una acción coordinada para reordenar y regularizar la tenencia de la tierra en esta importante área fronteriza.

Los lineamientos de acción se resumen de la siguiente manera:

1. Localizar los fundos, parcelas o asentamientos propiedad del Instituto, de fácil recuperación, terrenos baldíos transferidos por el Decreto N:706 y parcelas embargadas o afectadas por deudas contraídas con institutos de financiamiento.
2. Realizar un Catastro Integral. físico, jurídico, y económico que sirva de instrumento de planificación.
3. Dotación y regularización de la tenencia de la tierra de los beneficiarios bajo unidades de desarrollo económicamente explotables.
4. Garantizar acciones coordinadas con todos los entes públicos y privados.
5. La asistencia técnica será integral de acuerdo a proyectos y se efectuará mediante convenios con organismos.
6. Desarrollar un Programa de Investigación Operativa.
7. Elaborar Planes Físicos Agro económicos.

ACCIONES REQUERIDAS:

1. Establecer un programa de rescate de tierras.
2. Implementar mecanismos para definir la Titularidad jurídica de sus ocupante, sin ocasionar el menor trauma posible.

Para ello se ha escogido los mecanismos planteados por la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria el cuál podemos resumir:

1. Reactivar y orientar la Reforma Agraria, mediante acciones estratégicas y programáticas en materia de tenencia.
2. Ordenar y zonificar el Espacio Agrario, para su planificación.
3. Decretar en lo inmediato áreas bajo régimen de Administración Especial Agraria para salvaguardarlas y preservarlas, creando Autoridades Unicas de Area.

CONDICIONES PARA SU DOTACION:

Se establecen como beneficiarios de dotaciones en áreas de fronteras:

1. La población Indígena.
2. Militares organizados en Núcleos Fronterizos.
3. Reservistas, soldados licenciados que se organicen voluntariamente.
4. Militares en condiciones de retiro.
5. Empresas Campesinas, constituidas por campesinos venezolanos carentes de tierra.
6. Agro técnicos y Medianos Productores que no tengan tierras o poseen en cantidades insuficientes.

Entre las acciones que se están tomando en forma inmediata es la creación de la Comisionaduría del Nula para que atienda esta área para que conjuntamente con la Universidad del Táchira en convenio con el I.A.N; se proceda e efectuar un censo físico, jurídico en una superficie aproximada de 53.000 hectáreas para este año, con miras ha incrementar dicha superficie para el año venidero.

SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Las preguntas más relevantes se centraron hacia los aspectos de :

1. La distribución de la tierra.
2. Patrones de distribución y ocupación.
3. La Desafectación.

Las respuestas podemos resumirlas de la siguiente manera:

Las invasiones se han dado por la falta de autoridad que ha prevalecido en el área y los abusos que se han cometido de manera inescrupulosa en el pasado utilizando el poder.

La distribución , las formas de ocupación y la superficie a ocupar estará en función del proceso de desafectación y los mecanismos legales establecidos en la Ley de Reforma Agraria. De la misma manera debe procederse en el corto plazo a realizar el Catastro Físico , Jurídico y, Económico en convenio con la Universidad del Táchira y completarse con el levantamiento de la información , para establecer el Plan de Estudio de Reordenamiento Integral del área, con el propósito de establecer propuestas de acción prioritarias en términos de proyectos técnicos, económicos y socialmente viables.

Ponencia:

**EI APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE RECURSOS
NATURALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL EJE.**

**Dra. Marlene Servita
Corporación Venezolana Del Suroeste.**

La alta potencialidad de los recursos naturales se puede resumir de la siguiente manera:

SUELOS:

Los suelos de clase 2 y 3 para uso agrícola de una gran capacidad productiva, en estos suelos se desarrollan las actividades agropecuarias del asentamiento de agro técnicos del Cutufi.

Hacia el pie de Monte Andino existen los suelos clases 4 ,propicios para el desarrollo pecuario de doble propósito.

Los suelos ubicados en las partes más bajas próxima a la reserva de San Camilo sujetos a inundaciones

RECURSOS HIDRICOS:

La región posee abundantes recursos hídricos: Río Uribante, el Río Nula, el Río Sarare, el Río Cutufi, el Río Arauca, estos tienen un potencial de recursos Ictícolas, donde se han estudiados más de 200 especies, para el consumo humano y fuente proteica de mucha importancia. Entre las especies tenemos: La Cachama, el Toruno, el Bagre, el Coporo etc.

RECURSOS FORESTALES:

En la reserva San Camilo existe un potencial de recursos forestales, formado por 165 especies de las cuáles 23 para aserrados, y 27 para tableros, para contraenchapados.

RECURSOS MINEROS:

Yacimientos de Carbón, Fosfatos, Arenas Silicias ,materia prima para la fabricación de vidrio y refractarios,

PETROLEO:

Producción y explotación de 112.000 barriles de petróleo liviano diario en el Pozo de Guafitas, en la población de la Victoria, se están haciendo actualmente exploraciones en la zona de el Nula.

PRODUCCION AGROPECUARIA:

La producción agrícola vegetal es muy importante y variada, los principales rubros de producción son:

Frutales :	Patilla, Limón, Guanábana, Grappe Fruit, Naranja, Mandarina, Lechosa, etc.
Cereales:	Maíz
Leguminosas:	Caraota.
Musáceas:	Plátano
Raíces y Tubérculos:	Yuca, Ocumo y Ñame.
Hortalizas:	Auyama, Aji, Tomate y Pimentón Cacao y Café.

POTENCIAL INDUSTRIAL:

Posibilidades de desarrollar zonas industriales para la transformación de las materias primas de origen agrícola que se producen en la región.

Se trata de una región con una alta incidencia en el hecho fronterizo, poco aprovechada en relación a la abundancia de los recursos naturales y con muy poca vinculación productiva al espacio nacional, donde existen graves problemas de inseguridad, pero con unas ventajas comparativas de localización geográfica.

SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Las preguntas están referidas al proceso de capacitación y de formación que deben implementarse a la población para la preparación con sentido de protección ambientalista, dado la depredación que han estado sometida este espacio fronterizo.

Por otra parte hubo recomendaciones en el sentido de elaborar un Plan de Ordenación del Territorio, que permita reorganizar muchos de estos aspectos que se han tocado en la exposición y poder efectuar proyectos mucho más detallados, vincular dicho plan con otras acciones y proyectos como el Proa, el Proyecto Orinoco y finalmente pensar en la posibilidad de trabajar con proyectos en donde se incluyan Sistemas de Producción Alternativos, para el aprovechamiento de las planicies inundables con la explotación del Chiguire, Babas, Búfalos etc.

Se respondieron los planteamientos hechos reconociendo la importancia de la capacitación integral de la población de la región en la producción con un alto sentido de la preservación y

manejo adecuado del medio tarea esta que debe ser incluida en todo plan de reordenamiento y asumida por los organismos del estado con prioridad, de la misma manera debes aprovecharse todas las potencialidades de la región fundamentalmente en las zonas bajas aprovechando la introducción de Sistemas Alternativos.

Ponencia:

PLAN DE REORDENAMIENTO AGRO - SOCIO - ECONOMICO DEL EJE FRONTERIZO EL PIÑAL - EL NULA - LA VICTORIA - CIUDAD SUCRE

Dr. Freddy Rojas Pérez
Coordinador General Del Plan
Consultor del I.I.C.A.

En esta ponencia se efectuó una presentación de la primera versión de la metodología para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Eje en estudio.

Se hizo un esbozo de la ventajas comparativas de localización la cuál supera las controversias y problemas que la propia frontera genera. De la misma manera se hizo la presentación del Plan y sus objetivos a corto plazo, tales como la reafirmación de la seguridad de las personas y bienes de la población, de la soberanía territorial y ambiental, de la creación de nuevos centros poblados.

Para ello es prioridad determinar las limitaciones y potencialidades de ese extenso territorio, con el propósito de generar todas las acciones de desarrollo que sean útiles y que sirvan de base para el sustento de la población.

A mediano y largo plazo se trazaron como objetivos la necesidad de consolidar las actividades agrícolas y pecuarias y de transformación de la materia prima de origen agrícola, en armonía con el medio ambiente, el intercambio de productos y mercancías, acciones que deben sustituir el concepto "línea fronteriza por el de "zonas de fronteras, formular programas que incrementen la producción y la productividad de rubros que se producen en la zona, mejorar la condición social y económica de la población fronteriza y en particular a los futuros habitantes de ciudad Sucre.

PERIODO DE REFERENCIA DEL PLAN:

Tomando en cuenta los Planes de Ocupación del espacio Nacional y los Planes de Desarrollo Agrícola y Pecuario del país, se tomo como periodo de referencia el quinquenio que va del año 1.995 hasta el año 2.000.

Finalmente se hizo una presentación para su discusión de la Estrategia Organizativa del Plan y los aspectos temáticos para el desarrollo de su parte agro - socio - económica.

Al finalizar esta exposición se invitó a integrar las diferentes mesas de trabajo, las cuáles se organizaron por áreas temáticas de la siguiente manera:

Mesa No. 1: Planificación y Ordenamiento Territorial..

Mesa No. 2: Agroeconómica.

Mesa No. 3: Condición de Vida - Salud - Medio Ambiente - Cultura - Educación -Deportes.

Mesa No. 4: Seguridad y Defensa.

Las conclusiones y las recomendaciones por mesas de trabajo a nivel de la plenaria aparecen en el anexo de este resumen ejecutivo

INDICE DE CONTENIDO

	Páginas
I. PRESENTACION	VI
II. PROGRAMA	VII
III. ACTO DE INSTALACION	1
- Palabras del Dr. Marcelo Oquendo, Gobernador del Estado Apure	
- Palabras del Dr. Jorge Vega Pulido, Gobernador (E) del Estado Táchira	
- Palabras del Dr. Héctor Morales Jara, Representante del IICA en Venezuela	
- Palabras del Dr. Rodrigo Rivera Morales, Presidente de la Corporación Venezolana de Fomento	
	10
IV. EXPOSICION del Dr. Feijoo Colomine, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras	
V. PONENCIAS	
- CONDICIONES DE VIDA Y SALUD EN LA ZONA FRONTERIZA.	14
Expositora: Dra. Marisela Perdomo, Organización Panamericana de la Salud (OPS)	
- SITUACION Y PROBLEMAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PERFIL DEL PROYECTO URBANISTICO DE "CIUDAD SUCRE".	16
Expositora: Dra. Cristina Soler, Instituto Regional de Estudios Urbanos (IREU)	
- REORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. CONDICION BASICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y ARMONICO DEL EJE FRONTERIZO.	61
Expositor: Dr. Oswaldo Cabezas, Sub-Gerente de Desarrollo Agrario y Asistente para Areas Fronterizas	
- APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL EJE.	74
Expositora: Dra. Marlene Servitá, Corporación Venezolana del Suroeste (CVS)	
- PRESENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN AGRO-SOCIO-ECONOMICO DEL EJE FRONTERIZO EL PIÑAL - EL NULA - LA VICTORIA - CIUDAD SUCRE.	106
Expositor: Dr. Freddy Rojas P., Coordinador General del Plan - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	139
- Mesas de Trabajo	
	160
VIII. ACTO DE CLAUSURA	

PRESENTACION

La presente Memoria corresponde al SEMINARIO DE INDUCCIÓN SOBRE "LA PROBLEMÁTICA FRONTERIZA Y EL PLAN DE REORDENAMIENTO AGRO-SOCIO-ECONÓMICO DEL EJE FRONTERIZO EL PIÑAL - EL NULA - CIUDAD SUCRE - LA VICTORIA- GUASDUALITO", realizado en la Ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira en Venezuela, en las instalaciones de la Corporación Venezolana del Suroeste (CVS).

La organización de este seminario estuvo a cargo de la ACT del IICA en Venezuela y de la Comisión Nacional de Fronteras, bajo la coordinación general de los Doctores Freddy Rojas y Rafael Isidro Quevedo, con la colaboración del Dr. Rafael Salazar.

Con la organización y realización de este seminario se propone abrir un espacio de discusión e intercambio con los agentes involucrados en la problemática fronteriza, lo cual permitiría sentar las bases para la realización concertada y coordinada del plan estratégico para el desarrollo regional del eje El Piñal - El Nula - Ciudad Sucre - La Victoria - Guasdualito.

El Ministro de Estado, Presidente del Consejo Nacional de Fronteras, Dr. Pompeyo Márquez, solicitó la cooperación técnica del IICA y de otros organismos internacionales para apoyar la realización de los estudios relacionados en el referido Eje; con lo cual el IICA tendrá la oportunidad de contribuir con el desarrollo de una región fronteriza de vital importancia para el progreso de las naciones andinas, ya que en esta zona se tiene proyectado el empalme venezolano con la Carretera Bolivariana (marginal de la selva) que dinamizará en forma significativa el intercambio e integración entre Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El desarrollo de este eje caracterizado por la colonización espontánea y desordenada, la depredación de sus recursos naturales, serias presiones demográficas de inmigración, la inseguridad personal y de los bienes, por acciones de grupos guerrilleros, por la penetración del narcotráfico, la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, por problemas nutricionales, educativos en la población entre otros; hace necesario la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Agronómico, Social y Económico, para lo cual se ha solicitado la cooperación técnica del IICA.

En esta memoria se encuentran recopiladas la conclusiones y recomendaciones emanadas del evento generadas en las mesas de trabajo y en la sesión plenaria; de igual forma se presentan las ponencias efectuadas por los especialistas invitados para los diferentes tópicos del programa previsto para el seminario y se procuró incluir y respetar el mayor número de exposiciones, e intervenciones generadas en las sesiones de preguntas y respuestas, así como en los debates propios del evento.

Cabe destacar que las ideas y planteamientos recogidos en esta memoria son propios de sus autores y no representan el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de la Comisión Nacional de Fronteras, o de cualquiera de las instituciones participantes en el evento o de los compiladores de la misma.

**SEMINARIO DE INDUCCION SOBRE LA PROBLEMÁTICA FRONTERIZA
LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN AGRO-SOCIO-
ECONOMICO DEL EJE FRONTERIZO EL PIÑAL - EL NULA - CIUDAD SUCRE - LA
VICTORIA - CIUDAD SUCRE - GUASDUALITO**

PROGRAMA

PRIMER DIA:

- 8.00 am. Registro de Participantes.
- 8.30 am. Palabras del Gobernador del Estado Apure, Dr. Marcelo Oquendo.
- 8.45 am. Palabras del Gobernador (E) del Estado Táchira, Dr. Jorge Vega Pulido.
- 9.00 am. Palabras del Representante de la ACT - IICA en Venezuela, Dr. Héctor Morales Jara.
- 9.15 am. Palabras de Bienvenida del Presidente de la Corporación Venezolana del Suroeste, Dr. Rodrigo Rivera Morales.
- 9.30 am. Ceremonia de Apertura - Inauguración a cargo del Dr. Feijoo Colomine, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras.
- 10.00 am. Objetivos y Propuestas del Seminario. Coordinador General del Plan, Dr. Freddy Rojas Pérez.
- 10.30 - 11.00 am. Refrigerio.
- 11.00 - 11.45 am. **CONDICIONES DE VIDA Y SALUD EN LA ZONA FRONTERIZA.** Expositora: Dra. Marisela Perdomo, Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- 11.45 - 12.00 am. Preguntas y Respuestas
- 12.00 - 2.00 pm. Almuerzo.
- 2.00 - 2.45 pm. **SITUACION Y PROBLEMAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PERFIL DEL PROYECTO URBANISTICO DE "CIUDAD SUCRE".** Expositor: Dra. Cristina Soler. Instituto Regional de Estudios Urbanos (IREU).

- 2.45 - 3.00 pm. Preguntas y Respuestas.
- 3.00 - 3.15 pm. Refrigerio.
- 3.15 - 4.00 pm. REORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. CONDICION BASICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y ARMONICO DEL EJE FRONTERIZO.
Expositor: Dr. Oswaldo Cabezas, Sub-Gerente de Desarrollo Agrario y Asistente para Areas Fronterizas.
- 4.00 - 4.15 pm. Preguntas y Respuestas.
- 4.15 - 5.00 pm. APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL EJE.
Expositora: Dra. Marlene Servitá, Corporación Venezolana del Suroeste.
- 5.00 - 5.15 pm. Preguntas y Respuestas.

SEGUNDO DIA:

- 8.30 - 9.15 am. PRESENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN AGRO-SOCIO-ECONOMICO DEL EJE FRONTERIZO EL PIÑAL-EL NULA-LA VICTORIA - CIUDAD SUCRE. Expositor: Dr. Freddy Rojas P., Coordinador General del Plan.
- 9.15 - 9.30 am. Preguntas y Respuestas.
- 9.30 - 11.30 am. MESAS DE TRABAJO
- Agro-Económica.
- Socio-Demográfica.
- Condición de vida, salud y medio ambiente.
- Infraestructura y Desarrollo.
- Seguridad y Defensa.
- 11.30 - 1.00 pm. Discusión y Síntesis.
- 1.00 pm. Almuerzo - Cláusura.

ACTO DE INSTALACION

Dr. MARCELO OQUENDO GOBERNADOR DEL ESTADO APURE

Buenos días Dr. Jorge Vega Pulido, Secretario General de Gobierno; Dr. Rodrigo Rivera Morales, Presidente de la Corporación Venezolana del Suroeste; Dr. Manuel Otero, Director del Centro Regional Andino del IICA; Dr. Héctor Morales, Representante del IICA en Venezuela; Dr. Blas Villegas, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo; Dr. Rafael Isidro Quevedo, Especialista en Desarrollo Rural del IICA; Dr. Feijoo Colomine, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras; Dr. Freddy Rojas, Coordinador General del Plan; representantes de los medios de comunicación del Estado Táchira, invitados especiales, señoras y señores.

Para mí, como Gobernador del Estado Apure, constituye verdaderamente de importancia capital la formulación de este seminario; primero, porque tradicionalmente Apure ha estado inmerso y considerado como uno de los primeros estados en pobreza crítica, aún cuando no lo sea. Existen recursos potenciales inmensos pero inexplotados, quizás por la falta de apoyo del nivel central. Uno de los primeros problemas que estamos confrontando es el de la vialidad, una vialidad que tradicionalmente ha estado descuidada, un mantenimiento pésimo y prácticamente ya no se puede hacer sino una reconstrucción del sistema vial; eso influye por supuesto, dentro del desarrollo, dentro de todos los planes integrales y más se piensa desde hace años en la integración de los países andinos con nuestro país.

Problemas tan graves como el de la tenencia de la tierra, donde nuestros campesinos no pueden acceder a los créditos porque no tienen una garantía real para ponerlos como prenda, ante los organismos crediticios, problemas sociales, problemas de inseguridad, algunos cubiertos con el teatro de operaciones de manera parcial, pero que aún siguen siendo latentes dentro del Estado. problemas de salud, problemas de educación. Quizás las grandes distancias influyen en ese problema.

Las Fuerzas Armadas con todos sus efectivos son incapaces de cubrir un territorio tan amplio pero tan despoblado y es allí donde el Ministerio de Fronteras, preocupado por esta situación, coloca como una posibilidad, una respuesta poblacional frente a la población de Saravena, la construcción de Ciudad Sucre, primera de unas cuantas ciudades que se van a hacer en todo el territorio nacional. Ciudad Sucre está concebida con todos los servicios públicos, con todo lo que tenga que ver con una ciudad bien planificada: educación, seguridad, salud y eso creó una incertidumbre dentro de los pobladores del Distrito Páez, porque se pensaba que era la única inversión que iba a haber en ese municipio, siendo distinta la concepción que tenía el Gobierno Nacional. Además del Situado Constitucional, además del aporte del propio Ejecutivo Regional

y de los otros programas a través de los institutos y ministerios, se iba a hacer esa inversión de manera distinta, con ese propósito.

Pero no solamente el proyecto de Ciudad Sucre ha creado incertidumbre dentro de los pobladores del Municipio Páez, sino también los problemas de inseguridad; para muestra el secuestro del señor Alcalde de Municipio Autónomo, Dr. Jesús Antonio Rojas, del cual aún no sabemos con certeza cual va a ser su destino, esperemos que en los próximos días sea liberado y podamos recuperarlo sano y salvo.

Todos esos problemas los ha tomado en cuenta el Gobierno Nacional y sé del esfuerzo que ha hecho la SECONASEDE, del esfuerzo que ha hecho el Consejo de Fronteras y por supuesto, el Ministro Pompeyo, quien ha estado dedicado a fortalecer todo lo que significa el Estado Apure, pero junto al Estado Apure existe también el Táchira con ese eje El Nula-El Piñal, un eje poblacional y de desarrollo agroeconómico sumamente importante.

Muchos se extrañan cuando uno habla de la zona de El Nula-El Piñal, todo ese vasto sector donde los productores están bien organizados, quizás una de las mejores cooperativas de producción que existe en el país, el ejemplo lo tiene en la cooperativa de El Nula. Algunos se extrañan cuando preguntan por la producción de este municipio se les dice que aquí se produjo en una época el mejor cacao del país y quizás de Suramérica, el mejor cotizado, pero que ha bajado precisamente por los problemas de tipo crediticio y por la falta de incentivos a la producción.

Todo esto debe ser analizado, debe ser llevado a una mesa de discusión y dar a entender que el suroeste del país es el polo de desarrollo quizás más importante para suplir de alimentos, no solamente al propio sector, a los propios Estados sino al país y que sirva también para exportación, porque estamos en capacidad de hacerlo, sobre todo la gente que mora en estos distritos, son de verdad muy trabajadores y el Municipio Autónomo Páez tiene en sí una mezcla de ideologías donde está la del Táchira, la de Barinas, la propia llanera y la participación de gente de Colombia que hace vida activa y que han hecho esa mezcla de razas. Es la verdadera integración de la población.

Lo que necesitamos ahora es ir hacia el desarrollo integral, hacia el desarrollo económico, hacia el desarrollo de la productividad y de la producción para poder entonces dar a entender que Apure y sus vecinos están trabajando de manera mancomunada para ese desarrollo. Creo que las conclusiones que puedan señalarse en este Seminario deben ser tomadas en consideración. El Dr. Miguel Quintero me ha dicho que se compromete a hacerle seguimiento a lo que nosotros indiquemos aquí. El bloque parlamentario de esta región también debe hacerle un seguimiento y darnos todo el apoyo necesario para que los recursos puedan ser distribuidos de manera equitativa, sobre todo hacia el sector del Alto Apure que por muchos años había estado descuidado pero que ya tiene, por supuesto, encaminado el desarrollo, el progreso y en manos de todos ustedes está organizarlo para presentarlo de una manera definitiva ante nuestros congresantes.

Muy buenos días.

Dr. JORGE VEGA PULIDO
GOBERNADOR ENCARGADO DEL ESTADO TACHIRA

Dr. Marcelo Oquendo, Gobernador del Estado Apure; amigo Rodrigo Rivera, Presidente de la Corporación Venezolana del Suroeste; amigo Feijoo Colomine, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras; señores Representantes de la OEA; del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; señores Representantes del Banco Interamericano de Desarrollo; de las Fuerzas Armadas Nacionales; amigos todos.

En primer lugar, no por mera cortesía sino por aquello de que los tachirenses somos muy apegados a decir las cosas que salen de adentro, quiero en nombre del pueblo tachirense y en mi condición de Gobernador Encargado darle la bienvenida a los amigos que fuera del Táchira nos acompañan o nos van a acompañar en estos dos días y a los de acá, por supuesto, agradecerles esta masiva y bonita asistencia a un evento que marcará un hito en el proceso de la integración fronteriza y en el proceso del desarrollo de la parte de la frontera venezolana, por eso, bienvenidos al Táchira. San Cristóbal, la ciudad de la cordialidad, les abre sus brazos de afecto, de cariño y ¡ojalá! que en los dos días que pasen ustedes por acá se lleven las mejores impresiones de un pueblo que está consciente de su destino, que está consciente de su futuro, de un pueblo donde por encima de cualquier circunstancia siempre prima en cualquier evento y en cualquier circunstancia, los mejores intereses, la salud y el bienestar del pueblo tachirense, por eso bienvenidos a San Cristóbal.

Este evento, indudablemente, marca algo trascendente en este largo proceso de integración fronteriza y de desarrollo de la frontera venezolana. Tal vez si nos remontamos a unos años atrás, tal vez en los primeros años de la década del 80, cuando con una visión real producto del conocimiento de lo que es la frontera, los organismos, entre ellos la JUNAC, la Junta del Acuerdo de Cartagena cambiando su estrategia hacia la integración, resolvió que la verdadera integración colombo-venezolana tenía que tener la participación de los pueblos que habitamos del lado allá del Río Táchira y del lado acá del Río Táchira.

Me complace en lo personal decir estas cosas porque muchos recuerdos me llegan en este momento y aquí está mi fraterno amigo Feijoo Colomine, cuando llevando una serie de ilusiones y planteamientos fuimos a Paipa, Bogotá, a Lima, a Quito, llevando la voz de la frontera colombo-venezolana representada en esos actos y en esos eventos por la Asamblea Regional Fronteriza, convencidos de nuestro planteamiento, de que era necesario consolidar el proceso de integración a nivel de la frontera y desde esa época para acá, empiezan nuevos caminos, nuevas expectativas que hoy las estamos viendo cristalizadas.

Le decía a Rodrigo Rivera y al Diputado, que en esta reunión, de tantas que uno ha asistido, porque tal vez tenemos esa vocación integracionista, es la primera vez que observo de que hay una coherencia, que las cosas se están viendo como hay que verlas, es decir que existe ya una verdadera política de fronteras.

Reuniones como esta, para hablar de la frontera venezolana, de los problemas, del desarrollo, siempre han enfocado a la parte de la inseguridad fronteriza, siempre han enfocado problemas

puntuales de la frontera. Hoy estamos viendo las cosas -repito- como verdaderamente se tienen que ver y apreciamos dentro del temario interesantísimos temas como por ejemplo: Ciudad Sucre, vemos puntos del ordenamiento territorial de la frontera, vamos a hablar también del bienestar, de la salud del pueblo de la frontera, vamos a hablar de tenencia de la tierra, vamos a hablar de nuestros recursos naturales en función del desarrollo fronterizo; es decir, una serie de temas que abarcan el contexto general de los problemas de las fronteras pero orientados coordinadamente para que estos resultados, entre ellos los de la reunión de hoy, se lleven a feliz término; ese deseo que tenemos los tachirenses y los apureños de que se nos desarrolle la frontera para poder, en términos igualitarios, competir con los amigos hermanos de Colombia en el proceso de integración fronteriza.

Decía que en lo personal me siento muy estimulado, muy contento y estas reuniones acercan el espíritu, nos impulsan a todos los que estamos acá a seguir en este peregrinaje, es decir. llevamos el camino, estamos iniciando el verdadero camino pero hay que seguir trabajando y que las resultantes de esta reunión coadyuven a ir conformando ese desarrollo fronterizo que es indispensable no sólo para el bienestar de la familia tachirense o apureña sino para concretar el proceso de integración colombo-venezolana.

Esta reunión -repito- sumamente interesante y extraordinaria, se realiza en unos momentos de crisis, en unos momentos cuando las situaciones que estamos viviendo o que está viviendo el país son sumamente difíciles, pero que se hace necesaria la cooperación y el aporte de todos. Este es un problema no sólo del Gobierno Regional y de las corporaciones de desarrollo de la frontera, sino que es un problema de todos los venezolanos, es un problema de todos los organismos que tienen que ver con el proceso de desarrollo fronterizo.

Por eso mis estimados amigos, para finalizar estas breves palabras quisiera expresarles nuevamente nuestra bienvenida, éxito en el logro de las deliberaciones y que sigamos transitando este camino a través de una verdadera política de fronteras, a buscar el desarrollo y el bienestar de esta zona, tanto del Apure como del Táchira.

Quiero aprovechar la oportunidad para hacer un planteamiento, en la presencia de nuestro querido y común amigo el Gobernador Oquendo. Creo que es necesario, en estos momentos cuando estamos los Ejecutivos Regionales en la conformación del presupuesto, establecer comunicación, Gobernador, para hacer un desarrollo tanto de la parte de Apure como la de nosotros en este eje fundamental de esta zona fronteriza, o sea, el eje de El Piñal, El Nula, Táchira, La Victoria y Ciudad Sucre.

Creo que es necesario conversar; drenar algunos recursos que complementen los esfuerzos que están haciendo los organismos nacionales, pero fundamentalmente aquellos recursos que no son tan onerosos, que no son tan grandes, sino sencillamente procurar el bienestar de esa gente que vive allá, de esos apureños y de esos tachirenses, a través de escuelas, a través de pequeñas vías de penetración agrícola, a través de insertar en la zona algunos programas de tipo social; y en esto Elbano Carrillo, Diputado a la Asamblea Legislativa, también deben intervenir las dos Asambleas Legislativas - la forma para hacer una mancomunidad de esfuerzo y hacer de esa zona, que va a ser vital para el desarrollo no sólo del Táchira y de Apure o de la región

fronteriza, sino del país; de esa zona, de esa nueva frontera, una frontera en desarrollo, una frontera poblada por la zona de El Piñal, El Nula, La Victoria y Ciudad Sucre.

De tal manera que hago esta proposición y manifiesto este deseo. En los días de hoy y mañana, vamos a tener la oportunidad, Gobernador, de conversar para ver cómo armonizamos y cómo coordinamos las posibilidades de que los Ejecutivos tanto de Apure como del Táchira nos comprometamos también en una forma activa y en una forma muy concreta a buscar el desarrollo de esta zona fronteriza, a buscar el desarrollo de este granero de Venezuela. Este va a ser el verdadero granero de Venezuela y como producto de todas estas inquietudes y políticas vamos a tener un pueblo, el apureño y el tachirenses consustanciados por una serie de aspectos, por la vecindad, en un pueblo feliz, contento y seguro de su propio destino.

Muchísimas gracias.

Dr. HECTOR MORALES JARA
REPRESENTANTE DE LA ACT - IICA EN VENEZUELA

Ciudadano Gobernador del Estado Apure, Dr. Marcelo Oquendo; Gobernador Encargado del Estado Táchira, Dr. Jorge Vega; señor Presidente de la Corporación Venezolana del Suroeste, Dr. Rodrigo Rivera Morales; señor Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras, Dr. Feijoo Colomine; señor Director del Centro Regional Andino del IICA, Dr. Manuel Otero; señor Coordinador General del Plan, Dr. Freddy Rojas; señor Especialista de Desarrollo Rural del IICA, Dr. Rafael Isidro Quevedo; señora expositora por el Instituto Regional de Estudios Urbanos, Dra. Cristina Soler; señor Subgerente de Desarrollo Agrario y Asistente para Areas Fronterizas, Dr. Oswaldo Cabezas; señora expositora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Dra. Marlene Servitá; Dr. Blas Villegas, Representante Encargado del BID; señor Misael Medina, Representante de UNESCO; señor José Goncalves, Alcalde de El Piñal; señores Miembros de las Fuerzas Armadas; señores Representantes de las Asociaciones de Productores; señoras y señores.

Es para nosotros particularmente importante participar en la inauguración de este seminario en el cual se da un nuevo paso para integrar el esfuerzo de instituciones nacionales e internacionales en la búsqueda de soluciones modernas a la problemática que se vive en la región fronteriza de este país.

En esta oportunidad hemos querido compartir esta experiencia con el señor Director del Centro Regional Andino del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Dr. Manuel Otero, quien ha sido designado recientemente para este cargo y cuya responsabilidad abarca la coordinación de actividades del Instituto en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, como un organismo especializado del sistema interamericano en materia de desarrollo rural, está comprometido con las prioridades de la región de cada uno de los países, en sus esfuerzos para asegurar la

transformación del sector agropecuario que contribuyan al nuevo modelo que han escogido los países a través del proceso de globalización y por ende la búsqueda de la competitividad productiva, dentro de un clima de sostenibilidad y equidad.

En un análisis reciente hemos perfilado una estrategia orientada a apoyar los esfuerzos que se hagan en el campo del desarrollo rural sostenible y el mejoramiento de la competitividad del sector, para atender los retos de la apertura económica. Un equilibrio deseable entre estas dos vertientes, es un elemento central en la generación de políticas de desarrollo nacional.

Es por esto que miramos con especial interés las oportunidades que se le presentan a Venezuela en el diseño y estructuración de una estrategia para el desarrollo de nuevas áreas, en este caso sujetas a una problemáticas aún más complicadas, como es el de la región fronteriza.

La competitividad a largo plazo y la necesidad de un desarrollo rural sostenible, deben convertirse en dos parámetros de referencia para estas acciones, dentro del cual se concentren y se sistematicen las acciones de desarrollo en la frontera.

En este sentido, nuestro compromiso con Venezuela es claro, cuando entendemos que el desarrollo de un modelo en la frontera está centrado en forma muy importante en el sector agropecuario y nos referimos a este sector como un concepto amplio, mucho más amplio que el considerarlo solamente como una actividad primaria, pues también lo entendemos en su vinculación con otros sectores de la economía.

Todas estas actividades orientadas a impulsar un desarrollo agropecuario sostenible, para combatir la pobreza rural se basan en un esfuerzo mancomunado de los sectores público y privado, que permitan la generación de este modelo sostenible al cual hemos hecho referencia y que tiene como centro una capacidad de sostenibilidad para la organización institucional que se debe establecer.

Estas condicionantes exigen un cambio en la forma de operar, en el desarrollo de nuevas áreas, aún reconociendo que la estrategia de poblamiento e integración fronteriza tienen un enorme significado en término de la seguridad, defensa y soberanía nacional.

Reconocemos la importancia de generar, a través de este programa, un proyecto económico, viable y socialmente sostenible en el largo plazo, es decir, un proyecto que lejos de ser una caja sin fondo para la absorción de recursos de todo tipo, genere en el mediano plazo alternativas técnicas y económicas factibles con un esquema de organización participativo y un esquema de producción altamente competitivo que asegure su sobrevivencia y crecimiento en el futuro.

El desarrollo de esta región tiene además una particular importancia por los intercambios comerciales, culturales, sociales y humanos que ya se han generado con intensidad entre Colombia y Venezuela, todo lo cual constituye un factor a tener en cuenta como elemento dinamizador del desarrollo y de su sostenibilidad en el tiempo.

En síntesis, este esfuerzo sólo puede diseñarse y ejecutarse cuando se den varias condicionantes, entre las cuales me permito destacar: una amplia participación de la población

en la búsqueda de nuevas soluciones, un objetivo y exhaustivo levantamiento de los recursos disponibles en la región, una clara versión del entronque del área con la economía nacional e internacional. Estos elementos que son necesarios para definir una estrategia en la zona fronteriza, deben complementarse con un claro apoyo político que asegure una oportuna asignación de recursos al desarrollo de la región y una permanencia de las instituciones públicas y privadas en este esfuerzo.

A una institución como el IICA le interesa particularmente el contenido técnico de las propuestas que se vayan a generar para estos propósitos, de aquí que desde ya ofrecemos nuestro amplio apoyo a esta primera fase, para la definición de lo que será el eje fronterizo de El Piñal, El Nula, La Victoria, Ciudad Sucre y Guasualito.

Con este propósito hemos asignado a la realización de estas tareas a los colegas: el Dr. Rafael Isidro Quevedo, que tiene a su cargo las actividades de desarrollo rural, con sede en Caracas; el Dr. Freddy Rojas, que actualmente funciona como Coordinador General del Plan y al Dr. Rafael Salazar, en su calidad de Consultor.

Afortunadamente existen experiencias de colonización en la zona, estudios, planes, programas orientados al desarrollo fronterizo y una excelente disposición de las autoridades e instituciones y organismos que constituyen una base excelente también para lograr en forma permanente el poblamiento de la zona.

Lo anterior hace factible la creación de Ciudad Sucre, en concordancia con los planes de ordenación y conservación del medio ambiente, desarrollo regional de la Nación, con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Con ello no sólo se reafirma la soberanía, la seguridad y defensa nacional, sino que se podrían resolver los problemas derivados de la violencia, inseguridad de bienes y personas, inmigración incontrolada, etc.

El IICA por nuestro intermedio, desea agradecer el interés común en esta iniciativa que han manifestado las instituciones de cooperación internacional participantes en el evento, igualmente a los señores y autoridades de los Estados Apure y Táchira, al Consejo Nacional de Frontera, a los Ministerios e Institutos Autónomos, a la Corporación Venezolana del Suroeste, a las universidades, alcaldías, asociaciones de productores y demás instituciones participantes.

Para todos los presentes deseo finalmente, manifestar y reiterar nuestro compromiso con el desarrollo de un proyecto que sea en el tiempo factible y que sea una mejor avenida para las condiciones de vida de este pueblo.

Muchas gracias.

Dr. RODRIGO RIVERA MORALES
PRESIDENTE DE LA CORPORACION VENEZOLANA DEL SUROESTE

Buenos días: Ciudadano Dr. Marcelo Oquendo, Gobernador del Estado Apure; Dr. Rivero Pulido, Gobernador Encargado del Estado Táchira; Dr. Feijoo Colomine, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras; Diputado Elbano Carrillo de la Asamblea Legislativa del Táchira; José Goncalves, Presidente de la Unión de Alcaldes del Táchira; Dr. Manuel Otero, Director del Centro Regional Andino del IICA; Dr. Héctor Morales, Representante del IICA en Venezuela; Dr. Blas Villegas, Representante del BID; Dr. Rafael Isidro Quevedo del IICA; Dr. Freddy Rojas Coordinador del Programa de Desarrollo Fronterizo; representantes de los medios de comunicación; autoridades militares; señoras y señores.

Este taller que se inicia en el día de hoy presenta algunas perspectivas y obviamente existen toda una serie de consideraciones en relación a lo que se ha denominado "Problemática Fronteriza". Nosotros en la Corporación hemos querido señalar algún tipo de orientaciones dentro de la problemática de desarrollo. En primer lugar, pensamos que estos problemas tienen que ser ubicados en su real dimensión, que no se tratan de problemas coyunturales sino que son problemas estructurales y que como tales deben conocerse a fondo las causas que los generan.

Podemos formular hipótesis e indudablemente dentro de todos los análisis de estudios socioeconómicos que se han realizado, podemos decir que lamentablemente en nuestros casos estas fronteras han sido zonas periféricas, marginadas de los centros de desarrollo económicos de nuestros países y eso, evidentemente, ha producido unas desigualdades, que históricamente nos han demostrado que las inversiones que se pueden generar en estas áreas, son mínimas y que los efectos del desarrollo no han alcanzado para esta zona.

Pienso que dentro de las soluciones; porque soluciones siempre se han presentado, pero asumiéndose como problemáticas coyunturales, que evidentemente no han dado respuestas a los problemas y por ello requieren ser analizadas y estudiadas.

En segundo lugar, en nuestra orientación quiero llamar la atención sobre lo siguiente: existen algunas trampas ideológicas implementadas en el mundo actual. La primera de las trampas es el problema de la globalización y la apertura económica que de una u otra manera por sugerencias o recomendaciones o nos las han impuesto organismos multinacionales nos han indicado y nos han orientado hacia aperturas unilaterales y nos han impuesto los procesos de globalización.

Entendemos que existe un proceso de globalización en la cultura y entendemos que existen procesos de globalización tecnológica, pero en la práctica observamos que esa tal globalización económica de la cual se habla, no es cierta, se han configurado bloques regionales que atentan precisamente contra los países subdesarrollados. Uso este concepto porque efectivamente podemos considerar a nuestros pueblos latinoamericanos dentro de esa noción de desarrollo.

Esa imposición de políticas de globalización y aperturas no graduales, han ocasionado efectos perversos en nuestras poblaciones, ahondado las desigualdades y han provocado la desintegración social. Los planes que nosotros debemos considerar dentro de estos procesos. pienso, que tenemos que hacer la consideración de esa trampa, según la cual nos invitan a una

globalización total y a una apertura total, pero sin embargo los centros hegemónicos del poder económico, bloquean la inserción de los países más débiles, menos desarrollados a través de un conjunto de medidas que impiden el libre comercio y obviamente está la presentación y configuración de estos bloques regionales.

La segunda de las trampas es el problema del ecologismo, indudablemente que tenemos que hacer una reconciliación del hombre con la naturaleza y tenemos que usar la naturaleza sabiamente, para que perdure y evitar todos los efectos perversos que se pueden generar por el aniquilamiento de la naturaleza; tenemos que dentro de nuestros programas de desarrollo establecer ese equilibrio y minimizar los impactos.

Nos quieren imponer políticas ecológicas pero sin embargo los países industrializados ceden muy poco frente a la conservación general del ambiente en el planeta. Esto significa que tenemos los países considerados dentro de este concepto de subdesarrollo, que sacrificar nuestras potencialidades de uso de nuestros recursos, nuestras potencialidades de desarrollo en función de mantener el desarrollo industrial de los países altamente desarrollados. A mi juicio esto constituye una trampa ideológica que tenemos que analizar nosotros con ideología propia, que tenemos que analizar nosotros con una visión propia y que tenemos que conceptualizar con una visión realmente nuestra, llámese nacionalista o llámese latinoamérica o llámese patriótica.

En tercer lugar, veo otro problema en lo que es la conceptualización del desarrollo. En esta conceptualización del desarrollo hace unos días manifestaba, con un artículo publicado en la prensa nacional del Dr. Uslar Pietri, que decía: "siempre habíamos aceptado las ideologías como revelación del europeo culto" y efectivamente todas las ideologías que nos han llegado; desde la ideología económica, representada por el liberalismo, el neoliberalismo, representada también en su oposición por el marxismo y el estructuralismo, las hemos aceptado como verdades reveladas. La hemos aceptado así como el dogma de los que somos creyentes aceptamos el dogma de Dios y aceptamos la revelación de la fé y no hemos sido capaces de elaborar nuestra propia conceptualización frente a la problemática del desarrollo.

Entonces es tiempo de que, así como nos están generando ideología hoy en día que es el dejar todas las posibilidades a la fuerza del mercado y que se ha establecido prácticamente en América Latina y en nuestro país una obsesión competitiva, que no se ajusta a la realidades tecnológicas y no se ajusta a las realidades de nuestros pueblos, porque yo preguntaría ¿con el desarrollo tecnológico hoy en día cómo van a quedar nuestras agriculturas pensando en mercados competitivos? cuando por ejemplo la biotecnología puede desarrollar -para citar algo- todo el problema de la obtención de proteínas microbianas o extracción de proteínas comestibles tanto animal como para humanos de los combustibles fósiles. Cuando se desarrollen todos los procesos de isoglucosas en el mercado ¿cómo van a quedar nuestras agriculturas?.

Entonces tenemos que pensar en nuestros propios conceptos de desarrollo, en nuestros propios programas de desarrollo y pienso que dentro de esa obsesión competitiva debemos fortalecer nuestro aparato productivo interno, obviamente, porque es un sueño lograr insertarnos en el mercado mundial, pero no en una forma obsesiva sino viendo todas las debilidades de nuestros procesos y fortalecer nuestros aparatos productivos porque tenemos que ver que de acuerdo a

desarrollar las élites productivas son miles de personas que están condenadas a una pobreza crítica, que están padeciendo hambre, que tienen problemas serios de salud.

Pienso que dentro de estos procesos, dentro de estos talleres, dentro de estos seminarios tenemos que entrar en esta reconceptualización. Pienso que tenemos que operar dentro de una visión estratégica muy venezolana, muy latinoamericana. Entiendo que los procesos de integración tienen que verse con una óptica distinta a las visiones de hace 25, 30 años y que en estos momentos se requiere una visión de cooperación y esa visión de cooperación tiene que replantearnos una posición latinoamérica.

Bienvenidos al Táchira, bienvenidos a esta Corporación y estamos pues en este taller para lograr estas grandes discusiones, estos aportes y sabemos que todos ustedes, todos nosotros podemos establecer muchas precisiones y que podemos establecer buenas programaciones en beneficio de nuestra patria y de América.

Gracias.

Exposición
Dr. FEJOO COLOMINE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS

Amigas y amigos, transmito en primer lugar el saludo del Ministro Pompeyo Márquez, quien se encuentra hoy en la ciudad de Washington en una entrevista especial con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el Dr. Enrique Iglesias. Precisamente lleva en su maletín los documentos que están en manos de ustedes y que constituyen el Plan de Desarrollo Integral del Eje El Piñal-Naranjales en el Estado Táchira; El Nula-Ciudad Sucre-La Victoria en el Alto Apure en el Estado Apure.

Saludo también a una Delegación de Productores Rurales del Estado Yaracuy aquí presentes, porque estamos ensayando una nueva visión del poblamiento fronterizo en función de garantizar la presencia del venezolano en nuestra frontera, pero justamente descongestionando la pesada carga que hoy significa para las principales ciudades venezolanas una masa de desempleados, una masa de población marginal, de población flotante que agobia realmente la vida de las ciudades más importantes de nuestro país.

Ei día de hoy se inicia un seminario de sensibilización y transferencia de lo que hemos avanzado hasta ahora con respecto a Ciudad Sucre y un entorno de 23.000 kilómetros cuadrados que se supone tenemos entre el Río Uribante y el Río Arauca, es una zona que tradicionalmente o históricamente ha estado abandonada por el Estado Venezolano.

Reiterados han sido los reclamos que ha habido con respecto al abandono del Estado Venezolano a esta zona, una zona afectada por fuerzas perturbadoras, el narcotráfico, la

subversión, la delincuencia común, invasiones y ocupación de esos espacios por familias de origen colombiano estimulados por los problemas que hoy aquejan a Colombia y que son fuerzas tan perturbadoras que tienen la capacidad y la cualidad de desestabilizar, y es el drama que hoy vive el gobierno del Presidente Samper y que nos indican con absoluta claridad que estamos transitando exactamente un borde o un filo de navaja que puede eventualmente llegar hasta nosotros con las mismas y formidables consecuencias con que hoy tiene lugar la violencia enseñoriada en Colombia.

Se trata de revertir este esquema. En el Consejo Nacional de Fronteras desde un principio hemos venido señalando que ese esquema no se puede revertir exclusivamente con la presencia militar, esa ha sido hasta ahora la vocación de respuesta del Estado Venezolano a los problemas fronterizos, la presencia militar, el puesto militar, pero de una manera dramática. De una manera realmente cruenta quedó evidenciada la futilidad, la fragilidad de años de acción militar sobre la frontera, un asalto a un puesto naval venezolano por la subversión colombiana demostró ante el país y al mundo que ese modelo de ocupación de los espacios fronterizos es un modelo fracasado.

La sola presencia militar no resuelve los problemas porque debemos reconocer que dentro del fracaso la reacción que hubo a nivel nacional, en particular de la Armada Venezolana, determinó que los poquitos pobladores no militares que tenía Cararabo se hayan ido de Cararabo definitivamente y se nieguen a regresar a sus casas. De modo que ese es el drama que todavía hoy se vive en la frontera y justamente modificar eso que tiene tantos años de vigencia es un proceso que no se puede borrar de la noche a la mañana ni se puede modificar de la noche a la mañana, es un proceso que acumuló demasiados males durante muchos años y que modificarlo ¡ojalá! que nos lleve poco tiempo. Yo abrigo la esperanza que en poco tiempo vamos a comenzar a revertir sustancialmente esta línea equivocada de trabajo hacia la frontera.

Por lo mismo esta línea de trabajo no puede ser bandería política de partidos o de caudillos o de grupos, no puede pretenderse ser más venezolanos pregonando a los cuatro vientos planteamientos que son herencia de pasados equivocados, que tienen errores, que tienen más de 100, 150 años, ni se puede pretender ser más venezolanos gritando en Caracas las debilidades del Estado Venezolano respecto a esa frontera, hay que gritarlas justamente donde se vive el problema, que es justamente aquí donde estamos y en las zonas más próximas.

Cuando iniciamos esta empresa de Ciudad Sucre inmediatamente se desató toda una campaña detractora de Ciudad Sucre, incluso hasta se manejaron realmente mentiras, se utilizó a los medios de comunicación para modificar un esquema de opinión pública y generar, incluso en el área más importante como fue el Municipio Páez del Estado Apure, sustanciales modificaciones de las actitudes positivas que necesitábamos y necesitamos para el desarrollo de estos 23.000 kilómetros que están profundamente afectados por desequilibrios sociales, económicos y culturales.

No se hizo esperar entonces toda una reacción, que yo estimo detrás tenía precisamente a los intereses que desean mantener el desequilibrio, son los intereses del narcotráfico, son los intereses de los terrófagos que han acaparado tierras que son propiedad de la nación y del Instituto Agrario Nacional, son los intereses de los delincuentes comunes, son los intereses de

la subversión que desean santuarios del lado venezolano para desenvolverse con más libertad, por supuesto detrás de toda esa campaña estaban esos intereses.

Pero es que la zona también ha demostrado, por vía de lo contrario, que con una actitud positiva se pueden generar en medio de esas precariedades, en medio de las más difíciles condiciones para el desarrollo, porque da la casualidad que ningún organismo de financiamiento para el sector agrícola hace inversiones sistemáticas en esa zona y sin embargo en esa zona floreció una de las más importantes cooperativas de productores como es la Cooperativa de Productores de Aganula considerada una de la más importante del país y se puede indagar si el Estado Venezolano ha colocado algún centavo para el desarrollo de esa cooperativa y tendremos una respuesta contundente de parte de los productores, de que han logrado por su propio esfuerzo, por su propia decisión impulsar un nivel de desarrollo que admiramos realmente, al punto que con motivo del Programa de Economía Solidaria que está adelantando el gobierno, que está instalando centros por una parte, en las zonas productoras, centros de acopio, y por otra parte centros de recepción y distribución en las principales ciudades para abaratar el costo de la canasta básica.

En una reunión que sostuvimos en Caracas con el Presidente de la Corporación CASA y el Secretario General del Sindicato que agrupa sobre todo a pequeños agricultores, se resolvió instalar en El Nula un centro de acopio y se resolvió también que un avión Hércules de las Fuerzas Armadas que hace dos viajes por semana al aeropuerto de Santo Domingo trayendo víveres pero que se regresa vacío y cada viaje cuesta 14.000 dólares, ese avión ahora va a regresar cargado de yuca, plátano, hortalizas, etc. para rehabilitar una instalación abandonada desde hace 8 años, la instalación del Fondo Nacional del Cacao en El Nula y allí vamos a instalar el centro de acopio. El ejército va a recoger con sus camiones la producción, tiene que ser con ese tipo de camiones porque la vialidad se encuentra en pésimas condiciones, transitoriamente por ahora decimos nosotros, para garantizar que ese avión Hércules regrese a Caracas y Maracay con 80 toneladas ó 160 toneladas semanales de alimento.

Estas son las cosas que demuestran que está cambiando la panorámica y está cambiando rápidamente. Ayer sostuvimos en la sede del Instituto Agrario Nacional un Comité de Coordinación de la Administración Pública en el Estado Táchira y entonces vamos a iniciar por todas las características que tiene un proyecto que va a tener la misma viabilidad que el Proyecto de Ciudad Sucre, vamos a iniciar en la zona de Guaramito en el Estado Táchira hasta el límite con el Estado Zulia un proyecto de igual envergadura. Tienen simetría, la simetría se basa en las características internacionales de la zona, como bien sabemos el Río Arauca es nuestro límite internacional y frente a ciudad Sucre a escasos 8 kilómetros en línea recta está la ciudad de Saravena, colombiana, que hoy tiene alrededor de 60.000 habitantes y tiene también todo un proyecto de desarrollo agrícola estimulado por el Banco Mundial.

Por eso es que estamos logrando la convergencia de organismos internacionales, porque siempre los organismos internacionales en materia de integración exigen la presencia de la directriz binacional o trinacional para que sea más viable el proceso de financiamiento.

Sucede que en Saravena desemboca la carretera marginal Bolivariana o marginal de la selva, sucede también que en Guaramito desemboca una autopista que está programada y aprobados sus recursos por la Corporación Andina de Fomento y el nuevo trazado aprobado por la Comisión de Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolana el 14 de julio en Cúcuta, establece que la carretera va a desembocar precisamente allí.

Por todas estas cosas es necesario comprender la importancia de estas iniciativas e integrar la participación de las comunidades para realizar un proceso de desarrollo en el cual se comprometan la responsabilidad no sólo del Gobierno sino también de la sociedad civil en un esfuerzo común.

Al darles la bienvenida quisiera también agradecer la participación de los organismos internacionales presente en este evento.

Muchas gracias.

EVENTO TECNICO

PRIMERA SESION

Ponencia

CONDICIONES DE VIDA Y SALUD EN LA ZONA FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA

Dra. MARISELA PERDOMO
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

La situación de salud de la población que habita la región fronteriza colombo-venezolana es muy parecida, ya que los factores de orden ambiental, de estilos de vida biológicos y otros, son similares. En general, las condiciones de vida de esta población no se diferencia ya que la frontera no es más que una demarcación convencional para separar espacios geográficos y no una demarcación para separar costumbres, modos de vida, etc.

La historia de las poblaciones que habitan la frontera tienen un tronco común, enraizado en etnias o condiciones sociales e incluso psicológicas que motivaron el desplazamiento y el asentamiento de estas poblaciones.

Las enfermedades que más frecuentemente padecen los habitantes de esta zona son las conocidas como enfermedades transmisibles, bien transmitidas por el contacto directo del hombre o vehiculizadas por el agua, o facilitadas por la transmisión vectorial. Las enfermedades de transmisión sexual, incluida el SIDA, el sarampión, la tosferina, la varicela, la hepatitis, las diarreas, las helmintiasis, la fiebre tifoidea y la tuberculosis, además del paludismo y el dengue, son las enfermedades más frecuentemente registradas.

Desde el punto de vista de la enfermedad social, la violencia ocupa un lugar de importancia, medido como causa de registro de morbilidad (heridas y accidentes) se cuenta entre las primeras causas de consulta, pero medido a través de la mortalidad, los homicidios y accidentes, ocupan los dos primeros lugares de causa de muerte en la mayoría de los departamentos y estados de la región fronteriza.

Abordar los problemas de salud de esta población a través de estrategias de creación y fortalecimiento de la estructura de servicios sanitarios, apenas resuelve parte del daño existente.

Abordar los problemas de salud atacando su causa, es decir mejorando las condiciones de vida de la población podría, a mediano plano, dar respuesta e impactar en disminución de la morbi - mortalidad prevalente.

Desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS / OMS) apoyamos la creación de Ciudad Sucre, como modelo de desarrollo en la región fronteriza; sin embargo, conociendo los graves problemas de salud de la población, recomendamos proveer la existencia permanente de agua clorada intra-domiciliaria ya que la existencia de este líquido vital podría garantizar la eliminación de criaderos intra-domiciliarios de insectos vectores del paludismo y dengue, así como también de las enfermedades diarreicas en general.

La OPS / OMS ha venido apoyando, en los últimos años, el proyecto MUNICIPIOS HACIA LA SALUD, el Municipio Monseñor Fernández Feo está incorporado al mismo. A través de este proyecto se pretende apoyar las iniciativas locales, de la comunidad en general y de la Alcaldía en particular, para dar respuesta a las necesidades sentidas de la comunidad.

De todos es sabido que en las poblaciones con elevados índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los problemas de salud son más graves, encontrándose en los mismos altas tasas de natalidad, mortalidad, embarazo precoz, enfermedades transmisibles, etc. En general, los municipios ubicados en la región fronteriza colombo-venezolana son municipios con altos índices de NBI; es por ello que traigo, en nombre del Representante de la OPS / OMS en Venezuela, la propuesta de apoyo para que el municipio donde se desarrollará Ciudad Sucre se convierta en un municipio hacia la salud y, de ser posible, en el territorio colombiano ubicado frente a Ciudad Sucre también se desarrollen estrategias que permitan la acción mancomunada entre alcaldes, gobernadores y comunidad para abordar las condicionantes que deterioran el nivel de salud de la población.

Ponencia

**SITUACION Y PROBLEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
PERFIL DEL PROYECTO URBANISTICO DE "CIUDAD SUCRE"**

*Arq. CRISTINA SOLER
INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS URBANOS (IREU)*

Buenos días. Antes que todo quisiera excusar al Dr. Carlos Gómez, quien se encuentra en Washington acompañando a nuestro Ministro de Fronteras en asuntos que tienen que ver con Ciudad Sucre.

Quisiera hablarles un poco de qué es el IREU, Instituto Regional de Estudios Urbanos. Es el Instituto encargado de dar las recomendaciones sobre el diseño urbanístico y los aspectos legales sobre Ciudad Sucre. Esta institución está auspiciada por la UNESCO.

Antes de hablar específicamente sobre los basamentos de diseño de la ciudad, quisiera hablar sobre el significado de la ciudad y el apoyo que ha tenido a nivel mundial y la importancia que ha acogido la ciudad en los últimos años.

En el año 1982 la UNESCO hizo un decreto dándole a la ciudad una importancia a nivel cultural, nombró a la ciudad Patrimonio Cultural del Mundo. Para el año 1992, en lo que se llamó la Declaración de Río, se le da a la ciudad la importancia vinculada al hombre, o sea, el hombre vive en la ciudad, la ciudad es el ambiente del ser humano, entonces esto vuelve agarrar ahora una mayor importancia con respecto al hombre-ciudad, es nuestro ambiente, es nuestro medio ambiente.

Mas adelante, ya en este año se han ido adelantando una cantidad de reuniones y organizaciones auspiciadas mayormente por la UNESCO y apoyadas a nivel mundial, en donde se declara ya el Programa de Ciudades Fronterizas. Primero viene el Programa Multinacional de Ciudades Latinoamericanas, dentro de este Programa se funda la idea del Programa Multilateral de Ciudades Fronterizas.

¿Por qué de ciudades fronterizas? porque actualmente la mayoría de los problemas entre países vienen en sus fronteras y esto no es solamente en Latinoamérica, esto a es nivel mundial. Entonces se ha tratado de decir, si nosotros buscamos solucionar los problemas fronterizos vamos a la vía de la paz, a la vía del entendimiento.

En estas bases se toma Ciudad Sucre como la ciudad piloto de este trabajo. Hablando un poco de lo que es la ciudad, primero podemos hablar de la Región del Cutufí, que es la región fronteriza que se encuentra ubicada en esta área, ¿por qué esta área? el Pacto Andino tiene toda la planificación de unir por la carretera Bolivariana a Quito, Lima, Caracas y Bogotá. Actualmente esa carretera ya se encuentra bastante adelantada hacia nuestras fronteras y tiene dos posibles uniones que son: Saravena y Arauca.

Ciudad Sucre se está ubicando en línea recta con Saravena porque ya en Arauca existe como se nombró antes, la población de Guasualito a la cual también se le van a hacer intervenciones para su mejora.

Hablando ya un poco de lo que es la estructura de la ciudad se ha tomado como planificación el estudio de lo que es la ciudad latinoamericana, la cual se basa en las Leyes de Indias, ordenamiento urbanístico que existe desde hace muchísimo tiempo y con el cual se ha basado más de 1.500 ciudades y que han sido la mejor experiencia que se tiene en el mundo sobre la planificación urbana.

Esta ciudad se basaba en una retícula que se empezaba a originar de un centro o plaza como todos bien sabemos, esta planificación se está tratando de reestudiar y adaptarla por supuesto, lo que es la realidad y el contexto de cada país latinoamericano. No podemos olvidar quiénes somos, cuál es nuestro contexto, nuestra geografía, nuestro clima, nuestras necesidades como venezolanos o en Colombia como colombianos, en cada país latino hay unas necesidades propias de la zonas y nos tenemos que adaptar, tenemos que dejar de copiar esquemas y adaptarnos de una vez a lo que es una zona específica para que él realmente sea emblema y respuestas a soluciones reales de nuestro país.

En la ciudad se ha tomado una trama urbana reticular basada en núcleos de nueve manzanas con centros, los núcleos están clasificados dándole a las avenidas una escala mayor, ellas van a ser avenidas de tipo comercial para, vamos a decir, lo que es la vida pública de la ciudad y unas calles pequeñas dentro de los núcleos de 8 metros que dan la vida íntima de la vivienda.

La ciudad va a empezar a erigirse en base a lo que se va a llamar la Plaza Sucre, la cual va a estar rodeada de todos los Poderes Públicos, de la iglesia, del médico, asistencia, de los organismos administrativos, del mercado, del teatro, de la cantidad de actividades que necesitamos definitivamente poner cuando fundamos nuevas poblaciones para mejorar la calidad de vida de las personas, para que cuando uno vaya allá, cuando uno se mude a esa zona, uno no tenga solo el lugar de trabajo sino que es importante tomar conciencia de lo que es la vida que se le debe dar a una población, la calidad humana que debe tener el entorno donde uno vive.

Uno no puede ofrecer nada más en un entorno la oportunidad de trabajo, debe ofrecer también la oportunidad de la educación, de la cultura, de la recreación, el hacer sentir a las personas contentas y el hacer querer que esas personas se arraiguen a esa zona que es lo que estamos buscando al fundar una ciudad, que la gente no sólo se mude, sino se arraigue, tenga sus hijos. esa ciudad crezca y se desarrolle.

Es muy importante establecer cuáles son esas necesidades a nivel cultural, a nivel recreativo, a nivel educativo, una buena escuela, un buen centro médico-asistencial, esas cosas son muy importantes, un buen espacio de esparcimiento, canchas deportivas, colegios, todo este tipo de cosas.

A nivel de la vivienda, actualmente se están construyendo 400 viviendas de tipo rural que se están haciendo en colaboración con el Instituto de Malariología. Estas viviendas van a ser la primera etapa, van a ser como se ha venido originando desde el principio el proyecto, orientadas a darle vivienda a gente de la zona, a personas que van a cultivar la parte agrícola del territorio.

A la entrada de la ciudad se va a encontrar, por supuesto, tenemos que poner una bomba de gasolina, tenemos que poner un terminal de pasajeros, el Comando Militar es muy importante y se va a ubicar también una escuela-granja, que permita ir educando a nuestra población.

Hay que planificar también cómo va a crecer esa ciudad. Normalmente se planifica una ciudad y ella empieza a crecer desordenadamente, no, eso hay que planificarlo, hay que estudiarlo, hay que regularlo para poder controlar el crecimiento de esta ciudad.

En ese sentido se van proponiendo nuevas plazas que van a generar nuevos servicios llamados también lo que es la parroquia, el concepto de parroquia que todos conocemos en nuestro país, donde se van a generar otra vez estos servicios religiosos, médicos, culturales, recreativos, de manera tal que yo a pie pueda ir y movilizarme de una parroquia a otra, que no tenga la necesidad de mandar un niño a caminar una hora para poder llegar a la escuela, que no me vea en la necesidad de ese tipo de cosas.

Para lograrlo tenemos un marco legal que hay que transformar, que hay que reestudiar, este trabajo se está haciendo, creo que se está haciendo un buen trabajo pero es importante tocar el aspecto legal. porque actualmente todo ese terreno es agrícola, esos terrenos de carácter agrícola hay que buscar la manera de que puedan ser también otorgados para otras funciones, para yo poder montar un comercio, para yo poder tener un colegio, para una cantidad de cosas que inviten también a las jóvenes parejas que viven en la ciudad, que quieren buscar nuevas maneras de vivir a irse a esa ciudad a formar un nuevo futuro, creo que estas son las cosas fundamentales que hay que tomar en cuenta en el desarrollo de esta nueva ciudad y de las otras que vengan.

Material de Apoyo de la Ponencia

SITUACION Y PROBLEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PERFIL DEL PROYECTO URBANISTICO DE "CIUDAD SUCRE"

*Arq. CRISTINA SOLER
INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS URBANOS (IREU)*

IREU - INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS URBANOS

Este instituto fue fundado en Venezuela por el Arq. Carlos Gómez de Llarena, el Dr. Felipe Massiani y el Dr. Allan Breuwer, apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y su labor se encuentra orientada en concretar las propuestas de la Resolución No. 41 MUNDIACULT, México 1982 "La Ciudad como Factor Cultural" y la Declaración de Río, UNESCO 1992 "Declaración de Río sobre La Ciudad" (El derecho del hombre a la Ciudad como uno de sus derechos fundamentales).

En la 27º Conferencia General de la UNESCO, París, 1993, se decreta la Resolución No. 105 "La Ciudad Latinoamericana" en donde se propone a su vez el "Programa Multilateral de Ciudades Fronterizas", respaldado recientemente en la Cuarta Cumbre de Presidentes en Cartagena, donde se planteó "la concepción de la solución al problema fronterizo como Sistemas de Ciudades".

INTRODUCCION

Es evidente la necesidad de reforzar la presencia del Estado Venezolano en sus fronteras. Pero esta presencia debe realizarse en forma integral y ordenada, sustituyendo el concepto simplista del puesto o campamento militar, o el de aldea o caserío fronterizo carente de los más elementales servicios. Requerimos de un sistema de ciudades fronterizas, con la trascendencia, fuerza socio-cultural y rica complejidad del hecho urbano. La forma de limitar el efecto alienante y marginalizador de la pobreza crítica de nuestras poblaciones, es el mejoramiento del entorno urbano, garantizando una mayor calidad de la vida en nuestras ciudades.

La ciudad bien concebida es el mejor medio ambiente humano e instrumento de desarrollo social. La ciudad es el amplificador de las ventajas y de los fracasos de nuestra contemporaneidad.

La identidad venezolana y la integración latinoamericana están íntimamente ligadas a las ciudades bajo las ordenanzas de población contenidas en las denominadas Leyes de Indias, el cual es el más fructífero y exitoso tratado urbanístico de la humanidad y un marco de referencia

común para el hombre latinoamericano, formando una base histórica, urbanística, jurídica y administrativa que ha originado las mejores cualidades urbanas.

La ciudad de configuración cuadrangular, la cual constituye la forma y medio más común de dominio del territorio, bajo un patrón urbanístico coherente de crecimiento, desde un centro o plaza alrededor del cual se conforman los poderes y los servicios fundamentales, para luego desarrollarse en núcleos contiguos, o parroquias. Modelo de ciudad equilibrada, con una relación correcta entre los lugares públicos, responsabilidad del Estado (plazas, calles, ...), y los ambientes privados, para la vivienda o el trabajo. Que mantiene el equilibrio y las escalas correctas entre los ambientes urbanos y los organismos administrativos para su gestión (Alcalde, Concejal, Jefe Civil, Prefecto, ...).

Nuestras ciudades deberán responder a las características culturales, históricas, geográficas y ambientales del lugar, albergando la riqueza y la complejidad de la vida de sus habitantes.

Nuestro lenguaje urbano: la Plaza Bolívar, plazas menores de parroquias; manzanas, esquinas, calles y carreteras, los poderes públicos, escuelas, centros de salud, mercado, iglesia, teatro, junto al comando militar fronterizo, marcan un modo de vida común a todos los venezolanos, una forma de coexistir y pensar, de entender la nacionalidad y garantizar la seguridad de nuestras fronteras.

Para lograr nuestros objetivos es imprescindible contar con un modelo urbano previo a la redacción de las normas, por lo que sería necesario estudiar y reestructurar algunas de las normas vigentes en nuestro país.

Se deberá prever una amplia gama de actividades urbanas (enseñanza, salud, comercio, recreación, religión y otras) que, tarde o temprano albergarán nuestras ciudades y acogerlas dentro de una trama urbana coherente para su adecuado crecimiento.

También deberá contener la organización administrativa que marcará su evolución, continuidad y pertenencia junto a todas las ciudades de nuestro país.

Es necesario aplicar un viraje conceptual en los planes de desarrollo urbanístico, para introducir criterios cualitativos y culturales en el crecimiento de nuestras ciudades.

OBJETIVOS DE CIUDAD SUCRE

- Dar inicio a la conformación de un verdadero Sistema de Ciudades Fronterizas, que incorporará la reestructuración y el rescate de otras poblaciones existentes y la fundación de otras ciudades.
- Configurarse como un centro de servicios en función del desarrollo del área del Cutufí.

- Agrupar a la población rural dispersa para darle acceso a un conjunto de servicios de salud, educación, sociales, culturales, de capacitación laboral, entre otros.
- Incrementar los controles anti-maláricos y de otras edemias presentes en la zona.
- Estimular el ordenamiento urbano y rural de la zona.
- Disminuir los efectos perniciosos de la inseguridad que afectan a la zona desde hace varios años.
- Equilibrar los desarrollos fronterizos que tienen lugar del lado colombiano.
- Transitar un nuevo modelo de ocupación y desarrollo fronterizo.
- Anticiparse al eventual crecimiento anarquizado de la zona, cuando entre en servicio el enlace carretero Caracas-Bogotá-Quito-Lima.

CONTEXTO GEOPOLITICO

La zona fronteriza del Cutufí se ubica al oeste del Estado Apure, en los límites con el Estado Táchira, delimitada al norte por la cuenca alta del río Sarare, al sur por la cuenca alta del río Arauca, al este por el límite oriental de la reserva forestal San Camilo y al oeste por el páramo El Tama. Esta franja contiene a su nivel medio al río Cutufí. Del lado colombiano tenemos la zona de Banadia, conformada por las alcaldías de Arauquita y Saravena, la cual tiene acceso a la carretera marginal bolivariana, también conocida como marginal de la selva, ambicioso proyecto del Grupo Andino que se ha propuesto enlazar las capitales de los países del pacto mediante una carretera que obvia el tránsito a través de las montañas andinas. Esta carretera se encuentra casi terminada en dos puntos de acceso hacia Venezuela: la ruta Tame-Arauca-El Amparo-Guasdualito y la ruta Tame-Saravena-El Nula. Esta última ruta reduce considerablemente la distancia y tiempo hasta Bogotá para quienes se desplacen desde el Táchira, Zulia y del Departamento Norte de Santander (Colombia).

La zona del Cutufí actualmente es escenario de graves eventos de secuestro, extorsión, asesinato, narcotráfico, subversión, contrabando, tornándose en una zona de alta inseguridad personal con poco dominio del estado Venezolano.

Al fundar ciudades en nuestras fronteras y elaborando mejoras en los poblados existentes, permitiendo a la vez una integración entre los países bolivarianos por esta zona, podemos erradicar los tristes eventos que actualmente acontecen en ella, creando a la vez nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de los venezolanos.

Es por este motivo que se decide fundar Ciudad Sucre en este sector, formando parte de una nueva concepción integradora para el poblamiento y el rescate de los asentamientos ubicados en

las áreas fronterizas latinoamericanas, que se inserta en el Programa Multilateral "Sistema de Ciudades Fronterizas".

Ciudad Sucre será construida sobre 220 hectáreas en el sector Brisas del Cutufí, Parroquia San Camilo del Municipio Páez del Estado Apure, actualmente estas tierras pertenecen al Instituto Agrario Nacional, lo cual origina un problema de carácter legal debido a que este instituto sólo puede otorgar tierras para la explotación agraria. Es imprescindible crear una Sociedad Corporativa de Derecho Público para la creación de Ciudad Sucre, la cual tendrá la potestad de cambiar, repartir y regular los usos de las tierras.

Para fundar una ciudad en nuestro país es necesario que habiten en la zona un mínimo de 10.000 habitantes. Por este motivo, originalmente Ciudad Sucre se conformaría como una parroquia de Guasualito, sin embargo esto no permitiría el desarrollo firme de esta, por lo tanto se está estudiando la posibilidad de implementar la imagen del funcionario administrativo denominada "Autoridad Unica", que actualmente se aplica en Los Roques, dicha autoridad representaría y dirigiría todas las actividades administrativas de la ciudad, hasta que esta se desarrolle y alcance su autonomía.

APOYO

El diseño urbanístico y jurídico de Ciudad Sucre contará con la asesoría del Instituto Regional de Estudios Urbanos, agencia de UNESCO para el tratamiento regional de los problemas de crecimiento de América Latina.

La factibilidad de este proyecto requiere la acción mancomunada de los distintos órganos de la administración pública, y a tal fin se cuenta con el respaldo de los ministros del Despacho, del Gobernador del Estado Apure, de la Corporación Venezolana del Suroeste, del Instituto Nacional de Cooperación Educativa, del Instituto Agrario Nacional, Fundapreescolar, entre otros.

Adicionalmente, el sector privado se ha manifestado favorablemente al proyecto, a través de la Asociación Pro-Venezuela y el Dividendo Voluntario para la Comunidad, entre otros.

El apoyo de organizaciones multinacionales que se viene manejando desde hace varios años, se consolida a partir del 7 de Diciembre de 1994 la UNESCO, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) brinda el apoyo de la organización de estados americanos al Programa Multinacional "La Ciudad Latinoamericana" (Resolución No.105 de la cumbre de París 1993) donde se define un Proyecto Multilateral de Sistemas de Ciudades Fronterizas. Proponiendo solicitar apoyo a los organismos políticos multilaterales, principalmente el BID.

Es importante destacar que Ciudad Sucre se consolida conformándose como la Ciudad Piloto del Programa Multilateral de Sistemas de Ciudades Fronterizas.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

La ciudad tendrá un casco urbano siguiendo el patrón cuadrangular latinoamericano, distribuidas conformando núcleos de nueve manzanas, con un grupo inicial de 29 manzanas. En el primer núcleo, ocupando la manzana central se ubicará la Plaza Sucre, rodeada por servicios de uso público de carácter: institucional, asistencial, social, religioso, cultural, recreativo, educacional y deportivo (iglesia, centro asistencial, escuela, centro administrativo, cuartel, mercado y locales comerciales). En el segundo núcleo (del lado derecho) se ubicará, en la manzana central, la primera escuela, con espacios para realizar actividades recreativas y actos culturales, rodeadas de viviendas unifamiliares con comercio, que ocuparán un espacio de 15 manzanas, para un total de 400 viviendas, elaboradas por M.S.A.S. (Malariología).

Las avenidas que conforman los núcleos tendrán un ancho de 12 metros y demarcarán la vida pública de la ciudad y las calles serán de 8 metros de ancho, manteniendo una escala con respecto a la vida privada de la vivienda.

Por el acceso principal a la ciudad en la denominada Avenida Sucre se ubicarán el Terminal de pasajeros, estación de servicios, área militar y la sub-estación eléctrica. Hacia el final de la Avenida Bolívar, limitada por la zona protectora se encontrará ubicada la Escuela Granja.

Los pobladores iniciales de la ciudad serán seleccionados entre lugareños de la zona y del Municipio San Camilo, agrotécnicos y otros profesionales, reservistas de las Fuerzas Armadas Nacionales y otros grupos de familias que emigren de las grandes ciudades buscando mejores condiciones de vida.

El crecimiento de la ciudad deberá estar previsto, por lo cual se planificó la elaboración futura de las nuevas plazas, que generarán nuevas parroquias dentro de la ciudad, las cuales en menor escala contendrán todos los servicios necesarios. Para poder regular el crecimiento, como ya hemos dicho antes, se están estudiando las normativas legales que van a regir la nueva ciudad.

Sesión de Preguntas y Respuestas

Arq. LUISA QUINTERO

Representante del Ministerio de Desarrollo Urbano

En mi condición de Coordinadora por el Ministerio me siento en la obligación de aclarar algunas dudas con respecto a Ciudad Sucre.

En primer lugar, y después de haber escuchado tan interesante exposición de lo que va a ser Ciudad Sucre, noto que falta algo y por eso quisiera preguntar ¿cuáles son las verdaderas etapas de desarrollo?. Por la experiencia que tengo en planificación urbana una ciudad se empieza a desarrollar por etapas, esto no lo veo yo aquí, se habla muy en general, entonces necesito aclarar ¿cómo se han calculado los servicios tanto de equipamiento urbano, infraestructura, agroindustrial, todo lo relacionado con los servicios de la ciudad?

ARQ. CRISTINA SOLER

Primero quiero dejar en claro, acuérdense que esto está todavía en una etapa de diseño. estamos empezando con esta tarea, de todas maneras hay una primera etapa que son las 400 viviendas que ya se empezaron a hacer de Malariología, esa es una primera etapa, por supuesto están estudiados los servicios mediante el suministro de agua por vía de los ríos, con tanques elevados y pozos de sedimentación para lo que es las aguas servidas.

En una segunda etapa que se está tratando de proseguir inmediatamente vendrá lo que es la elaboración de la plaza con todos los servicios adyacentes. Está planificado la parte de agricultura, todos los terrenos industriales, pero eso está todavía en etapa de desarrollo. para mí sería muy comprometido ahorita poderte responder esa parte. Estamos a un nivel muy esquemático, estamos empezando a planificar .

ROSANA ARIMUNDO

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

Para quien ya ha venido conociendo el Proyecto Ciudad Sucre sabemos muy bien que el mismo responde a lo que el Proyecto de la Ciudad Aramendi, iniciado por esta Corporación que hoy nos recibe y lo saludamos con mucho beneplácito en el sentido de que este es un programa. como tú lo apuntaste en tu intervención de un programa destinado a la identificación y construcción de unas ciudades que tengan imagen propia de todo este programa multilateral que está adelantando la UNESCO.

Sin embargo ya que hoy nos encontramos en este taller. sería muy propicio tomar en cuenta unas consideraciones y quisiera saber si ¿el IREU dentro de la ejecución del proyecto la ha tomado para la construcción de las casas que hoy se adelantan?

Es verdad, hemos venido oyendo la construcción de las 400 viviendas, sin embargo yo quisiera saber si nos hemos concentrado en saber ¿quiénes van a habitar las 400 viviendas? ¿qué territorio de los que tú apuntaste van a ser y cómo se van a asignar a las personas que habitarían las 400 viviendas? porque sería muy triste que hoy día nos encontráramos ante un panorama donde hay todo el inicio y el adelanto de unas construcciones de una viviendas que finalmente la gente no va a poder habitar o la gente no va a poder estar si no hay unos medios que le proporcionen las necesidades básicas para poder sobrevivir.

Entonces en ese sentido yo pienso que hoy y debería ser uno de los planteamientos importantes de este seminario, puntualizar realmente ¿cómo va a ser ese reordenamiento del territorio ahí en esa parte de la Ciudad Sucre? y ¿cómo va a ser el medio de sustentación de esa persona? y para mí como Ministerio de Relaciones Exteriores ¿quiénes van a integrar? porque sabemos muy bien que la falta de poblamiento de toda esos grandes espacios en el cual concentrado Ciudad Sucre ha originado el ingreso de ciudadanos ilegales que no quisiéramos que en determinado momento podrían estar habitando esa ciudad.

Ese es un punto que pienso que debemos tomar en cuenta, quizás en las mesas de trabajo, podríamos puntualizarlo en una forma mucho más precisa, pero -repito- debemos tomarlo en consideración.

ARQ. CRISTINA SOLER

Quiero aclarar un poco que esto fue una exposición conceptual, me gusta que haya esta comunicación porque pienso que va a generar lo que estamos buscando, la polémica en las mesas de trabajo, los consejos, las recomendaciones para la actuación sobre esto, esto fue una presentación meramente conceptual, quiero dejar eso en claro. Es el nivel en que estamos en la parte del Instituto.

DR. FRANCISCO GIMENEZ

Representante del Ministerio de Sanidad en el Consejo Nacional de Fronteras

Voy a permitirme muy brevemente, en aras de la última expositora y para corroborar un poco lo que la Dra. Perdomo analizó en su muy interesante exposición, expresar lo siguiente. Varios de los que estamos aquí presentes en reiteradas oportunidades hemos estado en Ciudad Sucre, en El Nula, La Victoria y por supuesto en El Piñal, conocemos de manera muy objetiva, muy directa, muy práctica, cuál es la situación que hay allí, no solamente desde el punto de vista sanitario sino político, económico, de seguridad y defensa, en fin tenemos un diagnóstico y una perspectiva y una suerte de amplitud de conocimiento, producto no solamente de lo que hemos leído sino de lo que hemos vivido de todo ese eje que aquí estamos analizando.

La Arquitecto Cristina, ella hizo una exposición bastante pormenorizada del detalle técnico de cómo va a ser todo esto desde el punto de vista macro hasta lo que en este momento se está haciendo. Como ustedes podrán observar en aquellas fotos varios de los que estamos aquí

presentes tuvimos felizmente presentes el 5 de febrero de este año, cuando se coloca la primera piedra en Ciudad Sucre.

Cuando alguien habla de Ciudad Sucre y todo lo que aquí se ha planteado, pareciera que mañana San Cristóbal se va a quedar chiquitico al lado de Ciudad Sucre, va a haber avenidas, aeropuertos, superautopistas, etc., señores, es un proceso continuo que va en el tiempo y en el espacio.

Por supuesto como ustedes lo podrán observar acá es uno de los ejes fundamentales y una situación de vecindad como muy bien lo aclaró la Arquitecto con la República de Colombia y sobre todo pensamos, presumimos, que en cuestión de lo que es la carretera Bolivariana muy probablemente la salida más que ir por el Arauca va a ir con toda seguridad por la vía de Ciudad Sucre para establecer y darle fortaleza a todo este eje que estamos analizando.

Con relación a la pregunta muy puntual que hizo Rosana del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Consejo Nacional de Fronteras se ha constituido una Comisión de la cual algunos de los que estamos presentes, hemos formado parte de una Comisión que va a indagar quiénes son las personas que van a vivir en Ciudad Sucre. Muy acertadamente ella mencionaba que no es improbable, y aquí está presente el Alcalde de El Piñal, la cantidad de gente doble cedulada, colombianos, incluso, hay una anécdota y uno lo ve cuando llega a El Nula que dice: "Bienvenidos a El Nula 5.800 habitantes" es posible que haya un poquito más pero todo el que llega allá nos dice y nos ha reiterado y lo hemos podido corroborar de que 800 son venezolanos y los otros 5.000 son de la hermana República de Colombia.

Entonces si bien es cierto que pueden tener doble cedulación, lo que fuera, pero la verdad verdadera, como dicen los abogados, es que hay una presencia importante de hermanos de la República de Colombia presentes allí en esa zona. Entonces ¿qué se exige? ¿qué se estipula? ó ¿qué se solicita? para el otorgamiento de la vivienda: primero, que sea gente comprobadamente venezolana; segundo, que la cédula no sea, perdonen el término, no sea "chimba" sino que realmente haya elementos que demuestre que la persona nació allí: otro elemento que ha sido en considerar, de ser posible que sea gente casada o que mantenga un vínculo de unión pero que ambos sean venezolanos, que tenga comprobada residencia en el área, de tal manera que demuestre fehacientemente que no le vamos a otorgar la casa o no se le va a dar la vivienda simplemente porque es un vecino más de la zona, sino por el contrario posibilite y ayude al reforzamiento de esta futura y próxima ciudad.

Pensamos que esa no es una labor fácil, todos los elementos que aquí se están mencionando habida cuenta del seminario que vamos a tener en el día de mañana en las mesas, va a permitir profundizar y aclarar y como muy bien lo decía Rosana, que eso fuera uno de los puntos centrales en el futuro otorgamiento de las correspondientes viviendas, de tal manera que no sea una cosa al voleo, no sea una cosa aventurada, no sea una cosa que dé al primero que llegue y sigamos manteniendo una situación que desde El Piñal, por ese eje específicamente pasando por El Nula, tomando en cuenta La Victoria y por supuesto, esta nueva población que se ha dado en denominar Ciudad Sucre en honor al Mariscal, pues no se constituyan en polos de desarrollo de gente de otras naciones, sin espíritu xenofóbico, sin ánimo eminentemente de descartar la

colaboración y la integración con la hermana República de Colombia, pero en todo caso que sean nuestros venezolanos los que verdaderamente vivan en esas nuevas casas y repito una vez más, todas las pretensiones, todos los esfuerzos, toda esta situación que está en el colectivo es meramente para ver esto con una visión de futuro.

Nosotros estamos haciendo esta ciudad o lo que fue anteriormente como bien se dijo aquí, la otrora Ciudad Aramendi y ahora se la ha dado la connotación de Ciudad Sucre, se vea con visión de siglo XXI, que no pretendamos y pensemos, como no, las 400 viviendas con toda seguridad este año se otorgan y posiblemente el ambulatorio, la iglesia, la jefatura civil y todo lo que va a ser el piso fundamental de esta primera etapa de la ciudad, más temprano que tarde estará listo, pero nunca nos imaginemos que puede haber superavenidas, superautopistas y tal, porque es un proceso lento de presencia y de hacer honor a la soberanía nacional. Hecha esta aclaración creo que ayuda en buena medida la exposición de la Arquitecto Soler. Gracias.

DR. URDANETA

En primer lugar, quería saludar con entusiasmo este evento, esta iniciativa, estos proyectos y estos planteamientos de desarrollo fronterizo y la presencia de gente calificada de primer nivel al frente de los proyectos.

Quería hacer unas pequeñas reflexiones centradas en tres puntos: un primer punto que lo mencionaba el Dr. Freddy Rojas en su exposición, que parece que es como una envoltura que tiene que ver con los otros dos puntos que voy a plantear y que se refiere a una cosa que él dijo muy claro, que es la conducta binacional como conducta política que debe tenerse a la hora de plantearse el desarrollo regional.

Quiero señalar la necesidad de plantear, el compartir con el vecino muchas de las cosas que vamos a hacer sin que ello signifique que soberanía se va a resquebrajar y vamos a perder poder, sino que necesariamente tenemos que compartir porque son problemas iguales, comunes y lo que haga uno incide en el otro, necesariamente.

Me gustaría un poco, tal vez mañana va a haber más oportunidad, en las mesas de trabajo, esto tiene que ver con todo, pero me gustaría escuchar un poco más de ¿cómo se está manejando ese criterio de la binacionalidad en los proyectos? por ejemplo. En salud que ya sería el segundo punto, la Dr. Perdomo hablaba de que son iguales las características endémicas, las enfermedades que se presentan de uno y otro lado y que necesariamente saneando de un lado y si del otro lado continuaba igual, la situación no mejoraba en definitiva.

Ella decía: "del otro lado tendrán que ser igual", pero sumergiéndonos en el primer planteamiento ¿en qué forma se está abordando bilateralmente el problema sanitario, el problema de salud con los vecinos colombianos?.

Con respecto al tercer punto, a la ciudad, yo me planteo: estamos hablando de un eje muy importante. es un eje que recoge un flujo de transporte de todos los países Bolivarianos. a través de la Marginal de la Selva viene un flujo de transporte muy importante que va a

desembocar aquí, que va a llegar a Saravena y que va a seguir por ese eje para llegar a un puerto del Caribe que le interesa a todos los países Bolivarianos y que la Marginal de la Selva que se empalma incluso con el corredor de los Libertadores que va hasta Argentina.

Este es un eje muy importante que va a tener un flujo de transporte muy intenso, muy creciente a través del tiempo porque ese puerto sea Maracaibo que es el más cercano, o sea Puerto Cabello, va a ser el principal puerto de América del Sur sobre el Caribe y por esa carretera va a haber un flujo impresionante de transporte.

Entonces estamos pensando en poblar un punto de ese eje muy cercano a la frontera ¿cuál es la perspectiva a largo plazo de esa ciudad? ¿qué tipo de ciudad se está pensando? ¿cuál va a ser la base económica? ¿de qué va a vivir Ciudad Sucre? ¿cómo está planteado? y sobre todo mi inquietud está hacia el crecimiento, la dimensión y la visión que se pueda tener a muy largo plazo de ese punto que puede ser muy vital y muy dinámico en ese vial tan importante para América del Sur y particularmente para Venezuela.

Incluso, Colomine hablaba de que está como a 8 kilómetros de Saravena, si estamos pensando en una cosa muy dinámica donde va a haber mucho flujo, mucho movimiento, mira, ahí hay una conexión que está dentro de la binacionalidad bien importante entre las dos ciudades, hay que pensar hacia el futuro ¿qué va a pasar entre esas dos ciudades? aquí tenemos la gran conurbación San Antonio-Cúcuta-Ureña que ya viene hasta San Cristóbal. Entonces pensando en ese eje, en el volumen que va a generar, yo empiezo a pensar en ese futuro lejano, en la perspectiva que hay que plantearse para Ciudad Sucre y eso es un poco lo que quería expresar.

MODERADOR

En vista de que el Dr. Urdaneta ha hecho varias preguntas, unas atañen a la Dra. Marisela Perdomo y otra a la Dra. Cristina Soler, vamos a dar respuesta a la parte urbanística y la Dra. Marisela Perdomo le dará respuesta en su momento oportuno.

DRA. CRISTINA SOLER, IREU

Por un lado creo que actualmente Ciudad Sucre se ubica ahí por una cantidad de motivos, el motivo del control de la problemática actual de la frontera es uno de los puntos. El motivo de la unión por medio de la carretera Bolivariana o Marginal de la Selva, como se le conoce más de la unión de estos dos países vecinos y actualmente va a haber una comunidad agrícola en ella, en un futuro se espera que sea una comunidad orientada a la parte industrial y más allá se ha pensado a lo que es el intercambio comercial entre los dos países, siendo ellos tanto Saravena como Ciudad Sucre puertas de Colombia y de Venezuela, se ha pensado que en un futuro cuando estas ciudades prosperen van a ser sede de un intercambio a nivel comercial entre Colombia y Venezuela y en un futuro con toda la carretera Bolivariana, pues con Ecuador y Perú.

DRA. MARISELA PERDOMO, OPS

Desde el punto de vista salud, yo hacía referencia a que obviamente los problemas son iguales, de acuerdo, eso lo saben ustedes también. Quiero también recordarles que la Organización Panamericana de Salud es un organismo asesor y ¿asesora a quién? al Ministerio de Sanidad, básicamente, aunque tenemos un rango más amplio de asesoría, pero nuestros puntos focales de acción van dirigidos exclusivamente al Ministerio de Sanidad. Eso implica que nosotros como organismo asesor podemos coordinar acciones con la misma Organización Panamericana de Salud de los países vecinos, llámese Colombia, Brasil, Guyana, etc. Pero que debe haber una política de Estado para que exista esa coordinación.

En el área de la epidemiología ya se inició ese diagnóstico del que les hablaba que fue en el año 91 y se realizó un proyecto de intervención que se llama Fortalecimiento y Desarrollo de las Epidemiología en las Areas marginales y Fronterizas Colombo-Venezolanas, un proyecto que cuesta gran cantidad de dólares y que implica el fortalecimiento de los servicios, de los sistemas de información, de los sistemas de informática, de la recolección de muestras, del análisis de laboratorio, o sea, todo lo que tiene que ver con el problema epidemiológico de los sectores.

Hasta los momentos ese proyecto no ha sido financiado, se ha elevado a las instancias del país por Venezuela y por Colombia también, pareciera, los detalles no los conozco, pero sé que incluso se iba a llevar o se llevó a la reunión de Presidentes para su aprobación.

Lo dejo aquí en las Mesas porque si hay la posibilidad de que alguien tenga esa capacidad de negociación a este nivel sería muy bueno rescatar ese proyecto y tratar de que se consiguieran los recursos para iniciarlo, ya que eso va a ser básico para todo lo que es el desarrollo sanitario de las zonas fronterizas.

En otro aspecto quiero decirles también que hay acuerdos de país a país a través de los cuales se hacen acciones conjuntas, por ejemplo, las campañas de vacunación se hacen en Colombia y se hacen en Venezuela, más o menos en la misma fecha, generalmente hay coordinación. Cuando hay problemas por ejemplo, de rabia en el sector se abordan las situaciones de ambos lados, o sea, ya existen actividades que se han venido desarrollando desde hace muchísimos años en el área fronteriza.

Lógicamente con todas las limitantes que eso implica que si de repente en Colombia antes no tenían vacuna, Venezuela tenía que darle la vacuna a Colombia, hoy día la situación es al revés; hoy día hay los problemas en la frontera; Colombia hace sus cercos epidemiológicos, vacuna y Venezuela no tiene la vacuna y si no tiene la vacuna no tiene los viáticos, y si no tiene los viáticos no tiene el personal o si no tiene el vehículo, en esa situación estamos, lamentablemente.

Sin embargo, existen acuerdos de cooperación y el Gobierno de Colombia ha donado más de una vez la vacuna a Venezuela o la ha prestado en el caso de vacunas. Obviamente hay muchas patologías que no tienen que ver con campañas de vacunación y que requieren acciones

conjuntas que es a las que yo más hacía referencia que es a las que tienen que ver con infraestructura básica y de mejoramiento de condiciones de vida.

De todas formas como está aquí el Dr. Francisco Giménez que es el Jefe de la División de Fronteras, les paso al Dr. Giménez para que él complete lo que les acabo de decir. Gracias.

DR. FRANCISCO GIMENEZ

Voy a agradecer la gentileza de Marisela al mencionarme, no voy a hacer una exposición porque no se trata de hacerla, no estoy en el orden del día y soy muy respetuoso de eso, solamente voy a anotar algunos tips como una especie de preparación para lo que será el día de mañana.

Con Colombia y me pareció muy pertinente la intervención del Dr. Urdaneta, se ha mantenido desde hace poco más de 45 años muy buenas relaciones desde el punto de vista binacional en materia de salud. Simplemente recordando algunos elementos ya en abril del año 50, ya empezaron los acuerdos en Bogotá y en Villavicencio, posteriormente si no era aquí en Venezuela también era en Colombia, pero de todas maneras ya hay un hilo de 45 años de mantenimiento de muy buenas relaciones en el ámbito sanitario.

Ahora, ¿Qué se procura? y ha sido muy interesante el planteamiento de Marisela. Nosotros tenemos una serie de enfermedades comunes en todo ese eje que va desde Castillete hasta la Piedra del Cocuy que sería el punto donde se termina la frontera con Colombia, pero hay una serie de problemas como ella muy bien lo mencionó de paludismo, dengue, de la eliminación de una serie de enfermedades prevenibles por vacuna dentro de lo que se ha dado en llamar el Programa Ampliado de Inmunizaciones, todo lo que es la lucha en función de la prevención y por supuesto, evitar la morbi y la mortalidad por enfermedades respiratorias agudas, todo el control de los procesos diarreicos, la vigilancia del cólera en común y todo lo relativo a conformar, como en efecto existe una red epidemiológica que abarque toda la frontera.

En mis reiteradas visitas a la hermana República en materia sanitaria, quiero hacer énfasis en este sentido, hay una reciprocidad, hay una solución de continuidad entre los problemas que nos planteamos.

Lo que sí es interesante destacar y aunque se sale un poco del contexto del eje que estamos estudiando, una de las cosas que nosotros estamos fundamentalmente solicitando y esto que estoy manifestando es del conocimiento del Consejo Nacional de Fronteras, es que haya equidad en la mutua asistencia entre los dos países, porque consideramos cosas como esta: si uno ve el eje del Estado Zulia en el Municipio Páez del Estado Zulia, cuya capital es Paraguaipoa tenemos un hospital binacional que así se llama Hospital Binacional de Paraguaipoa donde en principio, inaugurado hace dos años y medio, debería haber un mutuo equilibrio de colaboración y de información entre las autoridades colombianas y las de Venezuela y en la práctica el hospital, los recursos humanos, los especialistas, las enfermeras todo lo pone Venezuela, pero los pacientes en un 40, 50% los pone Colombia.

Si vamos un poquito más al eje este Norte de Santander y San Cristóbal o el Táchira donde estamos ahorita, observamos y no vamos muy lejos desde aquí se puede observar el Hospital Central de San Cristóbal, cerca del 25, 30% de los pacientes allí hospitalizados son colombianos. Si vamos a San Antonio el Hospital José María Maldonado, tenemos allí que también hay un porcentaje muy importante de pacientes colombianos.

Si vamos a Rubio, Municipio Junín, en el Hospital Padre Justo el 30, 40% de pacientes son colombianos. Si vamos un poquito más abajo, ahora si metiéndonos en el Estado Apure, tenemos en el eje Guasualito-Arauca, también observamos la misma situación. Pero en este momento hay una situación interesante que es cuando vemos el eje Puerto Páez-Puerto Carreño, ahí en ese eje nuestros pacientes van es a Colombia, entonces ellos están implantando en función de una nueva ley que se llama la Ley 100, el cobro de nuestros pacientes en los hospitales de la República de Colombia, entonces allí no hay equidad.

Si nosotros estamos estableciendo a todo lo largo de la frontera y eso es válido para Puerto Ayacucho-Guasualito, San Fernando Atabapo-Puerto Inidia, San Carlos de Río Negro-San Felipe Neri, por decir los Estados colindantes con Colombia, si nosotros no observamos ningún cobro y la atención es absolutamente gratuita, por qué ellos no tienen que hacer lo mismo para con nosotros, entonces el elemento equidad no está presente en este momento.

Ayer se me informaba, cosa es realmente atentatorio porque hace 15 días yo estuve en el Arauca y no era así, que en el Hospital del Arauca van a comenzar a ceder a toda la gente que va a ingresar en el hospital y los venezolanos que tengan necesidad de asistir bien de Guasualito, del Amparo, de la Victoria o del Nula que tengan que ir allá, tendrán que pagar en el hospital del Arauca, cuando en Guasualito la atención es absolutamente gratuita. Entonces ese elemento de equidad no está presente y esa es una de las cosas que nosotros debemos discutir y que sea esto parte del plato de discusión mañana o cuando vaya a la mesa respectiva de tal manera que esa presencia equitativa se vea en Colombia para con Venezuela, porque en la práctica nosotros sí la ofrecemos pero ellos lamentablemente no la están dando, esa es una de las cosas que yo quería destacar.

SR. JUAN ANTONIO RUGELES

Desde hace más de 50 años estoy promoviendo la integración colombo-venezolana y de los países Bolivarianos. Vengo criticando desde hace unos seis meses en una columna que escribo semanalmente en el "Diario La Nación" la política de acción fronteriza y lo que se llama la defensa de la nacionalidad y de la soberanía, porque el tratamiento que se le ha dado es de tipo represivo policial que no resuelve ningún problema, tanto los que tenemos a la vista que después de que se creó el T1 allá en Guasualito, con 5.000 ó más soldados del ejército que debe costar un dineral aquello, pues no ha dado el resultado que se esperaba porque pareciera que si son los guerrilleros o son los malandros que están interesados en obstaculizar las relaciones que se han mantenido entre Venezuela y Colombia desde hace más de 500 años, porque la prueba está que hemos vivido dentro de una convivencia real que no han habido realmente problemas, obstáculos que impidan que esa relación se siga manteniendo.

La prueba es que por encima de las medidas todos los días hay actos significativos de la amistad, de la cordialidad que reina entre las personas que a diario se comunican en las dos fronteras. Yo vengo proponiendo que quizás la medida saludable que se debería estudiar es que se eliminen los obstáculos para el tránsito libre por nuestra frontera y que haya libre comercio, eso significaría una disminución de los costos de operación, porque los ciudadanos colombianos tendría que atenerse al ordenamiento jurídico venezolano, lo que nosotros tenemos que saber defender e imponer que eso se cumpla, que cada persona que así venga de Ecuador, Chile, Argentina, de donde venga y que traspase la frontera nuestra y que quiera residir aquí, pues caramba, sabe que hay un ordenamiento jurídico dentro del cual va a vivir y tiene que ser sometido.

Entonces ayer en la prensa salió que una importante representante de Relaciones Exteriores de Venezuela, la Dra. de Grijalba, Directora de un Instituto que se llama en Relaciones Exteriores, Embajadora y actual Directora del Servicio Consular Nacional de la Cancillería de Venezuela Carmen Martínez de Grijalba estuvo, no sé si estará acá, estuvo inspeccionando lo que le correspondería a ella y fue a Cúcuta y ella comenta que: "la figura del permiso fronterizo entre otros documentos exigidos para ingresar a Venezuela deben ser modernizados de acuerdo al mundo de hoy.

"En cuando al permiso fronterizo la alta funcionaria manifestó que: la creación de este documento y su régimen normativo data del año 43 y estamos en el año 95, exclama un poco alterada. Son más de 50 años de uso de un mismo concepto y la gente, la ciudad, toda la región ha cambiado grandiosamente, por eso es partidaria de revisar y modernizar la figura del permiso fronterizo, este documento se otorga exclusivamente a los colombianos residentes en la jurisdicción que tiene a su cargo el Consulado General de Venezuela en Cúcuta, que son los Departamentos de Cesar y Norte de Santander, se expide con una caducidad de 30, 60, ó 90 días, generalmente.

"La creación de éste se produce debido al alto flujo de personas que a través de la frontera colombo-venezolana siempre se ha mantenido, en especial en el territorio compartido por Táchira, Norte de Santander, Arauca y Apure y sirve a beneficiario y 3 ó 4 acompañantes para dirigirse a San Cristóbal, Guasualito, El Amparo, Coloncito vía Orope y el retorno. Esta figura es exclusiva en América Latina, para la Dra. Martínez de Grijalba, en la zona fronteriza hay innumerables personas que deben viajar de manera inmediata de un país a otro y no puede ser que se hable de integración dinámica con la emisión de documentos que definitivamente son muy lentos para ser expedidos".

De manera que para mí, digo yo, que sigue siendo ridículo que nosotros los venezolanos a esta altura del siglo del desarrollo global de la ciudadanía en el mundo estemos comprometiéndonos con una traba tan absurda como es la de mantener una permisería para que los ciudadanos de Colombia, Ecuador, del área Bolivariana o como la del Brasil, no puedan entrar a Venezuela solamente con la identificación que les da su país que es más que suficiente, nos eliminaríamos el costo de estos servicios que no contribuyen a nada, como se está demostrando en estos momentos.

De manera que estoy proponiendo que el Gobierno estudie, hay personalidades aquí, yo les he propuesto, que estudien desde el punto de vista histórico, por ejemplo, esta el Dr. Guillermo Morón, están varios historiadores que acaban de sacar libros sobre la personalidad del Libertador y sería el momento de reivindicar a Bolívar en su ideal bolivariano de la integración Grancolombiana. Bueno, que el Gobierno estudie qué pormenores habría para verificar.

Inclusive hay en este momento un ensayo interesante que valdría la pena que lo analizaran, el General Frank Briceño Gil, Jefe del Comando Regional de la Guardia Nacional está transformando las alcabalas fijas en alcabalas móviles, porque él dice que es la única manera de garantizar la vida y la tranquilidad de las vecindades fronterizas, porque de esa manera el personal de la guardia estaría vigilantes de que estas comunidades estuvieran a salvo de cualquier agresión.

La proposición es que ¡ojalá! de aquí a alguno se le ocurre como el representante del Ministro de la Frontera, el Dr. Feijoo Colomine pues que buscaría la fórmula de presentarle una proposición en el sentido de que el Gobierno estudie la manera de eliminar cualquier obstáculo para que cualquier ciudadano de los países vecinos bolivarianos pueda entrar a Venezuela solamente con sus papeles de identificación personales.

DR. FEJOO COLOMINE

Creo que el amigo Antonio Rugeles y por otra parte, Alberto Urdaneta tienen en parte razón respecto al manejo consular que viene haciendo Venezuela respecto a sus vecinos, ya tan solo no son problemas que surgen respecto al tránsito de colombianos en nuestro país, sino también está surgiendo con respecto al tránsito de brasileños en nuestro país y hay una petición por cierto, de la Cámara Venezolano-Brasileña de abrir este tipo de permiso de libre tránsito de brasileños hasta Puerto Ordaz, es decir, ya bien adentro en nuestro país.

¿De qué manera se va a enfocar esto o se está enfocando? Hay cambios, se están produciendo cambios en Cancillería, las propias declaraciones de la Dra. Martínez Grijalba, demuestran que hay un nuevo concepto, una nueva óptica al respecto. Las Comisiones Presidenciales de Asuntos Fronterizos, las COPAF, tanto la venezolana como la colombiana, en sus documentos de trabajo han ido hasta un punto de solicitar la revisión del Tratado del 41 y el Tratado del 59, el Tratado de Tonchalá, sobre el libre tránsito.

Pero entendamos una cuestión, existe una asimetría entre Venezuela y el resto de los países, digamos así, del Pacto Andino y existe esa misma asimetría respecto a Brasil y a Guyana, esa asimetría tiene que ver con que Venezuela es un país receptor de migraciones, Venezuela no es un país expulsor de sus habitantes. Si un venezolano intentara conseguir trabajo en Colombia, hasta de taxista, que Caracas está plagada de taxistas colombianos, ecuatorianos, peruanos, argentinos, etc. yo le diría a Rugeles que se viera reflejado en esa situación, sencillamente es una misión imposible, que un venezolano pueda trabajar como taxista en Bogotá. Esto simplemente lo hago para demostrar la profunda asimetría.

Cuando se aprobó el Convenio Laboral Andino Simón Rodríguez, Venezuela suscribió el Convenio, pero las autoridades venezolanas de ese momento, ese Convenio fue firmado en el año 87, no fueron capaces de establecer algunas condiciones mínimas para que se respetase la probabilidad de que profesionales venezolanos pudieran laborar en los países andinos y eso ha traído en consecuencia un grave problema laboral para profesionales y técnicos venezolanos que han intentado, incluso trabajar en otros países.

Así como también el desenvolvimiento económico y comercial de Venezuela con Colombia, yo quisiera señalar dos cosas muy brevemente: realmente se ha incrementado y se ha multiplicado el intercambio comercial, este año va a sobrepasar los 2.000 millones de dólares, pero ese superávit a favor de la balanza comercial venezolana, ese superávit que tenemos está perturbado por dos situaciones igualmente graves y que pulverizan esa ventaja que supuestamente hemos tomado con respecto a la balanza comercial colombiana.

Ciertamente estamos exportando más que lo que estamos importando de Colombia pero les voy a hacer dos señalamientos: En primer lugar, un componente importante de las exportaciones venezolanas hacia Colombia son materiales siderúrgicos y el gobierno colombiano acaba de aprobar una resolución de boicotear las ventas de material siderúrgico a Colombia, porque los productores colombianos, sobre todo la acería de Paz del Río en Tunja objetaron la competencia que Sidor hace con ellos.

Incluso a la Decisión 257 del pacto Subregional Andino y que Venezuela no puso, pero Ecuador, Perú, Colombia, sí pusieron condicionamiento, el gobierno colombiano entonces se reserva de que las importaciones de hierro hacia Colombia se registrarán bajo normas especiales y no bajo las normas de la Decisión 257, para que veamos cómo opera la situación.

Yo decía que ese superávit los pulveriza el contrabando de combustible o la extracción de combustibles y de recursos derivados de hidrocarburos, porque no solamente combustibles sino que es gas licuado, gas en bombona y también el robo de vehículos. Entonces estas son situaciones.

Por ejemplo, ante el robo de vehículos después de 5 años de duro batallar con las autoridades colombianas, las autoridades colombianas firmaron el acuerdo de devolución de vehículos y sancionaron hace escasamente una semana una ley que de paso no tiene efecto retroactivo respecto a 60.000 vehículos que se sabe circulan en Colombia y que fueron sustraídos ilegalmente de Venezuela.

Pero no solamente eso, en reiteradas oportunidades Venezuela ha planteado para no ser víctimas nosotros los venezolanos, nuestro país, de sanciones de penalización en materia de cooperación con el narcotráfico por el hecho de que una enorme cantidad de combustible venezolano se conoce es utilizado por las mafias productoras de narcotráfico y reiteradamente el gobierno venezolano ha propuesto la solución.

Se han presentado numerosas alternativas, entre ellas incluso, la de instalar bombas de gasolina de Corpoven y de Maraven en territorio colombiano para surtir a Colombia de combustible y sin embargo la respuesta colombiana ha sido contundente, un no rotundo a esa situación.

Estas son variantes que demuestran de que las cosas no operan como quisiéramos, desde luego, el norte de las relaciones de Venezuela con Colombia tiene que ser la integración y no la confrontación, pero la integración más no la depredación. Porque verdaderamente da dolor y a mí me dió mucho dolor, hace escasamente 4 meses haciendo una cola en Peracal, al lado de una gandola que supuestamente llevaba material de chatarra, pero debajo de ese material de chatarra esa gandola llevaba varias fresadoras de último modelo que habían sido compradas en Venezuela, pero que habían sido compradas a un industrial en el Estado Carabobo que paralizó su industria por la crisis económica que hay.

Pero lo más grave es que había obtenido esa maquinaria que luego la vendió al mejor postor y en ese momento fue un colombiano que le compró esa maquinaria y ese colombiano la estaba pasando contrabandeada a Colombia porque era una introducción a Colombia como si fuera declarando chatarra. Porque si ese colombiano hubiera tenido que importar esa maquinaria, hubiese tenido que pagar 10 veces más los impuestos correspondientes en Colombia por la declaración del bien que iba a introducir en Colombia.

Estamos conscientes de que el problema de la relaciones con Colombia son difíciles, tenemos un vecino difícil, tenemos un vecino que el conjunto de las relaciones, el desenvolvimiento de las relaciones en los últimos años no ha sido del todo lo mejor, pero precisamente por el hecho de tener un vecino difícil no quiere decir de que sea imposible lograr mecanismos de integración.

Justamente las propuestas que tienen que ver con Ciudad Sucre, con el desarrollo de todo ese territorio de más de 23.000 kilómetros que si lo confrontamos con la manera como los colombianos han desarrollado el territorio que está frente a ese territorio que es nuestro, las cosas son sustancialmente distintas.

Por ejemplo, el Departamento de Arauca recibe las regalías petroleras, el presupuesto del Departamento de Arauca es 20 veces mayor que el presupuesto del Estado Apure, ya eso nos indica una gran asimetría de la manera como los colombianos han ido resolviendo sus problemas de frontera y el desarrollo de sus fronteras. Lo que estamos buscando es precisamente un escenario de equilibrio, un escenario de intercambio fructífero y no un escenario del más vivo contra el más pendejo. No un escenario en donde predominen relaciones de depredación, un escenario donde se busque precisamente una concertación de esfuerzo y no una confrontación.

Le quiero decir al amigo Rugeles, que con respecto al punto específico que él planteó del ingreso y los permisos fronterizos, si, Venezuela tiene que disponer de un sistema de control para sus ingresos de extranjeros. Lamentablemente ese sistema de control ha sido profundamente perturbado por la corrupción que ha habido del lado venezolano, por la

corrupción de los organismos y los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad adelantar este tipo de situaciones, administrar este tipo de controles.

En el mes de febrero yo intenté, yo tenía que estar en Bucaramanga participando en un intercambio con la Universidad Industrial del Santander y a mí se me ocurrió llevarme conmigo al hijo mío que tiene 21 años, bueno, lo devolvieron del aeropuerto, no fue posible que ese muchacho pudiera pasar a pesar de que yo tenía pasaporte especial, que me identifiqué suficientemente, que se identificó él, etc. que logré identificarlo y las autoridades del DAS, lo siento mucho, entendemos su situación, pero él no puede pasar y ese muchacho se devolvió del aeropuerto de Cúcuta, ahora yo quisiera saber si eso ocurre aquí en Venezuela, donde comienza el guiso, el trampeo y la cosa y al final termina pasando, allá fue rotunda la negativa, demostrándole a las autoridades colombianas que ese muchacho lo que iba a estar era 3 días y no hubo manera de que pasara.

Entendamos que las cosas tienen una dinámica, una forma de presentarse que desde ningún punto de vista estamos planteando una confrontación con Colombia, reconocemos los avances que en materia de integración tienen los colombianos, un gran avance es la ley que ellos acaban de aprobar, pero estoy seguro que la ley que nosotros vamos a aprobar va a ser mucho mejor sobre todo para los venezolanos que la ley que ellos han aprobado para los colombianos.

Veamos las cosas con una óptica un poco más objetiva, mucho más real sobre lo que está ocurriendo en nuestro eje fronterizo, veámosla con una óptica de más sencillez, de más sentimiento venezolano para evitar que Venezuela siga siendo en su frontera víctima de una devastación de la cual no asiste ningún derecho en que se depreden los recursos como se depredan, que sale la madera, que sale cualquier cantidad de recursos sin ningún tipo de control porque sencillamente se tiene a Venezuela como un gran depósito de recursos al cual hay que echarle mano a como de lugar y eso no es justo.

MODERADOR

Están en el uso de la palabra el Coronel Pompeyo Torrealba, Pedro Solórzano y Cardozo.

CNEL. POMPEYO TORREALBA

Oficial de Enlace del Ejército con el Consejo Nacional de Frontera

En primer Lugar quiero felicitar al Dr. Freddy Rojas en virtud de este excelente evento que se está realizando en el día de hoy y que a pesar de los pesares, pequeños detalles que debemos entenderlos así, ha sido una excelente organización de este evento y espero con toda sinceridad venezolana de que lleguemos a un feliz término en el día de mañana y que sea muy productivo.

Quiero aportar unos pequeños granos de arena en este evento y quiero englobar algunas ideas que he escuchado en la mañana de hoy en relación al tema que nos ocupa sobre el eje de un área fronteriza tan importante que no es más importante que cualquier otro pero que nos atañe y nos corresponde en esta mañana analizar en esta región de nuestra Venezuela, en virtud de la globalidad de la problemática fronteriza expuesta en las palabras de nuestro amigo Feijoo Colomine que nos dijo con antelación del problema fronterizo global que tiene que enfocar el Consejo Nacional de Fronteras y no única y exclusivamente, porque esto es un grano de arena en relación de todos los problemas fronterizos de Venezuela.

Lo que quiero expresar al escuchar tan importantes intervenciones es el de tratar de encuadrar algunas ideas en relación a la actividad que vamos a realizar durante la tarde y sobre todo en el día de mañana para los análisis de la problemática que estamos planteando.

Yo siempre he tenido como referencia dos personas muy amigas mías y una de ellas es Parménides y otra es Einstein y ¿quiénes son estos señores? Parménides un filósofo griego que habló del ser y del devenir y nosotros estamos muy acostumbrados a hablar esto debería de ser, como nos dijo en forma muy respetuosa quisiera mencionar al señor Antonio Rugeles, nos dijo en forma textual lo siguiente: "debemos eliminar cualquier obstáculo para el ingreso de colombianos a Venezuela".

Lógicamente esta es una posición muy personal y muy radical "debemos", pero cuando nosotros hablamos del "deber ser", también tenemos que interpretar que fue lo que se quiso explicar del "ser" y el "ser" es totalmente diferente al "deber ser".

Lo que debe de "ser" es de que nosotros hagamos una integración en función de las nuevas integración y globalidad a nivel del mundo, lo que está ocurriendo en Europa, lo que está ocurriendo en muchas partes de nuestro globo terráqueo de que los seres humanos queremos que todos seamos iguales, pero eso es en función del "deber ser" de que todas esas personas que se van a integrar están bajo un mismo parámetro.

Pero cuando hay unas diferenciaciones que ya fueron expuestas por interlocutores anteriores, donde hay una falta de equidad de muchas cosas, no podemos hablar del "debe ser", vamos a hablar un poquito del "ser" ¿qué es lo que está pasando en realidad en Venezuela? ¿qué es lo que está pasando en nuestra frontera? y ¿cuál es nuestra propia realidad puntual? no el "deber ser", es que deberíamos de integrarnos, es que deberíamos de ser hermanos, es que deberíamos de tener un trato especial entre todos, deberíamos estar abrazados, si, ese es el "deber ser", pero el "ser" es otro, porque yo no me voy a estar abrazando con una persona que me está echando una puñalada por la espalda, no voy a dormir con una persona que no sé si me va a echar veneno o me va a clavar un puñal en el medio del pecho.

Es decir, tenemos que tener unas ciertas reservas para poder mantener lo que es la soberanía y la integridad de nuestro país. Tenemos que debatirnos entre esas dos corrientes y allí es donde debe estar un grado sumo de inteligencia de todos los que tenemos de una u otra manera que ver con el proceso de integración, ver ¿dónde podemos integrarnos? ¿en qué podemos integrarnos? ¿en qué debemos integrarnos? y ¿cómo podemos hacerlo? pero no hacerlo a

rajatabla de que "es que debemos hacerlo" es que "vamos a hacerlo", porque eso es un poco problemático porque nos afecta la integridad física de nuestro país y nuestro país debe estar primero que todo lo demás.

Dice la Biblia en uno de sus pasajes, sin ser yo evangélico ni pretender dar un discurso aquí del Evangelio de que: "en el reino de los cielos primero yo que mi padre", eso significa que si hay dos puestos, primero debe ser el mío y después el del otro, debemos querernos nosotros como venezolanos, nuestro territorio, nuestra nación primero y después lo demás, debemos de integrarnos en función de habernos integrado nosotros primero, pero si nosotros estamos a la desbandada que no tenemos una cohesión como nación o como región o como lugar específico, no podemos estar integrándonos a los demás y entregar nuestra casa a los demás sin nosotros haber consolidado la propia nuestra. Allí cabe el hecho de que traiga a reflexión a Parménides que estudió hace muchísimos años el "ser" y el "deber ser".

El otro muy amigo mío es Einstein, que nos habló de la teoría de la relatividad, todo es relativo nada es absoluto. Cuando yo hablo "no es que esto debe de ser así", estoy hablando en términos absolutos, vamos a hablar en términos relativos y es lo que estamos tratando de enfocar este seminario para tratar de llevar todos los temarios que vamos a enfocar en las mesas de trabajo en el día de mañana a un término de la relatividad de la cual hablaba el Dr. Francisco Giménez también.

No es relativo el hecho, que nos vayan a cobrar un servicio médico a un venezolano en uno de los hospitales colombianos y que nosotros en 5 ó 6 en los porcentajes ya escuchados, no estemos cobrando ni un centavo, yo digo en términos relativos también, ¡ojalá nos cobren! y que ellos sienten un precedente por allá para que nosotros en el momento dado podamos legislar y que no quedemos como malucos que estamos cobrándole un servicio médico a un colombiano en nuestros hospitales, porque somos bravos y porque somos apretados y porque estamos en contra de la integración, no, ¡ojalá! nos cobren ellos allá para nosotros entonces proceder en consecuencia en función de algún instrumento legal que nos obligue también y que obligue a esos hospitales a darle un cobro a la atención médica a ver ¿quién saldría perdiendo?. Es decir, allí entonces hablaríamos de la relatividad de las cosas.

En estos términos quisiera que se tomase en consideración en cuanto a todos los expositores y todos los participantes en este seminario de estos aspectos y que cuando vamos a emitir un concepto y cuando vamos a dar una opinión nos vayamos encuadrando entre Einstein y Parménides y veamos que verdaderamente vamos a ser más acertados en nuestras posiciones y no ser radicales, como decimos en términos criollo "ni tan calvo ni con dos pelucas".

No vamos a rechazar a los colombianos ni a los brasileros ni a los guyaneses que también tenemos una penetración increíble, por allá por el Municipio Antonio Díaz del Delta del Amacuro y que es bárbara también la penetración y que resulta ser que es relativa en función de la población de Guyana y el problema allá, con la relatividad del problema que tenemos aquí con Colombia.

Quisiera ser puntual en un pequeño detalle allí, porque cuando estuvimos en el Consejo Nacional de Fronteras estudiando concretamente el problema inicial de la creación de Ciudad Sucre, yo me paré y dije que teníamos que hablar del problema de Ciudad Sucre en forma global y cuando presentaron allí ante los que estábamos presentes (unas 40 personas), el proyecto inicial, yo me opuse y le dije: señor Ministro Pompeyo Márquez, no podemos ser chiquitos, no podemos pensar en un pueblito allí cuando estamos hablando no voy a pretender que vamos a hacer un liceo en Ciudad Sucre, pero el sitio para el liceo en el día de mañana tiene que estar previsto, el sitio donde va a ser la iglesia.

Ahorita lo que vamos a hacer es una capillita para que vaya un cura de vez en cuando a dar una misa, pero allí tiene que estar el sitio donde va a estar la iglesia, donde va a estar el centro comercial, donde va a estar la central telefónica, donde va a estar el cuartel de la Guardia Nacional, donde va a estar el Cuartel del Ejército, donde va a estar la Policía, donde va a haber un centro asistencial, hoy podemos poner un enfermero y 4 curitas y 3 mercuriocromos, pero en el día de mañana tendrá que haber un hospital.

Es decir, que pensemos en Ciudad Sucre cuando se creó y cuando se buscó la manera de revivir aquella idea de Ciudad Arismendi, lo que estamos es tratando de hacer un símbolo con Ciudad Sucre. Ciudad Sucre es un símbolo por eso debemos apoyarla, porque ese símbolo de presencia venezolana allí en la frontera es lo que nos va a dar verdaderamente en el futuro la realidad de una ciudad nueva, entonces los habitantes, toda la problemática que se va a presentar o que se está presentando en Ciudad Sucre, a mí me contenta, porque estamos hablando de Ciudad Sucre.

Es decir, es una realidad, que no existía y lo que estamos es diciéndole al mundo que allí está verdaderamente la integridad de Venezuela y el deseo de Venezuela de estar presente en un sitio determinado, pero no podemos pensar que Ciudad Sucre va a ser la solución de los problemas fronterizos, sería absurdo, sería muy mezquino de parte de nosotros el pensar de que eso sea una realidad.

Pero si me llama la atención un pequeño detalle que yo en aquella oportunidad sugerí, de que se hiciese en vez de una Plaza Sucre un centro cívico, porque si bien es cierto lo que dijo la Arq. Soler, donde estamos tratando de imitar o emular aquella toda experiencia que surgió a lo largo de miles de años de fundación de ciudades por los europeos y especialmente la parte hispana, resulta ser de que había una Plaza Mayor y esa Plaza Mayor para los venezolanos es la Plaza Bolívar no es la Plaza Sucre, entonces ahí la Plaza Mayor tiene que ser Sucre, pero la ciudad se llama Sucre y lo expliqué en aquel momento en el Consejo Nacional de Fronteras.

Tiene que ser un centro cívico donde esté Sucre y Bolívar en el mismo sitio, porque ahí no puede estar Sucre por encima de Bolívar, ¿porque dónde está la Plaza Bolívar en esa ciudad? tiene que ser un centro cívico y el centro de una ciudad venezolana, todas, desde Ciudad Sucre hasta el último pueblito debe ser la Plaza Bolívar, entonces ahí tiene que haber un centro cívico, pero como la ciudad se llama Sucre, debe haber también una estatua de Sucre, por eso pretendíamos y lo dije yo en aquella oportunidad, el detalle se lo dejaba yo a los arquitectos, pero debe ser por aquí un centro cívico donde surja una Avenida Bolívar y donde surja una

Avenida Sucre y que ellas dos se encuentren en ese centro cívico que alrededor de él se cree todo la infraestructura que debe llevar una ciudad de acuerdo a toda la experiencia hispánica. Muchas gracias.

DR. PEDRO SOLORZANO
Ministerio de Agricultura y Cría

Voy a volver a la ciudad, una de las cosas que entiendo es que Ciudad Sucre y su área de influencia van a tener como inicio de su desarrollo la actividad agrícola, claro, el desarrollo de esto con el tiempo implicará que habrá otro tipo de actividades conexas o derivadas de esta actividad primaria, habrá desarrollo de industrias, comercios, transportes, etc., pero el inicio de esto tengo entendido que es la actividad agrícola como se planteó esta mañana.

Estaba oyendo la explicación de la ciudad y me preocupa lo siguiente: va a ser una ciudad donde se van a concentrar los individuos que van a trabajar la tierra que va a implicar el desarrollo de la región, si es así, pienso que es un error, es mi opinión.

Se busca que haya, como se mencionó en la mañana, que aquí se asienten familias, etc. que se arraiguen a la tierra, todos los desarrollos en Venezuela y me imagino que en otras partes ocurre igual, esta es una especie de colonización, sino vive en la tierra que está trabajando no se llega a arraigar, esta es una especie de centro poblado que va a recoger a los individuos que se supone que van a desarrollar una actividad agrícola acá.

Pienso que los individuos que van a iniciar el desarrollo de esta zona en el área agrícola tienen que vivir en las tierras que van a trabajar, entonces ahí tiene que haber un concepto de desarrollo urbano, en el sentido de que esa gente tiene que estar en sus fincas, en sus parcelas, en sus haciendas, como sea, pero tiene que haber una serie de servicios que le faciliten a esa familia gozar o disfrutar o poder utilizar los servicios que debe haber en la ciudad, tiene que haber una vialidad aceptable, tiene que haber transporte para los niños que vayan a la escuela que puede estar concentrada en la ciudad, tiene que haber un sistema de comunicación, teléfono, etc.

Pienso que es una cuestión que valdría la pena pensarla, no sé si eso está contemplado o yo estoy equivocado en mi apreciación, pero definitivamente la familia o las personas que van a desarrollar esa actividad agrícola tienen que estar en la zona, ese es el verdadero agricultor, ese es el verdadero productor.

Aparte de eso, quería hablar brevemente sobre toda esta discusión, sobre todas estas opiniones que se han presentado aquí, me siento bastante contento porque, es decir, yo pienso que la generación nuestra está viviendo las consecuencias de otras generaciones de venezolanos a los cuales decimos que quizás no han manejado bien los problemas fronterizos, etc.

Creo que hay mucho entusiasmo en el país para que esta generación nuestra y usando una palabra del amigo Colomine "no siga siendo vista como una generación de pendejos" creo que

en todas estas cuestiones tiene que haber la equidad que no existe y borrar esa asimetría para manejar esto en condiciones de igualdad. Gracias.

Dr. FEJOO COLOMINE

Ciudad Sucre es un proyecto innovador estamos ensayando un modelo que no es tampoco una innovación arbitraria, está consustanciada con incluso la manera de ser del montañés andino, Ciudad Sucre está en el pie de monte Andino. Tengo muchos años viviendo aquí en el Táchira y quizás mi profesión me ha permitido compenetrarme con el examen del comportamiento del tachirense, del andino, porque esa zona está básicamente poblada por andinos, a pesar de que nosotros decimos normalmente bueno, es Estado Apure, bueno, es llanero, no, el Estado Apure tiene un buen componente de pie de monte andino, lo tenemos ahí presente y no por el hecho de ser apureño se tiene que ser necesariamente llanero, hay apureños que son montañeses.

Por ejemplo si examinamos lo que es el pueblo de Pregonero, Queniquea, sucede que hay una característica muy común, son productores agrícolas pero han buscado la comodidad en la ciudad, porque es bueno señalar desde el punto de vista antropológico, la ciudad es el hábitat del ser humano, no es el espacio rural, el hábitat rural es un hábitat sucedáneo, complementario del ser humano.

El gregarismo lo ha plasmado el hombre en una modificación del medio ambiente que se denomina ciudad y el hombre se concentra en las ciudades por una cosa muy práctica, los problemas y las necesidades se resuelven mucho más eficazmente en una ciudad que en el campo.

Cuando un niño o una niña tienen que caminar 5 kilómetros para ir a una escuelita desde una parcela alejada o un predio rural de un campesino, ahí está plasmado el problema, no es igual caminar 5 kilómetros que caminar 2 ó 5 cuadras, no es igual. Y cuando hay que construir una determinada red de cloacas o instalar un servicio de energía eléctrica, los costos a nivel urbano son sustancialmente inferiores que los costos a nivel rural.

También hay lo siguiente, cuando uno examina las características de los pobladores de la zona, uno consigue lo siguiente: hay una enorme cantidad de familias colombianas, están ahí, viven ahí y ¿a quién le trabajan? a un señor que vive en San Cristóbal, entonces el dueño, el propietario vive en San Cristóbal, el cuidón es colombiano, es el que está en la finca, ese si es el que está ahí soportando todas las inclemencias.

Para hablar de alguno de esos productores, me conseguí en estos días por Ciudad Sucre a un concejal de San Cristóbal, él es uno de los pioneros del Proyecto Cutufí, porque es agrotécnico y después se hizo licenciado en educación, pero vive en San Cristóbal y ¿a quién tiene en su finca? a una familia colombiana que es la que le cuida la finca. ¿duerme todos los días en la finca? no, duerme un fin de semana en la finca.

Pero así como él hay muchos , pero también sucede y así no estamos resolviendo el problema de la ocupación de los espacios que están siendo ocupados sistemáticamente por familias colombianas, no resolvemos el problema de esa manera.

Nos lo están enseñando los propios montañeses tachirenses. Porque hubo un fenómeno social que se instauró que se produjo en el Táchira, la construcción de la represa del Complejo Hidroeléctrico Uribante-Caparo desplazó a numerosísimas familias de Pregonero, Queniquea, de toda esa zona y ¿hacia dónde se fueron ellos? se fueron hacia El Nula, ahora viven en Caño Negro, en un asentamiento campesino típico, característico, ojalá Solórzano pudiera ver la escuela del asentamiento Caño Negro, es una escuela que está en las más ínfimas condiciones, donde el maestro llega los martes y se va los jueves, donde muchas veces ni siquiera hay maestro. En varias oportunidades hemos estado en la escuela repartiendo ropa para esos muchachitos que van descalzos a la escuela, que tienen que caminar 10 kilómetros muchos para ir a la escuela, en donde la escuela no es posible ni siquiera garantizarles el vaso de leche escolar ni la merienda escolar, que sí se le garantiza al muchacho que está en las ciudades. Entonces aquí tenemos plasmado parte del problema.

El acceso incluso a las emergencias, un campesino picado de culebra bajo qué condiciones puede ser atendido en las inclemencias de la vida dispersa, lo que pasa es que hemos entendido equivocadamente un concepto de arraigo, se supone que mientras la familia viva en la parcela cuida mejor las cosas, quiere más la tierra y por ende se familiariza mejor con toda la tecnología y la producción, eso es aceptable, pero también es aceptable la otra modalidad, porque la otra modalidad está plasmada a lo largo y ancho del mundo en numerosas experiencias, sin ir muy lejos el Kibutz Israelí.

La gran concentración es la ciudad del Kibutz y en ese Kibutz viven los productores y se desplazan a sus parcelas y se desplazan por medios de comunicación perfectamente acondicionados, vías asfaltadas o vías mantenidas en buenas condiciones si no tienen asfalto y utilizan autobuses para desplazarse a sus jornadas de trabajo, etc.

Así como está demostrada la experiencia del campesino que vive en su parcela, también está demostrada la experiencia del campesino que vive en una concentración urbana, sólo que en Venezuela no existe este modelo, se ensayó en una oportunidad, en una aldea campesina, incluso la denominaron Aldea Tierra Buena cerca de Guanare y esa experiencia todavía está vivita pero en muy malas condiciones.

Se ensayó en Turén, ahora resulta que en Turén los productores viven en la ciudad de Turén, hoy Turén es una ciudad no es una aldea dispersa, los mismos productores fueron construyendo su propia ciudad, porque era necesario, aparte de que en la ciudad se tiene acceso a mayores y mejores niveles de intercambio cultural que en el campo, se tiene acceso con mucho más ventaja al conocimiento que en el campo. No es que no haya programa para llevarlos allá a los últimos confines, sino que justamente el desarrollo urbano es el que garantiza la atención y la diversificación de la actividad humana. porque la actividad humana no es solamente producir, la actividad humana es también recrearse, es también acceder a la cultura, a la investigación, a

las artes, etc. y eso se puede desarrollar, pero se puede desarrollar también justamente a través de un modelo de ciudad que es el que queremos para Ciudad Sucre.

Nosotros vamos con Ciudad Sucre a ensayar un nuevo modo de vida en la frontera y vamos a erradicar un modelo, porque sucede que Venezuela, lamentablemente, está sembrada de este tipo de aldeas, San Simón de Cocuy, Guauza, Bochínche, Solano y pare de contar. Se han invertido millones y millones de bolívares ¿y que son esas ciudades? son ciudades fantasmas, ciudades destartaladas que las han desmantelado, da dolor ver San Simón de Cocuy desde el aire, sin techo porque los brasileños optaron por levantarle los techos a las casas que fueron abandonadas.

Es decir, ese modelo de aldeas fronterizas fracasó, ahora vamos a un modelo mucho más racional, consustanciado con el modo de ser humano, con el hábitat natural de la especie humana, que de paso es un principio plasmado tal como lo señala el proyecto presentado por el Instituto Regional de Estudios Urbanos, plasmado en la Declaración de Río.

La Declaración de Río ha sido mucho más explícita que lo que yo estoy diciéndoles a ustedes y eso no fue hecho por antropólogos ni nada por el estilo, sino que sencillamente en la Declaración de Río donde concurrieron todos los países que forman parte de las Naciones Unidas aprobaron esa declaración y lo señalaron así, "el hábitat de la especie humana es la ciudad", siempre se piensa con la ciudad, inmediatamente se piensa con la inseguridad, pero el problema es que así como hay inseguridad en el campo también hay inseguridad en las ciudades sobre todo donde rija este medio de explotación del hombre por el hombre.

Pero en todo caso es la solución a numerosísimos problemas y es la búsqueda precisamente y eso es Ciudad Sucre, ese es el proyecto de Ciudad Sucre, es la búsqueda, es la innovación tecnológica. En tecnología no se puede pensar tan solo en tecnología de maquinaria, etc. hay que pensar en tecnología social, hay que buscar las mejores alternativas para el desarrollo del hombre y esas están plasmadas en una ciudad.

ING. RAFAEL CARDOZO

Jefe Regional del Servicio Autónomo de Vivienda Rural

Lo que les voy es a narrar, apartándome un poco de lo que hemos oído aquí, porque hemos oído la parte teórica, yo quiero contarles lo que está ocurriendo allá, no la teoría, la práctica.

Con respecto a las fotografías alguien dijo que eran unas fotos recientes, son fotos de hace más o menos dos meses, para este momento tenemos casi 100 casas armadas no hemos llegado a más porque la lluvia nos está golpeando bastante.

En cuanto a la población, es algo que preocupa mucho ¿quién va a poblar Ciudad Sucre? era incluso la preocupación que nosotros teníamos en un principio ¿se nos convertirá Ciudad Sucre en otro Puerto Páez? que fue una comunidad que nosotros hicimos, cuando digo nosotros me

refiero al Ministerio de Sanidad, Vivienda Rural y que está como hablaba allá el amigo Colomine, un fracaso.

Cuando empezamos nosotros a hacer los primeros estudios de campo para escoger el sitio de Ciudad Sucre, estoy hablando de hace casi 10 años con la Corporación, mire, esa región era una zona muy pobre, abandonada, allí no había ni colombianos, era latifundios, los pocos pobladores muy aislados sin vías de comunicación, lo que vivían era en ranchos insalubres y a raíz de Ciudad Sucre, si ahorita vamos y vemos el cambio dramático que ha tenido la zona.

Caño Negro el asentamiento al que se referían fue producto de Ciudad Sucre, porque gracias a que se empezaron a abrir las vías de comunicación, empezó la población a penetrar esa zona, el IAN creó los asentamientos, repartió la tierra, hay electrificación, si uno va y accesa a Ciudad Sucre por tierra ve que el fenómeno de rancho que uno lo ve a lo largo y ancho de nuestras poblaciones rurales, allí casi no existe. Uno ve las fincas y ve las casas de esos campesinos que son de material noble, concreto, bloques. Casi todas esas fincas tienen luz eléctrica, los más pobres pueden darse el lujo que regresan de su jornada, abren su nevera y toman agua fría que es una cosa que en muy pocas regiones rurales de Venezuela se logra.

Ciudad Sucre que hasta hace tres meses que iniciamos la construcción de las viviendas ya tiene una línea de autobuses, nos llega a la entrada, hacen dos viajes diarios. No hemos adjudicado la primera vivienda y ya hay asociación de vecinos, o sea, hay mucha presión social alrededor de la ciudad y hay mucho interés de la población y se ha generado. o sea, el inicio de la ciudad ha generado progreso hacia ellos.

Hay una solicitud que nos llegó a nosotros, porque a cada rato nos llegan venezolanos preguntando: cómo hacen para optar a las casitas. Nos llegan tanto en la región de Apure como en la región de Táchira, pero un hecho que a mí me parece muy significativo, llegó un gerente de un banco a preguntar: Cómo hacía su banco para instalar una agencia en Ciudad Sucre, eso es importante.

Si un banco está pensando cómo se va a montar allá, eso no es un fracaso. Muchas de las personas que nos llegan, llegan y dice: mire y ¿cómo hago para montar mi fábrica? ¿ustedes cuentan con la zona industrial? porque la gente está mirando la situación estratégica de Ciudad Sucre.

Olvidémonos de Ciudad Sucre como una aldea rural, esa es una ciudad y la tierra ya tiene dueño y los campesinos ya están viviendo ahí, o sea, esa es una situación estratégica, es una posición que la gente, el sector privado, nosotros como sector público sólo estamos haciendo la ciudad, nosotros lo hemos discutido pero todavía está muy interno de nosotros ¿cuál va a ser el procedimiento? ¿cuáles van a ser los requisitos que vamos a exigir? pero el sector privado ya está viendo que esto es algo que es muy viable y cuando un banco está pensando en instalar una sucursal, cuando la Cámara de Comercio del Nula está pidiendo reuniones con nosotros a ver cómo hacen ellos para instalar sus negocios, cuando llegan judíos y árabes, mire ¿cómo hago yo para montar ahí una venta de línea de artefactos de blanca? cuando llega gente y dice: mire

¿cómo hago para montar una distribuidora de gas, una venta de materiales de construcción?, o sea, eso tiene futuro.

Yo particularmente soy muy positivo hacia Ciudad Sucre y tengo la ventaja tal vez sobre la mayoría de ustedes que yo fui a Ciudad Sucre cuando no había Ciudad Sucre, cuando se empezó a hablar de Ciudad Aramendi y lo veo ahorita y mire, es un cambio abismal, a lo mejor ustedes van y ven, oye, pero aquí no hay asfalto, esto está feo, pero qué cambio tan dramático ha dado esa zona con Ciudad Sucre. Nada más la vialidad, los puentes, el MTC, el ejército, cantidad de organismos que están a veces coordinadamente y otras no tan coordinadamente y otras sin ninguna coordinación, pero ya hay presencia del Estado Venezolano.

El Río Arauca está a una hora a pie de Ciudad Sucre, los guardias nacionales, cuando llegan por ahí las patrullas del ejército, lo que tardan es una hora de Ciudad Sucre al Río Arauca, esa era una zona que eso no era Venezuela, ahora sí es Venezuela. Yo personalmente soy muy positivo en cuanto al futuro de Ciudad Sucre.

Ciudad Sucre no ha empezado y nosotros allí ya tenemos restaurantes, hoteles que de manera improvisada se han armado, ya hay vida comercial dentro de la ciudad. Ahorita es una vida comercial que vive en función de los obreros, los contratistas, las compañías pero son los habitantes de la región los que están ahí.

Otro fenómeno que está ocurriendo que yo no sabía que estaba ocurriendo y lo detectamos los de malariología en base, porque nosotros hemos hecho estudios de toda la comunidad y cuando me refiero de toda la zona me refiero prácticamente desde El Nula hasta el Río Arauca y hasta La Victoria, nosotros hemos encuestado y hemos caminado a pie cada una de esas fincas, hemos encuestado cada una de esas personas, sabemos cuántas cabezas de ganado tiene fulanito, todo lo que hay en esa zona nosotros lo tenemos registrado y hemos conseguido algo muy importante.

Los habitantes de Pregonero, los que se autodenominan "los chácaros" los del Municipio Uribante aquí en el Táchira, la gente que desalojó la represa, que se vinieron y colonizaron, pero no solamente se vinieron y colonizaron sino que están trayendo los que se quedaron, o sea, esos chácaros están desplazando al colombiano, o sea, porque el chacaro tiene una característica distinta al resto del venezolano.

JOSE VICENTE RAMIREZ

Presidente de Asociación de Ganaderos del Nula (Aganula)

En principio había solicitado el derecho palabra y luego la retiré porque consideré que nos estábamos desviando y estábamos tocando otros tópicos que no eran exactamente la esencia de lo que estaba programado, pero luego por las intervenciones y por las alusiones que hicieron de la zona y sobre todo la intervención del Dr. Solórzano me veo obligado a solicitarla nuevamente para aclarar algunas cosas.

Ponencia

EL REORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. CONDICION BASICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y ARMONICO DEL EJE FRONTERIZO

***Dr. OSWALDO CABEZAS
INSTITUTO AGRARIO NACIONAL***

El tema que nos toca desarrollar "Reordenamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Area Uribante-Arauca" es de bastante complejidad, porque como ha sucedido en la mayoría de los organismos que tenemos que ver en el desarrollo agrícola del país, nos toca tomar decisiones que han debido de haberse tomado 15 ó 20 años atrás.

Esto ha traído como consecuencia una anarquía a nivel de lo que pudiéramos llamar la distribución equitativa de la tierra, pero refiriéndonos al área Uribante-Arauca tenemos una complejidad en un área de 229.900 hectáreas. En esa área de 229.900 hectáreas se ha ido presentando situaciones de ocupantes precarios, algunos que valiéndose de documentos amañados tienen en la actualidad posesión de una superficie bastante considerable la cual está afectando también el desarrollo del área.

Están agrotécnicos algunos de ellos que han hecho una labor bastante eficiente y pudiéramos llamar como "modelo" y que hay que ayudarlos a través de acciones integrales. Hay ocupantes los cuales a nivel del área de reserva se ha incrementado la superficie, tanto es así que tienen mayor desarrollo a nivel del área de penetración de esa franja protectora en la superficie que originalmente se les ha dado.

En este sentido, el Estado Venezolano desde el mismo año 62 hasta los albores del 76 ha tratado de hacer un esfuerzo con universidades y entes involucrados para un programa de desarrollo integral, a nivel de lo que pudiéramos llamar "la atención de áreas fronterizas". Sin embargo es en el año 76 cuando la Corporación de los Andes elabora el proyecto titulado "Programa Integral de Desarrollo del Area Uribante-Arauca", allí se propone una estrategia

global para el sector agrícola mediante el diseño de áreas-proyecto. Se incluía en primera instancia el Area Proyecto Cutufí, La Victoria, El Nula e Isla Betancourt.

El Instituto Agrario Nacional en estos momentos y quiero enfatizarlo, va a asumir su rol de organismo responsable de la Reforma Agraria, pero no de la Reforma Agraria reparto de tierra, sino de la Reforma Agraria en un sentido integral donde se articule con todos los demás organismos que en estos momentos integran el Consejo Nacional de Fronteras para hacer una acción de profundidad, y quiero decirles que vamos a ir hasta las últimas consecuencias en cuanto a este reordenamiento y regularización de la tenencia.

En principio vamos a ir por la vía dialéctica. Vamos a hacer un estudio de catastro, porque sin ese estudio no podemos ayudar a que realmente se desarrollen los programas integrales. Consideramos que el catastro, pero no solamente el catastro de donde están las tierras, sino toda la problemática que involucra el desarrollo, el uso de la tierra, el uso indiscriminado, las transferencias de baldíos que todavía no están protocolizados y que el Instituto necesariamente debe tener un balance de la situación de todas esas áreas para realmente entonces proceder conjuntamente con el Consejo de Fronteras y en este caso como elemento de apoyo fundamental la Corporación que en principio, creo que debe jugar un papel y va a jugar y lo está haciendo un papel muy importante en el desarrollo y en la elaboración de proyectos, vamos a hacer una labor de profundidad.

Tenemos unos lineamientos muy concretos insertos en las política de frontera, voy a resumirlos brevemente:

- 1) Localización de fundos, parcelas o asentamientos propiedad del Instituto, de fácil recuperación, terrenos baldíos transferidos por el Decreto No. 706, y parcelas embargadas o afectadas por deudas contraídas con Institutos Financieros del Estado, que conforman un inventario o un fondo de tierras en áreas fronterizas. Esa es una acción inmediata que podemos ir ya comenzando, porque el catastro lo vamos a hacer en una forma progresiva.
- 2) Realización de un catastro integral, físico, jurídico y económico como instrumento de planificación y ordenación del espacio en coordinación con los organismos públicos y privados.
- 3) La selección de ocupo se hará previo estudio socio-económico, conjuntamente con la Comisión de Fronteras y los organismos involucrados en este proceso; porque en esta selección de ocupantes tenemos que ser muy cuidadosos por razones de estrategia y de seguridad.
- 4) Dotación y regularización de la tenencia de la tierra de los beneficiarios bajo unidades de desarrollo económicamente explotables.
- 5) Garantizar, a través de los entes públicos, un desarrollo integrado y sostenido en las áreas objeto de atención.

6) La asistencia técnica integral se hará de acuerdo a los proyectos a desarrollar y se realizará a través de convenios con organismos e instituciones en las áreas involucradas.

7) Realizar convenios de investigación operativa en función de las necesidades específicas del área.

8) Se elaborarán planes físicos agroeconómicos por áreas de desarrollo, con la selección del patrón de tenencia deseable producto del mismo catastro.

En conclusión, en la medida que la dinámica del proceso lo amerite el Instituto Agrario Nacional estará en disposición de integrarse en la preparación y ejecución de proyectos integrales para las áreas que se tomen inicialmente como prioritarias.

Acciones requeridas. Si la ocupación actual de la tierra en esta área constituye un obstáculo para el desarrollo fronterizo, se ha de implementar un programa de rescate de tierras que ilegalmente usufructan sujetos ajenos a la Reforma Agraria, validados por documentos y autorizaciones nulas. El IAN procederá después a una dotación racional bajo nuevos esquemas de desarrollo para la zona fronteriza.

Es preciso en consecuencia, establecer mecanismos necesarios para definir la titularidad jurídica de los ocupantes y poseedores de tierras, sin que se produzcan traumas para operar libremente el reordenamiento del territorio fronterizo.

Vamos a buscar una estrategia para regularizar esa tenencia que está en manos de elementos que hasta ahora la están utilizando y que realmente no son poseedores legales de la tierra: utilizaremos la vía del diálogo, agotaremos todas las instancias y, en último caso, vamos a ir por otra vía coercitiva.

Para el desarrollo se ha escogido la propuesta de la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria, que entre sus postulados prevé lo siguiente:

- Reactivar y reorientar la Reforma Agraria y consolidar su organización institucional mediante acciones estratégicas y programáticas, entre otros aspectos, la tenencia de la tierra para lograr el saneamiento y la seguridad jurídica en el campo venezolano.

- Ordenar y zonificar el espacio agrario, a los fines de planificar el desarrollo del proceso de Reforma Agraria Integral y su armonización con las actividades productivas.

- Decretar en forma inmediata áreas bajo régimen de administración especial agraria, con el objeto de salvaguardarlas para su explotación agrícola y preservarlas ante la amenaza de cambios de uso en forma indiscriminada y estudiar la conveniencia de crear Autoridades Unicas de Areas en la zonas de emergencia.

Actualmente, La Autoridad Unica de Area se está revisando en el Ministerio de Agricultura y Cría, pero nosotros no podemos estar esperando una revisión, por lo tanto ya hemos creado una Comisionaduría que va a funcionar en la población de El Nula y que va a tener la responsabilidad en las acciones técnicas-administrativas y las actividades que correspondan al reordenamiento en el área, apoyada lógicamente por el nivel central. Esa Comisionaduría está funcionando con autonomía de acción y su responsable lo tenemos acá que es el Ing. Olinto Parra, quien va a disertar sobre las acciones concretas que tenemos previsto desarrollar en lo que queda de año.

- Es importante señalarles la dotación de acuerdo a objetivos específicos donde se tiene que tomar en cuenta la integración humana de las comunidades existentes en el área fronteriza y la población de frontera tras la selección y definición de áreas estratégicas.

- Es imprescindible profundizar la política nacional de frontera, donde se fijen las acciones de población, desarrollo, seguridad y defensa, así como construir un instrumento eficaz para resolver el problema de coordinación interinstitucional y evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos, donde el Consejo Nacional de Frontera ejerza su rol fundamental. Como una contribución a esa integración interinstitucional precisamente estamos creando esta unidad estratégica de acción en El Nula y estamos dispuestos a integrarnos a lo que el Consejo Nacional de Frontera decida, que es el ente coordinador para las acciones de profundidad que vamos a desarrollar en el área.

- Una vez que se realice la revisión del ordenamiento jurídico existente y se implanten los mecanismos recomendados por la evaluación de la Comisión Presidencial de Reforma Agraria, antes de la dotación, es imprescindible demarcar la zona según su uso y potencialidad, estimándose dos áreas claramente definidas pero vinculadas y relacionadas: el área de seguridad militar y de servicio y el área de desarrollo agrícola.

En el área militar deben instalarse los comandos y sugerimos granjas militares, así como instalaciones complementarias y de servicios para la comunidad.

En el caso de poblamiento de los centros urbanos fronterizos, hay que tomar en cuenta la situación de aldeas y poblaciones del área colindante y de los vecinos, que generalmente muestran un mayor desarrollo, a fin de hacer contrapeso para mejorar la estabilidad y las relaciones entre ambos.

Condiciones para la dotación. En las áreas de desarrollo agrícola le corresponde al Instituto Agrario Nacional la promoción y organización entre la población campesina, indígena, medianos productores y las empresas de producción y comercialización, para ello debe considerarse la prelación de beneficiarios en la siguiente forma:

- 1) Indígenas y campesinos venezolanos, ubicados en el área y zonas cercanas; los indígenas deben ser sujetos activos de un amplio plan integral de fronteras, respetándose sus costumbres y sus organizaciones propias.

- 2) Militares, a través de la organización de núcleos fronterizos cívico-militares y la constitución -insistimos- de granjas agropecuarias donde el personal que trabaja y el personal aladeño al poblado reciba instrucción militar correspondiente.
- 3) Reservistas, los soldados licenciados que en forma voluntaria constituyan organizaciones económicas en zonas fronterizas.
- 4) Militares en condiciones de retiro, los cuales deben contribuir a fortalecer el resguardo de nuestras fronteras y nuestros recursos naturales.
- 5) Empresas campesinas, constituídas por campesinos venezolano, carentes de tierras y localizados en las áreas de fronteras, con suficiente arraigo en la comunidad.
- 6) Agrotécnicos y medianos productores, estos grupos deben tener igualmente prioridades de dotación de tierras, dando preferencia y seleccionando a los que no tienen tierra o los que poseen en cantidades insuficientes.

Sin embargo, esta clasificación debe responder a una política de ubicación estratégica concertada con el Consejo Nacional de Fronteras.

Como una acción inmediata el IAN creó la Unidad Administrativa bajo esta figura de Comisionaduría, la cual ya tiene acciones previstas para lo que queda de año, nos va a ser difícil realizar otras acciones por la situación del invierno que se nos avecina, concretamente acciones de catastro. Sin embargo, ya estamos concretando realizar ciertas actividades y en este sentido el Ing. Olinto Parra, que es el responsable de esa área, va a quedar con ustedes para hacerles una disertación de lo que pretendemos realizar en la Comisionaduría, los objetivos a nivel del Programa Uribante-Arauca y cómo pretendemos insertarnos con los demás organismos para constituir y desarrollar a profundidad lo que debe ser un programa de desarrollo integrado y sustentado.

Con esto resumo la parte marco y termino haciendo énfasis en que si antes el IAN no había asumido su rol, estamos dispuestos ya a asumirlo, estamos dispuestos -lo repito- a poner orden en el reordenamiento y la tenencia de la tierra, se nos puedes decir que si antes se quiso hacer y ahora ¿qué es lo que nos asegura que vamos a tomar efectivamente el rol? estamos optimistas porque consideramos una coyuntura muy favorable, no solamente para este programa, sino para el desarrollo agrícola del país.

Uno, en la parte de las acciones fronterizas el Consejo Nacional de Fronteras en el poco tiempo que lleva se le puede criticar de toda una serie de cosas pero no de la labor, del esmero, de ese sentido de patria y de unas acciones que estamos llevando a cabo pero que realmente no hemos podido consolidar por una serie de situaciones. pero estas acciones se van a llevar a sus últimas consecuencias.

Otro elemento coyuntural es que a nivel del Congreso ya se han aprobado una serie de leyes, entre ellas las que asegura recursos para estas acciones específicas en los cuales los organismos involucrados no van a poder desviar recursos destinados a la frontera.

Otro es en el tren ministerial, personas que tienen un conocimiento muy profundo de la problemática fronteriza están ganados para la idea de un desarrollo integral, son personas que han incursionado en el ámbito de convenios internacionales y que a través de ellos nosotros vamos a lograr un apoyo financiero externo y producto de esa acción ya tenemos a nuestro Ministro Pompeyo Márquez firmando en estos momentos un importante acuerdo para financiamiento que nos va a ayudar, que nos va a apoyar en el desarrollo de muchas acciones que tenemos previstos para este proyecto integral de desarrollo.

Estoy muy optimista y quiero que ese optimismo también se lo lleven ustedes, pero ese optimismo no se puede quedar en deseos, porque los deseos como dicen por allí "los deseos no hacen efectivos ciertas cosas". Tenemos que ir sobre acciones concretas y esas acciones las vamos a desarrollar y dentro de esas acciones dejo al Ing. Olinto Parra, para que nos diserte un poco sobre la estrategia que tenemos en la Comisionaduría y acciones concretas que ya estamos desarrollando.

Señores muchas gracias.

ING. OLINTO PARRA

Muy buenas tardes. Continuando con la exposición sobre lo que es la creación de la Oficina del Instituto Agrario Nacional en la población de El Nula, a raíz de toda esta problemática que ha venido surgiendo en la zona de lo que es el Alto Apure y específicamente en lo que es el área de desarrollo rural integrado Uribante-Arauca, esta área que tenemos demarcada con la franja negra de aproximadamente de 229.900 hectáreas, terreno del Instituto Agrario Nacional que desde el año 1983 fueron adjudicados y protocolizados en la Oficina Subalterna del Registro Público del Municipio Páez, donde existen actualmente unas 52.000 hectáreas aproximadamente, parceladas por el Instituto y distribuidas entre grupos de agrotécnicos como los agrotécnicos del Cutufí y agrotécnicos de La Ceiba y varios parcelamientos del sector campesino con aproximadamente unas 800 personas que integran estas 52.000 hectáreas.

A raíz de toda esta problemática que se ha hablado en la mañana y tarde de hoy se ha creado la Oficina de El Nula que tiene adscripción a la Delegación Agraria del Estado Táchira desde el punto de vista administrativo, pero como decía el Dr. Cabezas con la suficiente autonomía para el trabajo que se va a ejecutar aquí en la zona.

Se sostuvieron conversaciones con la Universidad Nacional Experimental del Táchira a raíz del trabajo que ellos han venido realizando acá en el Estado Táchira con el censo cafetalero para elaborar un catastro en la zona que comprende los ríos Nulita, Burguita, esta línea de la reserva forestal de San Camilo y el río Sarare que abarca aproximadamente unas 45.000 hectáreas y unas 12.000 hectáreas aproximadamente en la margen derecha del río Sarare hasta abajo.

incluyendo parte de la margen izquierda del río Cutuff hasta lo que es Ciudad Sucre; son las acciones catastrales que se piensan ejecutar en lo que queda del año 95. Está por firmarse el Convenio con la universidad en el transcurso de esta semana y probablemente dentro de unas dos semanas se comience con el trabajo en esta zona.

Se escogió esta área por considerar que es donde se están presentando las situaciones más difíciles en este momento, como es los conflictos que hay de tenencia de la tierra en la zona de los agrotécnicos La Ceiba y por supuesto en mucho de los otros parcelamientos que están ubicados en este marco referencial.

Hay otras acciones que se pueden hacer pero que a veces por ese mismo problema presupuestario no ha sido posible ejecutar, porque hasta ahora y a pesar de que tengo aquí en el Táchira alrededor de 75 días en el proceso de creación de la Oficina, todavía no se ha podido consolidar la Oficina en el área. Ya tenemos el presupuesto, ayer me confirmaron de una partida para el arreglo del local, la compra de mobiliario y equipo, y contratación de personal.

Espero que dentro de unas tres semanas aproximadamente, en función del tiempo que dure el arreglo del local, a lo mejor puede ser un poco más, ya estemos operando en forma directa desde El Nula; aunque no esté creada la Oficina comenzaremos las acciones catastrales inmediatamente después que se firme el Convenio con la universidad.

Aunado a esto, también esta Oficina del Nula va a tomar esta parte que ustedes ven con rayas amarilla aquí, que es una parte de lo que es llamado Lengüeta de Barinas, con una superficie aproximada de unas 56.700 hectáreas, parte de la lengüeta, porque esta Lengüeta de Barinas que está en la Parroquia Andrés Eloy Blanco del Municipio Ezequiel Zamora, consta de 74.000 hectáreas y está llegando hasta la reserva forestal del Caparo.

Se está tomando esto simple y llanamente por cuestiones estratégicas, por la ubicación de la oficina en El Nula y porque nosotros tenemos que atender esta parte de acá de la zona de Chorroquero, Maracay que es parte del Uribante-Arauca, entonces para venir a este zona de acá del Nula hay que dar esta vuelta por La Pedrera, El Cantón, Caño Guaca y llegar a este sector y entonces estamos pasando prácticamente por todo lo que es el límite de la Lengüeta de Barinas.

Entonces es una razón más por lo cual se le ha anexado a esta Oficina del Nula parte del área de la Lengüeta de Barinas, tomando en cuenta que también esta zona de la Lengüeta de Barinas, es para Barinas como lo que es esta área del Uribante-Arauca para el Estado Apure, o sea, ha estado prácticamente desatendida por la Delegación Agraria de Barinas, en la Oficina de Santa Bárbara de Barinas no hay los funcionarios suficientes para atender esta área. Hay muchas quejas de los señores que viven en esta zona, mucho de ellos son andinos pertenecientes al Estado Táchira o Mérida y que generalmente es mucho más fácil para ellos desplazarse hasta la ciudad de San Cristóbal que viajar a Santa Bárbara de Barinas o a la ciudad de Barinas porque le queda más lejos.

Igualmente la problemática sucede acá, mucho de los pobladores de esta zona del Uribante-Arauca son andinos en su mayoría o andinos-venezolanos o andinos-colombianos, pero que tienen una cultura netamente andina, ligada a todo lo que es Los Andes y por supuesto sus relaciones están dadas con lo que son las poblaciones sureñas del Estado Táchira y con San Cristóbal, entonces esa ha sido una de las razones por la cual se está creando la Oficina y se está tomando esta área como tal.

Les decía que más o menos unas 53.000 hectáreas es lo que se piensa hacer en acciones catastrales durante lo que queda del año, posteriormente se irá tomando el resto de la parte de Cutuffí, esta zona de acá de La Victoria hasta lo que comprende la Parroquia Urdaneta y luego la zona esta del río Bonulita-Burgas y esta parte del sector Chorrosquero-Maracay.

El motivo por el cual se está haciendo por partes es que esto implica recursos económicos y el catastro es bastante costoso, aunque ustedes me dirán: "es que no es solamente existe la universidad hay otros organismos que también lo pueden hacer", pero la idea es involucrar la universidad. Primero lograr que un organismo como la Universidad del Táchira esté presente en las actividades del eje fronterizo; segundo, por el carácter universitario y de seriedad que tiene esta institución nos puede suministrar información mucho más amplia que nosotros vamos a necesitar para los diferentes organismos del Estado involucrados en el desarrollo del área fronteriza. Estas son unas de las razones por las cuales estamos contratando con la empresa rental de la universidad para ejecutar estas acciones.

Una vez que estemos establecidos definitivamente en el área y que tengamos la información de estas acciones catastrales, se irán tomando las decisiones de las cuales les hablaba el Dr. Cabezas ¿qué se va a hacer, por ejemplo, con este sector de los agrotécnicos La Ceiba, que existe un conflicto tremendo respecto a la tenencia de tierra, invasiones, pleitos? en el transcurso de la mañana de hoy tenemos tomada la oficina del IAN y todas las oficinas de dependencias del MAC e ICAP por problemas que están presentando en otra zona de acá de Rancho Cuero que son dificultades que no varían ni difieren de los otros problemas que hay en toda la región.

Como decía el Dr. Cabezas esas son las primeras acciones que tenemos que tomar, tenemos que tener una radiografía del terreno, tenemos que saber ¿qué es lo que hay allí? para poder tomar acciones y estas acciones no son únicas y exclusivas del funcionario que tiene el IAN allí para hacerlo, eso tiene que ser un acuerdo mutuo de las instituciones que tienen que ver en esto, porque aunque es un problema de regularización de la tenencia de la tierra, también tiene que haber un problema de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Relaciones Exteriores porque en esta zona también hay muchos extranjeros ilegales que han venido usurpando la tierra que algunos de ellos tienen años establecidos en el país, que tienen ya raíces allí con hijos y hasta nietos pero que no tienen resuelta el problema de la tenencia por su cuestión de ilegalidad.

Entonces esas no son decisiones que va a tomar el Comisionado que está en El Nula, esa tiene que ser una decisión que nosotros la estamos canalizando a través del Consejo Nacional de

Fronteras, de la Comisión de Fronteras porque el Ministerio de Defensa también tiene mucho que ver en esto, porque esto es una zona fronteriza.

Para terminar quiero felicitar al Dr. Freddy Rojas por el auspicio de esta reunión que muchos de los que venimos trabajando en esto de alguna forma y hemos querido que se diera, porque me parece que es sentar los pies sobre la tierra y poder comunicarnos entre todos y ver qué es lo que podemos dar en forma conjunta de una manera integral.

Muchas gracias.

LUIS ALFONSO CHACON

En este momento hay mucho campesino que está siendo perseguido, es lamentable ver como a un campesino de tantos años de trabajo, tantos años de sacrificio, vaya una comisión de la Guardia Nacional por orden de no sé quién y lo echan para afuera, le sacan los corotos y las tierras que son del IAN se las dan a individuos que hasta le dan créditos millonarios, no las trabajan, pero el campesino venezolano que llega a la zona es maltratado y mal visto, porque realmente es un campesino que quiere el desarrollo, el progreso en la franja fronteriza, aun arriesgando su propia vida en esa zona, porque el campesino no tienen ningún tipo de seguridad en esa zona, ni de salud, ni educación, ni por ningún organismo del Estado Venezolano.

Pero cuando le ven trabajo suficiente, desgraciadamente en los gobiernos anteriores, porque determinado político o diputado de la Asamblea Legislativa de acá del Estado Táchira le dieron cantidades de tierra, recibieron el dinero, se vinieron a darse esa vida acá en San Cristóbal y dejaron allá esas tierras solas. Esos campesinos que la mayoría son de Fundación, Pregonero que las están trabajando en la zona en estos momentos son mal vistos y hasta personas indeseables, pero son campesinos trabajadores que quieren el desarrollo y el progreso para nuestro Estado Táchira porque el producto viene para acá.

DR. OSWALDO CABEZAS

Nosotros queremos en primera instancia tener clarificada la situación de tenencia, por eso vamos a empezar por el catastro, ya tenemos unas empresas a las cuales les estamos contratando el catastro, eso lo va a disertar un poco más a profundidad el Ing. Olinto Parra. Pero sin un catastro, nosotros estamos a ciegas, en ese catastro, amigo, va a salir toda una serie de situaciones, este señor que compró la tierra o la está utilizando; ¿cuál es su capacidad para desarrollar equis número de hectáreas? ¿cuántas hectáreas tiene bajo su posesión? entonces nosotros pensamos que a corto plazo tiene que haber un reordenamiento de la tenencia de la tierra, aquí hay tierras suficiente para todos, aquí hay tierra suficiente para los campesinos. para los productores, para los agrotécnicos, para todo el que quiera trabajar. Pero aquí hay una anarquía con la tierra, entonces de repente ve allá aquel mapa que realmente ahorita no corresponde a la situación. Ahí tienes una zona de reserva forestal, hay una línea divisoria pero esa línea divisoria es ficticia porque la gente ya se ha metido. Hay más desarrollo a nivel del área de reserva que a nivel de donde originalmente le dieron la tierra. Entonces yo quiero que

el amigo sienta un voto de confianza en cuanto a que nosotros sí vamos a ponerle orden acá a este programa y le vamos a poner orden a esta superficie de 229.900 hectáreas.

Ahora, lo que si nosotros no estamos de acuerdo y esa es una política del IAN a nivel nacional, es que los fundos que estén en desarrollo nosotros no estamos permitiendo invasiones, porque la invasión debe frenarse, eso nosotros tenemos otras vías para afectar esas tierras.

Yo soy Comisionado a nivel del Sur del Lago, allá hay una situación muy explosiva, ha habido hasta muertos y ahorita la estamos controlando con un catastro, vamos a afectar fincas las cuales no están cumpliendo un desarrollo o una función social. Pero hay que tomar las decisiones, mire, esto son 15 ó 20 años que tenemos nosotros acá donde no se había tomado decisiones, nosotros las vamos a tomar y tenga la seguridad que vamos a ser transparentes y vamos a buscar la justicia a nivel del campesino o a nivel del agrotécnico o nivel de productor y no es solamente la tierra, vamos con este programa y con este desarrollo fronterizo, ya se acabó de estar repartiendo parcelas y entonces no les das los recursos ni le das el crédito, ni le das asistencia técnica, entonces ¿qué hace el hombre? entonces viene un "vivo" -y me perdonan la expresión- "vale que estás haciendo tu ahí, véndeme ese pedazo y te vas a trabajar". Eso ha sucedido acá y la tierra ha pasado de mano en mano.

Ahorita tenemos situaciones de donde el IAN parceló cierta finca y el dueño anterior les compró todas las parcelas y es el dueño otra vez de la finca, entonces ahorita allá en el Sur del Lago tenemos una situación jurídica bastante *sui generis*, diría yo. Afectar ahorita una finca que es del IAN, fue repartida a los campesinos, el dueño se la compró otra vez a los campesinos, entonces ya no es una afectación es un recate de tierra y aquí hay muchos rescates de tierra que tenemos que hacer amigo, bastante.

Entonces denos un chancesito a nosotros para hacer este reordenamiento y hay ciertas instancias jurídicas, si los campesinos están allí más de un año, ahí está la Procuraduría Agraria que tiene que asistirlos.

Yo le pido un voto de confianza no solamente para el IAN, le pido un voto de confianza para todo este programa fronterizo que nosotros estamos empeñados y con el favor de Dios nosotros lo vamos a hacer y lo vamos a conseguir y esa intervención suya es muy positiva, como positiva es la intervención de todos los tengan inquietudes y críticas porque en esa medida nosotros hacemos el "feed-back", nosotros rescatamos situaciones, bueno, no lo estamos haciendo del todo bien, vamos a ver dónde está la falla, vamos a ver dónde podemos mejorar ciertas situaciones.

Por allí escuché algo sobre la actuación de la Guardia Nacional, bueno, vamos a llegar a una reunión nosotros en el IAN pretendemos hacer a corto plazo un Comité Legal y de Seguridad, en ese Comité Legal y Seguridad háganos los planteamientos, bueno, aquí hay atropello de los campesinos, vamos a ver con la Procuradora, con la Consultora de nosotros, nosotros tenemos como IAN un militar de enlace con las Fuerzas Armadas, con ese militar de enlace vamos a la concertación, entonces vamos a ver qué es lo que está pasando, vamos al diálogo.

No le digo que no haya injusticia pero mientras haya la voluntad política de hacer una acción integral y donde por ejemplo tenemos que escucharlo y tenemos que concertar toda una serie de soluciones. Esto que te estoy diciendo vamos ya a crearlo, un Comité Legal y de Seguridad.

En el área del Sur del Lago esa denuncia nosotros la hemos elevado a nivel de la Procuraduría nacional, porque el Procurador acá tiene su Jefe también, tenemos que agotar instancias, bueno, vamos a la Procuradora nacional a la Dra. Ildegar Sein, entonces vendrá acá, vamos a dialogar, vamos a ver qué es lo que está pasando, vamos a ir a la Comisión de Derechos Humanos, en la Fiscalía ahí está la Dra. Celia Márquez de Viete que es una persona excelente y está ávida también de que le lleven casos.

Entonces nosotros podemos también tramitar y ser puente para todas esas instancias, tenemos que agotar estas instancias porque yo no creo que aquí esté planteado que vamos a enfrentarnos porque no conseguimos una salida inmediata, vamos a buscar los chopos y vamos a buscar la cosa, porque esa no es la salida. Aquí hay todavía una democracia que la debemos preservar y la tenemos que preservar.

En el Sur del lado un señor equis terrateniente apoyado por equis circunstancia llegó y trajo un grupo equis del ejército, bueno, se cometieron ciertos excesos, a ese señor ya se llamó, ese señor va a tener que responder y nosotros estamos ahorita, aparte de que tenemos nuestros contactos de enlace ya tenemos ya una audiencia con el General a nivel de Caracas para entonces hacer el llamado, porque no podemos juzgar a la Institución por lo que una persona haya hecho, nosotros no podemos decir que la hermana es un desastre. Quiero decirle al amigo que no están agotadas las instancias, vamos a conversar y vamos a dialogar, entonces yo te pido un voto de confianza todavía para solventar toda esta serie de situaciones.

Material escrito de la Ponencia

EL REORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. CONDICION BASICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y ARMONICO DEL EJE FRONTERIZO

***Dr. OSWALDO CABEZAS
INSTITUTO AGRARIO NACIONAL***

ANTECEDENTES

La problemática fronteriza ha sido objeto de numerosos estudios, proyectos, planes, en la búsqueda de un desarrollo armónico para su incorporación al desarrollo integral del país. Es así como a partir de 1977, se realizan esfuerzos por parte de Universidades, entes Ministeriales y Corporaciones Regionales en un intento de formular proyectos de desarrollo fronterizo; pero es la Corporación de Los Andes quién concretó el Proyecto Uribante - Arauca con una estrategia global de desarrollo del Sector Agrícola mediante el diseño de Areas - Proyectos incluyendo para ese momento las áreas de Cutufí - La Victoria, El Nula e Isla Betancourt.

El Instituto Agrario Nacional, como organismo rector de la Reforma Agraria, dentro de una política nacional fronteriza, le corresponde la responsabilidad de ordenar la ocupación de las tierras de su propiedad localizadas en las áreas fronterizas.

LINEAMIENTOS

1. Localización de fondos, parcelas o asentamientos propiedad del Instituto, de fácil recuperación, terrenos baldíos transferidos por el Decreto No. 706 y parcelas embargadas o afectadas por deudas contraídas con Institutos Financieros del Estado, conformando un inventario o fondo de tierras en áreas fronterizas.
2. Realización de un Catastro Integral, físico, jurídico y económico; como instrumento de planificación y ordenación del espacio, en coordinación con organismos públicos y privados.
3. La selección de ocupantes se hará previo estudio socio-económico realizado por el IAN y concertado con la Comisión de Fronteras.
4. Dotación y regularización de la tenencia de la tierra de los beneficiarios, bajo unidades de desarrollo económicamente explotables.

5. Garantizar a través de los entes públicos un desarrollo integrado y sostenido de las áreas, objeto de atención.
6. La asistencia técnica integral (de acuerdo a los proyectos a desarrollar) se realizaría a través de convenios con organismos e instituciones del área o entes involucrados a nivel nacional.
7. Realizar convenios de investigación operativa en función de las necesidades específicas del área.
8. Elaborar planes físicos agroeconómicos por áreas de desarrollo, con la selección del patrón de tenencia deseable y de los cultivos adaptables según la zonificación.
9. El Instituto Agrario Nacional (IAN) en la medida que la dinámica del proceso lo amerite, está en disposición de integrarse en la preparación y ejecución de proyectos de desarrollo integral para las áreas que se tomen inicialmente como prioritarias.

ACCIONES REQUERIDAS

- ♦ Si la actual ocupación de la tierra constituye un obstáculo para el desarrollo fronterizo, se ha de implementar un programa de rescate de tierras que ilegalmente usufructan sujetos ajenos a la Reforma Agraria, validados por documentos y autorizaciones nulas, que han permitido un mal uso de estas importantes propiedades del IAN; para luego proceder a su dotación, bajo los nuevos esquemas de desarrollo para las zonas fronterizas.
- ♦ Es preciso, en consecuencia, establecer los mecanismos necesarios para definir la titularidad jurídica de los ocupantes y poseedores de tierras, sin que se produzcan traumas para así poder operar libremente en el reordenamiento del territorio fronterizo.
- ♦ Para el desarrollo, se ha acogido la propuesta de la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria, que entre otros aspectos propone:

"Reactivar y reorientar la Reforma Agraria y consolidar su organización institucional mediante acciones estratégicas y programáticas, entre otras, sobre aspectos de tenencia de la tierra para lograr el saneamiento y la seguridad jurídica en el campo venezolano".

"Ordenar y zonificar el espacio agrario, a los fines de planificar el desarrollo del proceso de la Reforma Agraria integral y su armonización con las actividades productivas".

"Decretar en forma inmediata áreas bajo régimen de administración especial agraria, con el objeto de resguardarlas para su explotación agrícola y

preservarlas ante la amenaza de cambios de uso en forma indiscriminada y estudiar la conveniencia de creación de las autoridades únicas de áreas en zonas de emergencia".

La dotación se hará de acuerdo a los siguientes objetivos:

1. Lograr la integración humana de las comunidades existentes en las áreas fronterizas.
 2. Poblar la frontera tras la selección y definición de áreas estratégicas.
- ♦ Es imprescindible profundizar la política nacional de fronteras, donde se fijen las acciones de poblaciones, desarrollo, seguridad y defensa, así como construir un instrumento eficaz para resolver el problema de coordinación interinstitucional y evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos; donde el Consejo Nacional de Fronteras ejerza su rol fundamental.
 - ♦ Una vez que se realice la revisión del ordenamiento jurídico existente y se implante los mecanismos recomendados por la comisión evaluadora de la Reforma Agraria, antes de la dotación, es imprescindible demarcar la zona según su uso y potencialidad, estimándose dos áreas claramente definidas, pero con vinculaciones y relaciones:
 1. Areas de seguridad militar y de servicios.
 2. Area de desarrollo agrícola.

En el área militar deben instalarse los comandos y granjas militares, así como las instalaciones complementarias y de servicios para la comunidad.

En el caso de poblamiento en los centros urbanos fronterizos, hay que tomar en cuenta la situación de aldeas y ciudades del área colindante y de los vecinos, que generalmente muestran un mayor desarrollo, a fin de hacer contrapeso para mejorar la estabilidad y las relaciones.

CONDICIONES PARA LA DOTACION

En las áreas de desarrollo agrícola, le corresponde al Instituto Agrario Nacional la promoción y organización entre la población campesina, indígena, mediano productores y las empresas de producción y comercialización, para ello se debe considerar la prelación de beneficiarios en la forma siguiente:

1. Indígenas y campesinos venezolanos, ubicados en el área y zonas cercanas; los indígenas han de ser sujetos activos de un amplio plan integral de fronteras respetándose sus costumbres y organizaciones propias.
2. Militares. A través de la organización de núcleos fronterizos cívico-militares y la constitución de granjas militares agropecuarias, en donde el personal trabaje la granja y reciba instrucción militar correspondiente.
3. Reservistas. Los soldados licenciados, que en forma voluntaria constituyan organizaciones económicas, que bajo régimen colectivo, establezcan explotaciones agropecuarias, en las zonas fronterizas.
4. Militares en condición de retiro. Los cuales deben contribuir a fortalecer el resguardo de nuestras fronteras y nuestros recursos naturales.
5. Empresas Campesinas. Constituidas por campesinos venezolanos, carentes de tierras y localizados en las áreas de fronteras, con suficiente arraigo en la comunidad.
6. Agrotécnicos y medianos productores. Estos grupos deben tener igualmente prioridades de dotación de tierras, dando preferencia a los que no tienen o posean en cantidades insuficientes.

Esta clasificación, sin embargo, debe responder a una política de ubicación estratégica dictada por el Consejo Nacional de Fronteras.

UNIDAD ESTRATEGICA PARA IMPLANTAR LAS ACCIONES EN EL AREA RURAL DE DESARROLLO INTEGRADO URIBANTE - ARAUCA

Como una acción del IAN en el manejo de áreas fronterizas se ha creado una Unidad Administrativa bajo la figura de Comisionaduría de Area la cual funcionará bajo la responsabilidad del Ing. Olinto Parra, quién ejercerá la autoridad administrativa de los recursos específicos designados para atender dicha Unidad con poder de decisión sobre los aspectos técnicos y administrativos que genere la dinámica de las acciones a ejecutar, en el Eje Fronterizo Uribante - Arauca.

ANTECEDENTES

LINEAMIENTOS

1. Fondo de Tierras de la R.A.
2. Catastro Integral
3. Selección de Ocupantes
4. Dotación y regularización
5. Integralidad de la Reforma Agraria

6. Capacitación y Asistencia Técnica
7. Investigación
8. Planes físicos agro-económicos
9. Proyectos integrales de desarrollo

ACCIONES REQUERIDAS

- Rescate de tierras
- Mecanismos de titulación
- Propuestas de la Comisión Presidencial
- Desarrollo, seguridad y defensa
- Definición de uso y potencialidad
- Definición de centros urbanos fronterizos

CONDICIONES DE LA DOTACION

UNIDAD ESTRATEGICA PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES

En el área de Desarrollo Rural Integral Uribante - Arauca:

- Implantación de la Unidad Administrativa del IAN en El Nula.
- Diagnóstico de localización.
- Catastro de avance en el Uribante - Arauca.

CREACION DE LA COMISIONADURIA DEL IAN EN EL NULA

La apertura de la Comisionaduría Agraria en la población de El Nula, Parroquia San Camilo del Municipio Páez del Estado Apure, obedece a las necesidades de los pobladores de la región fronteriza colombo - venezolana; ubicados en lo que hoy se denomina "AREA RURAL DE DESARROLLO INTEGRADO URIBANTE ARAUCA", la cual consta de terrenos baldíos transferidos al Instituto Agrario Nacional por la Procuraduría General de la República de Venezuela, según Decreto No. 2187 del 05-08-93 y protocolizado en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Páez (hoy municipio autónomo) del Estado Apure (Guasqualito (bajo el No. 68, Protocolo Primero (Cuarto Trimestre del año 1985).

El área en mención tiene una superficie aproximada de 229.900 has. y abarca en su mayor parte las Parroquias San Camilo y Urdaneta del Municipio Páez del Estado Apure, así como también esta Comisionaduría atenderá parte de la "LENGUETA DE BARINAS" (área Barinesa que inserta entre los Estados Táchira y Apure), de la Parroquia Andrés Eloy Blanco, Municipio Autónomo Ezequiel Zamora del Estado Barinas, cuya superficie abarca 46.587,56 has.

El área "URIBANTE - ARAUCA" venía siendo atendida por el IAN-Delegación Táchira, pero debido a una Resolución del Directorio de dicho Instituto, en el año 1990, se delegó la atención de esta zona a la Delegación Agraria del Estado Apure; motivo por el cual la Delegación Agraria del Táchira disminuyó sus acciones en dicha región.

Esta decisión generó una falta de asistencia a la zona, debido a que la sede de la Delegación Agraria del Estado Apure dista aproximadamente nueve (9) horas de viaje por carretera a la población de "EL NULA" y la Comisionaduría Agraria de Guasualito está a tres (3) horas vía terrestre de la población de "EL NULA"; aunado a esto la falta de recursos y personal de dicha Comisionaduría, no le ha permitido realizar un efectivo trabajo en el lugar.

CARACTERISTICAS DE LOS HABITANTES DE LA REGION

Es importante destacar que la población ubicada en la región "URIBANTE - ARAUCA " proviene en su mayoría de la zona andina venezolana; así como extranjeros de las zonas andinas colombianas, teniendo los mismos una cultura diferente al llanero venezolano, razón más que suficiente para que sus relaciones sociales de producción se establezcan con los pueblos andinos sureños del Estado Táchira y por ende con la ciudad de San Cristóbal, la cual dista de esta región aproximadamente 1 1/2 hora vía terrestre.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La principal actividad económica en el área es la agropecuaria, la cual se ve favorecida por la gran potencialidad de los recursos suelo-agua. Sin embargo, también existe la producción agrícola vegetal en cultivos, tales como: cacao, plátano, yuca, maíz, frijol, caraota, piña, ñame, ocumo, café, etc.

La producción agrícola animal se basa en la explotación de bovinos de carne o doble propósito, bajo una forma extensiva en la mayor parte de las fincas.

La actividad pesquera es practicada por la población de la zona, sobre todo la población ribereña, explotando dichos recursos en su ambiente natural para el autoconsumo y la venta de excedentes en los principales centros de consumo.

La exploración maderera por estar dicha región enmarcada en reserva forestal, viene siendo explotada por el IAN en convenios con aserraderos, aunque prolifera el saque ilegal de la madera.

Es de señalar la actividad petrolera como otra manifestación económica en la región, aunque actualmente se encuentra en la fase exploratoria, sus efectos económicos han sido pocos significativos.

OCUPACION DE LA TIERRA

La forma predominante de la tenencia de la tierra es la de OCUPANTE, en menos proporción los titulados por el IAN.

Sin embargo, existen parcelamientos creados por el IAN como son: Asentamientos Campesino El Silencio (1.833 Ha. 52 parceleros); Doña Bárbara (856 Ha. 18 parceleros); El Nula (Sectores I y II) y La Chiricoa (9.200 Ha. 500 parceleros); El Nulita (Sector La Rally (1.233 Ha. 45 parceleros); (Sector La Playita, 806 Ha. 23 parceleros); Agrotécnicos La Ceiba (10.000 Ha. 30 parceleros); en el Municipio San Camilo; así mismo el Asentamiento Caño Negro (4.000 Ha. 100 parceleros); Agrotécnicos CUTUFI (25.000 Ha. 80 parceleros); parcelamiento El Sarare (arriba y abajo); los cuales vienen funcionando con las dificultades de una región fronteriza que se ha caracterizado por movimientos migratorios externos que han generado una ocupación espontánea y desordenada de la tierra, con un mal aprovechamiento de los recursos naturales renovables; lo cual ha incidido fuertemente en la problemática de la tenencia de la tierra, acentuando los índices delictivos y la precaria seguridad social existente en la zona.

ACCIONES A EJECUTAR

Para la ejecución de acciones se requiere tener una radiografía del área; tomando en cuenta la situación existente, se dividió la región "URIBANTE-ARAUCA" en cuatro (4) áreas específicas para realizar acciones catastrales.

Esta división se hizo acorde con la extensión de cada área (A, B, C y D) y con la problemática existente en cada una de ellas, tomando como prioritaria el área "B" por estar enmarcado en ella las zonas más conflictivas desde el punto de vista de la tenencia de la tierra y parte del área "C" por estar en ella la recién creada Ciudad Sucre.

Se tiene previsto ejecutar en el área "B" (área comprendida entre los ríos Nulita-Burguita, Reserva Forestal de San Camilo, Río Sarare y línea divisoria de la Reserva Hidráulica (Parque El Tamá) y en parte del área "C" que comprende la margen derecha del Río Sarare, línea divisoria de la Reserva Hidráulica (Parque El Tamá) y margen izquierda del Río Cutufí, un catastro de tierras en convenio con la Universidad Nacional Experimental del Táchira, a través de su empresa rental SIRCA (Servicios, Inversiones y Renta, C.A.) en un lote de aproximadamente 53.000 Has., en lo que resta del año 1995, tomando en cuenta que estamos finalizando el primer período de lluvias en la región.

Aunado a esta acción catastral se está constituyendo la oficina en El Nula con un personal de técnicos medios y universitarios para trabajar inicialmente en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra y una vez obtenida la información catastral, proyectar conjuntamente

con los demás organismos del Estado a través de la Comisión de Fronteras las acciones a seguir en cuanto al desarrollo sostenido del área en mención.

El catastro en el resto de las áreas (parte del área "C"), "A" y "D" se hará posteriormente.

Sesión de Preguntas, Respuestas e Intervenciones

BENIGNO RODRIGUEZ

Componente de la Delegación del Yaracuy

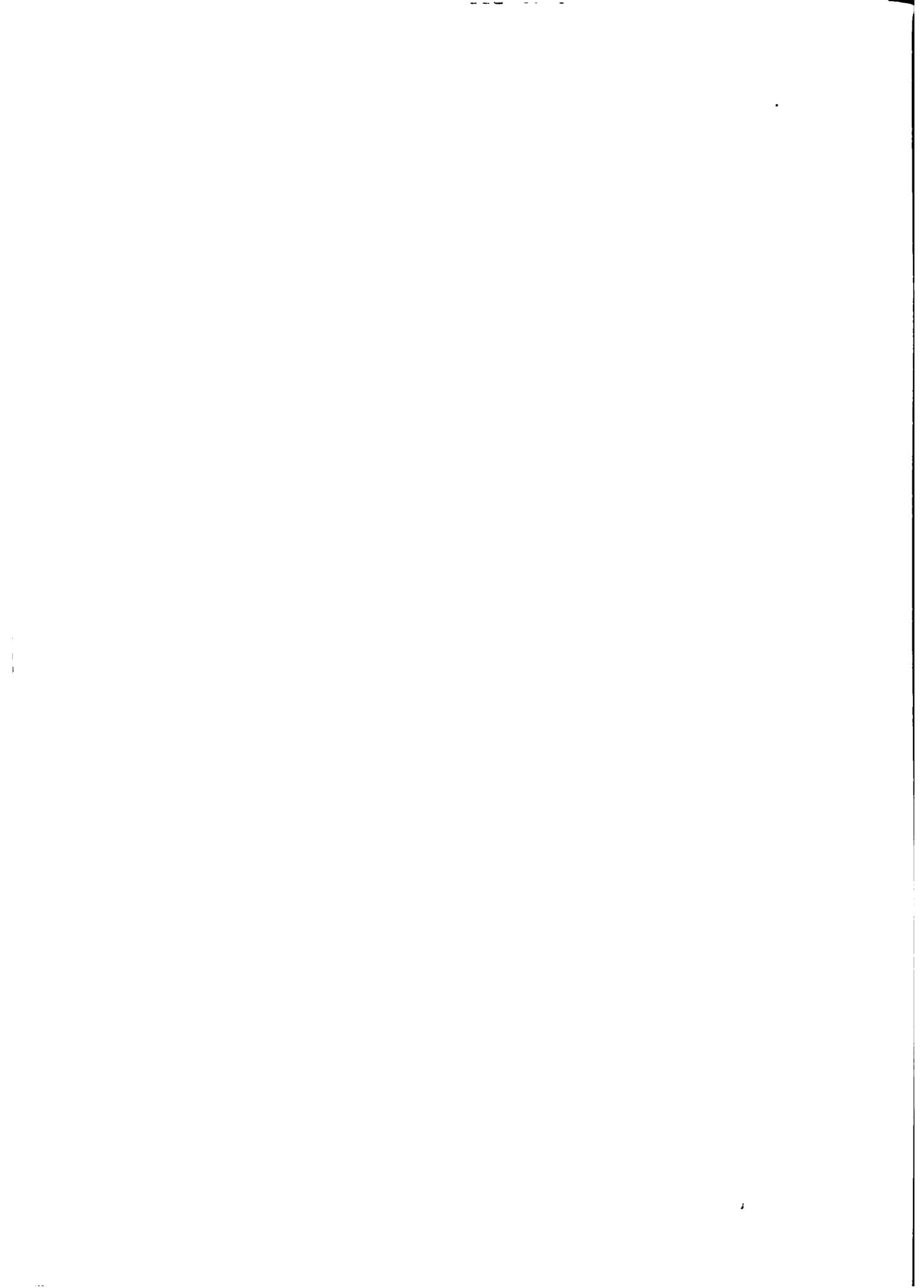
Pienso que independiente del gran interés que hay de que las Gobernaciones fronterizas, los alcaldes de las fronteras, los Concejos Municipales, creo pues, que no es un problema de acá de la frontera, es un problema de toda Venezuela y nosotros como yaracuyanos estamos muy preocupado por este problema porque nosotros estamos en una zona donde el problema de la tierra es sumamente grave.

¿Es grave por qué? es un Estado tan pequeño que cabe dos veces en el Municipio Páez y la tierra ahí están tan repartida entre pequeños productores del campo y parceleros de la Reforma Agraria, se les dice parceleros de la Reforma Agraria pero son podríamos decir la parte más negativa de la Reforma Agraria, por cuanto un campesino en una tierra de 3, 4, 5 hectáreas sin riego no tienen ninguna garantía de vida ni para él ni para su familia y muchos de los que hoy decimos que se vieron obligados a vender una parcela, no fue que la vendieron, la traspasaron porque la realidad en que ellos vivían no le permitía vivir en esa tierra y tenían que traspasarla a otros e irse a trabajar como obreros a las ciudades o al Central Martínez que es una agroindustria productora de azúcar.

Entonces en ese sentido por lo menos yo, porque he estado en diferentes luchas por la tierra y la exposición que hizo aquí el representante del IAN, el Dr. Cabezas y aquí el amigo creo que ha clarificado muchas dudas ¿se han clarificado por qué? se han disipado por lo siguiente: porque uno de los problemas que vemos es que gente que tiene poca tierra como un técnico agropecuario, creo que aquí con la cantidad de tierra que hay prácticamente sería una solución para ese problema. Ya tenemos técnicos agropecuarios, aquí cargo uno que apenas tiene 4 hectáreas en tierras que no son de riego, entonces él está dispuesto a abandonar aquello si es posible a venirse para acá con una parcela más grande donde le garantice a él mejor vida para él y su familia.

Aquí tenemos gente que tiene ganado y ese ganado lo tiene por allá a la orilla de un pueblo en una finca que no es de él y le roban las reses casi todas las semanas y mucha gente como esa está dispuesta a venirse para acá. Tenemos maestras allá que son maestras de una escuela y ellas cuando se habla que aquí va a haber escuela, que va a haber un liceo quieren venirse para acá para esa escuela. Hay una muchacha que está recién graduada de médico y me dijo que ella quiere venirse para acá.

Entonces en este sentido pienso que el interés de los gobernantes de la frontera tiene que ir aunado a un interés de los gobernantes del resto de Venezuela que deben tener un gran interés para eso. Hace pocos días tuve conversaciones con el Gobernador del Estado y con alcaldes y les estuve hablando de esto y se interesó. entonces pienso que ese interés lo debemos llevar a



todos los Gobernadores de Venezuela, sea de la frontera o no, porque es un problema de la frontera. Allá me decía unos compañeros "vamos para Colombia" y les respondí: no, vamos para Venezuela, vamos de Venezuela para Venezuela.

Considero que aquí se está haciendo una cosa muy importante y que nos estamos jugando un destino que es el destino de Venezuela. Los yaracuyanos que vinieron para acá son hijos y nietos de los que vinieron buscando tierra pero no la consiguieron, vinieron con Ezequiel Zamora, estuvieron en Santa Inés, han estado por todo el Estado Apure, por Barinas y regresaron y no consiguieron tierra, creo que los que vienen acá hoy no vienen a pelear, pero vienen a trabajar y lo que tenemos que hacer aquí es producir la comida para nosotros, para los venezolanos, para los hijos míos, para los nietos, para los nietos de ustedes porque ese es un problema de seguridad nacional, el problema de la producción agropecuaria.

Yo sueño que esa Ciudad Sucre y que los demás pueblos que están alrededor y que se quejan aquí con mucha razón del abandono en que están y de la situación difícil en que viven, sea mañana un ente de prosperidad que sirva de ejemplo para todo el resto del Estado Apure y para toda Venezuela. Felicito el que se esté realizando esta reunión y en nombre de la Delegación de Yaracuy nos consideramos muy honrados que se nos haya invitado.

Yo estuve en El Nula, estuve en una finquita de Moncada y todo lo que he hablado de esa finca y me dicen, cómo es posible, son 20 hectáreas y el compañero está ahí sentado y produce. También eso trajo como consecuencia mi visita al Nula aquí tengo al amigo Feijoo, fue allá, hicimos un seminario en una escuela que se llama Nicolasa García, esa escuela lleva el nombre de una maestra que fue maestra del Dr. Caldera en su infancia pero es una escuela que está abandonada también en este país como muchas cosas.

Entonces ¿qué pasa? Feijoo en esa escuela dictó la charla que dictó aquí en el principio, hubo preguntas de toda clase, polémicas, pero esa charla que dio Feijoo allá sobre seminario-frontera ha generado un entusiasmo en eso que a mi casa cada momento llega gente preguntando, técnicos agropecuarios, campesinos sin tierra, preguntando ¿cómo es el problema de acá y qué es lo que se puede hacer para que se les adjudique una parcela?

Termino felicitándolos a ustedes y felicitándonos a nosotros porque estamos aquí y espero que sea un éxito el proyecto.

SR. CHACON

Aprovechando la gente de Yaracuy, a Feijoo y a la gente del IAN, en el Municipio Páez hay una finca que tiene 157.000 hectáreas que el dueño de eso es un ciudadano llamado Roque Heredia, yo aprovecho esto porque así como están estos compañeros de Yaracuy dando vueltas de ¿cómo conseguir un pedazo de tierra para trabajarla? yo le pido a la Comisión de Fronteras que se aboque a buscarle solución al problema del fundo ese La Victoria, donde hay un grupo de agrotécnicos y campesinos ahí en ese fundo vía Elorza, que estos compañeros de Yaracuy sean ubicados los que quieran irse para Ciudad Sucre o si no para el Fundo La Victoria.

Hay otro Fundo que es del hermano de Blanca Ibañez, el hato Los Blancos donde los campesinos han sido perseguidos cada rato los están sacando, los están maltratando y hay un lote de tierras del Instituto Agrario Nacional que ese si le corresponde al compadre acá que tiene 5.000 hectáreas, esas 5.000 hectáreas se pueden rescatar y realmente dársela a campesinos venezolanos sujetos a Reforma Agraria, que aquí hay una cantidad de personas desempleadas y buscando un pedazo de tierra para trabajar.

ING. OLINTO PARRA

El planteamiento que hacía aquí Chacón eso está en Rómulo Gallegos, eso no está en lo que el Uribante-Arauca, yo les decía el área específica de acción. El hato Los Blancos no corresponde al Uribante-Arauca. Yo invité al Comisionado de Guasualito, no sé por qué no está aquí, pero de todas maneras es una observación que se puede hacer para hablar posteriormente con él, o sea, que quede bien claro, Uribante-Arauca la jurisdicción de la Oficina del Nula es las Parroquias Urdaneta y San Camilo del Estado Apure, eso que ustedes ven ahí enmarcado en el área negra y parte de la Lengüeta de Barinas que está enmarcada en el área amarilla, esa es el área que le corresponde a la Oficina del Nula, de todas maneras la observación está buena y hablaré con el Comisionado de Guasualito.

SIN IDENTIFICAR

En lo que se refería el amigo de Yaracuy en cuanto al número de hectáreas de la finca, no hay que establecer muchos criterios de que son 20, 30, 40 hectáreas. Si se va a incentivar a alguien a ocupar esa zona se debe tomar en cuenta varias cosas: primero, su ubicación porque de repente una parcela bien ubicada a orillas de una carretera asfaltada, con la facilidad de la luz, con la facilidad de un acueducto, 20 hectáreas puede ser muy eficiente, que es lo que ellos vieron, una pequeña parcela que compré hace unos dos años, son 20 hectáreas muy bien ubicadas.

Pero cuando a mí me dicen que quieren meterme en Caño Negro, para que yo quiera irme para allá, dejar mi vehículo votado no sé cuantos kilómetros, caminar o ir en bestia hasta ese sitio, debe haber un incentivo de hectáreas, porque no va a ir esa persona por esas mismas 20 hectáreas que me están dando a orillas de la carretera a ir por 20 hectáreas para allá.

Esos patrones yo diría le aplicaría la palabra liberizar, no lo que dice la Ley de Reforma Agraria de tierras tipo 1, tipo 2, no, tiene que haber el incentivo y eso en los planes de Uribante-Arauca ahí ya se establecía ese mecanismo, vamos a incentivar al agrotécnico, al campesino con el número de hectáreas. Ya El Nula, la zona del Cutuffí, hay una zona muy bien ubicadas que de repente podrían bajar a ese número de hectáreas.

Con respecto a esto de los hatos, creo que no hay muy buena experiencia en cuanto a repartir un hato. El ejemplo lo pueden sacar por el hato de Ricardo Márquez que está allá arriba en el hito internacional en la frontera del Apure con Colombia, el hato la Fe, principalmente. El hato

la Fe es una extensión de unas 500, 700 no creo que llegue a 1.000 hectáreas pero ubicados sobre terrenos de playa de río, entonces imagínese lo que significa repartir un ható, supongamos que el patrón sea 30 hectáreas y de repente el que quede en la mitad en el sitio donde no hay agua, ese está quebrado, hay que tener cuidado y no crear expectativas, ese es el criterio muy personal, no crear expectativas falsas. De repente escuché el ható Los Blancos, bueno, no sé si ese será igual al ható El Caimán de repente esas son 5, 10.000 hectáreas que funcionan como una sola unidad, pero si alguien quiere meterle mano a eso tendrían que hacerlo en empresas colectivas, no puede ser vamos a darte a tí 100 hectáreas en el ható Los Blanco y 200 a este, eso no funciona así, porque esas son extensidades de sabana que no hay manera de parcelarlas y quizás hacer una explotación eficiente.

Hay que tener cuidado porque como aquí estamos más en una jornada de reflexión entonces hay que tener cuidado con crear falsas expectativas a la gente, sobre todo a esta gente que va mañana o pasado a conocer la zona, es mejor tener un poquito de cuidado en esas expectativas. Gracias.

RAMIREZ AGANULA

Me preocupa realmente como consecuencia de la exposición estas expectativas que se están creando, pareciera ser que la tierra está abierta y que estamos de regalía y que hay tierras por todos lados, eso es mentira. El hecho de poder disponer de tierra para poder asentar nueva gente tanto pequeños productores como agrotécnicos, significa en primer lugar, el ordenamiento que debe haber y en segundo lugar una serie de conflictos que se van a suscitar como consecuencia de eso.

No podemos nosotros pensar ahorita, imagínese, entonces Chacón va dentro de poco a formar un Comité para ir al ható Los Blancos a promover una invasión o algo así y eso es muy delicado, porque entonces nosotros lejos de buscarle solución a un desarrollo armónico, estamos creando un conflicto donde los más afectados, los más perjudicados somos los que estamos allí, porque entonces comienzan las tensiones entre grupos. Entonces vamos a ser un poquito realistas, vamos a partir del hecho de que esas tierras si existen, existirán, yo no sé cómo las van a rescatar.

No crean que está la selva y que está todo abierto dispuesto a que llegue la gente para meterse, porque ¿cuanto agrotécnicos y cuántos pequeños productores o aspirantes a tierras no hay también acá en el Táchira y que no consiguen dónde meterse? Entonces esas tierras están ocupadas por lo menos en el papel. Les hago esta reflexión no vaya a ser cuestión de que repente todo el mundo se crea a nivel nacional esto.

También cuando Ramón Darío Godoy estaba en la Presidencia del IAN, también una lista, recuerdo una jornada que hicimos en Caracas y llegaron un poco de agrotécnicos que venían de otras partes y después que oyeron las condiciones de la zona, dijeron: "mire compañero, yo ni borracho me voy para allá". Porque eran otras las condiciones, por supuesto. Vamos a entender que es necesario que hablemos un poquito más con más sinceridad. No existen las tierras.

existe la disposición, es necesario un reordenamiento de la zona, pero vamos a actuar con criterio, con sensatez en estas cosas.

FELJOO COLOMINE

De sensatez se trata Ramírez, porque una zona que tiene por densidad de población 1,3 habitantes por kilómetro cuadrado demuestra definitivamente que es una zona absolutamente despoblada y es el caso del Municipio Páez, son cifras del último Censo de Población, eso no son cifras inventadas sino que es sencillamente cifras del último Censo de Población.

Lo que si es cierto es lo siguiente: existe como bien se ha señalado 229.000 hectáreas, todo ese globo de tierras, si Ramírez dice que está milimétricamente ocupado, yo he visto algunos de esos ocupantes tirar una cerca sobre un lote de montaña y decir que la montaña es mía, "esta montaña es mía" y ¿por qué es tuya? porque está cercada. Y resulta que lo único que es de él es la cerca, porque la montaña no le pertenece a él, la montaña le pertenece al Estado Venezolano, le pertenece en ese sector al Instituto Agrario Nacional.

Lo que si puede ser chocante es que yo como Estado Venezolano le dé un plazo a ese señor para que levante esa cerca y vencido ese plazo no la levanta se le tumba la cerca, porque lo que él ha hecho es ilegal. Ahora bien, la dinámica del uso de esas tierras está plasmada en fotografías aéreas y nosotros tenemos en el Consejo Nacional de Fronteras las últimas fotografías aéreas que fueron tomadas en marzo de este año y vemos cómo lamentablemente se ha destruido un ecosistema, vulnerable por cierto, y se ha malbaratado un recurso, el recurso tierra y lo más lamentable para nosotros es que tenemos como punto de referencia a Colombia.

Sucede que en Colombia desde hace 15 años existe un Plan de Ordenamiento de la zona y cuando uno observa en una aerofoto un cuadrículado de escasamente menos de 5 hectáreas por cuadrícula, uno observa del lado venezolano, uno observa de vez en cuando un rectángulo, un cuadrado, etc., lo demás son puros círculos, quiere decir que a partir de un determinado punto se quemó el bosque y se destruyó el bosque de los alrededores y eso fue configurando la propiedad, porque nunca hubo un Plan de ordenamiento.

El Plan de Ordenamiento que se proyectó con respecto a La Ceiba, eso existe en el papel pero en la realidad es otra. Porque sucede que a cada agrotécnico le dieron 400 hectáreas y no fue capaz de desarrollar ni siquiera 20 ó 30 hectáreas, independientemente de los problemas o razones que hubo, pero también hubo personas que adquirieron fundos y se hicieron con propiedades superiores a las 1.000 hectáreas y esas propiedades superiores a las 1.000 hectáreas conviven con propiedades de menos de 1, 2 ó 3 hectáreas. Eso significa las magnitudes de una anarquía sobre la zona y que ha gravitado sobre la zona durante muchos años.

Esa es la razón por la cual, lo primero que había que hacer era el catastro, donde cada quien diga tantas hectáreas son las que yo tengo y estas son las coordenadas UTM que corresponden a esa propiedad y ese catastro realizada en una forma científica porque lo va adelantar un organismo como el IAN y la Universidad Nacional Experimental del Táchira que es un

organismo que todo el mundo reconoce aquí que es serio en materia de catastro porque ha adelantado algunos catastros muy efectivos sobre todo en materia de café, entonces la Universidad Nacional Experimental del Táchira va a combinar con el IAN el esfuerzo en función de adelantar un verdadero catastro de la zona.

Es increíble que habiendo en el mejor de los casos 2.000 productores en la zona, se diga aquí que no hay un solo milímetro de tierra libre en la zona. Aquí el Dr. Oswaldo Cabezas dijo algo muy importante, aquí hay tierra para todos y también Santos Moncada dijo algo muy importante, vamos a ir a un tipo de explotación, un tipo de unidad de explotación que realmente le garantice la subsistencia al productor, no vamos a pretender colocar en una unidad de explotación a un productor que va a fracasar y no va a poder desarrollarla, porque como bien él dice, hay algunos que pueden ser beneficiados porque están cerca a una vía de comunicación pero ¿los que no están cerca de la vía de comunicación de qué manera se van a incentivar?. Por eso estamos hablando de un plan integral de desarrollo.

Ahora, es indispensable que para que pueda haber desarrollo, tenga que haber seguridad jurídica y un instrumento que tiene que ver con la seguridad jurídica en la zona es precisamente el catastro, que cada quien sepa lo que tiene en este momento, incluso el Estado Venezolano sepa qué es lo que existe en este momento para poder actuar y ordenar. Porque tampoco el ordenamiento puede darse por la libre, por el esquema neoliberal, por la libertad de la oferta y la demanda de tierra; el ordenamiento que hay en la zona en este momento obedece a esta modalidad de la libre oferta del mercado, ese es el sistema de ordenamiento que existe, porque el Estado Venezolano está ausente del proceso de ordenamiento.

Cuando el Estado Venezolano intervenga, porque es un mandato legal, porque está establecido en la Ley de Reforma Agraria, ahora, quienes son detractores de este mecanismo sencillamente habrían decretado la intervención del Instituto Agrario Nacional y habrían decretado la muerte del Instituto Agrario Nacional en el año 87.

Unilateralmente estos gobiernos los del Presidente Lusinchi y el Presidente Pérez, unilateralmente suspendieron la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, es decir, arbitrariamente suspendieron la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, decretando la reorganización del Instituto Agrario Nacional y entonces los 4 millones de hectáreas propiedad del Instituto Agrario Nacional fueron pasto del saqueo y de la ocupación arbitraria por parte de los que tienen más saliva que tragan más harina, los que tienen más recursos tuvieron la oportunidad de comprar las mayores tierras y ahí está.

Por ejemplo el Hato El Cedral ¿de quién es propiedad el Hato El Cedral? de Orlando Castro ¿cuántas hectáreas tiene el Hato El Cedral? tiene 27.000 hectáreas ¿cómo se hizo Orlando Castro a esa gran propiedad? con los reales de millones de ahorristas.

Ahí está la Agropecuaria Sur del Lago, también sobre tierras del IAN ¿de quién es propiedad la Agropecuaria sobre el Lago? del Banco Latino ¿cómo se hizo el Banco Latino con la propiedad de 47.000 hectáreas en el Sur del Lago? con los reales de los ahorristas del Banco Latino y así se fue edificando la gran estafa de que víctima la nación y es el Banco Consolidado que está

metido también y entonces vemos cómo se ha modificado estructuralmente la estructura de tenencia a costilla de decisiones arbitrarias adoptadas por gobiernos que le hicieron el juego a esa gran estafa.

¿Entonces vamos a seguir trabajando en función de ese modelo? en función de ese modelo lo que nos ha traído en consecuencia, hambre, desolación, miseria y con ello delincuencia e inseguridad. El problema no es fácil, después que un productor tiene en sus manos, cree tener 1.200 hectáreas, así tenga desarrolladas 20, 30, ó 40 hectáreas pero tiene una propiedad cercada de 1.200 hectáreas le cuesta desprenderse de ellas, le cuesta porque aquí se perdió la solidaridad, le cuesta desprenderse de 500 hectáreas.

Ahí tenemos el caso gravísimo de Rancho Cuero, Rancho Cuero es una propiedad que fue invadida, correcto, pero fue invadida porque los propietarios la abandonaron, pero luego después que los campesinos tenían años metidos ahí desarrollando plataneras porque desarrollar una platanera no es de la noche a la mañana, sino se necesitan años de trabajo. Después que los campesinos tenían años trabajando esas plataneras, los yucales, los maizales que hay ahí, aparecieron los dueños y entonces se han cometido toda suerte de arbitrariedades y los campesinos han ganado legalmente la pelea.

Pero anteaer se buscaron un Fiscal de San Cristóbal y un piquete de guardias nacionales y soldados y desalojaron a los campesinos, ahora, ¿por cuánto tiempo? y como les dije a los dueños del Fundo Rancho Cuero que tiene aproximadamente 800 hectáreas de los cuales los campesinos tienen ocupadas 600 hectáreas y esas son 600 hectáreas de plataneras, yucales, maizales, etc.

Bueno, de dónde van a sacar ustedes los 200 millones de bolívares que tienen que pagar por sacar a los campesinos y pagarles las mejoras porque en derecho el Interdicto de Amparo que dictó a favor de la Agropecuaria Rancho Cuero obliga a los dueños a pagar las mejoras. Ahora ¿cuánto cuesta una hectárea de plátano hoy sembrada y en plena producción? y eso tiene que pagarlo el propietario, los tiene que pagar los Pineda.

Los Pineda se han valido de toda la situación que hay con la corrupción del Poder Judicial, con toda la corrupción que hay a nivel de allegados a determinados militares que dan órdenes y después dan contraórdenes, pero lo que si es cierto es que reposan en la Guardia Nacional informes que demuestran por la propia Guardia Nacional de que esas son situaciones que realmente son arbitrarias.

En la zona hay verdaderamente un conjunto de problemas, porque es el problema de la inseguridad jurídica que ha prevalecido en la zona, todos ahí tienen títulos precarios, ninguno tiene título definitivo, incluso los que optaron a título a causa onerosa, apenas lo que tienen es una inicial consignada, incluso irregularmente ante el Instituto Agrario Nacional.

Existen muchos productores que están en mora con el Instituto Agrario Nacional, están en mora con la nación y en estos días un productor de La Ceiba que compró a título oneroso, tiene un título precario por el Instituto Agrario Nacional pero que tiene interés en montar un

aserradero en La Morita y ha montado ya otros aserraderos, tiene una saque en su parcela y resulta que ¿ de quién es la madera ? es el del productor ? no, es la madera es del Instituto Agrario Nacional, pero resulta que el saque es clandestino y saben lo que me dijo ? "me importa un carajo, a mi me vendieron esa pareja hace 11 años por 75.000 bolívares y lo que tengo que hacer es pagarlos", porque lo que tiene pagado son 12.000 bolívares que fue la inicial que dió.

Entonces, ese es el tipo de productor que aspiramos para el desarrollo de este país ? no, desde luego que no. Nosotros vamos a ir modificando sustancialmente ese patrón de trabajo. En Venezuela hay suficiente tierras, el que tenga dinero para comprarlas puede hacerlo en el centro del país donde puede pagar lo que valen esas tierras, donde el metro de tierra lo venden a 1.000 bolívares, bueno compre tierras ahí en el centro del país pero no se aprovechen de las circunstancias de que hay un organismo, el Instituto Agrario Nacional, que omitió durante muchos años sus presencia y que en esa omisión se valieron para tomar a la brava miles de hectáreas.

Ahora resulta que el Estado legítimamente tiene el derecho de rescatar esas miles de hectáreas e ir a un reordenamiento de esa propiedad y el reordenamiento de la propiedad significa qué ? que se les va a expropiar ? no. La Ley de Reforma Agraria es muy clara: si una finca no rinde función social, de acuerdo con los extremos del Art. 16 de dicha ley, esa finca puede ser objeto de un proceso de intervención.

Qué es intervencionista la Ley de Reforma Agraria ? bueno, los que han trabajado y construido un mundo neoliberal que tuvieron su oportunidad cuando tuvieron el Congreso en sus manos, han debido anular, revocar, la Ley de Reforma Agraria y resuelto el problema, pero sucede que la ley está vivita y coleando, justamente lo que hay es que activarla en función del desarrollo, entonces vamos a ir a un proceso de reordenamiento.

El proceso de reordenamiento da para que cada familia que se asiente en Ciudad Sucre tenga un pedazo de tierra en esa zona porque, como lo expresó Oswaldo Cabezas, realmente son 229.000 hectáreas con vocación agropecuaria las que hay en la zona. Esas 229.000 hectáreas dan para numerosísimas fincas, para numerosísimos productores, para resolver en gran parte el problema de la seguridad alimentaria de Venezuela, incluso, para garantizar exportación de alimentos hacia el exterior.

Es inconcebible que se siga viviendo la lamentable y dramática situación que vive la Cooperativa de El Nula, cuánto arriman los productores diariamente en leche a la Cooperativa de El Nula ? 60.000 litros de leche y entonces tienen que transformarlos en queso porque no hay manera de que esa leche pueda ser procesada en Ilataca, mucha de esa leche tienen que traerla a San Cristóbal y cuando llega está dañada, esas son las situaciones que están allí y que hay que reordenar y reorientar.

Aquí vamos a sincerar estas cosas, porque esta es la clave del problema. La clave del problema es la inseguridad jurídica, la clave del problema está en que ese catastro se realice en las mejores condiciones, que las Oficinas de Catastro del MAC lleve el registro para que aquel

productor que está actuando conforme a la ley pueda perfectamente tener rápidamente su título de propiedad y acceder inmediatamente a una cartera de crédito que se ha reabierto en la banca fronteriza con miras a que los productores tenga acceso a un crédito con intereses preferenciales y que esos intereses preferenciales surtan determinados efectos sobre las parcelas que se van a desarrollar. Es asumiendo el problema de la raíz.

Si un productor, un agrotécnico de La Ceiba tiene desarrolladas sus 400 hectáreas y están en plena producción, qué poder puede intervenirle su finca ? nadie, al contrario, inmediatamente se le da su título para que pueda acceder a los organismos de crédito, entonces esa es la situación y vamos a pensar también con tranquilidad, porque lo más grave es estimular inversiones donde no tienen porque estimularse invasiones porque ahí cabe todo el mundo y no se trata de que haya invasores profesionales que agarren una parcela aquí y tres parcelas más allá y después las venden, porque los hay, porque esa historia es archiconocida en la zona. la de los invasores profesionales y los terrófagos que son caimanes del mismo pozo, a pesar de que se amuelan los dos.

El catastro va a contribuir eficazmente a resolver este problema y el catastro va a ir acompañado de un conjunto de decisiones que se van a adoptar.

Ponencia

**EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE RECURSOS NATURALES
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL EJE**

***Dra MARLENE SERVITA
CORPORACION VENEZOLANA DEL SUROESTE***

Les doy la más sincera bienvenida a todo el público presente por la participación en este importantísimo evento, de gran trascendencia no sólo para la región y para el eje sino para la territorialidad de Venezuela.

El tema que voy a desarrollar es sobre el potencial de recursos naturales bajo la perspectiva de que lo productores que allí se van a instalar puedan tener una visión general de la organización del territorio y de qué manera se pueden aprovechar esos recursos naturales.

La exposición está organizada de la siguiente manera: en la primera parte vamos a hablar sobre el potencial general de recursos generales y en la segunda parte de cómo debe ser el aprovechamiento integral sustentable de estos recursos? cuál es el rol del Estado? y cómo debe ser la organización del territorio en función del Plan de Ordenamiento Territorial para el verdadero aprovechamiento de los recursos naturales?.

Con respecto al **potencial de recursos naturales y de localización**, esta es una zona - como ya lo han manifestado los precedentes expositores - de un gran potencial agropecuario básicamente, actualmente explotado y con grandes recursos ictícolas, forestales y localización geográfica.

Fundamentalmente hablemos primero de la potencialidad agrícola, que es el área de la producción en una zona. La sección donde están ubicados los asentamientos de agrotécnicos del Cutufí es la zona con mayor potencial agrícola, la cual presenta suelos tipos Clase 3 y Clase 2; desde el punto de vista agrícola, esto significa que en general en la zona no hay suelos muy fértiles pero tienen una gran capacidad productiva. Hacia la zona de Pie de Monte encontramos suelos Clase 4 que son propicios para el desarrollo pecuario de doble propósito. Las zonas bajas, sujetas a inundación, son las que se encuentran más alejadas y las que tienen características diferentes, en algunos sectores donde comienza la zona de la planicie se presentan suelos con propiedades agrológicas de bastante posibilidad para la explotación.

Actualmente la producción agrícola animal se haya localizada en todas estas zonas, independientemente de la posibilidad de la capacidad agrológica de los suelos. Sin embargo, más adelante vamos a ver cómo se pueden reorganizar para una completa explotación de su capacidad.

En la zona se presentan recursos hídricos, fundamentalmente el Río Uribante, el Río Nula, el Río Sarare, el Río Cutufí, el Río Arauca; estos ríos tienen un potencial de recursos ictícola donde se han estudiado más de 200 especies, la mayor parte propicias para el consumo humano tales como: cachama, toruno, bagre, bagre negro, en general gran cantidad de especies muy bien comercializadas tanto a nivel regional como a nivel nacional.

En la Reserva Forestal San Camilo existe un potencial de recursos forestales, formado por 165 especies de las cuales 23 para aserrío y 27 para tableros, es decir para contraenchapados y ese género de producción.

Los recursos mineros también son importantes en esta zona, aunque se trata de una zona fundamentalmente agropecuaria. Hacia la zona de El Piñal tendremos la posibilidad de aprovechar rocas silicias que son materia prima requerida para la fabricación de vidrio y refractarios.

También tenemos las explotaciones petroleras en la zona de La Victoria con una producción actual de 112.000 barriles de petróleo diario; en la zona de El Nula hay otros pozos petroleros donde se están haciendo actualmente, a través de una empresa llamada SUELOPETROS, algunas exploraciones y estudios correspondientes para conocer el máximo potencial en recursos mineros y de hidrocarburos.

La única manera de detectar la producción agropecuaria, por ahora, son las cifras registradas en la movilización de la producción, aunque esas cifras no son fiables por la siguiente razón: el registro se hace vía El Piñal de la movilización que va hacia San Cristóbal y hacia Caracas, pero en esta zona hay poco control de registro de la producción; sin embargo les voy a dar algunas cifras en general. La producción agropecuaria entre 1994-1995 fue de 28 millones de kilogramos en diferentes rubros, representada fundamentalmente por la siembra de hortalizas, leguminosas y cereales; es decir, hay una gran variedad de productos que pueden ser muy bien explotados, no solamente para el comercio a nivel regional para cubrir las necesidades alimentarias de nuestra región, sino también a nivel nacional. Actualmente, con la creación de la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva, se nos presenta la oportunidad de ingresar al comercio internacional, todo depende de nuestra capacidad de organización y de la atención que se le preste a esta zona.

Uno de los potenciales, aunque no se trate de recursos humanos, pero que es muy importante, son las ventajas de localización geográfica. En relación a esto tenemos en esta zona una representación de cómo va a ser la conexión a nivel internacional a través de la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva que conectará los países andinos con las principales ciudades de Venezuela. Igualmente, esta carretera continúa por la zona occidental para comunicarse con

la salidad al Mar Caribe y tiene la posibilidad de conectarse también con la salidad hacia el Pacífico.

La conexión con esta carretera nos abre tres niveles de integración: regional, nacional e internacional. Por razones de proximidad geográfica actualmente se realiza un gran intercambio natural entre esta zona y toda la zona fronteriza de esta parte de Colombia, desde el eje de El Nula hasta La Victoria comunicándose con las ciudades de Sarabena y Arauquita. Igualmente, la región va a estar comunicada por la Troncal 5 con la zona del Táchira y por allí hacia el Sur del Lago y en Venezuela hacia la zona Centro-Norte-Costera. A nivel internacional ya lo habíamos mencionado.

Potencial Industrial. Con la posibilidad de explotar los recursos naturales tenemos la oportunidad de desarrollar igualmente industrias en la categoría de agroindustrias, localizadas fundamentalmente en puntos nodales. En esta zona de El Piñal se ha propuesto crear una zona industrial que puede ser muy bien aprovechada en el plan rector de esta ciudad, ya que dispone de áreas para uso de zonas industriales. Igualmente, el punto nodal donde se va a realizar la conexión con la Carretera Marginal de la Selva sería otro punto ideal para localizar zonas industriales que pudieran ser agroindustriales y así aprovechar la producción agropecuaria de la zona. Así mismo, desde el punto de vista comercial, también se puede aprovechar para establecer servicios conexos a la comercialización y por ende a la localización de otro tipo de industrias, por ser esta zona uno de los sitios de entrada a Venezuela podemos disponer de una localización tan privilegiada en la obtención de materias primas provenientes de otras latitudes.

Vamos a hablar ahora sobre al **aprovechamiento integral sustentable**. La palabra clave es sustentable de los recursos naturales y en este sentido ¿cómo ha sido el rol del Estado?. En primer lugar hablaremos de un antecedente ¿cómo ha sido la política de Venezuela en relación al aprovechamiento de los recursos naturales de esta zona?.

Hacia la década del 60 se decretó la creación de una reserva forestal - RESERVA FORESTAL SAN CAMILO - que ocupaba casi toda el área, alrededor de 430.000 hectáreas, una superficie bastante amplia. Este decreto no sirvió de nada, porque sin planes de ordenamiento no podía ser utilizada para el aprovechamiento de los recursos y no servía tampoco para asegurar la territorialidad de Venezuela en esa zona. Entonces ¿qué ocurrió?, después de 22 años se presentaron los primeros planes de ordenación y de manejo de la reserva forestal con el otorgamiento de la concesión a una empresa explotadora - ASERRADERO INDUSTRIAL - que a los 3 años cerró sus puertas por razones de inseguridad, entre otras.

La otra política del Estado correspondió a los procesos de Reforma Agraria, pero no se logró mucho en cuanto a la ordenación del territorio y la presencia nacional en esa zona, motivado a que se creó un sistema urbano muy incipiente con la aparición de pequeños centros poblados: El Nula y La Victoria; en el caso de El Nula estaba alejado 75 kms de la frontera y la otra muy cerca de la frontera pero igualmente distante del resto, casi 80 kms; realmente era un sistema urbano incipiente que no representó nada.

Al respecto quisiera hacer hincapie en que la vigencia territorial de un Estado, desde el punto de vista geopolítico, es la acción de las relaciones espaciales. ¿Cómo se explica esto?. Las relaciones espaciales se explican a través de un sistema urbano bien jerarquizado con todos los servicios adecuados y sobre todo con un sistema vial coherente y funcional que le permita conectarse con el territorio nacional, y por ende vincular su economía a la economía nacional.

El esquema tradicional de ocupación en Venezuela ha sido el esquema Cetro-Norte-Costero, en donde las principales ciudades y redes urbanas que se han desarrollado están situadas hacia el Norte. Esta zona ha sido precariamente organizada y vinculada, las zonas aisladas representan zonas inestables, zonas de poca presencia del Estado que tienen tendencia a la separación o por lo menos se resisten a seguir las normas del Poder Central.

De allí la importancia de extender las relaciones espaciales a través de un consistente y bien estructurado sistema urbano con su sistema vial organizado, porque de lo contrario seguiremos con esta situación de inseguridad, incluso pueden llegar a surgir, y de hecho se tiene conocimiento de la aparición de Estados paralelos.

Para poder organizar y poner en valor toda esta tierra es muy importante, no solamente pensar desde el punto de vista económico sino también fundamentar bien la organización espacial, la organización del territorio a través de sistemas viales, de sistemas urbanos y de la política de ordenación del territorio relacionada con el uso y la protección de los recursos naturales.

En este sentido, ¿cuáles son esas políticas del Estado para la ordenación del territorio?. En primer lugar, protección y conservación de los recursos naturales, es aquí cuando surgen las figuras jurídicas llamadas ABRAE - Areas bajo Régimen de Administración Especial - las cuales son concebidas para proteger zonas de incalculable valor ecológico y que son la clave para asegurar el futuro ecológico de las nuevas generaciones, para preservar los recursos naturales y poder disponer de ellos durante todo el tiempo posible.

En esta zona se establecieron cuatro figuras de ABRAE:

1. Parque Nacional El Tamá: Decreto No.2984 del 12-12-78. G.O.2417 Ext. (07-03-79)
Area: 139.000 Has.

Esta ABRAE es de vital importancia para la protección de los recursos hídricos, flora y fauna en las cuencas altas de la red hidrográfica.

2. Reserva Hidráulica San Camilo: Decreto No.1038 del 30-04-81. Area: 66.100 Has.
3. Reserva Forestal San Camilo: Resolución MAC-RNR No.21 del 02-02-61. G.O. 26479 (10-02-61). Area: 434.000 Has.

El proceso de desafectación se inicia con el Decreto No.1038 (30-04-81), reduciendo el área original a 107.670 Has, es decir que se desafectan 326.330 Has.

4. Parque Nacional Rio Viejo: Decreto No.2345 del 05-06-92. G.O.4599. Areas: 40.000 Has. Esta superficie se desafectó de la Reserva Forestal San Camilo.

En resumen, para el año 95 se desafectaron 366.330 Has de la Reserva Forestal San Camilo, lo cual representa el 84.40% del área original, quedando como Reserva Forestal 67.670 Has, equivalente al 15.6% del área original, que solo presenta masa forestal en 35.000 Has ubicadas al norte el Río Sarare. Actualmente, muy intervenida esta reserva forestal, requiere una redefinición de la política a seguir.

Al respecto, ¿cómo ha sido la política de ocupación del Estado Colombiano?. Ellos han precisado su política con la creación de Intendencias y Departamentos muy ligados al Poder Central. En una primera etapa comenzaron a fundar ciudades tales como Arauca - que está al frente de Guasualito - Araucita acá en La Victoria y Sarabena en esta zona cerca de donde va a estar Ciudad Sucre.

Quisiera aprovechar la ocasión para mostrarles un documento de la región bien importante y llamativo que nos ha suministrado el señor Santos Moncada, se trata de una foto de la zona en la cual se puede apreciar el Río Arauca y el Puerto Contreras (donde probablemente va a estar la conexión con la Carretera Marginal de la Selva), el parcelamiento del Cutufí y Sarabena justo en la línea fronteriza; como pueden ver es un centro poblado bien cuadrulado, organizado, con sus vías de acceso y todos los servicios que ha crecido enormemente. En esta fotografía, recientemente tomada, también se aprecia cómo en el lado colombiano tienen una política de ocupación espacial bien clara y definida, donde tienen en cuenta este enfoque global de ocupación del espacio relacionado con estos haz de ocupación y de presencia del Estado Venezolano y por ende de apoyo a la producción. Porque las tierras de esa zona podrán ser muy fértiles, con gran potencial, pero si no se tienen los servicios adecuados para la explotación del sector agropecuario o del sector industrial, poco podemos hacer. De allí la importancia de consolidar el sistema urbano en nuestra zona.

Después de ver esta fotografía podemos proseguir, porque ya tenemos una idea del contraste que se presenta entre la ocupación y la ordenación del territorio entre los ámbitos espaciales de territorios diferentes.

Las asignaciones de uso que propone el Plan de Ordenamiento del Territorio toman en cuenta la capacidad agrológica y las potencialidades reales de cada zona. Justamente en esta zona, donde se señalan las mejores tierras para uso agrícola, se propone una intensidad de protección clase uno, es decir, de gran preservación del recurso agrícola. La zona de Pie de Monte que tiene suelos tipo Clase 4 son más propicios para el desarrollo de la actividad agropecuaria, incluso para propiciar la actividad agropecuaria en las zonas de mayores restricciones.

En esta zona hay posibilidades de explotar rubros para el comercio internacional, como la producción y explotación de cacao, plátanos, ñame y ocumo que tienen gran demanda a nivel internacional y que pueden ser producidos a gran escala porque la potencialidad de recursos

naturales lo permite. Igualmente ocurre en las otras zonas relacionadas con la producción de ganadería de doble propósito. Actualmente en la zona de El Piñal se está adelantando un proyecto, crear un matadero industrial, que puede prestar un gran beneficio para los requerimientos en esos rubros a nivel regional y nacional, y poder integrar toda la producción de esta área a esa zona industrial.

Referente al **sistema de ciudades** ya les había hablado del Plan de Ordenamiento del Territorio, que sugiere unas categorías de centros poblados en relación a los servicios. Acá se presenta un fenómeno limítrofe, los centros poblados El Piñal y La Morita corresponden al Estado Táchira y los otros al Distrito Páez del Estado Apure.

Desde el punto de vista espacial esta zona está muy vinculada con el centro poblado, que se ha propuesto en el plan de ordenamiento del Táchira como centro sub-regional de segunda importancia y que presenta los mayores niveles de servicio; se propone que El Nula obtenga la segunda jerarquía y la tercera jerarquía para La Victoria. Particularmente considero que con esta nueva condición de ordenación del territorio, ante la perspectiva de la integración de la conexión con la Carretera Marginal de la Selva, estos centros poblados van a observar un crecimiento bastante acelerado y van a tener una mayor demanda de servicios.

En consecuencia, esos niveles jerárquicos deben ser aumentados. Actualmente la CVS y MINDUR-TACHIRA adelantan el Plan de Desarrollo Urbano Local del centro poblado El Nula y próximamente será el de La Victoria.

Con respecto al nivel local de la **vialidad fronteriza**, es importante la conexión adecuada de estos centro poblados para que se efectúe una movilidad bien funcional. En el caso de El Nula, por ejemplo, se propone en el Plan una perimetral urbana que permita evadir la circunstancia de que esta vía, considerada como el gran eje de la carretera multinacional, atravesase todo el centro de la ciudad.

Igualmente, se están proponiendo vías de acceso a Ciudad Sucre. En tal sentido, se ha emprendido el mejoramiento de la vía de conexión a La Victoria que estaba en muy malas condiciones e igualmente fortalecer la integración hacia San Fernando de Apure que se encuentra realmente muy alejado. Se están iniciado labores de mejoramiento en la carretera La Victoria - Mantecal - San Fernando de Apure, además de que se está propiciando la vialidad rural fundamental para la movilidad de la producción agrícola en todos los sectores de explotación.

En cuanto a los programas de asentamientos campesinos ya el representante del IAN ha desarrollado este importante tema. Sin embargo, quisiera acotar que en los parcelamientos de El Nula, La Ceiba, El Silencio, Doña Bárbara y Cutuffí, que corresponden al programa inicial, se está llevando a cabo un proceso de catastro para actualizar este uso.

En conclusión, pienso que es muy importante que tomemos conciencia, no solamente los productores actuales de la zona sino los futuros, y que en nombre de la territorialidad de

Venezuela y de la posibilidad de explotar estos recursos naturales emprendamos varias acciones. En primer lugar, el llamado va para los organismos multilaterales de financiamiento y para las autoridades a nivel central para que tengan en cuenta la asignación de recursos en el desarrollo de los ejes viales y el fortalecimiento de la red urbana.

Actualmente con estos planes que se están llevando a cabo se van a deducir muchos proyectos factibles de realizar, como por ejemplo ya está listo uno para El Nula que es el proyecto de cloacas, igualmente el de servicios en el área de salud, vivienda y educación en todas las áreas a fin de fortalecer estos centros poblados. Entonces es necesario que estos proyectos se tomen en cuenta para ser financiado y ejecutado. Es hora de emprender la acción, de pensar en la región y, sobre todo, pensar en Venezuela.

De igual manera, se deben plantear proyectos para el desarrollo agrícola y el cambio de uso adecuado para la completa explotación de los recursos. Quisiera aprovechar esta ocasión para llamar la atención a las autoridades del IAN en el sentido de que como toda esta zona corresponde al Programa ARDI, Area Rural de Desarrollo Integrado Uribante-Arauca, según el Decreto No.2187, que es de la Reforma Agraria y el recurso tipificado para esta zona es fundamentalmente agrícola, es necesario de que estas autoridades vayan pensando en el cambio de uso, que debería ser para uso urbano en las áreas de los polígonos urbanos correspondientes a los centros poblados que se van a deducir de los planes de ordenamiento urbano.

La conclusión fundamental es: poblamiento e inversión en nombre de Venezuela y en nombre de la Región.

Muchas gracias.

Material Escrito de la Ponencia

EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL EJE

Dra. MARLENE SERVITA
CORPORACION VENEZOLANA DEL SUROESTE

1. INTRODUCCION

El análisis de la potencialidad de recursos naturales del área de influencia, del eje El Piñal, El Nula - La Azulita, Ciudad Sucre y La Victoria, debe abordarse desde el punto de vista del beneficio económico, ordenación del territorio y de su vinculación al hecho fronterizo; como expresión de territorialidad y aprovechamiento de las ventajas de la localización geográfica..

2. POTENCIAL DE RECURSOS NATURALES Y DE LOCALIZACION

2.1. RECURSOS NATURALES:

Localizada en la zona de piedemonte andino, esta zona presenta una gran variedad de recursos naturales que actualmente son aprovechados en una creciente producción agropecuaria y explotación minera. En general la zona dispone de condiciones climáticas y edafológicas de potencial moderado, pero de alto valor para la producción agrícola, así como otros recursos naturales. (Convenio M.A.R.N. - PDVSA, Proyecto evaluación del Sector El Nula - Guasdalito del área Uribante Arauca - 1.985).

a) Clima:

La precipitación media anual es mayor a 2.000 mm, con una estación lluviosa modal (Abril - Noviembre). La temperatura media anual es de 25.2 grados centígrados y un balance hídrico positivo. Las inundaciones solamente afecta zona bajíos de 2 a 4 meses al año.

b) Geomorfología y suelos:

Encontramos dos (02) áreas geomorfológicamente bien definidas:

- Sector piedemonte:

Localizado, a 400 M.S.N.M. desde el punto de vista edafológico, presenta un bajo contenido en materia orgánica, granulometría gruesa y media con estratos gruesos muy superficiales. Suelos poco mecanizables, ácidos desaturados, bien drenados (ENTISOL, INCEPTISOL, ULTISOL). Agrocológicamente, suelos predominantemente CLASE IV, propicia para pastizales y producción agrícola animal y en algunos sectores ciertos tipos de cultivos.

b) Geomorfología y suelos:

Encontramos dos (02) áreas geomorfológicamente bien definidas:

- Sector Planicie Aluvial:

Formado por disposiciones de ríos que drenan hacia la planicie. La sedimentación presenta extractos de textura gruesa y media, cerca de los ejes fluviales; y texturas finas en las partes más bajas en posiciones fisiográficas de bancos y bajíos. Los suelos no contienen carbonato de calcio y son ácidos, con baja capacidad de intercambio y baja saturación de bases; poco contenido en materia orgánica y alto contenido de limo (básicamente INCEPTISOL, TROPETS, en bancos y terrazas; más aptos para cultivos, y AQUEPIS en bancos y bajíos, con mal drenaje).

Suelos CLASE II y CLASE III, permiten diversidad de cultivos anuales, semi-permanentes y permanentes (MUSACEAS, FRUTALES, CEREALES, LEGUMINOSAS Y PASTOS). Suelos CLASE V en los bajíos.

c) Recursos Forestales:

Igualmente presenta recursos forestales, localizados en la Reserva Forestal de San Camilo, muy degradada y en manchas boscosas a lo largo de la planicie. El inventario de especies forestales en esta Reserva Forestal, arroja los siguientes resultados: 165 especies, de las cuales se encuentran 14 especies de aserrio, con distribución irregular y 23 especies de tableros; cuya distribución es igualmente irregular. Entre las especies de aserrio encontramos: Cedro (*Cedrela mexicana*), Apamate (*Tabebuia rosea*), Guayabon (*Terminalia guyanensis*), Saqui-saqui (*Bombacopsis quinnata*), Chara (*Pseudolmelia* sp.), Trompillo (*Chorysophyllum caracasunum*), Chupón (*Pouteria* sp.), Ceiba (*Ceiba pentandra*), y otros. Entre las especies de tableros localizamos: Sangrito (*Pterocarpus* sp.), Camonuco, Guano, Lechero y otros.

Hasta el año 1.994, se habían otorgado ocho (08) planes de corta, para un total de producción de 28.000 Mts³ de madera (M.A.R.N.R.).

d) Recursos ictícolas:

La región estudiada, encierra una riqueza ictiológica muy variada que representa más de 200 especies, en su mayoría aptas para el consumo humano. Algunas de ellas (Ejem): Bagre rayado (*Pseudoplatystoma fasciatum*), Coporo o Bocachico (*Prochilodus mariae*), Cachama (*Macropomus* sp.), Toruno (*Pseudopimelodus* sp.), Bagre Negro (*Rhandia* sp.).

e) Recursos Hídricos:

Así mismo dispone de recursos hídricos de importancia entre los que se encuentran los ríos Uribante, Nulita, Nula, Sarare, Cutufi, Arauca, entre otros.

f) Recursos mineros e hidrocarburos:

Los recursos mineros se hayan representados por materiales áridos, rocas silicias y petróleo. Actualmente se producen en el Pozo de Guafitas 100.000 barriles diarios de Petróleo.

2.2. PRODUCCION AGROPECUARIA:

Las cifras de producción agropecuaria corresponden al registro anual, único indicio disponible de su magnitud, lo cual hace suponer que las cifras reales son mucho mayores en esta área de intensa actividad agropecuaria y escaso control.

La producción agrícola vegetal, se sitúa en 27.532.882 Kg, para 1.993 y en 21.516.107 Kg. para 1994.

Los principales rubros de producción actual son los siguientes:

Frutales: Patilla, limón, guanábana, grappe-fruid, naranja mandarina y lechosa.

Cereales: Maíz.

Leguminosas: Caraotas.

Musáceas: Plátano.

Raíces y tubérculos: Yuca, ocumo y Ñame.

Hortalizas: Auyama, ají, tomate y pimentón.

Cacao y en menor grado, café.

La movilización en ganado evolucionó de acuerdo a las siguientes cifras:

DESCRIPCION	Nº CABEZAS 93	Nº CABEZAS 94	Nº CABEZAS 95
- Beneficio	114.881	64.932	9.946 (*)
- Cría	7.610	4.015	4.770 (*)
- Ceba	7.597	2.590	4.092 (*)

(*) CORRESPONDE SOLAMENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1995.

Fuente: Oficina C.V.S. El Nula.

- Entre 1.993 y 1.994, experimentan una variación en la producción.
- En el año 1.995, la tendencia es hacia el aumento en relación al año 1.994.

Teniendo en cuenta, que ante el colapso de los puentes, la tendencia de movilización hacia la frontera Colombiana y por el eje la Victoria.

- Guasdalito aumentó, y que los centros de control se localizan vía El Piñal, estos datos no corresponden enteramente a la magnitud real.

2.3. VENTAJAS DE LOCALIZACION:

En esta zona, localizada en un emporio de riquezas naturales, la movilidad está íntimamente ligada al aprovechamiento de los recursos, y se traduce por la relación tiempo-distancia de conexión entre los centros de producción y los mercados.

En este caso la próxima conexión del Eje en referencia a la Troncal Andina, Carretera Bolivariana en la Marginal de La Selva, abre este ámbito espacial a nivel regional, nacional e internacional.

2.4. POTENCIAL INDUSTRIAL:

Ante la disponibilidad de recursos naturales y con el desarrollo de zonas industriales existentes y propuestas, y teniendo en cuenta las ventajas de localización, esta zona ofrece grandes perspectivas para el desarrollo de agroindustrias, estratégicamente localizadas en puntos nodales: El Piñal y Ciudad Sucre en el punto de conexión con la carretera multinacional; igualmente zonas de servicios industriales en El Nula y La Victoria.

Actualmente se localiza en el Piñal una planta procesadora de lácteos y se desarrolla un importante proyecto de Central de Beneficio o Matadero Industrial.

3. APROVECHAMIENTO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EL ROL DEL ESTADO.

El desarrollo económico integral de la planicie sur de la Región Suroeste debe fundamentarse en la localización racional de actividades, en la protección de los recursos naturales, en el desarrollo de un sistema vial y urbano como una visión global que permita integrar efectivamente esta zona a la vida económica del país.

El esquema tradicional de ocupación del territorio en Venezuela se concentra en la región centro norte costera del país.

El espacio fronterizo de la planicie sur de la Región Suroeste ha sido tradicionalmente ocupado de manera precaria y carente de una visión global de ordenamiento territorial como estrategia fronteriza.

En líneas generales, la expresión geopolítica fundamental de la vida del Estado es la continuidad de las relaciones espaciales, como presencia territorial, a través de un Sistema Vial y una Red Urbana, funcionales y bien estructurados en apoyo a la producción.

Las zonas aisladas constituyen, zonas atrasadas o impulsadas a la separación, o por lo menos de resistencia permanente a las normas del poder central; de allí la ausencia del estado en esta zona y la generación de problemas de inseguridad y defensa, llegando a veces al surgimiento de "ESTADOS PARALELOS".

Por esta razón es necesario extender aún más a través de los Ejes antes mencionados, el haz de las relaciones espaciales para asegurar el desplazamiento del poder público y acortar la distancia - tiempo, para una mayor eficiencia en el ejercicio del poder representativo del Estado y de sus políticas de desarrollo económico integral.

3.1. ANTECEDENTES:

Hacia la década del 60, las estrategias de ocupación de esta zona, se circunscriben al desarrollo de una política agraria y a la creación en 1.961, de la RESERVA FORESTAL SAN CAMILO, con 434.000 Ha., para el aprovechamiento racional del recurso forestal, pero sin concretar planes de ordenación y manejo sino ventidos (22) años más tarde, con el otorgamiento de la concesión para explotación a la empresa "Aserradero Industrial", la cual declina sus labores en 1.93 por razones de inseguridad entre otras. En 1995, sólo tiene un área de 67.670 Ha., 15% del área original, habiendo sido progresivamente invadida por parceleros colombianos.

Esta política sectorial, lejos de fomentar la ocupación de la frontera por parte de nacionales, propicio, en vez, paulatinos asentamientos de parceleros colombianos.

Contrariamente, Colombia orienta su política fronteriza a la creación de Comisariatos e Intendencias vinculadas a nivel central. surgen así poblaciones localizadas muy cerca de la línea fronteriza en el lado Colombiano; Saravena y Arauquita, más o menos organizadas cuyas áreas de influencia natural se irradian hacia Venezuela, ocasionando un proceso de ocupación.

La reciente reforma del Estado eleva la Intendencia del Arauca a la jerarquía de Departamento, y Saravena es declarada Puerto Libre.

Por su parte El Nula, originalmente Vice-Parroquia "San Camilo" en el siglo VXIII, es fundada por segunda vez aproximadamente a 35 Kms. de la línea de frontera, con restos de la población El Polvero que perduró hasta 1.850 y con nativos Colombianos, siendo elevado a Municipio en la década de los 60; La Victoria, fue elevada a Municipio en 1.937 y actualmente ambas son parroquias del Municipio Páez.

Ante un incipiente sistema urbano, esta zona requiere una mayor vinculación al espacio Nacional.

Es así como hacia la década del 90, se inician en esta zona propuestas de Ordenación del Territorio, en el respectivo plan del Estado Apure, orientadas al uso racional del espacio, consolidación del Sistema Urbano y creación de nuevos centros poblados, lineamientos que deben ser concretizados.

3.2. POLITICAS DEL ESTADO PARA LA ORDENACION DEL TERRITORIO:

El Estado se propone orientar, una ocupación racional del espacio que permita el aprovechamiento sustentado de los recursos naturales a través del Plan de Ordenación de Territorio del Estado Apure, según Decreto N° G-192-1. Gaceta Oficial N° 10 (20/OCTUBRE/93).

3.2.1 PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

Este lineamiento constituye la clave para asegurar el desarrollo sustentable, la permanencia en el tiempo de los recursos naturales y por esa vía garantizar el futuro ambiental de las nuevas generaciones.

Ello constituye la esencia de la figura jurídica ABRAE o Areas bajo Régimen de Administración Especial, delimitadas en el espacio que reglamentan el uso del suelo.

En esta zona se establecieron 4 ABRAE:

- a) Parque Nacional El Tamá
Decreto N° 2984 (12-12-78). G.O. 2417 Ext. (07-03-79).
Area: 139.000 Has.

Este ABRAE es de vital importancia para la protección de los recursos hídricos, flora y fauna en las cuencas altas de la red hidrográfica.

- b) Reserva Hidráulica San Camilo.
Decreto N° 1038 (30-04-81). G.O.
Area: 66.100 Has.
- c) Reserva Forestal San Camilo.
Creada según Resolución MAC-RNR N° 21 del 02-02-61. G.O. N° 26479 (10-02-61) con un área original de 434.000 hectáreas.

El proceso de desafectación se inicia con el Decreto N° 1038 (30-04-81), reduciendo el área original a 107.670 Has, es decir que se desafectan 326.330 Has.

- d) Parque Nacional Río Viejo.

Decreto N° 2345 (05-06-92). G.O. 4599 Ext.

Area: 40.000 Has. Esta superficie se desafectó de la Reserva Forestal San Camilo.

En resumen, para el año 95 se desafectaron 366.330 Has. de la Reserva Forestal San Camilo, lo cual representa el 86.40% del área original, quedando como Reserva Forestal 67.670 Has, es decir 15.6% del área original, que sólo presenta masa forestal en 35.000 Has., ubicadas al norte del Río Sarare.

Actualmente muy intervenida, esta reserva forestal requiere una redefinición de la política a seguir.

Conclusión: Por una parte, debe insistirse en que no es suficiente decretar ABRAE sin proporcionar un enfoque global de desarrollo integral y de ordenación del territorio para la integración de estos espacios fronterizos aislados. Por otra parte, el manejo de ordenación interna de los ABRAE debe vincular a la comunidad para lograr un uso racional efectivo.

3.2.2 ASIGNACIONES DE USO.

El Plan de Ordenación del Territorio prevé el uso definido del suelo en función de su potencialidad y de la protección de áreas con fragilidad ecológica.

a) **Uso Agrícola:** Presenta categorías de preservación y usos recomendados.

En las zonas de planicie fluvial, (planicie de explayamiento Uribante La Ceiba y Cutufi), entre Cutufi y San Camilo propone 71.751 Has. de Alta Preservación I y recomienda programar y desarrollar sistemas de producción agrícola vegetal, con cultivos permanentes y semipermanentes y en menor grado de producción agrícola animal semi extensiva, así como mejoramiento vial y de drenajes.

En el sector piedemonte El Nula - Cutufi, encontramos 77.813 Has. de Alta Preservación I y el Plan en referencia propone programar y desarrollar sistemas de producción agrícola vegetal con cultivos semipermanentes y en algunos sectores una mayor producción agrícola animal en ganadería intensiva y semi intensiva, con mejoramiento vial.

b) **Uso Turístico Recreacional:**

- Alta Preservación en el Río Nula de El Nula.
- Baja Preservación en el piedemonte de los Ríos Burquita y Nulita.

c) **Uso Industrial:** Se recomienda elaborar e implantar el proyecto para áreas de servicios industriales en El Nula y uso forestal: lote boscoso al oeste de la Reserva Forestal San Camilo y Sector Cutufi entre los Ríos Burquita y Sarare. Y Reserva Forestal San Camilo: Plan de Manejo y Ordenación.

d) **Uso Minero:** En la Victoria.

3.2.3 SISTEMA DE CIUDADES.

El eje estudiado se halla territorialmente incluido en el sistema de ciudades del Estado Apure aunque especialmente muy vinculado al sistema urbano del Estado Táchira y la Frontera.

El POT de Apure señala el primer nivel jerárquico al Area Metropolitana de San Fernando - Biruaca - El Recreo. El eje El Nula-La Victoria está poco integrado a este sistema por razones de distancia y requiere el fortalecimiento urbano para lo cual el POT Apure le otorga a El Nula, el segundo nivel jerárquico como centro de apoyo a la producción agrícola del área Uribante Arauca y prestación de servicios.

La Victoria pertenece al tercer nivel jerárquico, llamado a convertirse en centro nodal de influencia menor, dinamizado por la actividad petrolera y su condición de centro poblado fronterizo.

Espacialmente el sistema se halla muy integrado al centro poblado El Piñal en el Estado Táchira, el cual lideriza todo el subsistema como Centro Sub-Regional de Segunda Importancia.

Actualmente la C.V.S. - MINDUR, adelantan el Plan de Desarrollo Urbano Local del Centro Poblado El Nula y próximamente el de La Victoria.

3.2.4 LA VIALIDAD FRONTERIZA.

La reciente realidad geopolítica que vincula este sector al proceso de integración de los países Andinos le confiere singular importancia aunque no había sido expresado en el Plan de Ordenamiento Territorial a anterior data.

El eje El Piñal, El Nula - La Azulita, Ciudad Sucre, La Victoria, es de importancia estratégica para la próxima conexión T05 - Táchira y L01 - Apure, a la carretera Bolivariana Marginal de la Selva, ejecutada por parte de Colombia en un 80%, en el marco del Sistema Andino de Carreteras, Decisión 271 del Consejo de Integración Física del Acuerdo de Cartagena (VER MAPA).

Esta Troncal Andina, permitirá comunicar de manera expedita, las principales capitales de los Países Andinos.

El sistema vial de esta zona, conecta con la Troncal T005 (Táchira), que vincula, por una parte con Táchira y el resto de Occidente y hacia la frontera; por otra parte hacia la zona Centro-Norte de Venezuela.

La conexión hacia el resto del Estado Apure se realiza a través del circuito La Victoria - El Amparo - Guasdalito y por la Troncal T19, vía de retorno a La Pedrera. Hacia San Fernando de Apure la vía Trinidad de Urichuma - Elorza - Mantecal - Achagua - San Fernando, está en proceso de mejoramiento.

Es importante estimular, el aprovechamiento sustentado de los recursos naturales en esta zona y sacar ventaja de su privilegiada localización en la puerta de entrada a Venezuela, para lograr hacer efectiva la participación de la zona fronteriza en el proceso de integración y de una vez por todas integrar este espacio fronterizo aislado a la economía del País.

A nivel local, la red vial prevé eliminar el alejamiento en los centros de producción y propiciar una activa circulación en la red urbana. Actualmente se desarrollan, algunas alternativas viales hacia ciudad Sucre y el mejoramiento vial hacia La Victoria; así como, el desarrollo de la vialidad rural.

3.3. PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS:

Esta zona, forma parte del "AREA RURAL DE DESARROLLO INTEGRADO URIBANTE ARAUCA" (ARDI), que comprende 229.200 Ha. en los Municipios San Camilo y Urdaneta del Distrito Páez del Estado Apure, según Decreto N° 2187 (5/AGOSTO/83) G.O. N° 32.783 (09/AGOSTO/83).

La descripción general del programa comprende (*).

MUNICIPIO SAN CAMILO:

ASENTAMIENTO	HECTAREAS	N° PARCELAS
- El Silencio	1.833	52
- Doña Barbara	856	18
- Agrotécnicos de La Ceiba	10.000	30 ?
- El Nula Sector y II	9.200	500
- El Nulita Sector La Rally	1.233	45
- El Nulita Sector La Playita	806	23

MUNICIPIO URDANETA

ASENTAMIENTO	HECTAREAS	N° PARCELAS
- Caño Negro (sin parcelar)	4.000	
- Agrotécnicos - Cutufi	25.000	80?

MUNICIPIO FERNANDEZ - FEO (TACHIRA)

ASENTAMIENTO	HECTAREAS	N° PARCELAS
- Los Jabillos, La Reforma y La Rochela.	6.300	185

(*). Fuente: I.A.N. Táchira.

Actualmente se realiza un estudio de catastro. para mostrar la situación actual de la tenencia, con miras a regularizarla y ordenarla. Se hace necesario establecer y legalizar el cambio de uso para "USO URBANO", en las áreas correspondientes a las poligonales urbanas de los respectivos centros poblados.

4. CONCLUSION:

"POBLAMIENTO E INVERSION"

El ámbito espacial del Eje El Piñal, El Nula - La Azulita, Ciudad Sucre y La Victoria, ofrece todo un cúmulo de posibilidades para el aprovechamiento sustentado de sus innumerables recursos naturales, en la medida en que se materialice la inversión pública y privada en esta zona.

Por las razones antes expuestas, es pertinente solicitar del Sector Público y de los organismos multilaterales de financiamiento, toda la atención para que se realicen las obras de infraestructura, los servicios requeridos, la consolidación del sistema vial y la red urbana, factores de apoyo a la producción económica y a la territorialidad del Estado Venezolano.

RESUMEN:

En el marco del Seminario de Inducción sobre la Problemática Fronteriza y presentación del esquema del Plan de Reordenamiento Agro-socio-económico del Eje Fronterizo el Piñal-El Nula-La Victoria-Ciudad Sucre, a celebrarse en San Cristobal, los días 17 y 18 de agosto del presente año, la C.V.S. presenta una ponencia a cargo de la Dra. Marlene Servitá, que versará sobre el tema: **APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

El tema suscita gran interés, no sólo por la importancia que encierra el aprovechamiento económico del gran potencial de recursos naturales existentes en el área de influencia del Eje El Piñal-El Nula-La Victoria-Ciudad Sucre, sino por la transcendencia geopolítica que involucra el desarrollo de esta zona.

Se trata de un área con alta incidencia en el hecho fronterizo, actualmente poco aprovechada en relación a su potencial y precariamente vinculada al espacio nacional y por ende con problemas de inseguridad; sin embargo, constituye un espacio caracterizado por un gran potencial de recursos naturales: hídricos, edafológicos (suelos) de gran potencial agropecuario y agroindustrial, forestales, ictícolas (peces), turísticos y mineros que le permiten tomar ventaja de su privilegiada localización geográfica ante la inminente conexión con la carretera Bolivariana Marginal de la Selva, que vinculará de manera expedita los Países Andinos; ello constituye una ventaja estratégica por la relación distancia/tiempo entre los centros de producción y los mercados.

El desarrollo de esta zona permite al mismo tiempo la presencia nacional como expresión geopolítica del Estado.

La ponencia es abordada bajo un enfoque global que no sólo destaca el potencial económico de los recursos naturales, sino la manera de aprovecharlos para un desarrollo sustentable a través de la protección de los mismos, de la organización del territorio y su vinculación con el hecho fronterizo como expresión de territorialidad y de ventajas de localización geográfica.

Sesión de Preguntas, Respuestas e Intervenciones

NUBIA MOLINA, Acción Campesina - Táchira

En vista de las diferentes ponencias del día y en ver el gran desarrollo que se quiere para el Municipio Páez, hay dos sugerencias que he observado durante el día: una, he visto que hay muchos proyectos a desarrollar, muchas cosas a implementar independientemente que sea gente que vaya a vivir a esta zona o gente que ya viva allá. En el caso de implementar lo de Ciudad Sucre, no sólo se desarrollará Ciudad Sucre sino toda esta zona. Sin embargo, no veo por ningún lado cómo va a ser el proceso de capacitación de la gente, porque son los seres humanos los que están ahí, los que se deben capacitar, porque si hacemos inversiones en infraestructura podemos poner todos los hospitales, toda la vialidad, todo lo que queramos, pero si la gente no entiende lo que se está haciendo allí, va a ser un poco difícil lograr el desarrollo que deseamos lograr en la zona. Si queremos cambiar a Venezuela debemos empezar por cambiar a la gente, debemos invertir un poco en capacitar al ser humanos, porque él es quien dará real vida a todo este desarrollo, esto por una parte.

La otra sugerencia es que si logramos explotar toda esta zona como decía la Dra. Servitá, es más creo que se está explotando muy poco de lo que tiene este municipio, si se llegara dentro de no sé cuántos años a lograr la explotación de todo el municipio: cuál va a ser el real impacto ambiental que esto va a producir en la zona? porque siempre pensamos en cultivar más, en producir más, en hacer más carreteras, más infraestructuras, entonces cuál será el impacto ambiental que esto va a traer a la larga?. Gracias.

MARLENE SERVITA, CVS

Sus preguntas son de verdadero interés. Voy a empezar por la segunda. Ud. hablaba sobre el impacto ambiental, es bien importante, a través de la exposición la idea fundamental que quise transmitirles era justamente eso, el aprovechamiento racional de los recursos de manera de protegerlos y al mismo tiempo sacarles el máximo provecho.

Pienso que si se logra la implementación del Plan de Ordenación del Territorio a través de las ABRAES y a través de los usos adecuados, eso contempla que en los proyectos que se vayan a deducir para la explotación se tengan en cuenta esas variables de manera de sacar el máximo provecho protegiendo los recursos y por eso es la importancia de esta visión global de ordenación del territorio y de aprovechamiento de los recursos.

La primera pregunta me parece también fundamental, como lo decía antes, de nada vale que se hagan planes hermosísimos muy fundamentados técnicamente si no se llevan a cabo de una

manera adecuada tomando en cuenta el productor local, el espacio vivido, lo que para nosotros los geógrafos de las últimas tendencias se llama el espacio vivido. Porque hemos comprendido que no se logra nada técnicamente si no se toma en cuenta la comunidad, los productores, población local que son los verdaderos actores de estos procesos.

En relación a esto también se tiene que tener en consideración programas para la formación de los recursos, en este sentido la representante del INCE les puede suministrar mayor información en cuanto a ese tipo de programa.

BLANCA MARINA, Coordinadora Programa Agrícola y Frontera para el Alto Apure.

Estoy coordinando lo que comprende el Alto Apure desde Elorza hasta El Nula. Quería dejar mi intervención para mañana pero no quería que quitaran el mapa para explicarles todo el proceso que estoy realizando. Estoy trabajando desde el año pasado informalmente, a honorem, con el INCE, la Coordinación ya fue asignada con el Proyecto de la programación agrícola y frontera, a partir del mes de mayo he estado trabajando arduamente, estoy yendo a cada uno de los sitios, he ido a Palmarito, me entrevisto con las comunidades, con la gente, veo las prioridades, no estoy aceptando en mi zona, donde coordino cursos, que me vengan de San Fernando.

Estas son cada una de las cosas que estoy realizando por cada uno de los Municipios Rómulo Gallegos, Elorza, La Trinidad, Orichuna y el Municipio Páez, Guasualito, Palmarito, La Victoria y El Nula. En base a la programación de los problemas fronterizos tenemos como parte prioritaria la frontera, está muy despoblada, desprotegida y no tenemos primero, se está dejando atrás la parte agrícola y tenemos todo lo que es la parte agroindustrial y petrolera entonces ya el agricultor no quiere trabajar, no queremos producir.

Lo que pasa en Páez es que antes este Municipio surtía a Táchira de los recursos de la parte agrícola; ahora no, ahora es Táchira la que nos lleva allá los insumos o lo del consumo propio. entonces una de las causas que yo ví y propuse en Caracas y les dije yo estoy trabajando en base a las necesidades, yo voy a las comunidades, veo la necesidad de la tierra ¿qué se produce? y en base a eso estamos formando la maestra del curso para dictar ellos.

Por ejemplo, aquí el proyecto es precioso, estamos tratando de abarcar todas las comunidades, por el Programa de Fronteras, por Familia, el IVEC, el INCE - Militares, por INCE- Construcción y entonces estamos trabajando en base a cursos dentro de las mismas comunidades, estamos formando los productores, estamos trabajando con dos partes, con la juventud desocupada y con los productores que es mi área. Aquellos productores que tengan su pequeña finca, vamos a reunirnos para que ustedes trabajen mejor, vamos a darles recursos más especializados, formarlos, capacitarlos, que tanto la parte de producción como su calidad sea mejor y la cantidad sea mayor.

A partir del 21 de septiembre se inicia la serie de cursos de todo este semestre; me han dicho que para Ciudad Sucre son 5 millones de bolívares para dictar cursos. Yo sé que en Ciudad Sucre ahora no hay habitantes para dictar cursos, pero sé que ellos tienen productores en los alrededores donde yo puedo reunirme, sé que la mayor producción es la láctea, okey, vamos a trabajar en función de cursos para la producción láctea, creador de ganado de leche, conservación de productos lácteos. Aquí tenemos la parte de que se produce maíz, ñame, en función de concientizar, la misma juventud desocupada, si no pueden los productores porque a veces se me ha hecho un poco difícil ya incluir a los productores a que ellos hagan los cursos, bueno, no lo hagas tú porque estás ocupado, porque no puedes dejar la finca 80 o 200 horas que es lo que dura el curso, entonces manda a tu hijo, manda a tu caporal, manda a la persona que está trabajando en tu finca y en base a ello tu vas a mejorar.

Estamos trabajando con los tres entes prioritarios que son El Amparo, La Victoria y El Nula. En realidad la situación que presentaba ahorita la joven es importante, se habla del progreso, de la industria, de que se va a producir pero ¿quién va a producir en mayor cantidad esos rubros? tiene que ser personal capacitado para mejorar cada vez más lo que vamos a producir y en esa mejora poder ser cada vez mejores. Aunque estoy sola trabajando aquí en la frontera he sentido la receptividad en Guasualito, donde se están dictando 13 cursos en el área agrícola; además estamos yendo a los productores, en Las Monas, en donde hay bastante producción de leche, okey, vamos a trabajar con ello, allá directamente, no que ellos tengan que venir al INCE, sino brindarles un poco la facilidad de recibir estos cursos.

Que esos mismos muchachos, los hijos de esos productores que a veces desertan de la educación, porque después que salen de su quinto año no pueden ir a una universidad o porque son dos o tres hijos los que tienen ese producto y entonces no los dejan ir para que le ayuden a producir, entonces vamos a formarlos y que en esa medida nosotros podamos ser mejores, porque que hace uno con crear ciudades, llevar proyectos y que en educación no hagamos nada.

Entonces yo estoy aquí, no solamente los cursos son para los productores, los cursos son para los jóvenes desocupados, muchachos que no hayan terminado su sexto grado, su primer año, su tercer año y que deseen integrarse, vamos a trabajar con ellos, con las amas de casa, a veces más que todo la población es desocupada y entonces vamos a trabajar con ellos.

Otra de las áreas con las que trabajo es con el INCE-Militar, con ellos estamos tratando de integrarlos a trabajar en función de cursos. También estoy trabajando con el INCE-Construcción, donde el Gerente me dijo: Blanca, tu puedes pedir un curso en función de que vamos a reparar una escuela; okey, vamos a formar un muchacho; ahora el INCE en Guasualito está feito, le dije, bueno, vamos a iniciar un curso este lunes en albañilería ¿en qué consiste ese curso? primero son tres módulos: piso de cemento, paredes de bloque y friso ¿en qué se va a constituir el curso?, se le va a dictar a los jóvenes desocupados, ellos van, se van a formar, pero el curso va a ser en función de la reparación y restauración del INCE.

Por ejemplo, los niños reciben clases debajo de un árbol porque no tiene una escuela o la que tienen está en malas condiciones, me llaman y me dicen: aquí necesitamos una escuela; bueno, vamos a buscar un grupo de muchachos, vamos a hacer un curso en función de que vamos a restaurar una escuela o el ambulatorio para que realmente le quede a la comunidad, porque antes el INCE trabajaba enseñando al muchacho a hacer una pared y cuando terminaba el curso tumbaban la pared; pero ahora no, ahora tenemos que aprovechar todos los recursos disponibles.

No todo se lo tenemos que dejar al gobierno, vamos a participar con los muchachos para que ellos quieran a su escuela, su ambulatorio, y no dejen que lo dañen. También el INCE posee la parte de herrería, bueno todo, actualmente el Coordinador de Fronteras en el INCE, Jorge Luis Viel, está a la entera disposición, estamos trabajando, tenemos 56 cursos que se deben dictar desde Elorza hasta El Nula, desde el mes de septiembre hasta el mes de julio, donde la prioridades son: La Victoria, El Amparo y El Nula.

Si por ahí pasa un río, por ejemplo, en La Victoria, vamos a dictar un curso de reparación de motores fuera de borda, costura para las mujeres. Entonces en esa medida tenemos que ir formando la población y creando conciencia de que ellos tienen que surgir. Lo que nosotros hacemos es aportarle la educación, las herramientas, entonces en esa medida ellos se irán formando cada vez mejor. Gracias.

LUIS BARRETO, Profesor de la UNELLEZ

Realmente estoy impresionado por todo lo que he visto hoy y quisiera felicitar a todos los participantes. Se está haciendo un trabajo extraordinario y como todo trabajo tiene sus cosas buenas y sus cosas malas. Lo bueno del trabajo es que están abiertos a la recepción de observaciones que lo hace mejor entonces.

Con respecto al trabajo que has presentado, me parece que es extraordinario, creo que podría mejorarse planteando ya los escenarios realmente de desarrollo, hay una situación crítica que es la situación de poblamiento y desarrollo fronterizo. Se han planteado en el esquema que tienes en frente, lo que llamo yo el Plan de Ordenación del Territorio bajo unos escenarios realmente sesgados hacia la conservación de los recursos y es estático ante las nuevas realidades que se plantearon.

Recomendaría la elaboración de un nuevo Plan de Ordenación fundamentado precisamente en el problema fronterizo, en la situación fronteriza que va a reorganizar muchos de esos planteamientos de uso de la tierra que están allí.

Me preocupa también, por ejemplo, la necesidad de que quizás hay que hacer investigaciones un poco más precisas sobre la capacidad del uso del suelo. Según tengo entendido, la mayoría de los estudios de suelo que están para esa zona están en escala 1:100.000, son estudios a gran visión, hacer planificaciones o desarrollos a nivel de detalle para el asentamiento de población

requiere de estudios muchos más detallados, se corre con el riesgo de estar tomando decisiones sin una base real de soporte a esa población que se piensa ubicar allí.

En otro término que es bastante importante y es a nivel estratégico, considero que fue cuestión de olvido, que es la vinculación que yo considero extraordinaria de este eje El Piñal - Ciudad Sucre con el Proyecto PROA, el Proyecto del eje Orinoco - Apure, yo creo que fue cuestión de olvido porque no creo que pueden haber descuidado esto que es de interés estratégico para este desarrollo.

Allí nosotros que habíamos trabajado en la ordenación del Estado Apure y de los Llanos Occidentales se planteaba la extracción no solamente de los minerales importantes como tu hablas del sílice, sino también de las fosforitas para tratar de elevar la capacidad del uso de la tierra de la zona apureña, que hay una alta fragilidad y una baja capacidad de carga animal y eso aumentaría la posibilidad de poblamiento, al tener una mejor base económica tiene mejor base de poblamiento.

El otro planteamiento que me gustaría ver en ese escenario es las acciones de mediano y largo plazo, veo que en este momento se están planteando acciones a corto plazo, la base ecológica del sitio es delicada, es crítica y no vayan a creer que es muy buena, presenta severas limitaciones y graves problemas de inundación, estos son suelos que una vez que han perdido su cobertura vegetal boscosa y son pasados a la actividad agrícola son rápidamente destruidos y bajamos nuestra capacidad de producción. Esto hay que manejarlo con cuidado, no es todo, es en algunos sitios pero existe ese riesgo y tenemos que tener algo de cuidado en el planteamiento de desarrollo.

La vocación en términos generales de la zona es precisamente el aprovechamiento forestal y como mucha gente lo había dicho, el de plantaciones, habían unas excelentes plantaciones cacaoteras y también podemos hablar de la palma africana, ese es otro rubro del tipo de plantaciones que tiene un excelente potencial para la zona.

La zona, como les dije, en la parte Sur presenta unos excesos de agua tremendos en la época de invierno, la aproximación general es drenar esas aguas, eso genera impactos ambientales severos y por lo tanto debe también tenerse en cuenta de que el drenaje no es una aproximación útil ni recomendable para la solución de los procesos de desarrollo agrícola.

Finalmente quisiera expresarles que hoy en día se está trabajando sobre sistemas de producción alternativos, estamos hablando ya del aprovechamiento integral de planicies inundables, por ahí veo fotos del chigüire, tiene un alto potencial de ser manejado y su capacidad productora es bastante alta.

Tenemos el búfalo y al caimán del Orinoco, que hemos tenido éxito en la universidad, en esos criaderos que hemos tenido allí, tenemos la baba, el galápago. En otras palabras, tenemos nuestros propios recursos, que no hemos desarrollado todavía las maneras de cómo aprovechar integralmente este enorme potencial. Entonces sería bueno que empecemos a aplicar ese

conocimiento que sí está en el país, que son sistemas de producción alternativas y que realmente presentan una buena oportunidad de competir en términos comerciales. Muchas gracias.

MARLENE SERVITA, CVS

Quisiera expresar las gracias al Dr. Luis Barreto de la UNELLEZ por sus aclaratorias y sus observaciones bien fundamentadas. En relación a la Ordenación del Territorio, siempre se implementa un proceso de actualización periódica del mismo plan, en esta zona con mayor razón, incluso cuando les hablaba mencionando el Plan de Ordenación del Territorio en relación a lo del ordenamiento vial.

Por ejemplo, cuando se hizo corresponde a otra data, no corresponde a la actualidad geopolítica de la zona y les dije como será la ordenación vial aunque no aparece en ese plan, igualmente en relación a todas las demás áreas que usted mencionaba.

Con relación a la calidad del suelo, hay que reconocer que en el Proyecto Uribante - Arauca y en todos los demás estudios que ha realizado el Ministerio del Ambiente ha sido un gran paso para la obtención de estudios técnicos de esta zona. Recursos mineros de esta naturaleza con grandes proyectos son una pena si se dejan morir porque tienen una gran posibilidad de integración no solamente a nivel de esta zona que es rica en recursos pero desde el punto de vista calidad agrológica no son clase uno, que son los mayor fertilidad pero que pudiesen ser complementados con esta integración. Usted habló de tantas cosas interesantes que no me queda sino darle mi agradecimiento por esos planteamientos.

Hablaba sobre los proyectos de saneamiento ambiental, indudablemente que a nivel local ya no de ordenación de territorio que es global sino ya cuando se vayan a poner en valor las tierras, los diferentes factores habrá que pensar en proyectos específicos para saneamiento ambiental y sé que la universidad que usted representa tiene una gran experiencia en esa área.

En relación a los otros potenciales, acá en estos dibujitos también tiene la palma africana, no crea que la olvidé, no la mencioné, igualmente el búfalo. La Corporación Venezolana del Suroeste en el pasado trató de desarrollar programas de esa naturaleza, quedados un poco en el olvido, pero no se trata de eso, creo que lo fundamental es lo que hagamos de ahora en adelante, la voluntad de los productores a nivel local y de los que vayan a venir a habitar en estas zonas y a nivel regional de los inversionistas tienen la voluntad de hacer las cosas para el desarrollo, de nada vale hablar de planes muy bonitos, de proyectos, de nada vale ponerse a criticar lo que se hizo y lo que se dejó de hacer, lo importante es lo que se haga, que cada quien tome conciencia de lo que puede hacer y manos a la obra. Muchas gracias.

SANTOS MONCADA

A uno le inquieta muchas cosas como habitante de esta zona yo tengo unos 17 años de estar perteneciendo al Municipio Páez y unos 7 años de vivir allí, pero nos encontramos con un vacío institucional que no ha permitido, como lo está haciendo el Gobernador de Monagas, promoviendo al Estado no en Venezuela, lo está promoviendo más allá de Venezuela, entonces ¿qué pasa con el Municipio Páez? por ejemplo, el 50, 60% de las aguas del Río Apure están comprometidas acá en este sitio, bueno, esa zona está siendo intervenida como ustedes ven la cota 400 entra en algunos sectores, en la parte baja entra bastante hacia el parque nacional El Tamá. Entonces esos agricultores por no haber una presencia del Estado llámese a través de la Guardia, del Ministerio del Ambiente o a través de cualquier organismo que tiene que ver con la conservación o de Imparques, esos agricultores van forzando su intervención hacia el parque, eso se debe tomar en cuenta y rápido.

Hacía referencia porque este es un escenario natural bellísimo, nosotros tenemos un potencial agroturístico bastante bueno, bastante importante y lo hemos comprobado en la práctica. En Semana Santa en esa época de vacaciones muchísima gente baja a pasar fines de semana o a pasar la Semana Santa en esta zonas del Cutufí, del Nula y a conocerla. El clima es muy suave, el clima de esta zona del Nula está muy pegado al parque del Tamá y entonces en la noche es un clima muy fresco, muy suave y hay unos escenarios tan bellos como por ejemplo la Sierra Nevada del Cocuy que está aquí en Colombia y se ve en esta época de agosto o septiembre que está bien despejada la cordillera, se ve muy cercana la Sierra Nevada del Cocuy y es un espectáculo bellísimo.

Las aguas del Sarare, unas aguas muy bellas en verano, aguas cristalinas creo que algunos de estos historiadores de la conquista habla de la belleza de las aguas del Río Sarare, total que ahí tenemos un potencial agroturístico.

Con respecto a lo que decía la señorita del INCE, ahí hay unos recursos de la producción lechera que permitiría especializar allí algunos agricultores en algunos tipos de queso, por cierto les recomiendo ya uno, El Nula está haciendo un queso de año que no tiene nada que envidiarle al parmesano, los maracuchos ya nos descubrieron, ahora nos van a invadir los maracuchos hay que tener cuidado.

La guayaba se da de una manera silvestre que pudiera anexarse con los quesos y producirse algún queso bocadillo. El mango que lo saben todos los habitantes del Estado Apure se da en cualquier parte del Estado Apure, creo que el Estado Apure debería convertirse en un potencial de exportación de mango hacia los países europeos. Total que ahí hay una serie de recursos en la práctica que no hay que inventarlos, que están allí, hay que llegarles.

La otra vez estábamos tratando de hacer contacto con la gente del CESAP pero es que hemos tenido algunos problemas que no hemos podido solucionar, quizás de logística, para que pudiéramos hacer algunas microempresas y pudiéramos darle una vida a la zona enorme, pero lamentablemente nos toca y por eso me perdonan que me haya tomado este pedacito porque es que si no lo hago yo como doliente de repente nadie lo va a hacer porque a lo mejor ella tendrá muy buenas formas de decir las cosas pero de repente hay algo que en la práctica ella no

conoce, no tiene la vivencia exacta de eso. Entonces me toca promover mi municipio, me toca hacerlo a juro en cualquier evento de estos donde haya la oportunidad.

Con los señores presentes de la Guardia, mire, a esto hay que ponerle amor y cariño, la madera se está explotando allí de una manera irracional, yo creo. Si hay algún diputado del Estado Apure les digo que les va a quedar el recuerdo del Río Apure si no se preocupan por esto, no estoy diciendo ninguna mentira, el Río Apure ha bajado bastante su caudal en la época de verano, no sé si los señores de la Guardia de repente pudieran hacer algún planteamiento y que a esto se le haga un seguimiento más efectivo.

Refiriéndome al espacio del vacío institucional que allí se presenta, yo formo parte o he estado junto con Hernández en el Comité Pro Estado Alto Apure, algunos dirán este es uno de los divisionistas del Estado Apure, es precisamente porque hemos detectado que existe tal vacío entre San Fernando y esta zona del Municipio Páez, estamos tan lejanos, son 9 horas del Nula a San Fernando, son unos 500 ó 600 kilómetros de distancia, aparte de las malas carreteras pero eso nos obliga a seguir promoviéndonos como Municipio. También he pertenecido a la Junta Pro Municipio San Camilo porque si bien tenemos un espacio largo entre San Fernando y Páez, también tenemos un espacio largo entre Guasualito y El Nula que son unas 3 horas de la Parroquia San Camilo a la capital del Municipio Páez.

Todo eso nos hace pensar que nosotros vamos a tener muy apuradamente los que vivimos allí de alguna manera ir fomentando y promocionando mucho más el municipio y decir esas cositas que están allí y que tiene un potencial enorme. Yo creo y ojalá y estas jornadas que se están haciendo acá nos traiga algo que nos pueda revivir y ayudar mucho más en estos espacios tan deshabitados y de tanto vacío institucional.

Me alegra que la UNELLEZ esté preocupada en esto, creo que ya se firmó un convenio entre la UNELLEZ y Fronteras y ojalá pronto podamos estar viéndonos la cara allí para poderle echarle pichón a algunos de los proyectos que ustedes tienen planteado, también el IUT y la UNET que va a trabajar con el proyecto este de catastro, pero si hay espacio para muchas cosas allí de verdad que ojalá y nos acompañen todos estos que están acá. Gracias.

MODERADOR

Muchas gracias a la Dra. Marlene Servitá, muchas gracias al amigo Santos Moncada.

ANTONIO RUGELES, Empresa Privada

Ante todo muy buenas tardes a los presentes y felicito al Dr. Rojas por este foro y al Licenciado Feijoo Colomine, a través de los medios de comunicación me informé de estos planteamientos que iban a hacer aquí durante dos días y más que todo la presencia como lo he

hecho en oportunidad anteriores de traerles unos informes a Pompeyo, ya le he hecho llegar algunos, lo mismo que al Presidente Caldera y a otros Ministros allá en Caracas, porque creo que nosotros como hombres de frontera, aparte de simplemente vivir un rutina debemos de escribirle al Poder Central para que ellos nos atiendan de alguna manera y así enlacemos las ideas y dejemos de ser dos Venezuelas, una Venezuela rural y una Venezuela Central. Una Venezuela de grandes ciudades y una Venezuela que está como lo han planteado bastante despoblada.

No vengo improvisado porque hace más de 10 años conozco la problemática de allí de la zona, incluso en algunos escritos que presenté conocí lo que se denominó el "mito de Cutuff" cuando se aplicó el primer proyecto denominado "Uribante-Arauca" el asentamiento de 90 agrotécnicos en un promedio de 400 hectáreas por agrotécnicos y allí quedaron productores dentro de esas parcelas más grandes, se hicieron una cantidad de actuaciones y el Estado venezolano por aplicar allí una política de fronteras y seguridad y defensa, pero quienes estuvieron al frente de la ejecución del proyecto es posible que hayan cometido algunos errores y de allí conllevó a lo que se denominó el "mito de Cotuff" que fue cuando pienso yo se empezó a escribir una historia que todavía sigue trajinándose.

Me integré a la reunión a las 11:30 de ahí para adelante cogí el hilo de los temas que se han tratado y pienso yo que quizás en uno de los informes que le hice llegar al Presidente Caldera, precisamente aquí al frente en el aeropuerto, en la primera visita que hizo como Presidente o cometí el error como venezolano o pensé como un venezolano de frontera de que en esa Venezuela rural había o en determinados vastos sectores de Venezuela había que crear la ciudad del futuro, esto porque si nos trasladamos a la historia cuando nace la Venezuela petrolera y estaba la Venezuela rural hubo grandes migraciones internas en búsqueda de mejores recursos para sobrevivir en aquella Venezuela rural.

Hoy día la situación es diferente porque las ciudades en el caso de Caracas, Maracaibo, Valencia, la zona Centro-Occidental está superpoblada y los problemas sociales y los gastos que representa para el Estado venezolano atender todas las necesidades que existen en esas ciudades, pues valdría la pena que se crearan las ciudades del futuro, bien planificadas, bien organizadas y que ofrezcan las perspectivas a los venezolanos que ya se siente hasteados de vivir en esas grandes ciudades con todos los peligros que representa y volver a aquellas zonas rurales que en alguna época del tiempo dejaron abandonadas en búsqueda de mejores recursos para sobrevivir.

Me parecen muy interesantes las exposiciones, en el caso de la condición jurídica de la tierra, también he estado trajinando por allí observando las situaciones y lo que llama la adjudicación de un pedazo de tierra para el campesino en esta zona que se haga con una base sustentada y con la condición jurídica que le garantice más al ciudadano que va a estar allí que se sienta verdaderamente que ese pedazo de tierra que va a trabajar durante muchos años se sienta con una seguridad jurídica más que le favorezca. Lo digo porque tengo una experiencia de que he atendido problemas de algunos campesinos que después de ocupar una tierra durante 30, 40 años el Estado Venezolano en vías de desarrollar algún proyecto le aplica la Ley de

Expropiación por Utilidad Pública, muchas veces mal pagado su sacrificio, lo desaloja de la zona y este ciudadano pues en ver como le han pagado se va a engrosar los cordones de miseria en la ciudad.

En el caso del tema que tocó la Dra. aquí, existe un problema allí en la cabecera, precisamente lo que se llama el Pie de Monte Andino de lo que puede ser Ciudad Sucre, es el Parque Nacional El Tamá de allí que existe una historia de un Decreto que creó este parque que abarca 139.000 hectáreas, en el año 1978 Carlos Andrés Pérez decretó este parque pero sin un estudio real de la condición real de la tierra, del área que se iba a decretar como parque y allí existen 6.000 familias campesinas enterradas que prácticamente los llamo el cementerio viviente de campesinos, porque desde esa fecha a hoy día, a pesar de que el decreto y luego el reglamento decía que se iniciarían los estudios correspondientes para de una forma o desafectar el parque pagarles su bienechurías o iniciar proyectos y programas allí y eso sigue allí vivo.

Uno entiende la parte de que es por el hecho de ser parque donde existen una gran cantidad de recursos, aguas abajo hay millones de personas que necesitan de esos recursos, de allí que se maneja esa teoría, sacrificar 6.000 familias y no sacrificar millones de personas aguas abajo, pero vamos a atender también el problema que tienen allí. En esta zona no se puede tumbar un árbol porque es una zona de régimen especial pero cuando ve la exposición sobre el manejo de los recursos, del aprovechamiento, en la zona llanera existen potenciales de recursos naturales que como lo dice Santos Moncada y otros están siendo explotados irracionalmente con intereses de determinadas personas que sólo lo que buscan es el lucro y no el desarrollo integral de la zona como se está planteando en lo que conforma el Proyecto Ciudad Sucre.

En este caso hay mucho material que se pierde allí, mientras a un ciudadano en estas montañas le prohíben que tumba una hectárea de rastrojo para sobrevivir, allí se deforestan vastas zonas hasta de 100 y 200 hectáreas que a la naturaleza le ha costa mucho para formarse y aparte de eso a los 15 días todo ese recurso que puede ser aprovechado se está quemando porque también se le otorga la permisología de la quema.

Quisiera pues hacer un llamado de quienes están al frente de esta situación para que en la conformación del proyecto Ciudad Sucre se utilicen todos los elementos técnicos, se utilicen todos aquellos conocimientos de personas que realmente van a estar trabajando allí para que no se sigan cometiendo los errores de otros proyectos que se han ejecutado y que simplemente han servido es para desangrar los dineros del Estado venezolano, porque precisamente creo yo que en ese estudio y en ese desarrollo que se va a hacer simplemente nosotros como venezolanos lo que vamos a hacer es presencia en una frontera que durante muchos años ha estado abandonada y esto no debe molestarle a los vecinos porque ellos desde hace muchos años han venido desarrollando su frontera, en el caso de Sarabena, Arauquita, Arauca y esa zona que compone la parte de allá del Río Arauca.

Venezuela a través del Consejo Nacional de Fronteras y relanzando el proyecto que hace más 19, 20 años puso en marcha el Presidente Caldera, ahora lo revive y es necesario de que nuestras fronteras se desarrollen para buscarle soluciones tanto a los pobladores de la zona

como a aquellos pobladores que están hostinados ya en esas grandes urbes donde existen esos grandes problemas de tipo social.

La Licenciada planteaba la cuestión de la inversión en la zona, hay un estudio que hizo un equipo de la Universidad de Los Andes donde dicen en una parte: "el problema de la zona es que no se reinvierten los recursos" ¿qué es lo que pasa? que como lo decían hay muchos propietarios de fincas allí que tienen un encargado que explota esa zona pero no reinvierte en la zona, como lo que pasó con la crisis financiera hay una fuga de divisas de la zona, no se están reinvertiendo allí, yo pienso que eso debe hacerse tanto las personas que van a ir allí como las personas que ya están reinvertir esos recursos en la zona y así se estará pensando en el verdadero desarrollo.

Otro tema que tocó la Licenciada es la producción agropecuaria, las tierras que están allí y conforman todo ese eje del Municipio Páez del Estado Apure tiene una gran potencialidad, si hay esa posibilidad de hacer esos desarrollo agrícolas y pecuarios pero pienso que si en el proyecto se contempla seguir microparcelando la tierra para poner a un campesino allí con 10 ó 20 hectáreas a que se meta con su familia y que si hay asistencia o no la hay. En el caso del aeropuerto de Santo Domingo que se hizo una gran inversión y sólo se utiliza para 3 vuelos diarios, por allí también debe pensarse incluirse en el proyecto el lanzamiento de ese desarrollo en que el aeropuerto de Santo Domingo se haga un estudio para que si es posible se eleve también a un aeropuerto de carga y esos productos que salgan de exportación hacia las islas del Caribe o hacia el territorio nacional también tenga su función. En el caso de Conyuca y en el caso de Ilataca y todas esas industrias que están allí.

Mi planteamiento es que conozco la situación de esta zona, pienso que la idea es buena, que la presencia de los que estén al frente de esta situación sepan entender de que se puede decir que es una misión que les ha dado el Estado Venezolano para lograr que este desarrollo de esta frontera sirva como ejemplo para las otras fronteras en el caso de Brasil, la parte de Guyana y la parte que corresponde al eje fronterizo Táchira que lo compone la zona desde Betania hasta el límite con el Estado Zulia que también esa parte es frontera y que también con estos estudios pues necesita que desarrolle y que también allí tenemos pobladores que necesitamos la atención de ese Consejo Nacional de Fronteras para que así se vaya conformando el verdadero desarrollo de esta frontera.

MODERADOR

Habida cuenta de lo avanzado del tiempo estamos ya casi nueve horas ininterrumpidas oyendo los plateamientos de las diferentes ponencias y el cansancio es evidente yo quisiera recordarles que mañana van a haber seis mesas de trabajo, se las voy a repetir. La mesa agroeconómica; la mesa sociodemográfica; la mesa de seguridad y defensa; condiciones de vida, salud y medio ambiente y la mesa infraestructura. Quisiera antes de dar por terminado la jornada del día de hoy dejar en la palabra al Dr. Rafael Isidro Quevedo, Especialista en Desarrollo Rural Sostenible del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

RAFAEL ISIDRO QUEVEDO C., IICA

Solo quiero agradecerles la paciencia que han tenido hoy, reconocer el interés que ha puesto toda la comunidad de Apure y del Táchira en este seminario, destacar el alto nivel político que ha tenido este seminario tan eminente en la presencia de los Gobernadores de Táchira y Apure, la presencia del Presidente de la Corporación del Suroeste, la presencia de los Representantes de la Universidad de los Llanos Occidentales y de la Universidad del Táchira, la presencia de Alcaldes de los Municipios de la región, una presencia muy calificada de las Fuerzas Armadas Nacionales, del Consejo Nacional de Fronteras, de los gremios agropecuarios de la región y la presencia de la Administración Central en la representación que ha habido aquí de muy alto nivel del Ministerio de Agricultura y Cría, del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, del Ministerio de Desarrollo Urbano, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de los Institutos Autónomos como el Instituto Agrario Nacional y otros organismos del Estado interesados en el desarrollo de la región y del interés que realmente ha permitido que este calificado grupo de profesionales aquí presentes hayan permanecido por más de 9 horas consecutivas oyendo las exposiciones y haciendo interesantes recomendaciones para que el seminario resulte y todo ello complementado con la participación de los Organismos Internacionales de la Organización Panamericana de la Salud, de la UNESCO, del Banco Interamericano de Desarrollo, del propio Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y otros entes que se han comprometido en dar apoyo para el desarrollo de este proyecto.

El IICA particularmente no es un organismo financiero, no está ofreciendo ni inversiones ni financiamiento sino un apoyo de carácter técnico para contribuir a la coordinación y a la motivación de los esfuerzos que todas las instituciones tienen que hacer, pienso que el día de mañana va a ser muy importante porque va a ser de intercambio directo, claro, de carácter profesional y técnico en las mesas de trabajo para revisar la propuesta; se va a considerar y puntualizar la responsabilidad que cada institución va a asumir en el desarrollo de este plan.

Por ello sólo quiero agradecer en nombre del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura la asistencia a esta convocatoria y rogarles que en el día de mañana nos ofrezcan sus opiniones y sus ideas y fundamentalmente la voluntad y el compromiso para echar adelante la integración de todos los esfuerzos que evidentemente las distintas instituciones y comunidades están dispuestas a aportar para el desarrollo del Suroeste de Venezuela. Muchas gracias.

MODERADOR

Se convoca a todos los participantes a las 8:30 de la mañana en este mismo sitio, por favor. Muchas gracias.

EVENTO TECNICO

SEGUNDA SESION

Ponencia

PLAN DE REORDENAMIENTO AGRO-SOCIO-ECONOMICO DEL EJE FRONTERIZO EL PIÑAL - EL NULA - LA VICTORIA - CIUDAD SUCRE

*Dr. FREDDY ROJAS P.
COORDINADOR GENERAL DEL PLAN*

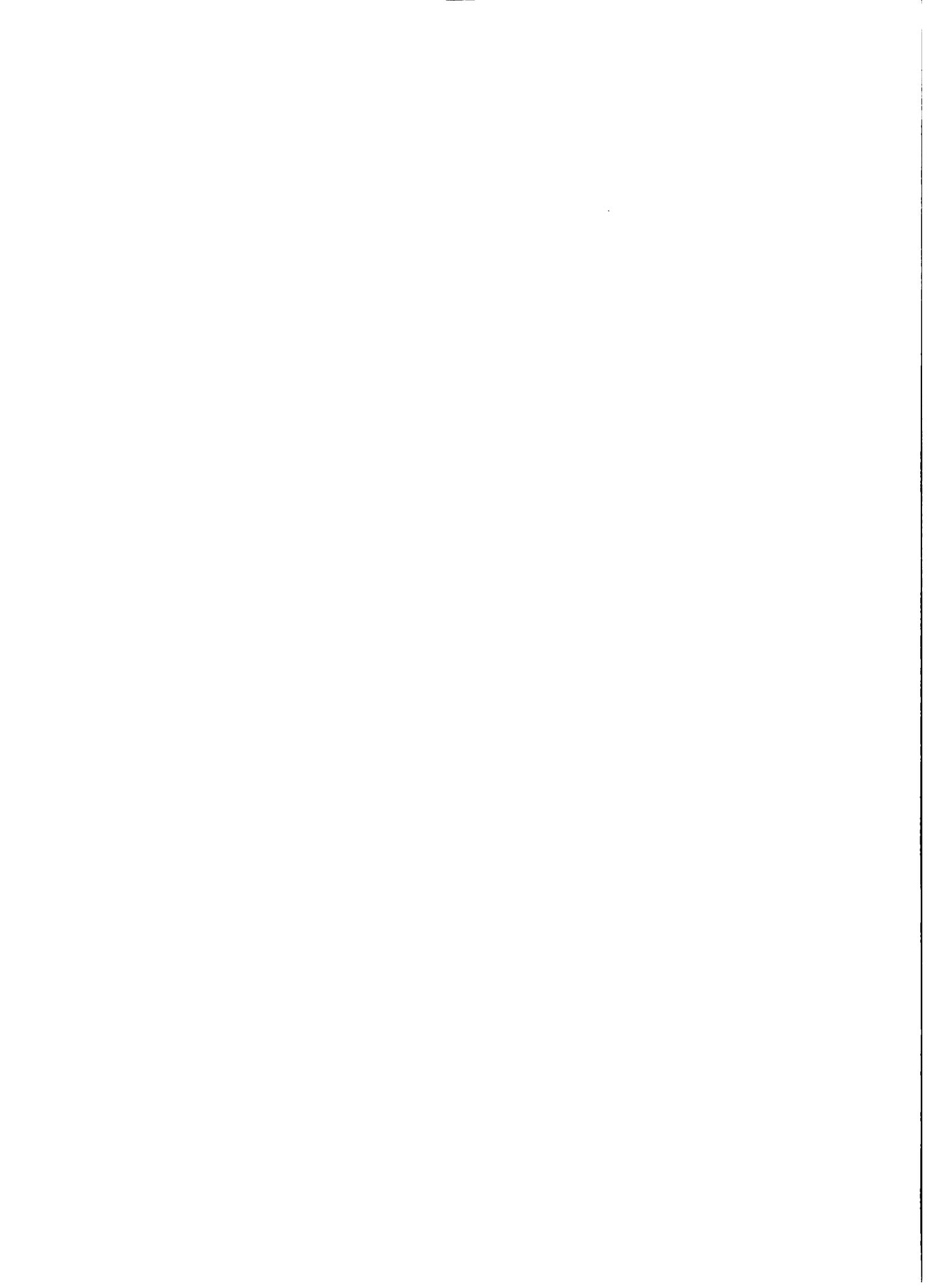
Hoy desarrollaremos dos actividades fundamentales: la primera de ellas está relacionada con una breve exposición sobre "Los Lineamientos Generales del Plan de Ordenamiento Territorial del Eje El Piñal, Naranjales, El Nula, Ciudad Sucre, La Victoria, Guasualito; y la segunda está relacionada con las jornadas de discusión temática por mesas de trabajo.

Debo señalar que estos lineamientos sólo constituyen un papel de trabajo, que tiene como finalidad presentarles al auditorio lo que hasta ahora ha sido el esfuerzo de un equipo interdisciplinario para hacer una propuesta concreta de los principales elementos a considerar en este Plan de Ordenamiento Territorial -repito- esto es un simple papel de trabajo y estaremos sumamente agradecidos de las críticas, de los aportes que todos y cada uno de ustedes tengan a bien hacer.

La inmensa potencialidad de los recursos existentes en la parte sur del territorio venezolano, aunada a su explotación y manejo poco adecuado, de la misma, así como la fragilidad del ecosistema de estos espacios vírgenes, han puesto en evidencia la necesidad de coadyuvar esfuerzos para incorporar, ocupar y desarrollar dichas áreas, actualmente poco pobladas, dentro de una política de desarrollo sustentable. Forman parte de su área de influencia nueve Estados: Táchira, Apure, Barinas, Guárico, Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Amazonas y Delta Amacuro.

Los recursos de su potencial hidroeléctrico, dada la abundancia de sus corrientes de agua, la navegación fluvial entre el Apure y el Orinoco, juegan un papel muy importante para la integración al desarrollo nacional de este inmenso territorio.

Esta zona aporta además de recursos forestales, suelos con vocación agrícola y pecuaria, suelos para cultivos anuales mecanizados y plantaciones tropicales, pesca fluvial, turismo de aventura y ecológico asociado a la selva, a los ríos, y a los llanos, minerales de diversos órdenes, tales como hierro, fosfatos, carbón, arenas silíceas, oro, bauxita, diamantes, petróleo etc. Para que



estos abundantes recursos puedan contribuir al desarrollo del país, a los procesos de intercambio e integración con nuestros países fronterizos, Colombia y Brasil; es necesario concebir nuestras relaciones con nuestros vecinos fronterizos no como un problema, sino como una ventaja.

La ventaja comparativa de la ubicación de la zonas fronterizas, supera con creces, las controversias y los problemas que la propia frontera genera; la integración de estos espacios fronterizos con el resto del país, debe estar orientada dentro de un marco conceptualmente distinto al enfoque tradicional de defensa, seguridad y soberanía. En efecto esta concepción es necesaria pero no suficiente, y se debe complementar con la visión integracionista, que implique la estrategia de atraer, asentar en forma permanente y de manera confortable, los recursos humanos calificados, mano de obra capacitada y el desarrollo de los servicios mínimos adecuados en calidad y cantidad suficientes, requeridos para los procesos de producción, transformación y comercialización de estos importantes espacios.

Para ello deben crearse las condiciones necesarias, comenzando por la construcción de nuevos centros poblados, con el propósito de llenar estos espacios vacíos; mejorar los existentes fortaleciéndolos, para que se conviertan en la base o el sustento de las actividades productivas y de servicios necesarios, para los programas de integración e intercambio; así como también, previniendo los efectos nocivos del crecimiento anárquico, desordenado e inestable, que constituyen las bases para la explotación irracional de los recursos naturales, los orígenes de la inmigración incontrolada, los focos de perturbación originados por la subversión, la extorsión, el narcotráfico, el secuestro, el abigeato y todos aquellos delitos característicos de cualquier frontera desatendida y despoblada.

La ocupación efectiva de los territorios fronterizos, debe orientarse como proyecto a corto plazo a la solución de los problemas más urgentes, tales como la reafirmación de la seguridad de las personas y bienes de las poblaciones, de la soberanía territorial y ambiental, de la creación de nuevas centros de población y consolidación de los existentes, de la promoción, localización y desarrollo óptimo de las actividades productivas, en función de las inmensas potencialidades de sus recursos. A mediano y largo plazo, la consolidación de sus actividades productivas, intercambio de productos, mercancías, creación de aduanas y zonas francas industriales y comerciales, llegando a sustituir a largo plazo, el concepto de "línea fronteriza" por el de "zonas de fronteras" conjuntamente planificadas en forma integral.

La reorientación conjunta de las economías fronterizas le imprimiría a la problemática de las fronteras con nuestros países vecinos, mayor estabilidad y un desarrollo distinto.

La realización del presente Plan Estratégico de Desarrollo Agrosocioeconómico, tiene por finalidad determinar las limitaciones y potencialidades de una parte, de la extensa zona fronteriza colombo venezolana: el eje El Piñal - El Nula - Ciudad Sucre - La Victoria; diseñar proyectos factibles de realización y fundamentalmente, desarrollar acciones específicas destinadas a suministrar asistencia técnica y apoyo a las actividades productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales que constituirán las bases de sustento de la población en vías de creación: "Ciudad Sucre" y zonas aledañas.

CAPITULO I DISEÑO DEL ESTUDIO

1. ANTECEDENTES

La ocupación de nuestras fronteras y las decisiones e intervenciones del Estado han sido en la mayoría de los casos circunstanciales y esporádicas. Históricamente ha sido considerada la frontera de la Región Suroeste como un problema, dándole carácter prioritario a la seguridad y a las acciones de defensa, cuando han ocurrido actos de carácter irregular. Esto es obvio y necesario, reforzar la vigilancia y control de nuestras fronteras; sin embargo, lo esencial para asegurar la soberanía venezolana en la región, es el desarrollo, el poblamiento y la presencia institucional, a través de acciones tendientes a ordenar y ocupar en forma armónica estos espacios.

Las actividades económicas prevalecientes en el eje fronterizo en referencia, han estado dirigidas al aprovechamiento de la producción ganadera, y al intercambio de mercancías, desde el Estado Táchira hacia la Selva de San Camilo en el Municipio Páez del Estado Apure. La ocupación ha sido el resultado de un proceso espontáneo, de vastas extensiones de tierras, comprendidas entre los ríos Arauca y Uribante al sur occidente del Municipio Páez, este proceso se conoce con el nombre de colonización espontánea de la Selva San Camilo:

".....cuando campesinos provenientes de los Andes y particularmente del Estado Táchira, se asentaron allí en busca de tierras fértiles, posteriormente la ocupación avanzó hacia el centro de la Selva, lo que hizo necesario abrir una vía que comunicara El Piñal (Estado Táchira) con El Nula (Estado Apure). Se trataba de pequeñas explotaciones de subsistencia que abrían espacios agrícolas a expensas del desmonte de tierras".¹

Otro factor que impulsó este proceso de colonización espontánea fue la construcción de la vía troncal 05 que va de San Cristóbal a Barinas, donde se han establecido una serie de asentamientos campesinos, y centros poblados, que aunque ubicados en el Estado Táchira, han constituido puntos de penetración de la Reserva Forestal de San Camilo debido a su vecindad, tales como, Guacas, El Cantón, La Pedrera, El Piñal, compuestos mayoritariamente por migares de la zonas altas andinas e inmigrantes colombianos, que han ingresado progresivamente al interior del Uribante Capero por el sur.

El proceso acelerado de colonización espontánea, desordenada y anárquica, obligó al Estado venezolano a intervenir en esta intensa zona, y fue de esa forma como en el año 1960 el Instituto Agrario Nacional (IAN), formuló la creación de dos asentamientos, uno

¹ Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos, Colombo-Venezolanos (C.O.P.A.F) "Apure, Diagnóstico y Estrategia de Desarrollo Fronterizo, Caracas, abril 1993".

en las Sabanas del Caimán y otro en EL Nula. Luego, el Ministerio de Agricultura y Cría decretó con fecha 02-02-61, la Reserva Forestal de San Camilo, con una extensión de 430.000 hectáreas, cuyo propósito era el de proteger los bosques de sus depredadores. (COPAF. Ob, cit. pág:41). A pesar de dicha intervención, se generó incertidumbre e inseguridad, debido a que los proyectos de asentamientos, como el decreto de reserva eran contradictorios entre sí, mientras en el primero se estimula el uso y el aprovechamiento de la tierra, en el segundo se restringe este uso.

La segunda intervención del Estado se realizó a través del Programa de Desarrollo Integral Fronterizo Uribante-Arauca (1976-1977), de la construcción de la vía El Nula - Cutufí - La Victoria, y electrificación de centros poblados, entre ellos, El Nula y La Victoria.

La intervención anárquica y desordenada, y la depredación de los recursos naturales obligó al Estado venezolano a desafectar parte de la reserva forestal de San Camilo, en una extensión de 230.000 hectáreas en el período 1980-1981, con la finalidad de aprovechar al máximo el potencial agrícola, quedando reducida el área de la reserva a una extensión de 110.000 hectáreas, de la cuales quedan actualmente menos de la mitad.

Las presiones demográficas de la población de Colombia, hacia esta zona han sido intensas, debido a las asimetrías existentes desde el punto de vista económico y social. Estas presiones han sido alimentadas en parte por los planes de asentamientos de agrotécnicos, en zonas que estaban ocupadas por campesinos invasores. Esto originó enfrentamientos de grupos, que buscaban el control de los recursos existentes, fundamentalmente la tierra; y trajo como consecuencia todo un proceso de colonización anárquica de tierras, cuyo patrón se caracterizó por la deforestación-ocupación-apropiación de tierras de propiedad de la Nación.

La participación del Estado en la actualidad debe estar orientada con criterios distintos. La ocupación de los espacios fronterizos tiene que ser objeto de acciones planificadas, con miras a acabar con la anarquía, los conflictos y la improvisación, que tanto han prevalecido en estos espacios subintegrados y con escasa densidad de población, garantizando una verdadero desarrollo e integración de tipo binacional.

Los esfuerzos del Estado han sido numerosos, en términos de estudios y formulación de proyectos, los cuáles no han tenido la repercusión esperada. Son bastantes los trabajos que se han formulado para la zona fronteriza, podemos mencionar entre otros:

- **El Plan de Inversiones para el Desarrollo Fronterizo del Estado Táchira y Municipio Páez del Estado Apure:** Comisión de Política Interior, II División de Infantería, Corporación Venezolana del Suroeste (CVS), MARNR, MTC, UNET, San Cristóbal, diciembre 1994.
- **Corposuroeste:** Principales Programas y Proyectos, San Cristóbal. (Mimeografiado).

- **Upesuroeste:** Logros más resaltantes 1985-1988, San Cristóbal, 1988. (Mimeografiado).
- **Corposuroeste:** Plan de Desarrollo Agrícola Regional. San Cristóbal, 1.989 (Mimeografiado).
- **Corporación Venezolana del Suroeste-MINDUR:** Perfil General de Estudio y Requerimientos Financieros, Plan de Ordenación Urbanística y Plan de Desarrollo Urbano Local del Centro Poblado El Nula, San Cristóbal, 28 de junio de 1995. (En proceso de formulación).

La Corporación Venezolana del Suroeste, había venido trabajando en la dirección de presentar y rescatar algunos proyectos agroindustriales, ubicados algunos de ellos en el eje fronterizo que nos corresponde estudiar. Cabe destacar la empresa COMYUCA, que se constituyó en un grupo privado para su promoción como planta de alimentos concentrados para animales, siendo transferida su propiedad a la Asociación de Ganaderos de El Nula (AGANULA), conjuntamente con Corpindustria, ILATACA y productores independientes; recibiendo dicha planta el nombre de Procesadora de Alimentos del Suroeste (PROALSOCA).

De la misma manera en la región se propuso la Corporación instalar un matadero industrial en el Municipio Libertador y una planta para el aprovechamiento de las pieles de los recursos pecuarios y faunísticos en el Municipio Páez, y el establecimiento de un programa de producción de 5.000 hectáreas, para el aprovechamiento y extracción de la palma africana en el Cutufí.

Cabe destacar los proyectos de las explotaciones mineras en la región y las potencialidades de las reservas estimadas de algunos minerales, como el carbón.

De las cinco áreas estudiadas geológicamente en el Estado Táchira, se han podido determinar entre reservas probadas y reservas probables, la cantidad de 1.179 millones de T.M. de carbón. De ellas, 282.620.607 T.M., corresponden a los yacimientos de Santo Domingo, ubicado en el Municipio Libertador, limítrofe al eje fronterizo del Municipio Fernández Feo. Esto determina la importancia estratégica en la explotación de estas importantes reservas y los efectos inducidos en materia de generación de empleo y de servicios para el eje en referencia.

La iniciativa del Estado ha estado dirigida también al desarrollo y asentamientos de población, tanto de agrotécnicos como de población campesina. En este sentido en el eje de estudio se elaboraron dos proyectos específicos; como lo fueron: 1) "EL CUTUFI", este proyecto se ubica en una superficie aproximada de 20.000 hectáreas, situada entre la margen izquierda del río Arauca y el río Cutufí, constituido en la actualidad por aproximadamente 75 agrotécnicos, los cuáles ocupan parcelas de 250 hectáreas. Este grupo de agrotécnicos creó una "Unidad Técnica de Desarrollo Agropecuario de El Cutufí", la cual conjuntamente con los ganaderos de EL Nula, constituyó AGANULA (Asociación de

Ganaderos del Nula), cooperativa mixta de producción, ahorros y de servicios. 2) "LA CEIBA", parcelamiento de agrotécnicos, ubicado en el Municipio San Camilo del Distrito Páez, entre el río Sarare y el río Uribante y la desembocadura del río Burguita, que se extiende sobre una superficie de aproximadamente de 50.000 hectáreas. Al parecer en la actualidad las metas previstas en dicho proyecto no lograron alcanzarse; por la falta de coordinación de los organismos del Estado, y oportuna intervención para asegurar un proyecto integral de desarrollo.

2. JUSTIFICACION

La situación actual de las zonas fronterizas en especial de la región Suroeste Andina tiende a agravarse cada día más, pues existen una serie de hechos que están atentando contra la seguridad, la soberanía y la paz de esta importante área.

En primer término cabe destacar el **delito del secuestro** a ganaderos y productores agropecuarios, acentuándose cada día, aún habiendo sido declarada recientemente por el Presidente de la República, la Región como "Teatro de Operaciones", según declaraciones del Ministro de Estado para Asuntos Fronterizos Pompeyo Márquez: "Guerrilla colombiana reta al Teatro de Operaciones",² "Secuestro del Alcalde de Guasualito, pudiera ser un desafío al Teatro de Operaciones".³

Cabe destacar que desde 1976 hasta 1995 se han producido en toda la zona fronteriza con la República de Colombia alrededor de 80 secuestros, de los cuales 47, es decir más del 50%, se han originado en el Distrito Páez del Estado Apure⁴.

Esto introduce al problema fronterizo, un **aspecto de inseguridad y de orden público**, que adquiere diferentes formas y modalidades, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- El secuestro promovido por los grupos guerrilleros localizados en las fronteras colombianas, cuyo propósito es financiar sus acciones políticas.
- El secuestro promovido por algunos trabajadores de las propias fincas como venganza personal contra sus patronos.
- El secuestro organizado por grupos de delincuentes comunes, quienes se han dedicado a este tipo de delitos en forma recurrente.

² Diario El Globo, Caracas, Lunes 10 de julio de 1995 N° 1.706

³ Diario El Universal, Caracas, Lunes 10 de julio de 1995

⁴ Revista Elite N° 56, Año 1995: "Alta Tensión en las Fronteras, N° 56, 1995

- El secuestro por el narcotráfico, que busca amedrentar a los productores de la zona con la finalidad de que abandonen sus unidades de producción y poder así adquirir las fincas a cualquier precio.

En segundo término existe la **ocupación e invasión no controlada de tierras**. Este fenómeno no es nuevo en la zona, y ocurre con la invasión de nacionales y extranjeros de extensiones de tierra tanto públicas como privadas; unos con el propósito de cobrar bienhechurías, otros con la finalidad de darle algún uso agrícola al suelo, de forma irracional hasta agotarlo, trasladándose luego a otros lugares con la misma intención, creando graves conflictos de tipo ambiental y de tipo social.

En tercer término tenemos las **acciones de grupos irregulares**. Los guerrilleros colombianos han ocasionado con sus incursiones, serios y graves problemas a los productores y a las Fuerzas Armadas. Causaron la muerte de ocho efectivos, en el asalto al puesto fronterizo de Cararabo, y de dos efectivos militares en el asalto a Las Charcas, el primero de ellos ocurrido en el Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure, y el segundo en los límites del Municipio Fernández Feo en el Estado Táchira y el Municipio Páez del Estado Apure.

En cuarto lugar, se han manejado de manera irracional los **recursos naturales** en las zonas fronterizas, fundamentalmente la tierra, el agua y las riquezas forestales, generando consecuencias negativas para el desarrollo y expansión de las actividades productivas de la región.

En quinto lugar, otro de los problemas de mayor complejidad, que está afectando la región es el del **narcotráfico**, que junto a los anteriores delitos, constituyen focos de perturbación que inciden en forma contraproducente en su población. De acuerdo a los datos proporcionados por la Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos, en el año de 1990 solo en el Municipio Páez se decomisaron 882 kilogramos de drogas, lo que pone de manifiesto la gravedad de tal situación.

Aunado a la inseguridad personal, tenemos los problemas relacionados a la **inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra**. En efecto, en el eje fronterizo, según cifras del año 1986, el 86,9% de las tierras eran baldías, el 6,9% pertenecían al Instituto Agrario Nacional (IAN), el 2,4% eran ejidos y el restante 3,8% de propiedad privada. Además el 92,7% de los productores estaban en condición de ocupantes precarios. Esta situación ha generado una anarquía incontenible y una apropiación sin precedentes de la propiedad de la tierra. Cifras estimadas permiten destacar que el 59,5% de las tierras están en manos de apenas el 6,3% de los productores, los cuales detentan unidades de producción que tienen 2.075 hectáreas en promedio; mientras que el 11% de las tierras están en manos del 60,2% de los productores, los cuáles tienen unidades de producción con superficies promedio de 39 hectáreas (COPA, Ob. cit, pág:97).

Finalmente deben señalarse las **condiciones sociales** en las cuales se encuentra la población: el sistema educativo, como el sanitario tienen una pésima estructura

organizativa y administrativa por depender al mismo tiempo de San Cristóbal y de San Fernando. La educación no se adapta a las condiciones rurales y fronterizas. El 48,5% de los niños en edad escolar no va a la escuela, dadas las características en las cuáles se encuentran las edificaciones escolares.

El **estado nutricional** de la población infantil es considerado como alarmante. un estudio reciente en proceso de ejecución en el eje fronterizo, promovido por la Oficina Panamericana de Salud (OPS.) permite demostrar que el 50% de los niños sufren de desnutrición. A esta situación cabe añadir la penuria de los pocos centros o establecimientos de salud, el número reducido del personal médico y paramédico

Las condiciones de los **servicios públicos**, el caso de la pésima vialidad agrícola, dificulta la interconexión de los centros poblados rurales con los centros de población urbana, los servicios de agua, electricidad, telefonía urbana y rural, etc., lo que dificulta o limita cualquier iniciativa hacia el desarrollo de la región. Todo lo anterior refleja alguna de las principales características socio-económicas del eje fronterizo El Piñal - El Nula - Ciudad Sucre - La Victoria.

La inmensidad de problemas antes mencionados le imprimen a esta región fronteriza una alta complejidad; pero es necesario destacar que la misma es portadora de inmensos **recursos naturales**, siendo considerada una de las más importantes del país:

"La extensa Región Sur de Venezuela posee un territorio de 583.000 km² (59% del territorio nacional), posee una población de 1.350.000 habitantes para el año 1991 lo que constituye un 8% de la población nacional, 3.5 M.M hectáreas de superficie agrícola, 27 M. M hectárea de superficie forestal, pesquero 70 M.M. hectáreas, minerales 2.300 M.M. de T.M. (hierro, bauxita)"⁵.

Del manejo de nuestras fronteras depende el futuro de nuestro país:

"El 60% de las aguas tributarias del río Orinoco y el 60% de las aguas tributarias del Lago de Maracaibo tienen origen en cuencas internacionales."⁶

Su destrucción sistemática o su manejo irracional puede conducir a un deterioro irreversible del medio ambiente. Las llamadas cuencas bajas conformadas por los ríos Uribante, Caparo y Arauca, forman parte de los Llanos Occidentales, abarcando los Municipios Fernández Feo y Libertador del Estado Táchira, Páez de Apure y Zamora de Barinas.

⁵ CORDIPLAN "Un Proyecto de País, Venezuela en Consenso, Documento del Noveno Plan de la Nación, pág. 219, Caracas, febrero 1995

⁶ Consejo Nacional de Fronteras (C.N.F), Pompeyo Márquez, Discurso de Instalación del Consejo, Caracas, 8 de marzo 1994 (Mimeografiado).

Para el eje fronterizo que nos ocupa, se tiene que el Municipio Páez, posee una **superficie total** aproximada para uso agrícola y pecuario, de **1.015.000 hectáreas**, incluyendo dentro de esta superficie las áreas con restricciones físicas-naturales por inundaciones, períodos de sequía, relieves etc. (MARNR, Estudio Uribante Arauca, citado por COPAF, Ob. cit.). Esta gran superficie representa aproximadamente **75.000 hectáreas**, localizadas a la margen izquierda del río Arauca y la Reserva de San Camilo, consideradas como tierras de excelentes condiciones para el uso agrícola.

Con limitaciones moderadas existen unas **226.000 hectáreas**, ubicadas en la parte central del Municipio. Hacia la parte oriental se ubican unas **474.000 hectáreas**, en los Municipios Aramendi, y parte del Municipio foráneo El Amparo, **con limitaciones muy severas**, para las cuales se recomienda uso ganadero. Finalmente existen **240.000 hectáreas** que abarcan el Municipio Guasualito y parte del Municipio El Amparo, **para uso igualmente ganadero**.

Las cifras anteriores evidencian la existencia de un potencial de tierras importantes para uso agrícola, pecuarios y agro silvo pastoril, que manejado en forma adecuada con patrones de explotación racionales de suelos y del medio ambiente representan una alternativa válida para elevar el nivel de vida de sus habitantes.

En cuanto a los **recursos forestales** es necesario destacar que existen alrededor de **5 millones de metros cúbicos**, localizados en la Reserva Forestal de San Camilo, entre Guasualito y los Municipios foráneos de San Camilo y El Amparo. A pesar de que la superficie de la reserva ha sido por efectos de desafectación e invasiones no controladas, reducida a 181.000 hectáreas, es decir, a un 42% de su superficie original (COPAF Ob. cit pág: 50).

"La región posee importantes reservas de minerales no metálicos, entre otros fosfatos, carbones energéticos y coquizables, arenas silíceas, yeso, arcillas, además se inició recientemente la explotación de importantes yacimientos de petróleo liviano del Municipio Páez cerca del río Arauca, cuyas reservas se estiman en 1.400 millones de barriles diarios".¹²

En cuanto a los **recursos de población del Municipio Páez**, es necesario destacar que cuenta con una población de **62.266 habitantes**, el 47,5% habita en Guasualito. La estructura geográfica indica que la **población rural actual** es de **27.837 habitantes**, lo que representa el 44%, y la **población urbana** es de **35.429 habitantes**, representando el 55% del total. Estos indicadores permiten resaltar, la importancia que tiene la población ubicada en el medio rural. Si atendemos a las cifras de población ocupada, se observa el predominio en el sector primario de producción, fundamentalmente en las actividades agropecuarias. De un total de **8.705 personas ocupadas**, 5.870 es decir el 67% del total ejercen actividades en dicho sector. A penas 2.8% en el sector secundario y 29.7% en el sector terciario. (COPAF Ob. cit. Cuadro N° 4 pág:95). Esto representa una masa importante de población de productores, que poseen una tradición agrícola y que requieren

de apoyo técnico especializado, para poder incorporarlos a un mercado más amplio, ser objeto de innovaciones tecnológicas, que sean transferidas y adoptadas por estos.

La superficie del Municipio Páez es de 12.820 km², conformado por El Amparo, San Camilo, Urdaneta y Aramendi (Ciudad Sucre). Su ubicación dentro de la región Suroeste de Venezuela, junto a los Municipios del Sur del Estado Táchira, forman parte de una región bastante extensa.

El Municipio Fernández Feo y sus zonas aledañas, cuenta con una superficie de 6.000 km², y una población de 51.962 habitantes para el año de 1.990 (cifras suministradas por la División de Estadística e Informática Regional de la Corporación Venezolana del Suroeste (CVS).

En los Cuadros N° 1 y 2 se puede apreciar la estructura geográfica de la población de los Municipios Fernández Feo y Páez, así como algunos indicadores de salud.

Para el primero de los Municipios mencionados, la población rural ocupa el 57,46% de la población total y el 42,54% lo integra la población urbana mientras que esta última es mayor proporcionalmente en el Municipio Páez en relación a la población rural, ocupando el 56% y 44% respectivamente. Estas cifras expresan la importancia que tienen las actividades del agro en ambos Municipios, en donde se evidencia una importante participación de su población rural.

Esto resalta la prioridad estratégica que debe tener la conservación y fomento de las actividades agrícolas y el desarrollo sustentable del eje en estudio; dándole especial atención a la población rural en cuanto a los aspectos de asistencia técnica y organización para la producción.

En cuanto a los indicadores de salud en ambos Municipios, la situación es dramática, estos indicadores están por debajo de los establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CUADRO N° 1

ESTRUCTURAS GEOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS FERNÁNDEZ FEO Y PÁEZ

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	MUNICIPIOS			
	FERNÁNDEZ FEO	%	PÁEZ	%
RURAL	17.509	57,46	27.837,40	44
URBANA	12.961	42,54	35.439,52	56
TOTAL	30.470	100	63.367	100

Fuentes: COPAF. Ob. cit. pág. 122.

División de Estadística e Informática Regional de la CVS. (Mimeografiado).

CUADRO N° 2

INDICADORES DE SALUD PARA LOS MUNICIPIOS FERNÁNDEZ FEO Y PÁEZ

INDICADORES	FERNÁNDEZ FEO	PÁEZ
CENTROS ASISTENCIALES	11	12
CAMAS / 1.000 H	0.3	0.58
N° MEDICOS/1.000H	1	0.36
N° ENFERMERAS GRADUADAS/1.000H	2	0.17

Fuentes: COPAF. Ob. cit. pág. 130

División de Estadística e Informática Regional, CVS. Año 1995

A continuación y para efectos comparativos, presentaremos un cuadro contentivo de algunas variables de superficie, población y producción, que destacan la importancia del Eje Fronterizo El Piñal - El Nula - Ciudad Sucre - La Victoria, con respecto al resto del Municipio Páez.

CUADRO N° 3

**SUPERFICIE, POBLACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO PÁEZ Y DEL
MUNICIPIO FERNÁNDEZ FEO Y ZONAS ALEDAÑAS
Año 1989**

MUNICIPIOS	PÁEZ	FERNÁNDEZ FEO	TOTAL	AREA DEL PROYECTO	PORCENTAJE*
VARIABLES					*
Superficie (km²)	12.820	6.000*	18.820	6.000	32
Población	62.266	34.100	96.366	34.100	35
Producción					
Rubros:					
Leche (Lts/Día)	9.223	60.000	69.223	60.000	87
Plátanos	17.497	120	17.617	120	0.68
(T.M./Mes)	15.026	14.400	29.426	14.400	49
Yuca (T.M./Mes)	3.553	20.000	23.553	20.000	85
Maíz (T.M./Año)	2.688	480	3.168	480	14
Caraotas (T.M./Año)					

Fuentes: COPAF. Ob. cit. pág 97. 1993.

Cifras de Producción suministradas por el Sindicato Agrícola y Pecuario "Antonio José de Sucre".

Cifras de superficie y población suministradas por la División de Estadística e Informática Regional de la CVS. Julio 1995.

* Estimada

** Cálculos propios

En el Cuadro anterior se destaca la importancia que tiene el Municipio Fernández Feo y sus zonas aledañas como productora de leche, esta representa el 87% del total de la producción del eje fronterizo. De la misma manera la producción de los rubros, maíz, yuca y caraotas es muy importante, el área del proyecto contribuye con el 85%, 49% y 14% de la producción agrícola total.

La producción de leche a niveles comerciales es aportada casi en su totalidad por la población de El Nula y El Piñal dadas las condiciones ideales para su desarrollo.

En la mayoría de las fincas situadas en estas poblaciones, existen pastos suficientes de buena calidad (pastos cultivados), infraestructura adecuada, vialidad agrícola en buenas condiciones, programas sanitarios eficientes y apoyo técnico permanente de parte de la cooperativa de productores "AGANULA".

A pesar de no contar con estadísticas para la producción de carne, se puede destacar que la producción de carne bovina, es más importante en el Municipio Páez. La ganadería de carne esta constituida por la cría-levante y la ceba, destacando la producción de mautenovillas, destinados para la ceba, como para el beneficio dadas las condiciones reinantes en este Municipio.

Las potencialidades de sus inmensos recursos reafirman la función rectora que debe preverse en materia de ordenación del territorio y conservación del ambiente, identificando y promoviendo la localización óptima de actividades en función de las potencialidades, estableciendo reglas claras en cuanto al uso permisible del recurso tierra, el tipo de tecnología y al manejo de los recursos naturales, para que el desarrollo sea realmente sostenible y el resultado de esta último pueda distribuirse en forma equitativa.

3. UNIVERSO O AREA DE ESTUDIO

El universo de estudio comprende las poblaciones siguientes:

EL PIÑAL

Capital del Municipio Fernández Feo del Estado Táchira, ciudad que se inició como encrucijada de carreteras a principios de 1960 ; y que está ubicada al sur del Estado Táchira, a unos 35 kilómetros de la ciudad de San Cristóbal, la capital del Estado, en una planicie aluvial conformada en la confluencia de los ríos Uribante y Doradas, ríos navegables en época de invierno. **El Piñal tiene una población de 16.000 habitantes.** Adyacente a la ciudad se encuentra el aeropuerto internacional de Santo Domingo - base militar Buenaventura Vivas.

"De la misma manera la ciudad de El Piñal cuenta con una procesadora de leche (ILATACA), funcionando en un 50%, y una agroindustria para el procesamiento de la yuca (COMYUCA), actualmente paralizada. Alrededor de la ciudad de El Piñal han crecido algunos centros de población urbana tales

como: San Lorenzo con 1.500 habitantes, Chururú (500 habitantes), La Morita (800 habitantes), Puerto Vivas (800 habitantes)".⁷

NARANJALES

Capital de la Parroquia Naranjales del Municipio Fernández Feo del Estado Táchira, posee una población de 3.000 habitantes para el año 1995. Está ubicada en una planicie aluvial adyacente al río Uribante, a diez kilómetros de El Piñal y a 45 kilómetros de San Cristóbal, capital del Estado Táchira. El centro poblado fue fundado en el año 1988, como consecuencia de una invasión de familias pobres a una finca. Su incipiente actividad industrial está reducida a los aserradíos que procesan madera obtenida en la propia zona. (CNF. Ob. cit. pág:7).

EL NULA

Capital de la Parroquia San Camilo, Municipio Páez del Estado Apure posee una población de 10.000 habitantes. Ubicado en la planicie aluvial de los ríos Nulita y Sarare, este centro poblado nació como una encrucijada del antiguo camino de recuas, que atravesaba la selva de San Camilo, y comunicaba San Cristóbal (Venezuela) con Cúcuta (Colombia). Tiene como actividad principal el comercio. Existen varios aserradíos, así como también una Cooperativa "Aganula", que asocia a más de 3.000 productores de leche y cuenta con una receptoría que recibe en la actualidad 60.000 litros de leche diarios".⁸

CIUDAD SUCRE

"Constituye un proyecto urbanístico inicialmente planteado por el Arquitecto Fruto Vivas a la Corporación de los Andes en el año de 1985; el proyecto urbanístico se denominó Ciudad Aramendi. En el año de 1994 el proyecto original fue admitido por El Consejo Nacional de Fronteras, y posteriormente enviado a consideración del Servicio Autónomo de Vivienda Rural para su evaluación correspondiente.

Ciudad Sucre estará ubicada en el sector denominado "Brisas del Cutufí". La zona fronteriza del Cutufí se ubica al Oeste del Estado Apure, en los límites con el Estado Táchira y constituye una franja de unos 1.800 km², delimitada al norte por la cuenca alta del río Sarare, al sur por la cuenca alta del río Arauca, al Este por el límite oriental de la Reserva Forestal de San Camilo.

⁷ Consejo Nacional de Fronteras "Programa Integral de Desarrollo Fronterizo El Piñal-Naranjales-El Nula-Ciudad Sucre-La Victoria". Págs. 6, 7 y 8. Caracas, abril 1995 (Mimeografiado)

⁸ Informe de visita efectuada por funcionarios del IICA y otros organismos internacionales y nacionales, al eje fronterizo El Piñal-Naranjales-El Nula-Ciudad Sucre-La Victoria, en fecha 24 de abril de 1995.

Ciudad Sucre está a unos 22 kilómetros de El Nula al norte, y a 56 kilómetros de La Victoria al suroeste, y a 12 kilómetros hacia el sur de la ciudad colombiana de Saravena".⁹

En una primera etapa se construirán 351 viviendas unifamiliares contruidas sobre parcelas de 367 m². La población inicial de Ciudad Sucre será seleccionada entre los residentes de la zona y del Municipio San Camilo, agrotécnicos y reservistas de las Fuerzas Armadas. (CNF. Ob. cit. pág:7).

LA VICTORIA

Centro poblado del Municipio Páez del Estado Apure, cuenta con una **población de 1.500 habitantes**, ubicado a orillas del río Arauca, punto de paso internacional con la ciudad colombiana de Arauquita. La actividad predominante es el comercio.

4. CARACTERISTICAS AGROLOGICAS DEL AREA DE ESTUDIO

A continuación describiremos muy brevemente las características agrológicas del área, considerando que la información disponible se refiere a la zona La Victoria-Cutuffí del Estado Apure.

Geológicamente los suelos forman parte de la Cuenca Barinas-Apure, presentando una gran acumulación de sedimentos detríticos, de origen continental, depositados en el piedemonte andino. La zona se encuentra en su mayor parte en la región del Llano, con una pequeña porción correspondiente al piedemonte.

La región de acuerdo al sistema de Holdridge se puede ubicar en las zonas de vida "bosque muy húmedo tropical" y "bosque húmedo tropical".

Climatología

La zona se caracteriza por presentar una precipitación muy abundante, mostrando dos períodos muy definidos, uno lluvioso que va de abril a diciembre, en donde precipitan 3.281,4 mm, o sea el 96,68% de la precipitación media anual, y un período seco de enero a marzo, en donde se producen 112,8 mm o sea el 3,32% del total anual de la precipitación del área (período 1958-1967) que es del orden de 3400 mm.

La máxima precipitación mensual se presenta en junio (469,8 mm) y la mínima en febrero (27,3 mm).

⁹ C.N.F. "Ciudad Sucre". Perfil General del Proyecto, Caracas 14 de febrero de 1994 (Mimeografiado)

Es importante destacar la variación espacial que experimenta la precipitación promedio, ya que la lluvia aumenta rápidamente desde Guasualito (1906,5 mm) hacia el piedemonte, Narvay (2477,2 mm) disminuyendo luego hacia los páramos.

La temperatura media anual se estimó 26,5°C, mostrando poca variación.

La evaporación media anual es de 1.838,5 mm, siendo el mes de marzo el de mayor evaporación con 202,4 mm y, el valor mínimo de evaporación se encuentra en los meses de junio y julio con 124,0 mm. La evaporación potencial promedio es de 1.466,96 mm.

Los meses con déficit hídrico son enero, febrero y marzo, alcanzando una demanda neta de riego promedio de 257,45 mm o sea, un promedio de demanda neta de riego mensual del orden de 85,81 mm.

Según Thornthwaite, la zona La Victoria-Cutufí, corresponde a un clima cálido muy húmedo, con deficiencia muy pequeña de agua en verano.

Hidrografía

La red hidrográfica está constituida por los ríos Arauca y Cutufí; diversos caños y quebradas, algunos de ellos se desbordan durante el período de lluvias en la zona más baja.

Drenaje

El drenaje natural del área varía de moderadamente rápido a ligeramente restringido, ejecutándose a través de los ríos Arauca y Cutufí, además de otros caños y quebradas que drenan sus aguas a los ríos mencionados.

El drenaje externo va desde moderadamente rápido a ligeramente rápido y, de moderado a lento.

Las partes adyacentes al Río Arauca, sufren de inundaciones en las zonas bajas en la época de lluvia.

El drenaje interno va de moderadamente rápido a drenaje imperfecto, con mesas de agua de profundidad variable.

Disponibilidad de Agua

El área no presenta problemas de disponibilidad de agua. La principal fuente de abastecimiento es el río Arauca, el cual mantiene su caudal en verano.

Características Generales de los Suelos

Los suelos del área son predominantemente de textura mediana, de color pardo a pardo amarillento, ácidos, condiciones de drenaje interno y externo que van de moderadamente lento a moderadamente rápido, pobres en nutrientes; en general predominan suelos jóvenes: Entisoles.

Clases de Suelos por Capacidad de uso de la Tierra

CUADRO N° 4

Resumen de Clases por Capacidad de uso de la Tierra

Clases	Hectáreas	%
II	21.397,5	16,68
III	35.312,5	27,52
IV	36.675,0	28,58
V	26.362,5	20,55
VIII	8.555,0	6,67
Total	128.302,5	100,00

Fuente: Corporación de los Andes: "Informe del Estudio Agrológico de Reconocimiento de la zona La Victoria-Cutufí, Edo. Apure. 1972, pág. 4

La actividad agrícola se basa en la siembra de maíz, frijol, cambúr, plátano, yuca, café y cacao. El cultivo del cacao está concentrado en La Victoria. La actividad ganadera es de poca magnitud y esta orientada a la ceba del ganado.

5. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Establecer un Plan Estratégico Agrosocioeconómico que contribuya a la promoción y desarrollo armónico y sustentable de la región fronteriza en particular el eje: El Piñal - El Nula - Ciudad Sucre - La Victoria, que consolide y fortalezca la base económica y

social de su población, todo de acuerdo a los Planes de Ordenación y Conservación del Medio Ambiente, los Planes de Desarrollo Regional, los Planes de la Nación y la Ley Orgánica de Ordenación Territorial.

- 2) Reafirmar la presencia del Estado y de su soberanía en las fronteras mediante el desarrollo y puesta en práctica de la creación de un nuevo centro poblado "Ciudad Sucre" y mejoramiento de los existentes, con todos los servicios de apoyo a la población y a las actividades productivas, mejorar la calidad de vida, ordenar la anarquía existente en materia de la tenencia de la tierra, y el uso adecuado y eficiente de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios del referido eje.
- 3) Fortalecer el nuevo centro poblado fronterizo a través del saneamiento ambiental, recuperación de tierras cultivables, la realización de proyectos y planes de producción agrícola, tomando en cuenta las limitaciones y posibilidades de los suelos, la capacidad y desarrollo de las potencialidades de la población asentada y los futuros contingentes humanos de población.
- 4) Asignar los usos del territorio del Eje Fronterizo con el propósito de optimizar su ocupación y aprovechamiento del uso agrícola, pecuario y agroindustrial, de una forma más adecuada y racional.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Garantizar el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y de transformación de la materia prima, con eficiencia, en forma adecuada, en armonía con el ambiente, definiendo su uso, la intensidad de ese uso y el tipo y naturaleza de las formas de asentamiento u organizaciones socioeconómicas de producción, que mejor se correspondan con los fines, expectativas y necesidades de la zona y sus usuarios.
- 2) Formular y ejecutar programas tendentes a incrementar la producción y la productividad de los rubros que vienen produciéndose en la zona y; aquellos otros que se adapten mejor a las condiciones agrosocioeconómicas de la región.
- 3) Priorizar el mejoramiento social, económico y ambiental de la población fronteriza y en particular a los futuros pobladores de "Ciudad Sucre", reafirmando el desarrollo, ejecución y consolidación de los proyectos agrícolas, pecuarios y de los servicios de apoyo a la producción que se deriven del presente Plan, garantizando el auge del centro poblado geoestratégico, cónsono con los planes relativos al desarrollo y a la soberanía nacional en zonas fronterizas internacionales.

- 4) Equilibrarse con los desarrollos fronterizos que han tenido lugar del lado colombiano, para poder de esta manera actuar con suficiente antelación ante cualquier eventual crecimiento anárquico y las repercusiones en la reorganización del territorio venezolano, que pudiese producirse cuando entre en servicio la Autopista Marginal de la Selva que desembocará al frente de Ciudad Sucre, y enlazará las ciudades de Bogotá, Quito y Lima.
- 5) Reafirmar la seguridad económica y social de las poblaciones del eje fronterizo, así como contribuir al ejercicio de la soberanía territorial y ambiental del país, mediante el fortalecimiento institucional de todos aquellos organismos públicos y de seguridad del Estado.

7. PERIODO DE REFERENCIA

Dadas las características del desarrollo de los Planes de Ocupación del Espacio Nacional y, de los Planes de Desarrollo Agrícola y Pecuario que persigue entre otros objetivos la satisfacción de las necesidades fundamentales de las poblaciones fronterizas, mediante el manejo racional de los recursos naturales; se tomará como periodo de referencia el quinquenio que va del año 1995 hasta el año 2.000.

8. FUENTES Y TIPO DE INFORMACIÓN

Como fuente de información y de consulta permanente para el desarrollo del Plan, tenemos los Centros de Información de las Instituciones de Educación Superior: La Universidad Nacional Experimental del Táchira, (UNET), Universidad de Los Andes (UL.A), Instituto Universitario de Fronteras (IUFRONT), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), El Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES-UCV), y los trabajos y Estudios realizados por la Corporación Venezolana del Suroeste (CVS), las publicaciones de la Comisión de Presidencial de Asuntos Fronterizos(COPAF), y el Consejo Nacional de Fronteras (CNF).

CAPITULO II ESTRATEGIA OPERATIVA DEL PLAN

- 1. La Interacción a distintos niveles: Nacional, Sectorial, Regional y Local, mediante la participación concertada y articulada de los niveles institucionales, de los organismos públicos nacionales: Ministerio de Agricultura y Cría, Ministerio de los Recursos Naturales Renovables, Instituto Agrario Nacional, Corporación Suroeste, Gobernaciones del Estado Táchira, del Estado Apure, las Alcaldías del Municipio Autónomo Monseñor Alejandro Fernández Feo, y del Municipio Páez respectivamente, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Universidad Nacional Experimental del Táchira, y la Estación Experimental del FONAIAP de Guasualito.**
- 2. Dadas las características del ámbito multisectorial, e interinstitucional del plan, se hace necesario garantizar el compromiso de participación, mediante convenimientos y acuerdos que permitan la conformación de equipos de trabajo interinstitucionales y pluridisciplinarios, para asignar áreas temáticas de intervención y por especialidad, todo de acuerdo, a los aspectos que comprenda el estudio del plan.**
- 3. En general, la estrategia a desarrollar establece la necesidad de diseñar programas y proyectos que generen y orienten las políticas que deberán tomarse en consideración, para el desarrollo de las áreas fronterizas; determinar acciones específicas destinadas a suministrar asistencia técnica y apoyo a objeto de que estas políticas puedan lograr, viabilidad técnica y económica, aprovechando las ventajas de sus recursos humanos y productivos existentes.**

CAPITULO III ESTRATEGIA ORGANIZATIVA DEL PLAN

La estrategia organizativa del plan contempla las siguientes actividades:

- 1. Nombramiento de un Coordinador General del Plan con especialidad en Desarrollo Rural, con amplia experiencia, cuyas funciones serán:**
 - a. Organizar y Coordinar el equipo interinstitucional en las tareas concernientes a la elaboración del Plan,**
 - b. Asignación de responsabilidades a partir de las tareas específicas que en forma coordinada se logren acordar;**
 - c. Seguimiento y apoyo a nivel de las actividades establecidas al interior de los equipos de trabajo, por institución todo de acuerdo al cronograma de actividades, aprobado por los equipos de especialistas;**
 - d. Servir de puente o enlace ante el Consejo Nacional de Fronteras, en el caso de que así lo ameriten las circunstancias.**

- 2. Se nombrará un Coordinador Técnico por cada Institución, quien se ocupará de presentar los avances periódicos y resultados, y cualquier otro aspecto que sea de interés para el avance de los estudios y proyectos que tengan bajo su responsabilidad, al Comité Técnico.**

- 3. Se constituirá un Comité Técnico Ejecutor integrado por el Coordinador General y los Coordinadores Técnicos de cada Institución, que servirá de Apoyo Técnico y Asesor en los aspectos específicos contemplados en el Plan, al Consejo Nacional de Fronteras, entre los cuales se incluyan en las Consultas, Seminarios, Talleres, Charlas, Reuniones Técnicas, Análisis de Documentos y Preparación de Propuestas.**

- 4. Se recolectará, analizará, generará, sistematizará y difundirá la información actualizada sobre desarrollo regional rural y toda la información que sea necesaria y útil para el desarrollo del Plan Estratégico.**

CAPITULO IV
ASPECTOS TEMATICOS PARA EL
DESARROLLO DEL PLAN AGRO-SOCIO-ECONOMICO

DIAGNOSTICO

RELEVANCIA DEL EJE FRONTERIZO RESPECTO A LA REGIÓN Y AL PAIS

- 1. Diversidad de Paisajes y Zonas Ecológicas**
- 2. Potencial de Recursos para un Desarrollo Diversificado**
 - 2.1 Recursos Agrícolas**
 - 2.2 Recursos Mineros**
 - 2.3 Recursos Forestales**
 - 2.4 Recursos Turísticos**
 - 2.5 Recursos Hidráulicos**
 - 2.6 Recursos Faunísticos**
 - 2.7 Recursos Ictícolas**
- 3. Contrastes entre Población y Actividad Económica**
- 4. Condicionantes del Desarrollo**
 - 4.1 Areas bajo reserva**
 - 4.2 Condiciones naturales**
 - 4.2.1 Clima**
 - 4.2.2 Relieve**
 - 4.2.3 Suelos**
 - 4.2.4 Inundaciones**
- 5. Descripción Geoestratégica y Geoeconómica del Espacio Fronterizo, Eje El Piñal - Naranjales - El Nula - Ciudad Sucre - La Victoria, del Estado Táchira y Municipio Páez del Estado Apure.**
- 6. La Evolución de la Ocupación Espacial del Municipio Autónomo Monseñor Alejandro Fernández Feo, del Estado Táchira y Municipio Páez del Estado Apure**
- 7. Centros Poblados, Población y Ocupación Actual de los Habitantes por Municipios**

8. Potencialidad y Limitaciones de sus Recursos

- 8.1. Tierras Agrícolas
- 8.2. Recursos Forestales
- 8.3. Recursos Hidráulicas
- 8.4. Recursos Faunísticos
- 8.5. Recursos Ictícolas
- 8.6. Recursos Mineros
- 8.7. Recursos Turísticos

9. Estructura Económica y Productiva de la Región

- 9.1. Estructura de las Explotaciones, Tamaño y Régimen de Tenencia de la Tierra
- 9.2. Agrícola, Pecuaria, Forestal, Piscícola y Minera
- 9.3. Industrias
- 9.4. Servicios
- 9.5. Otras Actividades

10. Infraestructura Actual y Proyectada

- 10.1. Comunicación y Transporte
- 10.2. Vialidad Terrestre
- 10.3. Vialidad Fluvial
- 10.4. Aeropuertos
- 10.5. Redes Eléctricas
- 10.6. Acueductos
- 10.7. Zonas Industriales, la Agroindustria
- 10.8. Instalaciones Petroleras
- 10.9. Rellenos Sanitarios

11. La Micro Región Fronteriza: CIUDAD SUCRE

- 11.1. Plan de Ordenamiento Urbano
- 11.1. Aspectos Legales para la Creación de la Ciudad
- 11.2. Espacio, Ubicación Física y Geográfica
- 11.3. Resultados del Censo Catastral
- 11.4. Recursos Agrícolas Existentes: tierras disponibles
- 11.5. Vocación y Uso de los Suelos
- 11.6. Recursos Pesqueros
- 11.7. Recursos Turísticos
- 11.8. Recursos Forestales

- 12. Deterioro del Ambiente y de los Recursos Naturales**
 - 12.1. Intervención Indiscriminada

- 13. Resumen del Diagnóstico**
 - 13.1 Relevamiento de los Aspectos Débiles y de Potencialidades

- 14. Planes**
 - 14.1 Objetivos estratégicos del Desarrollo
 - 14.2 Metas
 - 14.3 Medios Disponibles
 - 14.4 Compatibilización de Medios y de Metas
 - 14.5 Imagen Objetivo de Largo Plazo
 - 14.6 Estrategia por Sector de Actividad Económica
 - 14.7 Plan Social y Demográfico
 - 14.8 Plan Agroeconómico
 - 14.9 Plan Agroindustrial y Manufacturero
 - 14.10 Plan de Servicios
 - 14.11 Plan de Inversiones
 - 14.12 Plan Financiero

- 15. Resumen del Plan Estratégico**

- 16. Evaluación de Plan**
 - 16.1. Beneficios
 - 16.2. Costos
 - 16.3. Relación Beneficios / Costos
 - 16.4. Tasa Interna de Retorno
 - 16.5. Análisis de sensibilidad del Plan

- 17. Cronograma de Actividades y Responsabilidades por Institución y Areas de Especialidad**

Sesión de Preguntas, Respuestas e Intervenciones

MODERADOR

Yo creo que el planteamiento fundamental de la exposición del Dr. Freddy Rojas está orientado a motivar lo que va a ser el trabajo principal de esta mañana, que son las mesas de trabajo.

La idea, y una aclaratoria que yo deseo formular, es que no hay un plan elaborado, hay muchas iniciativas, hay muchos proyectos, hay algunos proyectos elaborados por instituciones que están por desarrollarse, hay otros que son aspiraciones de las comunidades, y hay muchas iniciativas particulares. Todo este conjunto de expectativas, de iniciativas, de competencias, de recursos humanos y financieros que están dispersos, si se continúan impulsando de esta manera, probablemente vamos a lograr algunos propósitos, a un costo mucho más alto, con mayor ineficiencia y sin lograr un objetivo de largo plazo.

Entonces de lo que se trata es de armonizar todos los esfuerzos en un plan maestro, en un plan estratégico, de desarrollo, donde cada iniciativa tenga una ubicación en el tiempo, en el espacio, en la magnitud de recursos, de manera que en el conjunto de esfuerzos institucionales se sienta un desarrollo armonizado, un desarrollo sostenido y un desarrollo estable de la región.

Realmente esta es la inquietud y digamos la convicción del Ministro de Estado, para el desarrollo de las fronteras, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura no puede ofrecer otra cosa, que un papel fundamentalmente de cooperación en la coordinación y en la orientación general de lo que va a ser el Plan. Pero el esfuerzo central es el compromiso de todas las instituciones que están involucradas. Esta es una aclaratoria que es pertinente porque si no hay este compromiso, esta asunción de responsabilidades de todos es muy difícil o poco menos que imposible, integrar y concertar todos estos esfuerzos que se quieren hacer allí.

De manera que, la idea de este Seminario, que se llamó de Inducción y de Motivación, en esta segunda etapa de hoy y para eso son las mesas de trabajo es, en primer lugar para puntualizar y precisar ese esquema general que no es sino un borrador de trabajo, allí faltarán cosas, allí sobrarán cosas, allí habrá que ajustar y probablemente incorporar aspectos metodológicos que no están contemplados, es un aspecto. El otro aspecto de las mesas de trabajo se refiere a la puntualización de prioridades y de demandas de la misma gente que participa en la región: los productores, las instituciones. Y el tercer elemento es el compromiso de las instituciones y si es posible incluso, los nombres de las personas que en cada uno de estos aspectos del Plan, van a asumir responsabilidades. Como ustedes pudieron ver así en la exposición telegráfica que hizo el profesor Freddy Rojas, ahí hay podríamos decir tres grandes bloques de temas, uno de carácter general, que es la estrategia, la definición de los objetivos, hacia dónde ustedes mismos quieren que vaya la región. Y la orientación de ese desarrollo tiene que ser el que la

gente de la región quiere que sea. Ese es un gran bloque de definición de la orientación estratégica general y eso hay que discutirlo.

La segunda cuestión que hay que elaborar, es un diagnóstico, por lo menos el resumen de un diagnóstico sobre la base de todos los documentos que ya están elaborados y complementarlo con aquellos estudios que aún faltan por elaborar, como por ejemplo se ha mencionado el catastro, el inventario de recursos naturales, que muchas instituciones lo han venido haciendo, pero hay que integrar eso, sistematizarlo, ordenarlo, y resumir en términos de diagnóstico, tanto el perfil social, el perfil económico, el perfil de recursos naturales renovables, el perfil humano de la región, y sintetizar lo que son las potencialidades y las debilidades de la región, para podernos apoyar en esas potencialidades y orientarlas a resolver los puntos débiles que tiene la región.

Entonces, con esos elementos vamos a arrancar en esa segunda etapa que es la formulación de planes y de proyectos. Un plan agroeconómico para de allí definir los proyectos agroeconómicos que tendrá que abordar el Ministerio de Agricultura y Cría y los institutos autónomos, conjuntamente con las gobernaciones de los estados, utilizando entonces los recursos que puedan estar disponibles, un plan de desarrollo social, un plan de desarrollo económico, y con todo ese conjunto de orientaciones, un plan de inversiones y un plan financiero, que es en otras palabras, la asignación de recursos de acuerdo a las disponibilidades que tiene cada institución, que puede disponer cada institución para esos proyectos prioritarios que allí se van a contemplar. Y aquellas que no tengan capacidad de financiamiento, para que las instituciones que les corresponda, puedan negociar en este caso con el Banco Interamericano de Desarrollo o con el Banco Mundial, o con alguna otra institución que esté dispuesta a financiar aquellos proyectos especiales, que así lo requieran.

Pero para ir a una institución de esa naturaleza, ellos exigen que se les lleve un proyecto estructurado con la metodología que esa institución establece con los requisitos y con la definición clara de la relación de costo y de beneficio del proyecto, porque esos organismos si no hay una evidencia de que el proyecto puede ser rentable, puede ser sustentable, puede ser viable, esos fondos nunca van a llegar.

De manera que en esta tarea, y con esto quiero cerrar, por un lado, se requiere un compromiso institucional y humano, y yo diría que hasta emocional para convencernos de que vamos a impulsar un gran esfuerzo nacional hacia las fronteras. Pero también, y esta es la etapa más difícil, un gran esfuerzo, técnico, científico, de trabajo, muy frío, muy calculado, muy eficiente, para convertir esas aspiraciones y esos ideales en proyectos y planes concretos que puedan ser convertidos en realidad. Y el objetivo de esta mesa de trabajo es que nos sentemos en esta primera etapa a tratar de ponernos de acuerdo sobre lo que se debe hacer y cómo se debe hacer.

Se han constituido allí, se han identificado cada mesa con uno de los grandes temas, de manera que ustedes escojan la mesa en la cual mejor se pueden sentir, desde el punto de vista personal o desde el punto de vista institucional, nombren un Coordinador, nombren un Relator, utilicen ese material como material de trabajo para que en una discusión que podrá durar alrededor de

una hora, hora y media, se pueda hacer un resumen y el Relator lo presente en una Plenaria final, con la cual vamos a cerrar esta primera etapa. De allí en adelante vendrá entonces una elaboración más detallada de lo que será la metodología de trabajo y digamos los compromisos institucionales a través del Consejo Nacional de Fronteras con cada institución, para formar el equipo coordinador, los equipos técnicos y empezar a trabajar.

Vamos a dar una sesión de preguntas, breves, sin intervenciones largas porque se nos va la mañana, solamente para aclaratoria porque el diálogo lo vamos a tener en las mesas de trabajo. No agotemos en la Plenaria el tiempo, porque el diálogo lo vamos a tener en las mesas de trabajo.

Les ruego que no invirtamos más de 2 minutos cada uno.

DR. URDANETA

El problema es que si venimos de discutir, hay aspectos generales que no se pueden discutir en las mesas de trabajo. Las mesas de trabajo es una desagregación del Plan, entonces vamos a discutir cosas muy específicas: infraestructura, recursos naturales etc., pero hay algunos aspectos generales que a mi me parecen que son como previos a las mesas, que sería interesante, por lo menos mencionarlos.

Entonces yo pido disculpas si voy a perturbar un poco la idea que tenían de desarrollo esta mañana, pero con la lentitud con que hablo, los dos minutos me alcanzarían apenas para saludar. Yo quiero volver a saludar la iniciativa como muy positiva y lo expuesto como muy impositiva. Pero no solamente quiero ser un saludante, sino que quiero plantear alguna cuestión previa que considero útil, que ayer inicié el planteamiento.

Este Eje que se está estudiando es un Eje estratégico, muy estratégico, no solamente por ser un Eje fronterizo, sino porque es un Eje fundamental para la salida que necesita América del Sur y por encima de ello, los países andinos, al Caribe, a un puerto del Caribe. No puede ser por Colombia, por las condiciones físicas de su territorio que son muy dificultosas para llegar a los puertos del Caribe. Tiene que ser por Venezuela, y por ese Eje. Entonces esa condición de salida al principal puerto de América del Sur sobre el Caribe le da una situación estratégica particular a ese Eje, y eso va a condicionar la estructuración, la ordenación del territorio, la conformación de ese eje. Y eso es previo, eso preconditiona lo que se puede hacer o lo que se debe hacer o lo que nos interesa a nosotros como venezolanos hacer en ese Eje, por dónde va a salir todo ese flujo de América del Sur hacia el Caribe, por la Victoria, por Ciudad Sucre, por Guasualito, ¿por dónde?, por los tres sitios?, por uno?, por dos de ellos?. Esas son definiciones de Estado, de alta política nacional, que son previas y que condicionan este desarrollo.

Si el puerto es Maracaibo pareciera que este Eje, donde está Ciudad Sucre va a ser un Eje extraordinario, entonces eso también va a condicionar lo que va a ser Ciudad Sucre, no es lo mismo si la entrada va a ser por Guasdualito, el papel que va a jugar Ciudad Sucre. Entonces, perdonen la interrupción, pido disculpas. Tengo la mejor intención de aportar, y estoy dispuesto a discutir con ustedes en otro terreno, en otro momento, no ahorita, porque veo que el tiempo no lo permite, sobre estas cuestiones de alta estrategia de política. Y no quiero que esto provoque una situación de (perdón medio minuto, ya le voy a dejar el micrófono), discúlpeme de nuevo. No quiero que esto provoque situaciones defensivas. No estoy criticando el Plan. Quiero aportar, vamos a tratar de entendernos y tratar de perfeccionar el Plan lo mejor posible. Muchas gracias.

MODERADOR

El planteamiento que ha hecho el Dr. Urdaneta es válido y estaba dentro de algo que nosotros también teníamos pensado y lo habíamos hablado ayer con el Dr. Medina, Blas Villegas y con Barreto también, de crear una mesa adicional, que no sea digamos, de las mesas temáticas, en la cual el grupo de planificadores que hay aquí, muy calificados, se pudiera reunir para revisar el planteamiento del esquema de trabajo en su conjunto, de la metodología del Plan, y digamos de las grandes estrategias, los objetivos, y los contenidos, de manera que así como van a haber las mesas específicas para definir prioridades, discutir las cosas particulares de infraestructura o de los aspectos sociales o de los aspectos de tenencia y de tierra, haya un equipo que vea la cuestión de conjunto, la globalidad del proceso, y a esa mesa, nosotros nos vamos a quitar de aquí para que en esta mesa trabaje ese equipo. Le vamos a pedir al Dr. Barreto, que es un experto en planificación, que presida esa mesa, el Dr. Medina que actúe como Relator, y las personas que puedan aportar en esta materia de la elaboración global del Plan, que se ubiquen aquí, para que el Dr. Urdaneta que ha hecho esta recomendación, y que yo creo que debe aprovechar la oportunidad para hacer sus aportes en ella, y de entrada, esperamos que nos ayude en la conformación general de este trabajo, se incorporen a esta mesa.

Después que cada mesa culmine, y que los relatores hagan un resumen de lo discutido, entonces, vamos a abrir un debate general, y pienso yo que allí va a ser más oportuno, porque muchas de las cosas que ustedes aspirarían decir ahorita en Plenaria, las pueden afinar y precisar mejor en las mesas de trabajo, y luego que el Relator haga el resumen, yo estoy seguro que los aportes de cada quien van a ser mucho más precisos, más coherentes, y más útiles al objetivo final del Seminario, que es sacar algunas conclusiones y recomendaciones.

Yo no se si con esto aclaro un poco la angustia y la preocupación general del Dr. Urdaneta, la cual compartimos. Y vamos a darle la palabra a las personas que la habían pedido, con ese ruego, de que si son cosas específicas las dejemos para la mesa de trabajo. Si son cosas generales, como la que planteó el Dr. Urdaneta, las recibimos ahora, justamente para incorporarlas dentro del proceso de trabajo que vamos a empezar.

LUIS ALFONSO CHACON ,Miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Campesina del Estado Apure

Una de las preocupaciones que yo tengo, como uno conoce toda esa zona, es por los lados de Chorroquero. Yo veo que todo está concentrado hacia la parte del Nula, la Victoria. Pero lo que es la parte de Guaca Rivera, el Cantón, Chorroquero, la Macana, Boca de Río Viejo, que hoy en día es el puente más importante que usa el narcotráfico, los que sacan madera ilegal hacia la hermana República de Colombia no está siendo tocado en este Plan de trabajo. Esa es la situación y es la preocupación que yo tengo. Y ojalá Dios que el ciudadano Gobernador que está acá, tomara interés en la situación de Chorroquero.

LUIS ENRIQUE MARTINEZ SAYAGO, Docente

Mi presencia aquí es como animador y promotor sociocultural. Estoy en representación del Centro de Animación Sociocultural de la frontera, y me acompañan, la Directora General Carmen Rivas y el Director Académico, el artista plástico, Ciro Rivas.

Nuestra presencia o mi intervención aquí se debe, a que en la temática del Seminario hemos observado la ausencia de algo muy importante dentro del desarrollo integral de una comunidad, como es, el aspecto sociocultural. Se ha hablado y convergen aquí aspectos relacionados con la parte económica y física que va a alimentar al hombre, que va hasta estas regiones. Pero nada se ha dicho o se ha comentado sobre el alimento espiritual de todas esas personas que van allí, con una riqueza enorme, un potencial dentro de su espíritu en las manifestaciones socioculturales que llevan: la música, la danza, la pintura y otras cosas. Y la cultura no está divorciada del desarrollo económico y de seguridad que se pretende establecer en el área que se ha determinado.

Bajo esta premisa el CASFRONT se ha permitido hacer una intervención al final porque no vimos por ninguna parte este tema al cual le estoy haciendo alusión. Y creo que no podemos dejar para una mesa de trabajo esta intervención en la cual traemos una pequeña propuesta sociocultural, para Ciudad Sucre, y que me voy a permitir, para aligerar, leerla.

PROPUESTA SOCIOCULTURAL

**PROYECTO DE PROMOCION SOCIOCULTURAL DE CIUDAD SUCRE
Y ZONA DE INFLUENCIA**

El Centro de Animación Sociocultural Fronterizo del Estado Táchira, CASFRONT responde a la necesidad sentida del conjunto de municipios del área geográfica limítrofe entre Colombia y Venezuela en materia de creación y satisfacción de una demanda de acciones conducentes a la atención sociocultural sistemática, armónica y estable, dirigida a grupos poblacionales, perfectamente definidos en su carácter de comunidades fronterizas del Estado Táchira y del Eje fronterizo de El Piñal, el Nula, la Victoria y Ciudad Sucre.

A través de una nueva concepción organizativa el CASFRONT partiendo desde la ciudad de San Cristóbal irradiará al resto de comunidades fronterizas del Estado Táchira y de los estados vecinos con la hermana República de Colombia una generación de procesos participativos del hombre como ser social, en relación con la cultura artística y literaria, bellas artes y la cultura global en su más amplia acepción.

Por ello, tomando en consideración la entidad cultural que une y diferencia a la vez a las poblaciones en referencia, esta nueva institución cultural del Estado Táchira, única en su concepción, será un pilar catalizador y viabilizador de una proyección coherente que permitirá atender problemas comunes con participación activa de las comunidades respectivas.

De esta manera, para coadyuvar el desarrollo del Eje Fronterizo Táchira-Apure con Colombia, el CASFORT se integrará al conjunto de esfuerzos mancomunados que viene desarrollando el Consejo Nacional de Fronteras en interrelación con el Congreso Nacional, la Gobernación del Táchira y Apure, las alcaldías fronterizas venezolanas, el CONAC, junto a órganos internacionales como la UNESCO y la OEA.

Objetivo General

Diseñar un modelo múltiple de promoción sociocultural que tienda a estimular la capacidad de Ciudad Sucre y su área de influencia, en base a su necesidad y condiciones socioculturales específicas.

Contenido Programático

Promoción de los valores culturales comunitarios entre otros, cultores, artistas, investigadores, animadores, así como también del patrimonio artístico tradicional, medio ambiente, turismo y nuevas potencialidades generadoras de formas creativas autogestionarias.

Promoción de nuevos grupos artísticos y culturales en las comunidades urbanas y rurales.

Programa básico para la reafirmación de la Entidad Nacional hacia la Cultura Nacional. Este programa se impulsará a través de espectáculos, exposiciones, seminarios, ediciones y encuentros regionales de cultura, donde se contemplan las áreas múltiples de la creación artística y cultural, a los fines de reafirmar y estimular el potencial creativo de las comunidades en el Eje Fronterizo en referencia y de Ciudad Sucre.

Creación del Centro de Animación sociocultural de Ciudad Sucre como núcleo de extensión del CASFORT. Como instrumento esencial para la creación se requiere una infraestructura sociocultural que propicie el desarrollo creativo autogestionario de las diferentes comunidades de Ciudad Sucre en base a las necesidades que le son propias, por ello se deberá contar con, dado a que se y está desarrollando.

Sede del Centro de Animación sociocultural que deberá contar con dos áreas: áreas de promoción y áreas de difusión.

Para el área de promoción es necesario espacios por separados para artes, escénica, danza y teatro, artes plásticas, artes musicales, artes populares, biblioteca.

El área de difusión contempla la construcción de un escenario con capacidad mínima de unas 300 butacas con camerino artístico y servicios

Campamento Cultural Recreativo levantado sobre una extensión de tierra suficiente para albergar allí por separado una muestra de la fauna, zoológico, de la flora, jardín de la región, además de las áreas de alojamiento para 120 personas del área recreativa ecológica. Este campamento cultural recreativo se desarrollará en las vacaciones de carnaval, Semana Santa y vacaciones escolares para albergar allí núcleos de estudiantes entre los 8 y 14 años, provenientes del Estado Táchira y Apure, para que conozcan la frontera, su flora y su fauna y donde se desarrollarán actividades conservacionistas, culturales y de interrelación sociocultural. El campamento podrá ser utilizado como sede de encuentros culturales comunitarios, religiosos, gremiales, profesionales, etc., y como campamento de turismo ecológico. Todo esto dentro de un área de extensión de tierra no menor a unas 20 hectáreas.

Para finalizar, la conducción del Centro de Animación sociocultural de Ciudad Sucre y el Campamento Vacacional Cultural estarían a cargo del CASFORT, dirigido por personas identificadas totalmente dentro del mundo cultural del Estado Táchira, por su capacidad creativa y conocimiento del quehacer cultural fronterizo que los acredite como destacados gerentes.

Decía que era importante porque hemos hablado del aspecto económico que va a desarrollarse a largo plazo. Pero la cuestión espiritual llega de inmediato, es de impacto y qué vamos a hacer con esos niños que tienen inquietudes para la pintura, para el teatro, para la danza?, para todos esos adultos que van con su guitarra, con su mandolina, quien les va a canalizar de inmediato?, eso no lo podemos dejar para la cosecha de 4 años, del café o la caña de azúcar o lo que se va a cultivar, eso es inmediato, es de atención necesaria. Por eso creimos conveniente hacer este planteamiento, y lo hicimos aquí porque no figuraba una mesa de trabajo que fuera acorde al aspecto cultural-educativo.

No se porqué no se pensó, pero no se provee un desarrollo integral si no está lo cultural. Entonces, en nombre del Centro de Animación sociocultural de la Frontera, le hice esta presentación. Nosotros conformamos la Directiva, integrada por 5 miembros: la Directora

Ejecutiva, Carmen Rivas; el Director Académico, el artista plástico Ciro Rivas; la Directora de Promoción que es la Secretaria Ejecutiva del Ateneo de San Cristóbal; el Director Administrativo es el Sr. Angel Rivas, hombre de empresa; y la Dirección de Relaciones Públicas y Difusión Cultural que está a mi cargo, como Presidente del Ateneo "Rafael María Rosales".

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MESA DE TRABAJO N° 1

PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INTEGRANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO
1	JUAN CLAUDIO MARTVENS	UNET
2	JOSE LABRADOR	M.A.R.N.R
3	EDDY GUERRERO LUGO	ULA-CEFI
4	MANUEL FERRER	UNET
5	MISAEEL MEDINA	UNESCO
6	ALBERTO URDANETA	CENDES-UCV
7	LUIS BARUTA BARRETO	UNELLEZ-Guanare
8	MIGUEL PADILLA	ASOCRIA
9	HUMBERTO URBINA	IUFRONT
10	BLANCA MARINA PEREZ	INCE-Apure
11	FREDDY ROJAS	IICA
12	BLAS VILLEGAS PEREZ	BID
13	RAFAEL ISIDRO QUEVEDO C.	IICA

AGENDA

1. METODOLOGIA
2. ALCANCES
3. COMPATIBILIDAD Y VINCULACION CON OTROS PROYECTOS
4. VISION GEOESTRATEGICA
5. RECURSOS HUMANOS Y ASPECTOS OPERATIVOS DEL PLAN
6. ASPECTOS AMBIENTALES

Relatores: Freddy Rojas
 Humberto Urbina - IUFRONT
 Luis Barreto

1. METODOLOGIA

Planteamiento Operativo:

No debe dependerse la realización del proceso de planificación de los aportes aislados de instituciones. Debe estructurarse un equipo específico para esta misión a tiempo completo y elaborar 4 Niveles de Planificación, de lo general a lo particular.

Planteamiento Conceptual:

Debe concebirse como un sistema adaptativo y retroalimentado, dinámico, capaz de ajustarse a nuevas situaciones, y ejercer las funciones de vigilancia, control y seguimiento permanente.

2. ALCANCES

Planteamiento Operativo:

Debe ser capaz de llevar las propuestas, proyectos y programas a los centros decisorios. Deben estructurarse estrategias para la consecución de recursos distintos a los previstos por el Gobierno Nacional. Debe crearse una gerencia de recursos.

Debe existir un equilibrio entre los aspectos económicos, agronómicos y políticos en la formulación y evaluación de planes.

Debe estructurarse una autoridad única, ejecutora del plan y de los planes anuales operativos contemplados en los distintos organismos del Estado Venezolano.

3. COMPATIBILIDAD Y VINCULACION CON OTROS PROYECTOS

- Compatibilidad y vinculación con otros proyectos debe incluirse en el diagnóstico los aspectos de compatibilidad de tal manera que este proyecto sea coherente con el medio ambiente, con la realidad geopolítica de la región, la actividad económica, las características socio culturales del medio, en segundo termino se debe verificar la existencia de otros proyectos existentes para la región fronteriza y que no sean excluyentes.
- La compatibilidad dependerá del perfil que se realice, por ello el proyecto debe ser realizado por especialistas de la región, con profundo conocimiento de la naturaleza de la zona, de la importancia de la ubicación geográfica.
- Otro aspecto relativo a la compatibilidad se refiere al marco de consulta; en lo político, estrategia de seguridad de estado, y transcendencia social.

- Compatibilidad binacional- se debe considerar no solamente los aspectos fronterizos de la zona en Venezuela, sino también el ámbito fronterizo colombiano.
- Compatibilidad con los aspectos relativos al comercio exterior (Pacto Andino) y otros acuerdos.

4. VISION GEOESTRATEGICA

El eje en estudio se encuentra ubicado en un área muy estratégica a nivel de América del Sur por ser el escenario de entrada de la vialidad matriz que viene del sur a través de la Marginal de la Selva y que recoge transporte especialmente de los países del Grupo Andino que requieren salir al Mar Caribe y el Océano Atlántico.

En función de lo anterior y como elementos que contribuyen a perfeccionar el plan que se aspira hacer es recomendable:

1. Obtener la definición de los puestos de entrada a Venezuela por el eje en cuestión de la vialidad matriz señalada y su recorrido en su propósito de llegar a puerto o puertos sobre el Caribe para importación y exportación.
2. Visualizar el alcance, el impacto en el eje de la o las entradas de la mencionada vialidad.
3. Revisar de lo anterior el ordenamiento territorial y dentro de ello los subsistemas urbanos.
4. Particular atención en revisar a Ciudad Sucre su base económica, su rol, funciones, su posible crecimiento en el corto, mediano y largo plazo.

Ciudad Sucre no puede verse aisladamente, es necesario garantizar la culminación de la carretera marginal de la selva, de lo contrario Ciudad Sucre, será una ciudad aislada.

Habida cuenta de la desigualdad política fronteriza colombiana adyacente a los espacios fronterizos venezolanos, se debe elevar el status político del lado venezolano.

5. RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y ASPECTOS OPERATIVOS DEL PLAN

Propuestas en el campo de Recursos y Gerencia

- a. Examinar las experiencias existentes en materia de evaluación de impacto ambiental a fin de asegurar este componente en el plan.
- b. Promover la formación de postgrado de algunos profesionales en evaluación de impacto ambiental para su contribución con el plan.

- c. Diseñar un componente de capacitación que abarque campos tales como: productivos, cultural, familiar, ambiental, salud, desarrollo institucional, desarrollo a nivel local, etc.
- d. Concretar la capacitación profesional de alto nivel en materia de gestión del cambio y construcción del futuro, como factor para el desarrollo gerencial del plan.
- e. Diseñar un componente de articulación institucional que incluya a las instituciones de educación superior y sus relaciones con el sector productivo de bienes y servicios, con la sociedad civil y con las diversas instituciones del estado.
- f. Apoyarse en la infraestructura nacional de investigación científica y tecnológica.
- g. Se debe formular, discutir y aprobar en el corto plazo la ley de programa para el financiamiento de las obras y proyectos para garantizar la vialidad de los Planes de Reordenamiento Territorial de los diferentes ejes fronterizos.

6. AMBIENTE

- Recuperación de áreas críticas intervenidas.
- Definición de áreas de atención prioritaria y requiere desagrupar los proyectos tanto en la parte ambiental ecológico.
- Participación alta, zona húmeda que podemos definirla como rica en especies (flora y fauna) temperatura 25°C, Promedio.
- Estudio de sensibilidad ambiental.
- En razón de que existen en la región mas de quinientas especies autóctonas de agua dulce, debe evaluarse cuidadosamente el riesgo ambiental y el impacto ecológico que puede provocar la introducción de especies extranjeras, como en el caso de la Tilapia, cuyo manejo indiscriminado implica graves efectos de competitividad, y sobrevivencia de las especies locales.

7. FONDO DE PRE-INVERSION

Se propone la creación de un Fondo Especial de Pre-Inversión para la elaboración de estudios, formulación de proyectos y coordinación para la implementación del diseño del Plan Agro-Socioeconómico del Eje Fronterizo; así como también la posterior supervisión, seguimiento y evaluación de su ejecución.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS FORMULADAS EN PLENARIA A RELATORES DE MESAS

Pedro Solorzano (MAC)

- Deben efectuarse estudios agrológicos y contar con información básica de los recursos naturales suficientes.

Prisela Rangel (MAC)

Que se incluyan en los estudios de suelos el desarrollo de ciertos cultivos, que respondan a una planificación dirigida.

Luis Chacón

En la reserva de San Camilo hay tierras de I, II, III, se deben identificar las tierras aptas para la ganadería y para la agricultura.

Feijoo Colomine (CNF)

Vía Las Charcas-Los Baucos, existen 32 lagunas de préstamos que configuran aproximadamente 100 has. que van ha recuperarse para sembrar peces nacionales con la Universidad del Táchira (UNET), UNELLEZ y la Estación de Guasqualito. Se abrirá el Programa Especial de Desarrollo Piscícola con las especies autoctonas de la región.

Néstor Díaz (Productor)

Debe establecerse un convenio entre las dos (2) Gobernaciones de Táchira y Apure para la asignación de recursos humanos y financieros.

Blanca Marina Pérez (INCE) - Guasqualito

El Ince tiene un progrma Piscícola para productores, es necesario establecer convenios con las instituciones interesadas.

José Vicente Rámirez (Presidente AGANULA)

Para la zona existe un ARDI (Decreto) del Uribante Arauca (1980) para crear una autoridad única de área.

Marlene Servita (CVS- UNELLEZ)

Hacer convenio CVS-UNELLEZ para hacer estudios detallados de proyectos.

Alberto Urdaneta (CENDES)

Las autoridades de área significarán centralización?. ¿En que medida las autoridades definidas como únicas de áreas garantizan la participación de la comunidad?.

Ing. José Navarro

En el Gobierno de Carlos Andrés Pérez se creó la autoridad única de área para el Uribante Caparo.

Ing. José Labrador (MARNR)

Hay que evaluar las condiciones actuales de la Reserva Forestal con criterios cuidadosamente seleccionados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MESA DE TRABAJO N° 2
AGROECONOMICA

INTEGRANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO
1	NESTOR HORACIO DIAZ	Asesor Agrario
2	JOSE A. NAVARRO	C.V.S
3	Cnel. CESAR RAMIREZ MANZO	IORFAN
4	FERNANDO LEZAMA GARCIA	MAC-CNF
5	RODRIGUEZ RAMIREZ GUERRERO	Estudiante
6	WILLIAM ARANGUREN	I.C.A.P.-Yaracuy
7	RAFAEL ERNESTO SALAZAR D.	IICA
8	DIEGO S. URDANETA	MAC, La Victoria
9	OLINTO PARRA	IAN- El Nula
10	HILDA MARIA MENDEZ	Asesora del Cote de Junín
11	MARIA E. CARDENAS	IAN
12	NUBIA MOLINA ZAMBRANO	Acción Campesina

AGENDA

1. TENENCIA DE LA TIERRA
2. PRODUCCION, AGROINDUSTRIA Y COMERCIALIZACION

Relatora: María Eugenia Cárdenas - IAN

TENENCIA DE LA TIERRA

- Realizar a la brevedad posible el Catastro donde se le informará al productor su ubicación jurisdiccional y se definirá el tamaño de la parcela de acuerdo a la capacidad productiva de los suelos.
- Que se respete la titularidad existente en la actualidad.
- Se plantea regularizar la tenencia a los hijos de extranjeros (que sean venezolanos)
- Reformular el proyecto sobre la reserva forestal de San Camilo; si es necesario mantener o aumentar la superficie.
- Hacer un estudio donde se sincere la superficie del Parque Nacional El Tama (elevar la cota para modificar (renovar) el régimen especial a los productores previo estudio).
- Realizar un programa masivo de regularización de la Tenencia de la Tierra.
- Activar a la brevedad posible la Comisionaduría Agraria del Municipio Paéz.

PRODUCCION AGROINDUSTRIA Y COMERCIALIZACION

- Carencia de asistencia técnica y financiera (pocos recursos humanos especializados en la zona).
- Creación de una Oficina de Integración MAC-ICAP-IAN-FONAIAP-SASA-CORPOVEN-FONCACAO-ADUANA (Control Comercialización) Gobernación, Alcaldía y definir a que entidad pertenecen (Táchira o Apure). (Convenio).
- Iniciar procesos organizativos (de acuerdo a la necesidad de los productores). Ejem: Cooperativas, Empresas de Servicio, Mercados Campesinos que lleguen al punto final de la comercialización.
- Implementar un sistema de capacitación de los campesinos a través del INCE Militar, INCE Normal y Colegio Fé y Alegría existente en la zona mediante los siguientes cursos iniciales:
 - Alfabetización
 - Gerencia y Administración de Fincas
 - Manejo y Promoción de Microempresas
 - Contabilidad
 - Elaboración de Proyectos Económicos

- Explotación racional de los recursos naturales
- Reactivación de las granjas integrales en el Hato Bolívar por parte de las FF.AA.
- Reactivación de la planta de procesamiento de alimentos de El Piñal.(CONYUCA)
- Diversificación de la producción agropecuaria.
- El Fondo de Crédito Agropecuario debe financiar los proyectos agrotécnicos bajo régimen especial.
- La CVS debe realizar los proyectos y definir donde se van a realizar:

Ejemplo en: El Piñal - Naranjales (Pecuario)
 Ciudad Sucre - Caño Negro (Pecuario)
 La Victoria - Caño Gaitan (Agrícola Vegetal)

- Estudio de factibilidad de la creación de una entidad financiera en la zona para que facilite al productor la asistencia crediticia a un bajo interés (Atender la propuesta que le hicieron al Ing. Cardozo).

Finalmente el equipo de trabajo sugiere se tomen en cuenta como órgano de consulta al momento de ejecutar el proyecto en base a las propuestas hechas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MESA DE TRABAJO N° 3
CONDICION DE VIDA - SALUD - MEDIO AMBIENTE
CULTURA - EDUCACION - DEPORTES

INTEGRANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO
1	ALVARO VIVAS	Cultural
2	ABELARDO CARRERO	Productor
3	BLANCA DE BRANDT	CASCFRONT
4	CARMEN DUARTE	CASCFRONT
5	LUIS MARTINEZ	CASCFRONT
6	CIRO J. RIVAS	CASCFRONT
7	EVA MENDEZ	Productora
8	FRANCISCO JIMENEZ	MSAS
9	LUCILA GUTIERREZ MOROS	UPEL
10	RAQUEL FLORES	ULA-CEFI
11	DORIS RAMOS	CNF
12	NURI DE OROZCO	CNF

AGENDA

1. EDUCACION
2. AMBIENTE
3. SALUD
4. COMUNICACION O VIALIDAD
5. CULTURA
6. DEPORTES

Relatora: Raquel Flores - ULA - Núcleo Táchira



1. EDUCACION

Creación de escuelas granjas, de acuerdo a la vocación de la zona. Redimensionar la escuela como Centro de Atención Integral de los Niños Jóvenes de a zona; capacitación de la población adulta con miras a la producción.

Involucrar a las instituciones relacionadas con el que hacer educativo para que se hagan presentes en la zona a través de programas, proyectos, actividades específicas.

2. AMBIENTE

Acondicionar, desde el punto de vista ambientalista, razón primaria de vida, las viviendas ya construidas. Para una 2da. etapa de viviendas considerar áreas de las parcelas que permitan la realización de por ejemplo, huertos familiares.

Se recomienda enfáticamente no trasladar las consecuencias marginales a las nuevas viviendas de Ciudad Sucre.

La Plaza Bolívar y Sucre, centro de reunión importante de los nuevos pobladores, debe proyectar principios estéticos, arquitectónicos y ambientalistas.

Garantizar en la planificación de la Ciudad Sucre un uso con visión futurista de los servicios públicos.

3. SALUD

Incorporar la medicina preventiva a los proyectos de salud. Respalda el concepto de "municipio saludable".

Mejorar la infraestructura medio-asistencial-odontológica existente en el eje (El Piñal, La Victoria, El Nula, Ciudad Sucre).

Fortalecer el arraigo del equipo de salud y otros profesionales en la zona a través de estímulos económicos, de viviendas adecuadas, otorgamiento de parcela, entre otras.

4. COMUNICACION O VIALIDAD

Mejorar y crear vías y medios de comunicación adecuados, específicamente optima calidad (ya que se evidencia rápido deterioro por materiales de baja calidad).

Garantizar la presencia de las telecomunicaciones nacionales, regionales para mantener vinculado al habitante de la zona con la realidad nacional.

5. CULTURA

Hacer extensivo el Centro de Animación Sociocultural de Frontera (CASCFRONT) por considerar que su programación de formación, promoción y difusión de la cultura es prioritario.

Exigir que toda programación educativo-cultural valore y prioricen la idiosincrasia local, regional y nacional, en ese orden en reafirmación de la identidad nacional.

Manejar la condicionante de frontera en beneficio del conocimiento de lo nuestro.

6. AMBIENTE

Estimular la recreación y el deporte alternativo bajo un concepto cultural nacional de la tradición venezolana.

Para lo cual se debe contemplar la creación de infraestructuras adecuadas.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS FORMULADAS EN PLENARIA A RELADORES DE MESAS

Alberto Chacón

Existe una experiencia educativa en el CEFAR Campo Florido, que contempla la agrícola con lo formativo. Esta experiencia educativa debe ser considerada como un modelo en el área del proyecto.

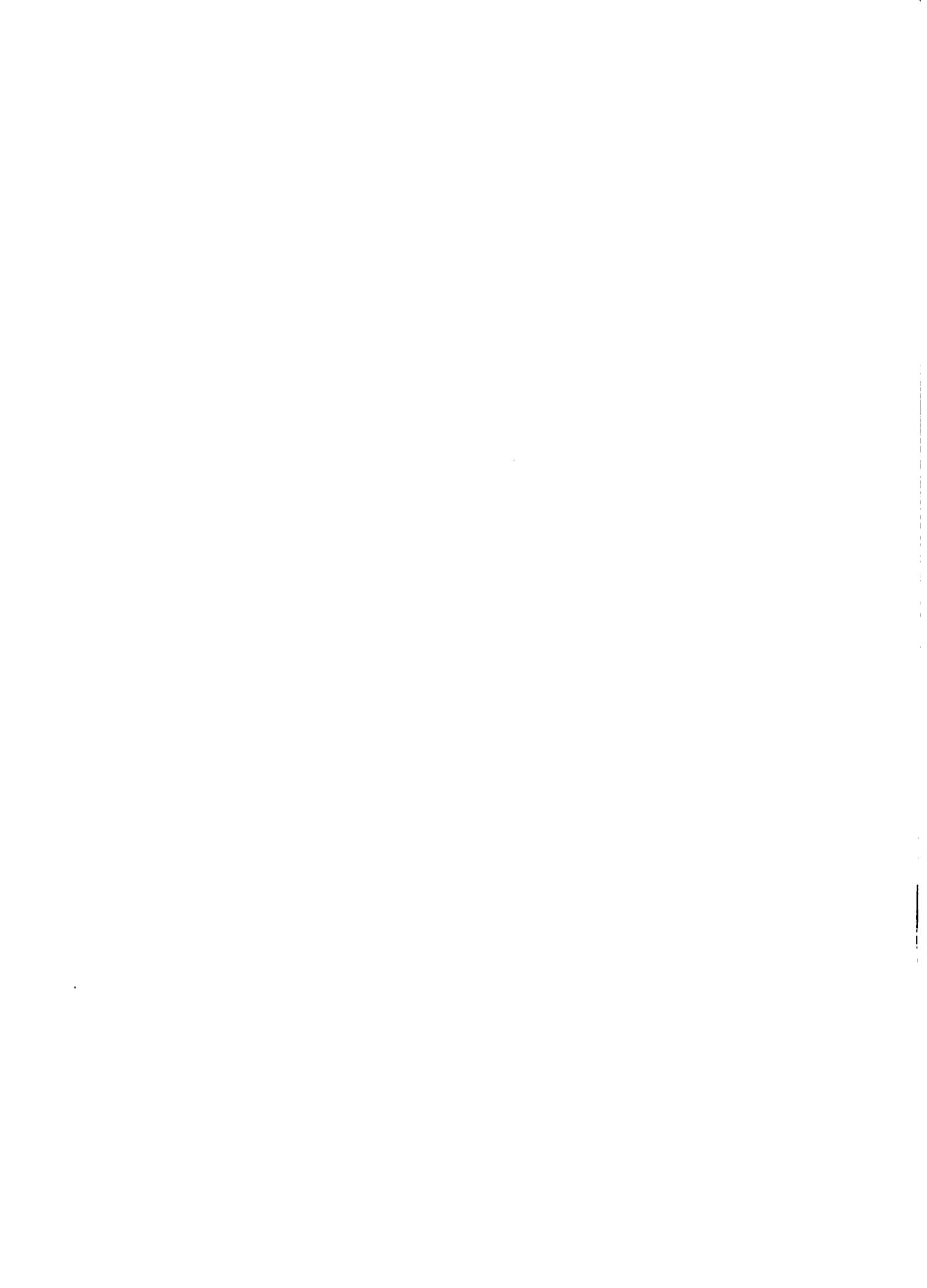
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MESA DE TRABAJO N° 4
SEGURIDAD Y DEFENSA

INTEGRANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO
1	NAJAH KAFROUNI DE RAUSEO	CONACUID
2	PABLO MONTILLA	Secretario General La Ceiba
3	MARCELINO OVIEDO	Productor
4	HUMBERTO GUDIÑO	Productor
5	LUIS CHACON	FCV
6	LUIS AMAYA SILVA	IAN
7	MANUEL FELIPE BELLO SILVA	Teniente Coronel Guardia Nacional
8	ISMAEL FERNANDEZ OVIEDO	MRE
9	FREDDY ALZURUT RIERA	Coronel Guardia Nacional
10	ROSANA RAIMUNDO DE AGUZZI	MRE
11	LENIS GUERRERO PEREIRA	Teniente Coronel Guardia Nacional
12	JOSE BETANCOURT	Mayor Guardia Nacional D-12

Relatora: Rosana Raimundo de Aguzzi - MRE



SEGURIDAD Y DEFENSA

El problema de Seguridad y Defensa, para el grupo es un problema de interés nacional, por lo que es en sí un problema de Estado.

Los principales problemas que se identificaron en el ámbito de Seguridad y Defensa son los siguientes:

1. Tráfico de drogas y actividades conexas
2. Asentamiento de ciudadano ilegales
3. Compra de tierras por ciudadanos ilegales
4. Abigeato
5. Secuestro
6. Influencia de los grupos irregulares procedente de Colombia, en la zona.

Los factores antes identificados no constituyen los únicos elementos que influyen en el ámbito de seguridad y defensa. Para que esta última pueda ser realmente efectiva, es necesario lograr en el eje, un progreso integral constituido por un buen desarrollo económico, social, ambiental e infraestructura de la zona.

Con el objeto de aportar soluciones se establecieron una serie de directrices destinadas a solventar los problemas ya descritos.

Al respecto, en el **Area de Tráfico de Drogas actividades conexas**, es necesario que los organismos de seguridad que les compete esta materia, cuenten con infraestructura, personal capacitado y equidad de detección. Se destaca la importancia de desarrollar un programa preventivo en la comunidad.

En relación al **Asentamiento de Ciudadanos Ilegales**, se requiere la activación de oficinas de la Dirección de Frontera, que trabajaría coordinadamente con la Oficina Nacional de Identificación, con la finalidad de censar, controlar, fiscalizar la dotación para los ciudadanos que habitan en la zona.

De igual forma es, requisito indispensable que el ciudadano de nacionalidad colombiana que requiera cualquier tipo de permiso fronterizo, presente ante las autoridades nacionales, la "Reseña de la Dirección Administrativa de Seguridad (DAS)".

A nivel de las **Compras de Tierras por Ciudadanos Ilegales**, se sugiere que el Consejo Nacional de Fronteras, se dirija al Ministerio de Justicia para que este eje se cree una oficina de Registro y Notaria para cumplir las funciones inherentes a las transacciones comerciales de bienes, muebles e inmuebles, de conformidad con las disposiciones contenidas en las Leyes Orgánicas de Seguridad y Defensa y sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Asimismo, el Consejo de la Judicatura deberá oficiar a los jueces una comunicación en la cual se le exija que se abstengan de realizar y ejecutar las

funciones de registro y notaria. En los casos excepciones, en que el juez cumpla con la función de Registro y Notaria deberá solicitar la aprobación al Ministerio de la Defensa.

En relación al **Abigeato** es necesaria la cooperación de los organismos involucrados en la materia (MAC, MSAS, GN, y otros), con la finalidad de ejercer funciones de identificación, control, supervisión y movilización para tratar de disminuir el problema descrito.

Con respecto al **Secuestro**, se necesita el incremento de servicios de inteligencia de los organismos de seguridad del Estado (PTJ, DISIP, DIM y MD).

La influencia de los **Grupos Irregulares**, requiere de que los acuerdos suscritos a nivel binacional entre Venezuela y Colombia, en el ámbito de Seguridad y Defensa, sean del conocimiento de las dependencias militares locales para su ejecución. Que se establezca un vínculo de coordinación entre las autoridades de Apure y Táchira a fin de lograr una efectiva colaboración entre ambos.

Por último, con relación al **Contrabando**, se hace indispensable elevar a nivel del Servicio Nacional de Administración Tributaria, SENIAT, la necesidad de crear una aduanera en un punto que determinará dentro del eje El Piñal, El Nula, Ciudad Sucre - La Victoria.

Se es de la opinión que el funcionario de seguridad destacado en la zona, que cumplan con funciones de supervisión de carácter aduanal, sea sometido dentro de un plan de rotación anual.

Otra de las recomendaciones a nivel general está orientada a la fijación con celeridad de la franja de seguridad fronteriza que corresponda al eje que nos compete.

Incluir en el punto N° 14 relativo a las Aspectos Temáticos para el desarrollo del Plan Agro-Socio-Económica, el Plan de Seguridad.

Es importante destacar la importancia de la aplicación de incentivos significativos para los funcionarios de la Administración Pública destacados en el eje.

Primas especiales que se reflejen en dotación de equipos, infraestructura, prestaciones sociales, antigüedad entre otros .

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS FORMULADAS EN PLENARIA A RELATORES DE MESAS

Rossana Raymon de Aguzzi (MRE Cancillería)

Incluir dentro del Plan General. un plan de seguridad y defensa.

Juan Rodríguez (ULA)

Incluir al respecto la Ley Derechos Humanos para evitar abusos de funcionarios y de autoridad, caso: Cararabo.

Ejercer un control severo en la (DIEX) para evitar la corrupción de inmigrantes.

Olinto Parra (Comisionado del IAN en El Nula)

Todo registro o autenticación de documentos de tierras deben tener la autorización del IAN.

Luis Chacón

La inseguridad la ha generado el mismo gobierno acabó con las plantaciones de plátanos, de cacao. El caso de Rancho Cuero, Mata e Ecariz. Se extrae de contrabando la gasolina, la madera hacia Colombia que exista control de parte de la Guardia Nacional.

Ilda Méndez (Desarrollo Habitacional de Rubio)

Cuando se realizó el censo fronterizo, se criticó la represión de las Fuerzas Armadas.

Venezuela no ha exigido documentos ó cédulas a ciudadanos colombianos.

Ciudad Sucre significa la primera soberanía venezolana.

La DIEX debe ser militarizada dado su corrupción.

Se recurre a la utilidad de la mano de obra colombiana en la región (su desarrollo)

Cnel. Pompeyo Torrealba

Las Fuerzas Armadas son instrumento de estado actual bajo las órdenes del estado.

José Vicente Ramírez

En el puente del Sarare hay que establecer un puesto de control permanente, por parte de las autoridades militares. La comunidad le puso una barrera para controlar el paso de vehículos, en el puente que tiene capacidad solo pa 6 (T.M.), pero los contrabandistas la derribaron, haciéndose pasar por guerrilleros.

Debe establecerse un punto de control permanente en el Río Sarare.

De la misma manera debe reestablecerse un régimen de restricciones de garantías, condición indispensable para el control de la zona.

Establecer un régimen de control especial de extranjeros (mano de obra) para las unidades de explotación.

José Ibarra

Manifiesto preocupación por la pista de aterrisaje del aeropuerto de Santo Domingo, por el estado actual en que se encuentra, la misma tiene baches.

El MTC cooperará para la recuperación de la vía Guasualito, La Pedrera.

Existe un material de emulsiovías y asfálticas para reparar vías muy económico.

Incluir en el plan la parte de servicio militar agropecuario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MESA DE TRABAJO N° 5

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO

INTEGRANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO
1	PRISCILIA RANGEL	MAC
2	BENIGNO RODRIGUEZ	Productor
3	FRANCISCO CASTILLO	MTC
4	PEDRO SOLORZANO	MAC
5	LUISA QUINTERO	MINDUR
6	RAFAEL CARDOZO	Vivienda Rural
7	ALFONSO MARTINEZ	MTC
8	JOSE ZAMBRANO	MTC
9	JOSE VICENTE RAMIREZ	AGANULA
10	EDGAR CAMARGO	Productor
11	JOSE GONCALVES	Alcalde El Piñal
12	MARLENE SERVITA	CVS
13	ZOILA MENDOZA	Presidente UP

Relatora: Luisa Quintero - MINDUR

CONCLUSIONES

1. Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial
2. Elaboración del Plan de Ordenamiento Urbanístico del eje: El Piñal-El Nula-La Azulata-La Victoria y sus respectivas áreas de influencia.
3. Elaboración de los planes de Desarrollo Urbano Local (PDUL) de los centros poblados del eje mencionado.
4. Elaboración de los proyectos de infraestructura básica y de redes requeridos para cada centro y que se deducen de los PDUL.
5. Gestionar el apoyo financiero y ejecución de los proyectos existentes de obras.
6. Presencia institucional coordinada de todos los organismos involucrados y construcción de la sede.
7. Ejecución de obras prioritarias de infraestructura de acuerdo al siguiente listado:
 - a. Vialidad (MTC)
 - Definición por parte de las autoridades de M.R.E. del sitio de Ponteadero sobre el Arauca y construcción del puesto internacional de conexión con carretera marg. de la selva.
 - Construcción del puesto definitivo la Monta
 - Carpeta de rodamientos en la carretera Piñal-Nula Km. 30 con sus correspondientes obras de arte.
 - Mejoras y pavimentación de Km. 30 - La Victoria
 - Consolidación de carretera La Victoria-El Amparo
 - Mejoras y pavimentación de la carretera Km. 30 - Hato Bolívar-Los Bancos.
 - Construcción de accesos y mejoramiento del puesto sobre el río Cutufí.
 - Construcción de vía La Charca - Puente sobre río Cutufí
 - Construcción de vía Km. 30 Ciudad Sucre - Km. 8 vía La Victoria
 - Mejoramiento y reparación de vías agrícolas secundarias y terciarias del eje.

- Construcción y pavimentación de la carretera Los Cañitos-Las Piedritas-La Chiricoa-El Nula con sus respectivas obras de arte.
- Construcción de la vía intercomunal perimetral
- Construcción, servicios de acuerdos, plantas de tratamiento, cloacas y drenajes para centros del eje. Obras Hidráulicas
- Construcción de dique protector en dique protector Caño Pedraza.
- Canalización y protecciones hidráulicas del río Cutuff a la altura de Mata de Balso y del río Nula en las cabeceras del centro poblado El Nula.
- Construcción del centro poblado El Nula
- Construcción de aliviadero del río Uribante a la altura de la Monta
- Programa de viviendas por parte de organismos competentes de acuerdo a los planes y a la demanda actual y futura.
- Construcción de servicios de apoyo a la producción: Centro de acopio y agroindustria. Electrificación.
- Ampliación de telefonía rural del eje vial y zonas adyacentes.

Solicitar a CORPOVEN

- Estudios de impacto ambiental de manera que haya una coexistencia armónica entre las diferentes actividades de producción.
- Incluir en los programas de Corpoven para el desarrollo de infraestructura básica lo concerniente al eje El Piñal-El Nula-Ciudad Sucre-La Victoria.
- Establecer sistema de radiodifusión que permita difundir nuestros valores culturales y educación a distancia.
- Granjas modelos para capacitación de productores y formación de líderes.
- Coordinación por parte de MINDUR la revisión y ajustes del Proyecto de Ciudad Sucre de manera que responda a criterios urbanísticos dirigidos al espacio vivido.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS FORMULADAS EN PLENARIA A RELADORES DE MESAS

Luisa Quintero

Debe hacerse una sede para concentrar los recursos destinados a las obras.

De la misma manera debe diseñarse una cronograma a corto plazo de ejecución de las obras que deben realizarse.

Feijoo Colomine (CNF)

Debe conformarse un gabinete especial de infraestructura coordinado por la Gobernación de Apure integrado por el Consejo Nacional d Fronteras y los Miembros del Gabinete de Infraestructura.

Convertir al aeropuerto de Santo Domingo es un aeropuerto de carga para la producción local y reparar su pista de aterrizaje.

ACTO DE CLAUSURA

Dr. FEIJOO COLOMINE
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras

Muchas gracias por haber participado y aportado, todo ese conjunto de ideas que hemos recogido en las mesas de trabajo. Estoy seguro que van a engrandecer el proyecto inicial.

El IICA y el Consejo Nacional de Fronteras van a canalizar muchos de los planteamientos, los cuales tienen que ser tramitados ante algunos despachos ministeriales. Y eso lo haremos a la brevedad posible.

En la dirección que ustedes consignaron en el momento de la inscripción a través de un mecanismo de comunicación que vamos a establecer, vamos a remitir a ustedes el Acta o las actas de las conclusiones.

Dejo con ustedes al Dr. Marcelo Oquendo, para que que cierre el acto.

Dr. MARCELO OQUENDO
Gobernador del Estado Apure

Realmente les agradezco la dosis de paciencia que han tenido. Ya el olor de las bandejas comienza a invadir el ambiente, y yo creo que a pesar de todo, la jornada ha sido productiva. Espero que la Comisión nos haga llegar a todos y cada uno, por lo menos institucionalmente, el resumen de estas conclusiones.

Les agradecemos altamente la presencia, se el esfuerzo que han hecho muchos de trasladarse desde distintos sitios, tan lejanos, incluso hasta del Yaracuy creo que tenemos presencia en esta reunión.

Les agradezco la participación, las ideas que han aportado. No quiero ser pesimista, pero para referirme al ingeniero Izarra, me está diciendo que lo ayude económicamente. Yo necesito 3.300 millones de bolívares para la vialidad en todo el Estado, y 205 millones para este año es lo que tengo . es decir, hay que poner una dosis de optimismo. Habrá que buscar entonces, de

acuerdo a estos proyectos, a estos programas que están haciendo, a estos estudios, de que las comunidades se involucren. Ya hay sitios como en el Municipio Autónomo Páez, donde ellos mismos ponen el material muchas veces, o ponen la mano de obra y ellos mismos lo cancelan, porque es de utilidad pública, es de utilidad propia, privada, pero ellos aportan.

Algún día llegará una Venezuela distinta y por esa es por la cual estamos luchando y en la cual creemos.

Gracias a todos, y será hasta una nueva ocasión, donde posiblemente se haga una evaluación de estas jornadas.

Buenas tardes.

LISTA DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	INSTITUCION
1	HODALYS GARCIA	Ministerio del Ambiente
2	BENIGNO RODRIGUEZ	
3	ZOILA MENDOZA	
4	EVA MENDEZ	
5	DOMINGO CARDENAS	U.P.A El Nulita
6	FRANCIA RIOS	C.V.S. San Cristóbal
7	MARIA ASTRID MENDEZ RICO	C.V.S. San Cristóbal
8	ELY SAUL PADILLA	
9	JOSE RODRIGO RAMIREZ	
10	RUTH AMAYA SILVA	I.A.N. San Cristóbal
11	CARMEN ELENA RAMIREZ	I.A.N. San Cristóbal
12	EDDY GUERRERO LUGO	U.L.A
13	JUAN RODRIGUEZ	U.L.A.
14	JORGE IVAN ROA RAMIREZ	Comando Regional Nº1 -
15	LUIS BARRETO	Universidad Ezequiel Zamora
16	ROSANA RAIMUNDO DE AGUZZI	Ministerio Relaciones Exteriores
17	JOSE GONCALVES	Alcalde del Piñal
18	MANUEL OTERO	IICA
19	FREDDY SALDIVIA	Núcleo Fronteras UNET
20	JOSE BETANCOURT (Mayor)	Destacamento 12
21	MARISELA PERDOMO	OPS-OMS
22	RENY MORA JAIMES	
23	FERNANDO LEZAMA GARCIA	MAC
24	JOSE NAVARRO	C.V.S. Guasualito
25	OSWALDO JOSE CABEZA	I.A.N.
26	OLINTO PARRA	I.A.N.
27	DIEGO URDANETA	M.A.C.
28	ANTONIO VALERO	M.T.C.
29	MIGUEL QUINTERO	C.N.F.
30	LUIS ALFREDO ROA	MAC. Oficina Catastro
31	DARIO MACHADO SEMPRUN	MAC
32	NANCY MALDONADO	I.U.T
33	POMPEYO TORREALBA (Coronel)	C.N.F.
34	CIRO JOSE RIVAS	
35	WILMER MORALES	Instituto de Estudios Geopolíticos de América Latina I.E.G.A.L
36	CARMEN DUARTE	
37	JOSE ZAMBRANO	M.T.C.
38	BLANCA MARINA PEREZ	INCE
39	ALFONSO MARTINEZ	M.T.C.
40	NAJAH KAFROUNI DE RAUSEO	CONACUID
41	HERNAN GONZALEZ C.	C.V.S.
42	EDGAR CAMARGO	Asentamiento La Ceiba
43	ALEJANDRO PARRA	INCE
44	ALBERTO VEIRA	
45	WILLIAM R. ARAGUEN ORTIZ	

46	DESIDERIO TORRES	INCRET
47	FRANCISCO IZARRA SANCHEZ	M.T.C.
48	PEDRO SOLORZANO PERAZA	M.A.C.
49	MARCELINO OVIEDO	INCRET
50	ABELARDO CARRERO	Universidad Metropolitana
51	ALBINSON LINARES PARADA	UNET
52	RAQUEL DE FLORES	U.L.A.
53	LUCILA GUTIERREZ MORAS	UPEL
54	JOSE QUIROZ	Asamblea Legislativa
55	JOSE MIGUEL LABRADOR	M.A.R.N.R.
56	MISAEEL MEDINA	UNESCO
57	ELBANO CARRILLO	Asamblea Legislativa
58	ALBERTO URDANETA	U.C.V. Cendes
59	FREDDY ALZURUT RIERA PARRA	Comando Regional I, Guardia Nacional
60	MANUEL PEREZ RODRIGUEZ	UNET
61	LUIS E. MARTINEZ SAYAGO	
62	ARTURO ROJAS	C.N.F.
63	ANDRE BOCARANDA	C.V.S.
64	MANUEL F. BELLO SILVA	Fuerte Sococaima
65	BLAS VILLEGAS	BID
66	CESAR LUGO	M.A.R.N.R.
67	CLOVIS GOMEZ	Centro Cívico
68	YOLANDA DE URBINA	MAC
69	CARLOS J. COLMENARES	INCE
70	HENRY ANTONELES	IUT
71	FRANCISCO JIMENEZ	C.N.F.
72	LUISA QUINTERO	MINDUR
73	MARIA E. CARDENAS ARISTIMUÑO	IAN
74	JUAN CLAUDIO MARTENS	UNET
75	HUMBERTO RODRIGUEZ	IUFRONT
76	HUMBERTO URBINA	IUFRONT
77	PRISCILA RANGEL	MAC
78	FLORALBA CALDERON	C.V.S.
79	CRISTINA SOLER BRUZON	IREU-UNESCO
80	LUIS A. ZAMBRANO CARDENAS	INN
81	VICTOR LOZADA	CDF
82	YOLANDA MENDEZ	MTC
83	FREDDY MOLINA	Instituto Universitario de la Frontera
84	ORLANDO QUEVEDO	Gobernación del Estado
85	ISMAEL FERNANDEZ	Ministerio Relaciones Exteriores
86	NUBIA MOLINA	
87	JOSE F. ABREU GRANADO (Coronel)	Fuerzas Armadas Ince-Militar
88	JOSE VICENTE RAMIREZ	AGA NULA
89	OSCAR RIVERO VILLANUEVA	ULA-TACHIRA
90	HUMBERTO GUDIÑO	Consejo Municipal
91	SIMON SANTANA	Alcaldía Urachiche
92	SIMON TORRES	

93	DORIS RAMOS	
94	RAFAEL ISIDRO QUEVEDO	IICA
95	HECTOR MORALES JARA	IICA
96	NESTOR DIAZ	
97	BARBARA ZAPAROLI	Núcleo de Desarrollo Fronterizo
98	LUIS APARICIO HERNANDEZ S.	
99	WALTER MARQUEZ	Congreso Nacional
100	ENZO ROBIANI	ENPIOSET
101	FREDDY ROJAS	IICA
102	RAFAEL SALAZAR	IICA
103	NURY CALZADILLA DE OROZCO	CNF
104	ESTHER MURILLO TEMOURY	C.V.S.
105	MARY LUZ MORA	Diario La Nación
106	YUDITH VALDERRAMA	Radio San Sebastian
107	DINORAH ARELLANO	Radio Mundial
108	HUMBERTO J. GUDIÑO	Com. Yaracuy
109	LUIS APARICIO HERNANDEZ	
110	ANA MATOS	CVS
111	MARCELO OQUENDO	Gobernación Apure
112	VICENTE GUERRERO	Gobernación Táchira
113	JORGE VEGAS PULIDO	Gobernación Táchira
114	RODRIGO RIVERA	CVS
115	JOSE A. OMAÑA	CVS
116	MARLENE SERVITA	CVS
117	ELISEO SANCHEZ	Diario Católico
118	MARILU ROJAS	CVS
119	HILDA MENDEZ	
120	LEWIS GUERRERO (T.Cnel)	Comando Regional Nº 1 Guardia Nacional
121	DILIO HERNANDEZ	CVS
122	FEIJOO COLOMINE	CNF
123	CARLOS ROMERO	Colegio Universitario
124	LIBERTAD DIAZ	MARNR
125	HUMBERTO CONTRERAS	El Nacional
126	SANIN VERAS	VENPRES
127	MARLE LEOT	La Nación
128	ALBERTO VIVAS	CNF
129	VICTOR RODRIGUEZ	Colegio TSU
130	MARIA LORENA RAD	CV
128	RAFAEL CARDOZO	Vivienda Rural

